D1

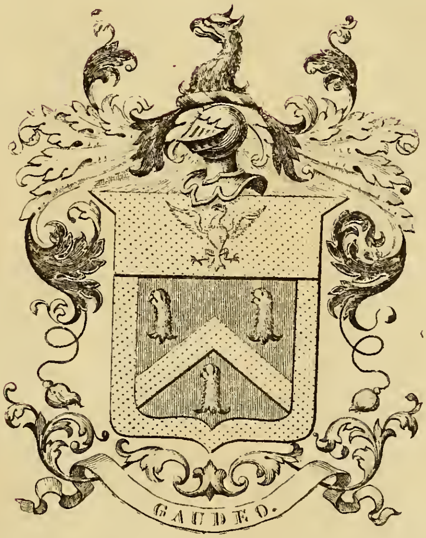

John Carter Brown.

(✠)

MERCURIO PERUANO

DE HISTORIA, LITERATURA Y NOTICIAS PÚBLICAS

QUE DA Á LUZ.

LA SOCIEDAD ACADEMICA de Amantes de Lima.

Y

EN SU NOMBRE.

D. Jacinto Calero y Moreyra.

TOMO III.

QUE COMPREHENDE

LOS MESES DE

Septiembre, Octubre, Noviembre, y Diciembre de 1791.

CON SUPERIOR PERMISO

Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos.

JOHN CARTER BROWN.

LISTA DE SENORES SUBS-criptores al Mercurio Peruano.

EL EXC.MO S.OR VIRREY de estos Reynos.

REAL AUDIENCIA.

Sr. Don Manuel Arredondo de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, y Regente de esta Real Audiencia.
Sr. Oydor Don Melchor de Santiago Concha.
Sr. Oydor Don Ambrosio Cerdán.
Sr. Oydor Don Fernando Márques de la Plata.
Sr. Oydor Honorario de esta Real Audiencia, propietario de la del Cuzco, Don Joseph Rezabal y Ugarte.
Sr. Oydor Honorario Don Antonio Boza.
Sr. Alcalde de Corte Don Juan del Pino Manrrique.
Sr. Fiscal de lo Civil Don Joseph Gorbea y Badillo.
Sr. Fiscal del Crimen Don Joseph Pareja.
Sr. Don Pedro Dionisio Galvez, Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas.
Sr. Don Manuel Basabilbaso, de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, y Administrador principal de Correos de Buenos-Ayres
Sr. Doctor Don Francisco de Santiago Concha, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, Provisor y Vicario general de este Arzobispado.
Sr. Don Joseph de Salazar y Breña, de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero.
Sr. Doctor Don Joaquin Bouso Varela.
Sr. Doctor Don Ignacio Mier, Cura de Pomabamba.
Sr. Don Vicente Gil de Taboada y Lemos, Intendente Gobernador de la Ciudad y Provincia de Truxillo.
Sr. Don Isidro de la Mata, Capitan de la Guardia de Caballería del Exêlentisimo SeñorVirrey.
Sr. Don Dionisio Franco, Secretario de Cámara de este Virreynato. *Por dos Exemplares*
M. R. P. Francisco Gonzales Laguna, Ex-Provincial de la Reli-

gion de Clérigos Agonizantes, Corresponsal del Real Jardin Botánico, y encargado de la expedicion Botánica del Perú.

R. P. Francisco Romero, Lector de Artes y Teología, de la misma Religion.

Sr. Don Gabriel de Aviles, Brigadier de los Reales Exércitos, é Inspector General de las Armas en este Virreynato.

Sr. Don Manuel Lorenzo de Leon y Encalada, Regidor de esta Muy Ilustre Ciudad.

El Ilmo. Señor Don Pedro Joseph Chaves de la Rosa, Obispo de Arequipa

Sr. Don Joaquin del Pino, Brigadier de los Reales Exércitos, y Presidente de la Real Audiencia de Chuquisaca.

Sr. Don Manuel Gallegos, Oficial de la Secretaría del Virreynato.

Sr. Don Domingo Valdes.

Sr. Don Juan Nepomuceno Rodriguez, Director de la fábrica de labores de la Real Renta de Tabacos.

Sr. Don. Manuel Maria del Valle y Postigo, Asesor General por S. M. de este Virreynato.

Sr. Marques de la Real Confianza.

Sr. Don Andres Alarcon y Salazar, Arcediano de la Santa Iglesia de Huamanga.

Sr. Conde de San Isidro del Orden de Santiago.

Sr. Doctor Don Matias de la Torre y Tagle.

Sr. Don Juan del Valle.

Sr. Don Jayme Bausate, Editor del Diario.

Sr. Don Cristoval de Ruiloba.

Sr. Don Francisco Flores.

Sr. Don Joseph Patricio de Abril.

M. R. P. M. Dr. Fr. Tomas Garcia Areche, Ex-Provincial del Órden de Minimos.

R. P. Doct. Fr. Manuel Irarrazabal, Règente de Estudios del Órden de la Merced.

Sr Doctor Don Juan Joseph Álvares, Cura de Late.

Sr. Don Pedro Truxillo, Contador de la Real Renta de Tabacos y demas unidas.

Sra. Doña Xaviera Alerce y Rimador.

Sr. Don Joseph Teran y Velazques.

Sr. Don Vicente Aviles y Calvo.

Sr. Don Juan Ignacio Vidaurre, Contador de Resultas del Real Tribunal de Cuentas.

Sr. Don Manuel Paz, Oficial de Libros del mismo Tribunal

Sr.

Sr. Don Facundo Talens de la Riva, Diputado General del Real Tribunal de Minería.
Sr. Don Luis Ortiz.
Sr. Don Tomas Shee, Teniente Coronel de los Reales Exércitos,
Sr. Doctor Don Antonio Guzman.
Sr. Don Joseph Gregorio Argote Contador General de Propios y Arbitrios,
Sr. Don Manuel Gonzalez de Aguilar.
Sr. Don Joaquin Jordan, Secretario de Cartas, Teniente de la Guardia de Caballería del Excmo. Señor Virrey, y Oficial mayor de la Tesorería del Real Estanco de Tabacos.
Sr. Don Antonio Albuerne, Mayordomo mayor del Excmo. Señor Virrey, y Juez Revisitador.
Sr. Don Lorenzo Chaves, Capitan de Milicias
Sr. Doctor Don Cayetano Belon, Asesor del M. I. Cabildo.
Sr. Don Tiburcio Joseph de la Hermosa.
Sr. Don Juan Joseph Rubio.
Sr. Don Rafael Menendez, Oficial Mayor de la Administracion de Temporalidades.
Sr. Marques de Soto Florido, Procurador de esta Real Universidad, y Asesor General de la Renta de Correos.
Sr. Doctor Don Joseph Baquijano y Carrillo, Catedrático de Visperas de Leyes de esta Real Universidad.
Sr. Conde de San Pasqual.
Sr. Don Manuel Canton.
Sr. Doctor Don Gabriel Moreno.
Sr. Dr. Don Joseph Mariano de Aguirre, Cura de la Doctrina de Santo Domingo de los Olleros.
Sr. Don Pedro Manuel de Escobar.
Sr. Don Juan Agustin Perez y Bustamante.
Sr. Don Diego de la Piedra.
Sr. Doctor Don Joseph Irigoyen, Defensor Real de Legados y Obras pias, y Asesor interino del M. I. C.
Sr. Doctor Don Antonio Bedoya, Defensor de Temporalidades,
Sr. Doctor Don Hipólito Unanue, Catedrático de Anatomía.
M. R. P. M. Fr Diego Cisneros, del Real Monasterio de San Gerónimo del Escorial, y su Encomendador general en el Perú.
Sr. Don Manuel Estevan Arescurrenaga, Secretario del Santo Oficio de la Inquisicion.
Sr. Don Bartolome Valdes.

Sr. Don Antonio Correa, Teniente del Real Cuerpo de Artillería.
Sr. Don Bruno Polanco.
Sr. Don Miguel Garcia de la Vega, Oficial de la Real Caxa.
Sr. Don Andres Amezaga, Oficial de la Secretaria de Camara y Virreynato.
Sr. Don Pedro Bazo, Capitan de Milicias,
Sr. Don Pasqual Monzon, Escribano de Cámara de esta Real Audiencia.
Sr. Don Francisco Romero. *Por dos exemplares*
M. R. P. M. Doctor Fr. Gerónimo Calatayud y Borda del Órden de la Merced, Catedrático de Visperas de Teología.
Sr. Don Juan Joseph Leuro, Contador General de Tributos, y Honorario del Real Tribunal de Cuentas.
Sr. Don Joaquin Cuenca, Contador de Resultas del mismo Real Tribunal
Sr. Doctor Don Buenaventura de la Mar, Asesor del Real Tribunal del Consulado.
Sr. Don Eugenio Silva.
Sr. Doctor Don Alfonso Mariano Veles.
Sr. Don Antonio Pro, Escribano Mayor del Juzgado de Censos.
Sr. Don Joseph. Aguirre Irrisari, Capitan de Fragata de la Real Armada, y Gobernador de Guayaquil,
Sr. Don Juan Joseph Buitrago.
El Maestro Mayor de Obras Publicas.
Sr. Don Juan Ballera, Oficial Mayor de la Comisaría de Guerra, y Capitan de Milicias de Artillería.
Sr. Don Prudente Albites.
Sr. Don Joseph Robartris.
Sr. Don Juan Lobaton.
Sr. Don Francisco Serio.
Sr. Don Estanilao de Landázurí, del Órden de Santiago del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda, y Juez Superintendente de la Real Casa de Moneda.
Sr. Doctor Don Joseph de Arriz, Oydor honorario de la Real Audiencia de Chuquisaca, y Agente Fiscal de lo Civil de esta.
R. P. Don Fr. Antonio Gallija, Prior del Hospicio de Monserrat.
Sr. Doctor Don Tomas Joseph de Orrantia, Canónigo Teologal de esta Santa Iglesia, y Rector de esta Real Universidad.
P. Don Tomas Mendez, de la Real Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri.
Sr. Doctor Don Mariano Rivero, Provisor y Vicario General del Obispado de Arequipa.

Sr.

Sr. Doctor Don Toribio Rodriguez, Rector del Real Convictorio de San Carlos.
Sr. Don Fermin Tapia.
Sr. Don Policarpo Luxan.
Sr. Don Joseph Eraunzeta, Oficial Real de Chiloe.
Sr. Don Joseph Alvares.
Sr. Don Adan Ascogarra.
Sr. Doctor Don Joseph Armas.
Sr. Conde de Premio Real, del Órden de Santiago, Coronel de Infantería de Milicias y Regidor de esta M. I. Ciudad.
Sr. Don Domingo Ramirez de Arellano, del Órden de Calatrava, y Coronel de Milicias.
Sr. Marques de Monte-mira, del Órden de Santiago, Coronel de los Reales Exércitos, y Regidor de esta M. I. Ciudad.
Sr. Don Simon de Lavalle, Capitan de Milicias de Infantería.
Sr. Doctor Don Joseph Ignacio Moreno, Vice-Rector del Real Convictorio de San Carlos.
Sr. Doctor Don Joseph Antonio de la Torre.
Sr. Doctor Don Francisco Noriega.
Sr. Don Antonio de Uria.
Sr. Don Pedro Bernales.
Sr. Don Francisco Vasquez de Usieda, Cónsul del Real Tribunal del Consulado.
Sr. Don Jorge Escobedo, de la Real y distinguida Órden de Carlos III. y Consejero de S. M. en el Real y Supremo de las Indias.
Sr. Don Juan Manuel Azalde.
Sr. Don Juan Baptista Diaz.
R. P. Manuel Hurtado de la Religion de Agonizantes.
Sr. Don Joseph Aizcorbe.
Sr. Don Joseph Diaz de Arellano, Capitan de Milicias del Regimiento del número de esta Ciudad, y de la Sala de Armas de esta Plaza.
Sr. Doctor Don Diego de Silva, Cura de Jesus de Chuzchi en el Obispado de Huamanga.
Sr. Don Diego de la Vega, Contador de Resultas, y Director del Real Estanco de Tabacos.
Sr. Doctor Don Bartolome Gonzales de Orduña, Cura de la Doctrina de Caxacay, y Vicario del Partido de Caxatambo.
Sr, Don Joseph Sanchez, Administrador General de Temporalidades.

Sr.

Sr. Doctor Don Facundo Manuel Valdes.

Sr. Don Diego Godoy, Sargento Mayor y Comandante accidental del Real Cuerpo de Artillería.

Sr. Don Antonio Ramon de Aranda.

Sr. Don Juan de Uriza.

Sr. Don Alexandro Malaspina, del Órden de San Juan, Capitan de Navío de la Real Armada, y Comandante de la Expedicion que da vuelta al Mundo.

Sr. Don Antonio Pineda y Ramirez, primer Teniente de Reales Guardias Españolas, y encargado de la Historia Natural de la misma expedicion.

Sr. Don Tadeo Haénke, Botánico pensionado por S. M. y empleado en la misma.

Sr. Don Joseph Maria Egaña, Teniente de Policía.

Sr. Don Joaquin de Castro, Cura Coadjutor de Pacarán.

Sr. Don Juan Pedro Munarris

Sr. Don Esteban Goyenechea.

Sr. Don Felipe Useda.

Sr. Don Melchor de Foncerrada, Oydor de la Real Audiencia de Santo Domingo.

Sr. Don Juan Pedro Zaldias.

Sr. Don Eugenio Aiscorbe.

Sr. Don Manuel de la Torre.

Sr, Don Joseph Melchor Rodriguez.

Sr. Don Dionisio Farfan, Oficial de la Secretaría de Camara del Virreynato.

Sr. Don Fernando del Mazo. *Por quatro exemplares.*

Sr. Don Ramon Caballero.

Sr. Don Federico Mothes, Mineralogista pensionado por S. M.

Sr. Don Alonso Gutierrez Cabiedes.

Sr. Don Benito Merlo.

Sr. Don Manuel Arámburu.

Sr. Don Salvador Difulao.

Sr. Doct. Don Agustin de Landaburu, Capitan de Milicias de Caballería.

Sr. Don Lope Dominguez.

Sr. Don Manuel Joseph de la Reynaga.

Sr. Don Juan Manuel Otoya, Oficial de la Secretaría de Camara del Virreynato.

Sr. Don Luis de Ariza, Ministro Contador de la Real Caxa de Guayaquil.

Sr.

Sr. Don Ambrosio Higgins de Ballenar, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, Gobernador y Capitan General del Reyno de Chile, y Presidente de su Real Audiencia.
Sr. Don Demetrio Guasque, Archivero de la Secretaria de Camara y Virreynato.
Sr. Don Joseph Maria de Acuña, Capitan graduado de Teniente Coronel del Real de Lima.
Sr. Don Miguel Cebrian, Contador Ordenador del Real Tribunal de Cuentas, y primer Consultor del Real Tribunal de Minería.
Sr. Doctor Don Cosme Bueno, Catedrático de Matemáticas, y Cosmógrafo mayor del Reyno.
Sr. Marques de San Felipe el Real, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas.
Sr. Don Manuel Villar, Ministro Contador de la Real Hacienda.
Sr. Don Juan Domingo de Ordozgoyti, Contador de Resultas del Real Tribunal de Cuentas.
Sr. Don Ramon Dueñas.
Sr. Don Joseph Gomez del Castillo y Olivares.
Sr. Don Diego Morales, Capitan de Milicias de la Paz.
Sr. Don Manuel Joseph Pedemonte y Talavera.
Sr. Doctor Don Juan Antonio Arcaya, Notario Mayor del Tribunal de la Cruzada,
Sra. Doña Ignacia Ximenes.
Sr. Don Andres de Salazar.
Sr. Doctor Don Vicente Morales.
Sr. Don Antonio Escolano y Concha, Teniente de Milicias del Real Cuerpo de Artilleria.
Sr. Don Joseph Ignacio Lequanda, Contador General de la Real Aduana.
Sr. Don Ignacio Mareatégui.
Sr. Don Joseph Suarez.
Sr. Doctor Don Fermin Bernales, Cura del Valle de Palpa.
Sr. Don Joseph Gato, Empleado en el Real Tribunal de Cuentas.
Sr. Don Manuel Belsunce.
Sr Don Manuel Rubio, Capitan de Dragones de los Reales Exércitos,
Srr. Don Pedro Antonio de Sorrondo y Oyarzabal.
Sr. Don Nicolas Chavarria.
Sr. Don Joseph Velazques.
M. R. P. M. Fr. Francisco Álvares de Ron y Zuniga, Ex-Provincial del Militar Órden de la Merced.

Sr.

Sr Doctor Don Juan de Borda-Nave, Canónigo de esta Sta. Iglesia.
Sr. Doctor Don Joseph Maria Arguedas.
Sr. Don Francisco Abarca, Inquisidor de este Santo Tribunal.
Sr. Marques de Lara, Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas.
Sr. Don Miguel Salvatierra.
Sr. Don Manuel Concha.
Sr. Don Joseph Menendez Escalada, Gobernador Intendente de Huamanga.
Sr. Doctor Don Ignacio Castro, Rector del Colegio Real de San Bernardo del Cuzco.
Sr. Doctor Don Bartolome Bedoya, Teniente Asesor de la Intendencia de Tarma.
Sr. Don Mariano de Oxeda y Venero, Áyudante Mayor por S. M. del Regimiento de Infanteria de Milicias de Abancay, y Escribano publico y de Cabildo de dicho Partido.
Sr. Don Clemente Castellanos, Escribano de Cámara de la Real Sala del Crimen.
Sra. Doña Manuela Çayro.
Sr. Doctor Don Joseph Varela y Bohorques.
Sr. Doctor Don Pedro Avíles, Cura de la Doctrina de la Zapallanga.
Sr. Don Felipe Llanos.
Sr. Don Ignacio Melendes, Subalterno del Juzgado de Policia.
P. Don Juan Rico de la Real Congregacion del Oratorío.
Sr. Don Andres Herrera, Mayordomo Administrador por S. M. de la Real Casa de la Inclusa.
Sr. Don Juan de Dios Correa.
Sr. Doctor Don Juan Martin, Cura y Vicarío de Guacho.
Sr. Don Francisco Moreyra y Matute.
Sr. Don Felipe Pinar.
Sr. Don Francisco Retes.
Sr. Don Lorenzo Puente y Querejazu, Capitan de Dragones de Milicias.
Sr. Don Mateo Bonilla, Fiel de labores de la Real fábrica de Tabacos.
Sr. Don Manuel Bustamante y Campino.
Sr. Don Vicente Arnao, Cura Coadjutor de Crampoma.
Sr. Don Joseph Alvaro Cabero, Teniente Coronel de Exército, y Subdelegado de Caxatámbo.
Sr. Don Lorenzo Alonzo de la Madrid.
Sr. Don Bartolome Gerci.

Sr.

Sr. Don Antonio Álvares y Ximenes, Gobernador Intendente de Arequipa.
Sr. Don Manuel Artieda, Subdelegado de Moquegua.
Sr. Doctor Don Joseph Miguel Villalta.
Sr Don Domingo Pagazaortundoa, Subdelegado del Partido de Cotabambas
Sr. Don Joseph Coquete y Faxardo, Capitan de Caballería de Milicias de Nueva España, y Comisionado de Minería por S. M.
Sr. Don Tomas Camargo.
Sr. Don Santiago Errázuri.
Sr. Don Manuel Lopez, Capitan y Ayudante mayor de Milicias del Real Cuerpo de Artillería por S. M.
El Illmo. Señor Doctor Don Joseph Perez Calama, Obispo de Quito. *Por dos exemplares.*
Sr. Don Ramon Urrutia, Capitan de Infantería de Milicias y Subdelegado del Partido de Piura.
Sr. Don Bonifacio Montalvo.
Sr. Don Pablo Garcia Monroy, Capellan del Regimiento Real de Lima.
Sr. Don Juan Feliz Berinduaga, Teniente Coronel de Dragones de los Reales Exércitos.
Sr. Don Juan Antonio Gordillo, Oficial de la Contaduría de la Real Aduana.
Sr. Don Pedro Angulo Portocarrero.
Sr. Marques de Feria, Coronel de Caballería de Milicias, y Alcalde Ordinario de esta Ciudad.
Sr. Conde de San Xavier, del Órden de Santiago y Teniente Coronel de Caballería de Milicias.
Sr. Don Raymundo Marres, Oficial Mayor de la Contaduría de la Real Casa de Moneda.
Sr. Don Francisco del Pozo.
Sr. Doctor Don Juan Manuel de Arriola, Cura de Guamantanga.
Sr. Doctor Don Juan Joseph Potau, Cura Rector de la Parroquia de San Sebastian.
Sr. Baron de Nordenflicht, Consejero íntimo del Rey de Polonia, y de la República, y Director General por S. M. Católica de la comision Metalúrgica de este Reyno.
Sr. Doctor Don Pedro Vicente Cañete, Teniente Asesor de la Intendencia de Potosí.
Sr. Don Joseph Antonio Pando, de la Real y distinguida Órden de Carlos III. y Administrador General de la Real Renta de

Correos de este Virreynato.

El Illmo. Señor Don Bartolome de las Heras, Obispo del Cuzco.

Sr. Don Manuel Villalta, Coronel de los Reales Exércitos, y Subdelegado del Partido de Tinta.

Sr. Don Francisco de Paula Sanz, de la Real y distinguida Órden de Carlos III. Intendente Gobernador de Potosí.

Sr. Don Juan Maria de Galvez y Montes-de-Oca, Coronel de Milícias agregado al Regimiento Provincial del Numero de esta Capital, y Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma.

Sr. Doctor Don Joseph Corbi Rico y Zegarra, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de Arequipa.

Sr. Don Juan Miguel de Marticorena.

R. P. Joaquin Zambrano, Superior del Hospicio de Agonizantes de la Ciudad de la Paz.

Sr. Don Josep Gil.

Sr. Don Miguel Arana, Archivero del M. I. C.

Sr. Don Francisco Charun, Oficial primero de la Contaduría de la Real Aduana.

Sr. Don Juan Joseph Morales, Oficial de la Contaduría de Tributos.

Sr. Don Juan Joseph Perez

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSEPH ESPELETA, CABALlero de la sagrada Órden de San Juan, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Virrey Gobernador y Capitan General del nuevo Reyno de Granada, Superintendente de Real Hacienda, y Presidente de su Real Audiencia Pretorial.

Sr. Don Lorenzo Antonio Càrdenas, Coronel de Milicias de la Provincia de Tarma.

Sr. Don Carlos del Corral, Brigadier de los Reales Exércitos, y Presidente de la Real Audiencia del Cuzco.

Sr. Don Benito de la Mata-Linares, Regente de la Real Audiencia de Buenos-Ayres.

Sr. Don Antonio Boeto, Regente de la Real Audiencia de la Plata

Sr. Don Vitorian de Villada y Albar, Fiscal de la misma Real. Audiencia.

Sr. Don Hilario Malaver, Fiel de la Real Casa de Moneda de Potosí.

Sr. Doctor Don Domingo Vazques de Velasco, Cura-Inter de la Doctrina de Abancay.

M. R. P. Fr. Francisco Vicente Urgate, Lector Jubilado. y actual Definidor de la Provincia de San Francisco del Cuzco.

Sr. Don Gaspar de la Cruz Gimena y Muñoz de Guzman, Ministro Tesorero de Real Hacienda en la Real Caxa de Huayaquil

Sra.

Sra. Doña María Josefa Diaz.
Sr. Don Juan Miguel de Castañeda.
Sr. Don Juan Joseph Palacios.
Sr. Don Jacinto Aranibar, Cura-Inter de Colpa en el Obispado de Arequipa.
Sr. Don Manuel Ijurra, Diputado del Mineral de Pasco.
Sr. Don Miguel Oyague, fiel Administrador de la Real Casa de Moneda de esta Ciudad.
Sr. Don Pedro Joseph Loyola, Coronel de Milicias.
Sr. Don Domingo Casas Noboa.
Sr. Don Juan Tafaya, Botánico por S. M. en este Reyno del Perú.
Sr. Don Buenaventura Gutierrez.
Sr. Don Joseph Chrisóstomo Ruiz.
Sr. Don Vicente Veza, Ingeniero Ordinario, y Comandante de dicho Real Cuerpo en esta Capital.
Sr. Don Francisco de la Mata-Linares, Caballero de la Órden de Calatrava, Brigadier de los Reales Exércitos, y Gobernador Intendente de la Concepcion de Chile.
Sr. Don Tomas Ignacio Palomeque, de la sagrada Órden de San Juan, y Oydor de la Real Audiencia de la Plata.
M. R. P. F. Juan Antonio de Olavarrieta del Órden de San Francisco, Capellan de la Fragata los Dolores de la Compañia Real de Filipinas.
Sr. Don Amancio Alcayde Monge y Valdes, Opositor á Curatos, y Cura-Inter de Atabillos baxos.
Sr. Doctor Don Jorge Herboso, Canónigo Doctoral de lo Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de la Plata
Sr. Doctor Don Bernabe Mariano Landa y Encalada, Cura y Vicario de la Doctrina de Otusco, en el Obispado de Truxillo.
Sr. Don Juan Bautista Gallardo, Subdelegado del Partido de Tarapacá.
Sr. Don Manuel del Rivero, vecino del Pueblo de Jauxa.
Sr. Don Julian Barrera, vecino de la Villa de Chancay.
Sr. Don Silvestre Bosquerreschio.
Sr. Marques de Ruiz de Castilla Coronel de los Reales Exércitos y Gobernador-Intendente de la Villa de Guancavelica y sus Partidos.
M. R. P. F. Juan Marimon Provincial de la Sagrada Religion de San Francisco, en su Provincia de los doce Apóstoles.
M. R. P. F. Manuel Sobreviela, Guardian del Colegio de Misioneros Apostólicos de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa.
Sr. Don Juan Antonio Valdes.

Sr. Don Joseph Oleas, Oficial de la Administracion de la Real Aduana

Sr. Doctor Don Juan Joseph Flores Cura de la Doctrina de Sincos en el Valle de Jauxa.

Sr. Doctor Don Ambrosio Cruz.

Sr. Doctor Don Juan Bautista Cardona, Capellan del Real Hospital de San Andres.

Sr. Don Joseph Gerónimo Vivár, Vice-Rector del Real Convictorio de San Carlos.

Sr. Don Agustin Carrillo de Albornos y Salazar, Capitan de Milicias.

Sr. Doctor Don Francisco Arias de Saavedra Capitan del Regimiento de Milicias de Caballería de la Nobleza de esta Capital.

Sr. Don Tadeo Encalada, Teniente Coronel de Milicias de Caballería.

S. Don Pedro Ureta y Peralta, actual Oficial Mayor de la Tesorería de la Real Aduana de esta Capital, y Contador que ha sido por S. M. de la de Arequipa.

Sr. Don Francisco Prieto.

M. R. P. M. F. Matias Segarra, actual Provincial del Real y Militar Órden de la Merced en la Provincia del Cuzco.

Sr. Don Camilo Carballo de Velasco Subteniente de Milicias y Oficial de la Contaduría de Tributos.

Sr. Don. Juan Agustin Mansanar.

Sr. Don Joseph Leon y Vargas, Médico de la Ciudad de la Paz.

Sr. Don Joseph Ignacio Palacios.

Sr. Doctor Don Pablo Arias de Lira, Cura-Inter de la Doctrina dè Pampamarca en el Partido de Tinta en el Obispado del Cuzco.

Sr. Doctor Don Juan Rafael de Amores Inter de la Doctrina de Siqüani, en dicho Partido.

Sr. Don Pedro Echague y Mollinedo, Coronel de Milicias de Tarma.

Sr. Doctor Don Sebastian de la Paliza, Cura Propio y Vicario de la Doctrina de Coporaque en el Partido de Tinta, en el Obispado del Cuzco y Vice-Rector del Real Colegio de San Bernardo de dicha Ciudad.

Sr. Doctor Don Pedro Tadeo Bravo y Zabala Cura Propio y Vicario de la Doctrina de Santa Rosa.

Sr. Doctor Don Antonio Valdes y Ugarte Cura Propio y Vicario de la Doctrina de Tinta en dicho Obispado.

Núm. 69.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 1. DE SEPTIEMBRE DE 1791.

INTRODUCCION AL TOMO III. *DEL MERCURIO Peruano.*

Desmintiendo los funestos vaticinios que anunciaban al *Mercurio Peruano* una existencia efimera y pasagera, él ha concluido los ocho primeros meses de su establecimiento desempeñando con honor los objetos de su instituto, y cumpliendo con exâctitud sus útiles y solemnes promesas.

Por fundamento de las que extendimos en nuestro *Prospecto* colocamos la aceptacion y auxîlio del Público, esperando favoreciese una empresa gloriosa al Pais y sus habitantes, y propia á disipar las preocupaciones con que han pretendido obscurecer sus brillos las plumas ménos instruidas, degradando al *Perú* y sus ingenios del privilegiado lugar que ocupan en el mapa del Universo.

Pero frustradas nuestras esperanzas nos vemos obligados á repetir con disgusto las mismas quejas que expusimos en la Introduccion á los quatro meses que acaban de concluirse: pues en este tiempo se han acumulado con mayor esfuerzo las sátiras, las invectivas, y todo el aparato de vedadas armas, fabricadas en la oficina de la calumnia.

Nada se ha omitido de lo que pudiera hacernos abandonar nuestro honesto trabajo. Con el mas eficaz empeño se ha solicitado publicar nuestra conducta doméstisca, el arreglo de nuestra vida, y el caracter de nuestras costumbres; como si el ser auctores del *Mercurio Peruano* fuese un atentado contra la Re-

ligion y el Estado, un insulto á los sagrados derechos de ambas potestades, y un delito que obligase al descubrimiento de sus cómplices; no advitiéndose que aun quando fuesen verdaderas esas personales censuras, un moderno escritor tiene dicho, que á los vivos debe juzgarse como la posteridad juzga á los muertos.

No esperábamos con todo, que tranquilos y quietos poseedores de la gloria y honor que exîgian por recompensa nuestra dedicacion y esmero, recogiésemos sin rivalidad los laureles de la fama. Repetiamos con las expresiones de un acreditado Periódico (1): No hay pais alguno en que la preocupacion, el espíritu de partido, la envidia y el odio no se hayan escudado de los motivos mas respetables para impugnar la verdad, perseguir á sus defensores, y oprimirlos con ultrage. ¿Que malos tratamientos no experimentó Descartes en Francia, Olanda, y Suecia? ¿Que no sufrió el desgraciado Ramos por haber intentado sacudir el yugo de Aristóteles?.... ¿Que diremos de los Ingleses en no admitir la correccion del Kalendario por solo ser obra de la Iglesia Romana? ¿No padeció Newton quando publicó sus descubrimientos? Tischo en Dinamarca, Linneo en Suecia, *Wolfio* en Alemania fueron qual ménos las víctimas del odio y envidia que siempre causan los talentos superiores.

Sabiamos tambien que en la senda de la literatura es siempre altivo, orgulloso y altanero, el ignorante, torpe y obscurecido; pues el emblema propio é ingenioso de los sabios lo presenta la naturaleza en las espigas del trigo (2). Elevan y levantan la cabeza quando se encuentran vacias; la humillan y doblegan quando se engruesan y llenan con el maduro y benéfico grano. Así en esta parte no estrañabamos que el ambicioso deseo de recomendarse con el vulgo, excitase á algunos intrusos en la República de las letras á contrarrestar al *Mercurio* y sus producciones.

Pero todo el fondo de nuestra filosofía y sufrimiento ha sido necesario para tolerar con indiferencia las groseras expresiones con que se ha insultado á los individuos de la *Sociedad*

por

(1) Estado de las Ciencias físicas y naturales en Roma por el Abate Testa. Vid. Esp. de los mejores diarios de Europa Septiembre 1790 fol. 50.

(2) Montagne Ensayos lib. 2. pag. 407.

por cierta clase de hombres que distantes y separados del ameno pais de las Ciencias no han descubierto ni en lejanía el fragoso camino que conduce á su elevada cumbre: mucho mas si se atiende á los despreciables motivos que se han alegado para la queja, y á los cargos en que se apoya la censura reducidos á ser el *Mercurio* una violenta sátira en los mas de sus rasgos, ocultando la hiel de la picante ironia aun en aquellos que encubre con el velo del elogio y aplauso.

Un escritor del siglo (3) decia muy bien que los necios se ofenden facilmente de las mas ligeras sátiras, figurándose siempre se pretende ridiculizarlos: pensamiento, añade, que es una conseqüencia precisa de su poco mérito; pues conociendo á pesar del amor proprio, que son mas dignos de vituperio que de alabanza, dan una interpretacion maligna á las expresiones mas inocentes. Siendo pues este vicio un mal necesario en semejantes temperamentos, desesperando de su remedio nos contentamos con la rectitud y pureza de nuestras intenciones.

Ellas se han propuesto por noble fin entre otros varios objetos la reforma de algunos abusos. ¿Y podriamos conseguirlo sin descubrirlos é impugnarlos? ¿No hemos convencido en la anterior introduccion, que este ha sido el medio de que se valieron todos los escritores para corregirlos y enmendarlos? ¿Llegarán jamas nuestros rasgos á igualarse en claridad y vigor con los estampados por los serios y graves Autores de la Nacion? Lease entre otros (pues en defensa de la misma causa lo presenta el ingenioso Poeta que hemos citado) á un Eclesiástico de arreglada vida y constituido en dignidad, el Doctor y Canónigo Bartolome Leonardo de Argensola en la epístola que empieza (4).

Dicesme, Nuño, que en la Corte quieres
introducir tus hijos.

Allí la pintan infesta de los mas atreces y vergonzosos delitos en todas clases, condiciones y estados.

Tienen aquí jurisdiccion expresa
todos los vicios, y con mero imperio

de

(3) El Marques Argens: Filosofía del buen sentido. Reflex. 6. § 6.
(4) Pag. 234. Edic. de Zaragoza en 1634.

de animos juveniles hacen presa;
juego, mentira, gula y adulterio,
fieles hijos del ocio, y aun peores
que los vió Roma en tiempo de Tiberio.

con otras muchas pinceladas que forman ese horrible retrato al que jamas podrian llegar nuestros apólogos y exclamaciones.

Se han esparcido las mas vivas y ásperas sobre el precio del *Mercurio*, caracterizando de estafa al Público la justa paga de los precios de su impresion, y demas á que necesita su establecimiento. Quando los productos líquidos de su expendio fuesen de la consideracion que infundadamente se juzga, ¿por que habia de culparse recibiesemos el premio de nuestra fatiga?

¿En que buena Republica hay oficio,
que á los que lo profesan no alimente,
y les sirva de fondo vitalicio?
Bien noble y liberal es la Milicia;
y no hay con todo General que crea
que de su profesion es vilipendio
acudir muy puntual por su mesada,
aunque dexe al morir virgen su espada (5).

¿Solo pues al *Mercurio* será delito lo que en qualquiera otra profesion es justo, honroso y permitido? ¿Si los que se emplean en extender semejante censura pudiesen exâminar los datos de nuestro fondo, bien presto se desengañarían de su error obligados á confesar, que no el amor del interes sino el de la Patria anima y sostiene nuestros desvelos.

Seriamos injustos por efecto de excesiva sensibilidad, si exponiendo nuestras quejas no publicasemos tambien los motivos de nuestro reconocimiento. La alta proteccion de los Gefes superiores no ha discontinuado en nuestro fomento, el que hemos logrado igualmente de los mas ilustres personages del Reyno. Con placer nos extenderíamos en descubrir nuestra gratitud á un esclarecido Prelado (6) cuyas sabias producciones han honrado tanto

(5) Iriarte Ep. 3. tom. 2. pag. 22.

(6) El Illmo. Señor Don Joseph Perez Calama Dignisimo Obispo de Quito.

tanto á nuestro Periódico, si su moderacion y las constituciones de nuestra *Sociedad* no embarazasen distraernos á particulares elogios. Obligados á seguirlas con puntualidad, renovamos los sagrados empeños contraidos con el Público, dedicándonos á completar el resto del año con el mismo esmero con que hemos trabajado los anteriores meses.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* ACERCA DE LOS VIENtos de este Invierno.

MUY Señores mios: la contemplacion de la Naturaleza ha sido en todos tiempos el objeto mas querido de las almas grandes. Por ella solo pueden indagarse aquellas ocultas y primeras causas, que influyen y ponen en movimiento todo el sistema del Universo. Las puras abstracciones hijas de la osiosa imaginacion de los Aristotélicos están tan distantes de manifestarnos la realidad de las cosas, quanto no tienen otro fundamento que su capricho, y este no ha sido el que sirvió de norma al Criador.

Yo que por una feliz casualidad me separé de estos delirios, y conocí la luz, abandonado el estéril campo de las quisquillas metafísicas me he entregado á contemplar la marcha magestuosa de esa benigna madre de los mortales. Si pasa el dia, no transita la semana; y quando dexo esta, no se queda la estacion sin merecerme algunos cuidados.

En la presente los he dirigido á la observacion de los vientos, con el designio de averiguar una opinion del Señor D. Antonio Ulloa, que creia que los continuos vapores que obscurecen nuestro Cielo, se condensaban en la estacion que entre nosotros figura el Invierno por los vientos que levantándose del Norte los reprimian. Represos eran detenidos sobre nuestros valles, y condensándose en quanto les permitia el clima, se precipitaban en aquella menuda garua que experimentamos.

Aunque el presente año ha sido muy escaso de aguas no ha dexado de haber uno ú otro dia en que ha llovido muchisimo. Estando á la opinion del enunciado Don Antonio Ulloa, en los dias de semejante llovisna, ó en los que inmediatamente les precedieron deberían haber corrido los vientos nortes. Pero ha sucedido todo lo contrario. Los vientos en la estacion presente han sido como en las antecedentes, sures y sudestes. Una ú otra ma-

mañana ha soplado del Oeste, y no habrán habido dos dias en que haya corrido el Norte, y esto siempre por la mañana.

Parece pues que no se puede atribuir la causa de semejante fenómeno á los vientos nortes. Podría reponerse, que corriendo estos con elevacion no se dexan percibir en la parte inferior de la atmósfera, y su operacion solo se exercita en la parte alta. Desde luego seria oportuna semejante reflexîon en caso de que por la parte inferior hubiesen dexado de soplar los sures; pero no habiendo cesado, sino continuado en la propia disposicion que en las anteriores estaciones, no puede admitirse aquella respuesta. El soplo de vientos contrarios aun quando sea uno inferior y otro superior, lejos de fixar los vapores los han de disipar, é impedir que condensados produzcan la lluvia.

Sería oportuno el que Vms. uniesen á sus observaciones las de los vientos que producen tantas utilidades: bien que podrá ser la causa de que las omitan la poca variacion de los nuestros. Yo con todo pienso no olvidarlas por qequeñas que sean, á fin de cersiorarme en quanto fuese posible, si es falsa, ó verídica la enunciada opinion de Don Antonio Ulloa, cuyas resultas participará á la *Sociedad*

Callao y Agosto 28. de 1791.

Su afectisimo

Panfilo.

TRADUCCION DE LA ODA TERCERA DEL LIBRO PRImero de los versos de Horacio.

Sic te diva &c.

O Nave en cuyo seno es trasportado
Virgilio, que á tu arbitrio se ha fiado;
Ruegote que gozando alegre calma,
Qual desea mi anhelo
Integra te conserves,
Le vuelvas libre al Ateniense suelo,
Y del riesgo preserves
Esa mitad preciosa de mi alma.
Así logres dichosa
Que la deydad de Chipre poderosa
Te preste sus socorros soberanos:
Que los de Elena hermanos,
Astros ya luminosos,

Cons-

Constituyan piadosos
Con su auxîlio divino
Plácido y favorable tu destino.
Èl poderoso Eólo
Todo viento á sus cárceles reduzca
Que à tu feliz arribo no conduzca;
Y del Iápigo solo,
Que con su direccion le facilita,
El impetu benéfico permita.
Y tan próspero, ó Nave,
Tan facil y veloz llegue á impelerte,
Que su soplo suave
À conducirte sirva, y no á perderte.
¡O que cruel sería
El que intentó primero
Hollar con frágil nave el golfo fiero!
El corazon tendría
Aun mas duro que el mármol y el acero (1)
Pues que no le horroriza ó amedrenta
Ni el Áfrico violento
Que irritado fomenta
Con el Boreas continuo rompimiento;
Ni el ceño de las Hiadas proceloso,
Ni del Noto la colera severa
Con enviste rabioso,
Siendo el mas poderoso
Que en las ondas Adriáticas impera,
Y á su arbitrio las calma, ó las altera.
¿Y que especie de muerte ha horrorizado
À quien miró sin llanto,
Ya el marítimo monstruo que engolfado
Nada, imponiendo formidable espanto;
Ya el mar que brama inflado;
Ya las cerúleas rocas que amenazan,
Y quanto allí reciben despedazan?
En vano Dios con providente mano

Se-

(1) La traduccion mas propia de este lugar de Horacio *æs triplex circa pectus erat*, parece que debería formarse en estos términos.

Su

325. Separó de la tierra el Océano,
Si las naves con todo,
Se han de entregar del mar á la inclemencia,
Atravesando rumbos de este modo
Que no hace mas seguros el cuidado
Ni menos peligrosos la freqüencia.
Mas nada hay que no emprenda el hombre osado
Nada su ardor perdona,
Y al vedado delito se abandona.
El audaz Prometeo
Trae á la tierra el fuego que ha usurpado
Al abrigo de un hurto enorme y feo:
Y sucedio á este fuego,
Del Cielo torpemente arrebatado,
Introducirse luego
Entre los hombres mil enfermedades,
Y otras calamidades
Que arruinaron la vida
Con freqüencia hasta entonces no advertida.
Así la muerte que ántes retardaba
Asaltar á los hombres, ya atrevida
El paso aceleraba
Y con mayor poder los dominaba.
Despues tambien se atreve
Dédalo á penetrar el ayre leve,
Con alas diestramente fabricadas
Y á los hombres jamas comunicadas.
Estorbos rompe de Hércules el brazo,
Y halla para el Averno fácil paso.
Nada el hombre arrogante
Como dificil mira;
Con ansia delirante
Aun atreverse al mismo Cielo aspira;
Y al supremo Tonante
Con nuestras culpas siempre lo irritamos,
Y que desarme su ira no dexamos.

Su corazon cubierto se hallaría
De un triplicado acero.

El traductor conoce que de este modo solo se acerca á la letra del original; pero del modo que traduce arriba exprime con mas vigor la mente del Poeta.

Núm. 70.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 4. DE SEPTIEMBRE DE 1791.

PUBLICACION DE UN BREVE DE NUESTRO SANTO Padre Pio VI. y una Cédula Real de Nuestro Augusto Monarca, por Orden del Superior Gobierno.

EL REY

POR quanto condescendiendo á mis instancias el Papa Pio Sexto, se ha servido, por su Breve de veinte de Abril del año próxîmo pasado, prorogar por otro Septenio las facultades que en veinte y uno de Enero de mil setecientos ochenta y tres habia prorogado al Vicario General de mis Reales Exércitos y Armadas (empleo que está unido al de Patriarca de las Indias), de cuyo nuevo Breve, con su traduccion al Idioma Castellano, y Pase dado á él por mi Consejo de Castilla, he remitido, con Real Órden de quince de Septiembre último, varios exemplares á mi Consejo de las Indias, á fin de que disponga se publique en aquellos mis Dominios: Por tanto mando á mis Virreyes del Perú, Nueva España, Nuevo Reyno Granada, y Buenos-Ayres, y á los Gobernadores, Capitanes, ó Comandantes Generales de aquellos Distritos, los de sus Islas adyacentes, y las Filipinas, dispongan cada uno en el suyo que se publique el mencionado Breve en la forma contenida en el adjunto exemplar, rubricado de mi infrascripto Secretario, á fin de que llegue á noticia de todos los interesados, á quienes corresponda. Fecho en Madrid á treinta de Enero de 1791. = YO EL REY.

Por mandado del Rey Nuestro Señor
Silbestre Collár.

Para que se publique en las Indias, é Islas Filipinas, el Breve Pontificio, que se cita, sobre prorogacion de las facultades concedidas al Vicario General de los Reales Exércitos y Armadas, cuyo empleo exerce el Patriarca de las Indias.

Lima y Agosto 23. de 1791.

GUárdese y cúmplase lo que S. M. manda en la antecedente Real Cédula: insértese en el *Mercurio Peruano* el Breve de su Santidad que se acompaña, para que se haga público su contenido segun se ordena. = *Gil* = *Dionisio Franco.*

BREVE

DE NUESTRO MUY SANTO PADRE

PIO VI.

Expedido á instancias de S. M. Por el qual su Santidad Proroga por otros siete años el Vicariato General de los Reales Exércitos y Armadas, con las facultades que le están concedidas.

PIO VI. PAPA PARA FUTURA MEMORIA.

COMO en los Exércitos de *CARLOS*, REY Católico, que fué mientras vivió de España, de esclarecida memoria, por los muchos casos que pueden ocurrir freqüentemente, es necesario el ministerio y asistencia de una ó mas personas Eclesiásticas, que cuiden, así de la debida administracion de los Sacramentos, y saludable direccion de las almas de los que están sirviendo en las Tropas, ó las siguen de continuo, como tambien de tomar conocimiento de las causas y controversias pertenecientes al fuero Eclesiástico, que suelen ocurrir entre ellos, por causa de que no pueden fácilmente acudir á sus propios Párrocos, ni á los Ordinarios Locales, ni á Nos, ó á la Silla Apostólica, y así mismo de decidirlas: por tanto ántes de ahora el Papa CLEMEN-

TE

TE XIII. de feliz memoria, Predecesor nuestro, á ruego del sobredicho REY CARLOS por sus Letras expedidas, en igual forma de Breve, á 10 de Marzo de 1762 concedió, de cierto modo y forma que entónces se expresó, al que en aquel tiempo era Patriarca de las Indias, y al que en adelante lo fuese, el qual en lo sucesivo hubiese de ser Capellan Mayor ó Vicario de los Exércitos del referido REY CARLOS, varios indultos, privilegios y facultades Eclesiásticas y espirituales, de los quales pudiese usar, y las quales pudiese exercer con los Soldados, Militares y demas personas de las Tropas y Exércitos arriba dichos; cuya concesion habia de durar por siete años, que se habian de contar desde la fecha de las mencionadas Letras del enunciado CLEMENTE, Predecesor nuestro, como mas por extenso se contiene en dichas Letras.

2 Habiéndose suscitado posteriormente algunas controversias y dudas acerca de dichas facultades Eclesiásticas, concedidas al referido Patriarca Capellan Mayor, ó Vicario de los Exércitos, entre él y nuestros venerables Hermanos los Arzobispos y Obispos, ó los amados Hijos otros Ordinarios Locales de España sobre la interpretacion, é inteligencia de las mencionadas Letras del referido CLEMENTE Predecesor nuestro; este á fin de que se extinguiesen y acabasen enteramente dichas controversias y dudas, á ruego del mismo REY CARLOS por otras Letras suyas, expedidas tambien, en igual forma de Breve, á 14 de Marzo de 1764, declaró y decidió las dudas y controversias, que se habian suscitado, como va dicho.

3 Despues, estando ya para acabarse los siete años, por los quales habian sido concedidos al enunciado Patriarca Capellan Mayor, ó Vicario de los sobredichos Exércitos, los mencionados indultos, privilegios y facultades; y deseando en gran manera el dicho REY CARLOS, que estas y aquellos se concediesen de nuevo por otros siete años, y que se hubiesen de entender, é interpretar segun la forma y tenor de las enunciadas segundas Letras del referido CLEMENTE, Predecesor nuestro, este condescendiendo á las súplicas que le fueron hechas humildemente sobre esto en nombre de enunciado REY CARLOS, confirmando, é innovando las sobredichas segundas Letras suyas, expedidas á 14 de Marzo de 1764, como va dicho, y qualesquiera declaraciones, concesiones, y demas cosas contenidas y ordenadas en ellas, y mandando y encargando su execucion, concedió al que en qualquier tiempo fuese Patriarca de las Indias

por

por otros siete años que se habian de contar desde que se concluyesen los dichos siete años, concedidos por el dicho CLEMENTE, Predecesor nuestro, las mismas facultades, privilegios, é indultos, los quales y las quales se hubiesen de entender, é interpetar segun el tenor de las mencionadas sus segundas Letras, con otras cosas, como mas por extenso se contiene en las Letras del enunciado CLEMENTE, Predecesor nuestro, expedidas sobre esto, en igual forma de Breve, á 27 de Agosto de 1768, cuyo tenor queremos que se tenga por expresado en las presentes.

4 Y ademas de esto, mediante que estaban para concluirse en breve los dichos siete años, condescendiendo Nos con la rendida súplica que sobre esto se nos habia hecho en nombre del mencionado REY CARLOS, tuvimos á bien prorogar en dos distintas ocasiones, por siete años cada vez, ó conceder de nuevo al que en qualquier tiempo fuese Patriarca de las Indias, los enunciados indultos, facultades y privilegios, no solo segun la forma de las citadas Letras de CLEMENTE, Predecesor nuestro, sino tambien añadir algunas declaraciones y ampliaciones, segun mas por extenso se contiene en nuestras Letras expedidas sobre ello, en igual forma de Breve, en 6 de Octubre de 1775, y 21 de Enero de 1783, cuyos tenores queremos asimismo que se tengan por expresados en las presentes.

5 Y por quanto poco ha Nos ha sido expuesto, en nombre de nuestro muy amado en Christo Hijo CARLOS, Rey Católico de España, que los siete años por los quales fueron concedidos ántes de ahora la última vez los mencionados indultos, privilegios y facultades, se han acabado ya, ó se acabarán muy pronto; y que el mismo REY CARLOS desea en gran manera, que Nos proroguemos ó concedamos la sobredichas facultades, indultos, y privilegios con las enunciadas declaraciones y ampliaciones por otros siete años al dicho Patriarca Capellan Mayor. Por tanto Nos queriendo condescender, en quanto podemos en el Señor, con los deseos del enunciado REY CARLOS, y á las súplicas que Nos han sido hechas humildemente en su nombre sobre esto, con la autoridad Apostólica, por el tenor de las presentes, concedemos, y damos por otros siete años que han de empezar á correr desde que se acabe el último septenio concedido por Nos, á beneplácito nuestro, y de la Sede Apostólica, al actual, y al que en adelante fuere Patriarca de las Indias, Capellan Mayor, las facultades que aquí adelante se di-

rán

rán, las quales, no solo se han de entender segun la forma y tenor de las sobredichas segundas Letras del enunciado CLEMENTE, Predecesor nuestro, sino que se han de interpretar segun las declaraciones y ampliaciones que adelante se expresarán; y las ha de exercer el dicho Patriarca por sí mismo, ó por otra, ú otras personas constituidas en Dignidad Eclesiástica, ó por otros Sacerdotes de probidad, é idóneos, que han de ser hallados tales, y aprobados por el mismo Capellan Mayor, ó Vicario de los sobredichos Exércitos mediante un diligente y riguroso exâmen (en caso de que no estuviesen aprobados por su respetivo Ordinario) á quienes ha de nombrar por Subdelegados suyos el dicho Capellan Mayor.

6 Las quales enunciadas facultades hasta el presente, segun lo dispuesto por el mencionado CLEMENTE Predecesor nuestro en dichas sus Letras, se exercian con los Soldados, y otras personas de ambos sexôs, que de qualquier modo pertenecen á dichos Exércitos, comprehendidas tambien las tropas auxîliares; y Nos ahora por las presentes las extendemos y ampliamos para que se exerzan con qualesquiera personas de ambos sexôs, así las Militares, como las que de qualquier modo pertenezcan á los sobredichos Exércitos, ó estén adictas á ellos; de suerte que en lo sucesivo le sea lícito al actual Vicario General de los sobredichos Exércitos, y al que en adelante lo fuere, sin ningun escrúpulo de conciencia, y *tuta conscientia* declarar las personas que hayan de gozar de los privilegios y facultades que se conceden por las presentes, que son, es á saber.

7 La de administrar todos los Sacramentos de la Iglesia, aunque sean los que no se acostumbran administrar por otras personas que por los Curas Párrocos, á excepcion de la Confirmacion, y de los Órdenes, si el que es, ó fuere Subdelegado no fuese Obispo, ó el dicho Capellan Mayor no pudiese adminitrar dichos Sacramentos de la Confirmacion, y Ordenes por sí mismo, y la de exercer todas las demas funciones Parroquiales.

8 La de absolver de la Heregía, Apostasía de la Fe, y Cisma: es á saber, dentro de Italia, y de sus Islas adyacentes, solo á los que hayan nacido en los parages en donde es permitida libremente la Heregía, y esto si no han abjurado judicialmente sus errores, ni se han reconciliado con la Iglesia; y fuera de Italia y dichas Islas adyacentes, á qualesquiera personas, aunque sean Eclesiásticas, así Seculares, como Regulares, que si-

sigan dichas tropas, exceptuados los naturales de aquellos parages, en donde hay Oficio de la Inquisicion contra la Herética pravedad, á no ser que hayan caido en la Heregía en parage en donde esta es permitida libremente; y exceptuados tambien los que hayan abjurado judicialmente sus errores, á no ser que hayan nacido en parages en donde la Heregía es permitida libremente, y habiendo vuelto á su País, despues de haber abjurado judicialmente, hayan recaido en la Heregía, y esto solamente en el fuero de la conciencia.

9 La de absolver tambien de qualesquiera excesos y delitos, por graves y enormes que fueren, aunque sea en los casos reservados especialmente á Nos, y á la Santa Sede Apostólica.

10 La de retener, y leer solamente fuera de Italia, y de sus Islas adyacentes (pero no la de conceder á otros semejante licencia), los Libros prohibidos de los Hereges, é Infieles que tratan de su religion, y qualesquiera otros, á efecto de impugnarlos, y de convertir á la Fe Católica á los Hereges, é Infieles, que acaso hubiere en las Tropas (exceptuadas las obras de *Carlos du Moulin*, *Nicolás Machiavelo*, y los Libros que tratan de Astrología judiciaria), bien entendido que dichos Libros prohibidos no se podrán sacar de las Provincias en donde la Heregía es permitida libremente.

11 La de decir Misa una hora ántes de la Aurora, y una hora despues de medio dia, y en caso de necesidad tambien fuera de las Iglesias, aunque sea al raso, ó en algun subterráneo; y de decirla, si hubiere necesidad muy urgente dos veces al dia, con tal que en la primera Misa no haya sumido el Celebrante la ablucion, y se mantenga en ayunas; y tambien en Altar portátil, aunque no esté del todo bien acondicionado, y se halle quebrado, ó maltratado, y no tenga reliquias de Santos; y finalmente de decirla si no pudiere ser de otro modo, no habiendo peligro de sacrilegio, escándalo, ó irreverencia, aun en presencia de los Hereges y excomulgados, con tal que el que ayudare á Misa no sea Herege, ni esté excomulgado.

12 La de conceder á los recien convertidos de la Heregía, ó Cisma, Indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados; como tambien á qualesquiera otras personas de ambos sexôs pertenecientes á dichos Exércitos en el artículo de la muerte, estando á lo ménos contritos, si no pudieren confesarse; y en las festividades de la Natividad de nuestro Señor Jesu-Christo, de la Pascua de Resurreccion, y de la Asuncion de nuestra Señora, si estando verdaderamente arrepentidos se confesa-

ren

sen y comulgaren; y la de conceder á los que en los Domingos, y otras fiestas de precepto asistieren á sus Sermones diez años y otras tantas quarentenas de perdon de las penitencias que les hayan sido impuestas, ó que de qualquier modo tuviesen que cumplir, en la forma acostumbrada de la Iglesia, y la de ganar ellos mismos las dichas Indulgencias.

13 La de decir Misa de *Requiem* todos los Lunes del año en que no se rece oficio de nueve lecciones; y si se rezare este, en el dia inmediato siguiente, en qualquier Altar, aunque sea portátil, si no se pudiere decir de otro modo; la qual si fuere celebrada por el alma de algun individuo de dichos Exércitos, que haya fallecido en gracia, sufragará al Alma, por la qual se aplicare, segun la intencion del Celebrante, del mismo modo que si hubiera sido celebrada en Altar privilegiado.

14 La de llevar á los enfermos el Santo Sacramento de la Eucaristía ocultamente, y sin luz, si estuviesen en parages en donde haya peligro de que los Hereges, é Infieles cometan sacrilegio, ó irreverencia, y la de custodiarlo tambien sin ella en dichos casos para los mismos enfermos, como sea en parage proporcionado y decente.

15 La de andar vestidos de Seglares los Sacerdotes así Seculares, como Regulares, si acaso hicieren mansion en parages, por los quales á causa de los insultos de los Hereges, é Infieles, no se puede transitar ni residir en ellos de otro modo.

16 La de bendecir qualesquiera vasos, sagrarios, vestiduras sagradas, ornamentos, paramentos, y demas cosas pertenecientes al culto divino; pero solo las que sean necesarias para el uso de los sobredichos Exércitos, exceptuadas aquellas cosas, para cuya bendicion se ha de hacer uso del Santo óleo, si el Subdelegado no fuere Obispo.

17 La de reconciliar las Iglesias, Capillas, Cementerios, y Oratorios, que de qualquier modo hayan sido profanados, en los parages en donde dichos Exércitos hicieren mansion, si no se pudiere acudir cómodamente á los Ordinarios Locales; pero ha de ser con agua que haya sido bendita por algun Obispo, ó Arzobispo Católico segun se acostumbra; y en caso de necesidad muy urgente, aunque sea con agua que no esté bendita por Obispo, ú Arzobispo Católico, á efecto de que se pueda decir Misa en ellos los Domingos, y otros dias de Fiestas. *Se finalizará en el Merc. sig.*

NOTA Se ha errado la foliacion del *Mercurio* antecedente, que debia ser de 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. Se suplica á los Señores Subscriptores enmienden con la pluma este yerro de imprenta.

TABLA ASTRONÓMICA EN QUE SE MANIFIESTAN LOS dias de Luna, hora de salir y ponerse, y la hora de su paso por el meridiano, y el tiempo medio al medio dia verdadero para el Mes de Septiembre calculadada en tiempo civil.

Dias del mes.	Dias de Lun.	Hora de salir la Lun. Hs.	Ms.	Paso por el meridiano. Hs.	Ms.	Hora de ponerse. Hs.	Ms.	Tiempo medio al medio dia verdadero. Hs.	Ms.	Ss.	D.
		Mañana.		Tarde.		Tarde.					
1.	4.	8	32.	2	39.	8	48.	11	59	41	0.
2.	5.	9	21.	3	32.	9	45.	11	59	24	2.
3.	6.	10	13.	4	27.	10	43.	11	59	03	2.
4.	7.	11	06.	5	23.	11	41.	11	58	43	8.
		Tarde.									
5.	8.		3.	6	21.	Mañana.		11	58	24	2.
6.	9.	1	01.	7	19.	00	39.	11	58	04	3.
7.	10.	1	59.	8	16.	1	27.	11	57	44	3.
8.	11.	2	57.	9	12.	2	33.	11	57	24	0.
9.	12.	3	52.	10	05.	3	26.	11	57	03	4.
10.	13.	4	45.	10	55.	4	17.	11	56	42	8.
11.	14.	5	38.	11	44.	5	03.	11	56	22	0.
12.	15.	6	32.	Mañana.		5	48.	11	56	01	2.
13.	16.	7	20.	00	32	6	31.	11	55	40	2.
14.	17.	8	10.	1	19.	7	16.	11	55	19	2.
15.	18.	8	58.	2	5.	7	59.	11	54	58	1.
16.	19.	9	47.	2	51.	8	42.	11	54	37	0.
17.	20.	10	35.	3	37.	9	26.	11	54	15	9.
18.	21.	11	24.	4	23.	10	10.	11	53	54	9.
19.	22.	Mañana.		5	10.	10	56.	11	53	33	9.
20.	23.	00	12.	5	58.	11	44.	11	53	12	9.
						Tarde.					
21.	24.	1	01.	6	47.	00	33.	11	52	52	0.
22.	25.	1	49.	7	36.	1	24.	11	52	31	4.
23.	26.	2	36.	8	25.	2	15.	11	52	10	9.
24.	27.	3	22.	9	14.	3	7.	11	51	50	5.
25.	28.	4	09.	10	03.	3	59.	11	51	30	2.
26.	29.	4	55.	10	53.	4	53.	11	51	10	1.
27.	30.	5	44.	11	45.	5	48.	11	50	50	2.
28.	1.	6	32.	00 Te.	38.	6	46.	11	50	30	5.
29.	2.	7	22.	1	32.	7	44.	11	50	11	2.
30.	3.	8	15.	2	28.	8	42.	11	49	53	0.

Núm. 71.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 8. DE SEPTIEMBRE DE 1791.

CONCLUYE LA PUBLICACION DE UN BREVE DE NUESTRO Santo Padre Pio VI. y una Cédula Real de Nuestro Augusto Monarca, por Órden del Superior Gobierno.

18. ADEMAS de esto concedemos á dicho Capellan Mayor el que pueda por sí mismo, ó por otro, ú otros Sacerdotes de probidad é idóneos, que fueren Subdelegados por él, y estén versados en las materias del fuero Eclesiástico (lo qual le ha de constar á dicho Capellan Mayor por atestado del respectivo Ordinario, ó por informe de otras personas fidedignas), exercer qualquiera jurisdiccion Eclesiástica sobre los que en qualquier tiempo estuvieren empleados en dichos Exércitos para la administracion de Sacramentos, y direccion espiritual de las almas, ya sean Clérigos ó Presbíteros Seculares, ó Regulares, aunque sean de las Órdenes Mendicantes, del mismo modo que si fuesen verdaderos Prelados y Pastores de dichos Clérigos Seculares, y Superiores generales de los enunciados Regulares; y conocer de todas las causas Eclesiásticas, civiles, criminales y mixtas, que se suscitaren entre, ó contra las sobredichas, y demas personas, que residan en dichos Exércitos, y que de qualquier modo pertenezcan al fuero Eclesiástico, aunque sea sumaria y simplemente, de plano, y sin estrépito, ni figura de juicio, atendiendo solo á la verdad del hecho, y terminarlas con sentencia difinitiva; como tambien proceder contra los inobedientes con censuras y penas Eclesiásticas, y agravárselas y reagravárselas una y mas veces, é implorar el auxîlio del brazo Seglar.

19 Y tambien el que pueda no solo dar licencia á los dichos fieles Christianos que militan en dichos Exércitos, para comer huevos, queso, manteca de vacas, ovejas, ú otro ganado, y demas lacticinios, y carne en la Quaresma, y otros tiempos y dias del año, en los quales está prohibido el uso de estos alimentos (excepto por lo tocante á la carne los Viernes, y Sábados de cada Semana y toda la Semana Santa) segun le estaba concedido en todas, y cada una de las Letras del sobredicho CLEMENTE, Predecesor nuestro; sino tambien en virtud de las presentes Letras nuestras, dispensar á todos los dichos Militares, de qualquier grado que sean, de la obligacion del ayuno en los dias, que por el dicho Vicario General de los Exércitos les fuere permitida la comida de carne, excepto los Viernes y Sábados de la Quaresma, y toda la Semana Santa; á no ser que se hallen en actual expedicion, y en campaña en dicho tiempo de Quaresma y Semana Santa; en cuyo caso, en atencion á sus mayores fatigas, el dicho Vicario General de los enunciados Exércitos podrá declararlos libres de la obligacion del ayuno; pero los Criados, y los Comensales de los dichos Militares, aunque usando de la licencia que les haya concedido el enunciado Vicario General de los Exércitos coman en dichos dias así mismo de carne, con todo eso deberán y estarán obligados á guardar el ayuno, aun en dicho tiempo.

20 Y así mismo el que pueda dar licencia á todos los dichos Militares, de qualquier grado que sean, los quales, ya por la cortedad del sueldo, ya por las circunstancias y distancias de los parages, y escasez de comestibles, se ven precisados á buscar para su propio necesario alimento lo que se puede comprar á menor precio, ó lo que se encuentra, para que puedan en los dias en que les está permitida la comida de carne, comer en un mismo dia, y en una misma comida, tambien pescado.

21 Finalmente el que pueda conmutar, relaxar, dispensar y absolver respectivamente del mismo modo que los Obispos Ordinarios Locales, todo lo que á estos les es permitido por los sagrados Cánones, y por el Concilio de Trento, sobre los votos, juramentos, irregularidades, y censuras Eclesiásticas: es á saber, excomuniones, suspensiones y entredichos; y tambien alguna, ó todas las amonestaciones que deberían preceder á los matrimonios, que contraxeren las personas pertenecientes á dichos Exércitos, ó las que vivan con ellas.

22 Y es nuestra voluntad, que los Sacerdotes que el enunciado Capellan Mayor tuviere por conveniente diputar para administrar á los Soldados, y á qualesquiera otras personas de dichos Exércitos los Sacramentos, aunque sean Parroquiales, como va dicho, puedan usar de dichas facultades en todo y por todo, según la forma y tenor de las sobredichas Letras del enunciado CLEMENTE, Predecesor nuestro, expedidas á 14 de Marzo de 1764, y de las presentes Letras nuestras respectivamente; y esto solo con las personas que se hallan contenidas y expresadas, así en las dichas, como en las presentes Letras nuestras.

23 Ademas de esto, mandamos que los dichos Sacerdotes que nombrare por Subdelegados suyos el Capellan Mayor, al instante que lleguen á los parages adonde se hallaren los dichos Soldados y Exércitos, ya sea de asiento, ya de paso, hayan de exhibir á los Párrocos de los mismos parages, las Letras testimoniales, así de sus Órdenes, como de su nombramiento, y de las facultades, que les hayan sido concedidas en virtud de las presentes, para exercer dicho Ministerio; en vista de las quales testimoniales no les impidan los enunciados Párrocos que celebren Misa en sus Iglesias, y que en virtud de dichas facultades, administren los Sacramentos, aunque sean los Parroquiales. Y si aconteciere que se haya de contraer Matrimonio entre personas, una de las quales sea Militar, ó pertenezca á dichos Exércitos, y que con motivo de estar en aquel parage la Tropa, resida allí con ella, y la otra sea súbdita del Cura Párroco de aquel parage; en tal caso ni el Cura Párroco, sin intervencion de dicho Sacerdote, ni este, sin intervencion del Cura Párroco, asistirá á la celebracion del dicho Matrimonio, ni dará la bendicion nupcial, sino que han de asistir ambos juntos, y llevar por partes iguales los emolumentos de la Estola, que se acostumbren percibir lícitamente.

24 Sin que obsten las Constituciones y disposiciones Apostólicas, ni las dadas por punto general, ó en casos particulares, en los Concilios Generales, Provinciales, ó Sinodales; como ni tampoco los estatutos y costumbres de las Órdenes en que hayan profesado dichas personas, aunque estén corroborados con juramento, confirmacion Apostólica, ó con qualquiera otra firmeza; ni los privilegios, indultos, y Letras Apostólicas, concedidas, confirmadas, ó innovadas, de qualquier modo, en contrario de lo que va dicho: todas y cada una de las quales cosas, teniendo sus

teno-

tenores por plena y suficientemente expresados é insertos, palabra por palabra, en las presentes, por esta sola vez, y para el efecto de lo sobredicho, habiendo de quedar por lo demas en su fuerza y vigor, las derogamos especial y expresamente, y otras qualesquiera que sean en contrario. Dado en Roma, en S. Pedro, sellado con el sello del Pescador, el dia 20 de Abril de 1790, año décimo sexto de nuestro Pontificado.
Romualdo Cardenal Braschi Onesti.
En lugar ✠ del sello del Pescador.

Certifico yo Don Felipe de Samaniego, Caballero de la Órden de Santiago, del Consejo de S. M. su Secretario y de la interpretacion de Lenguas, que este traslado de un Breve de su Santidad es conforme á su original, y que la traduccion que le acompaña, está bien y fielmente hecha, lo que he executado de acuerdo del Consejo. Madrid diez y nueve de Mayo de mil setecientos y noventa. = *D. Felipe de Samaniego.*

Don Pedro Escolano de Arrieta, Caballero pensionado de la Real y distinguida Órden Española de *Carlos III.* del Consejo de S. M. su Secretario, Escribano de Cámara mas antiguo y de Gobierno del Consejo: Certifico, que con Real Órden de nueve de este mes se ha remitido al Consejo para su pase el Breve expedido por su Santidad en veinte de Abril próxîmo, prorogando por otro septenio las facultades del Vicariato general de los Reales Exércitos y Armada, á favor del M. R. Cardenal Patriarca de las Indias, ó los que le sucedan. Y visto por los Señores del Consejo, teniendo presente lo que expusieron los Señores Fiscales, por auto proveido en veinte y siete de este mes, concedieron el pase á dicho Breve, sin perjuicio de las regalías de S. M. y de los recursos de fuerza al Consejo, y demas respectivos Tribunales Reales, en cuyo distrito estuviesen los Subdelegados que conozcan de las causas, conforme á las Leyes y Pragmáticas del Reyno. Y para que conste doy esta Certificacion que firmo en Madrid á veinte y nueve de Mayo de mil setecientos y noventa. D. Pedro Escolano de Arrieta. = Es copia del original, de que certifico. = *D. Pedro Escolano de Arrieta.*

Es copia de la Bula de su Santidad, de su traduccion por Don Felipe de Samaniego, Secretario de la interpretacion de Lenguas, y de la Certificacion dada por Don Pedro Escolano de

Arrie-

Arrieta, Escribano de Cámara mas antiguo del Consejo, que originales quedan en la Secretaría del Vicariato General de los Reales Exércitos y Armadas de mi cargo. Madrid cinco de Julio de mil setecientos noventa. = *Don Joaquin Garcia Orovio.*

Es copia del exemplar remitido al Consejo con Real Órden de quince de Septiembre próximo pasado. Madrid treinta de Enero de mil setecientos noventa y uno.

IDEAS INSTRUCTIVAS SOBRE LA NAVEGACION Y PIlotage.

AUnque es constante que la invencion del punto fixo ha corrido hasta ahora, y correrá en adelante, la misma suerte que la de la quadratura del círculo, y la de la piedra filosofal, no se debe desmayar en un trabajo conexô con casi todos los ramos que se dirigen á la felicidad del hombre viviente. El Comercio marítimo, la prosperidad del estado, el buen éxîto de una expedicion, á quien un instante de demora le es sumamente perjudicial: la comunicacion de una noticia, ó de una órden, cuya brevedad afianza tal vez la seguridad de una plaza, ó de un Reyno, para que no sea sorprehendido de un enemigo astuto que sabiendo aprovecharse de la situacion y la distancia invade con celeridad, y triunfa: la salud corporal y tal vez la espiritual de tantos hombres como se sacrifican á una inconstante y dilatada navegacion, son objetos dignos del mayor esmero é incubacion. No deben, pues, los Señores Pilotos y Oficiales de Marina dexar de aplicar todos sus talentos á la invencion de este punto. Es imposible el encontrarlo, es verdad; pero no es imposible el aproxîmarse á él: y esto es lo que deseamos quando persuadimos á un incesante trabajo en esta materia. Bien es que no todos tienen aquellos principios necesarios para nuevos inventos: pero no juzgamos que haya Piloto que carezca de las nociones, que dicen relacion con todos aquellos métodos que prescriben los astrónomos para hallar la longitud en la mar. Semejante Piloto debería ser privado enteramente de navegar, como que sería aun mas perjudicial al estado y á la Religion, que un mal médico, un mal confesor, y un mal abogado

gado : por eso el sabio Ministerio de Marina ha determinado las materias de que deben ser exâminados los que componen el Real Cuerpo de Pilotos. La Aritmética, Algebra, Geometría plana y esférica, dibuxo y Astrónomia, son las ciencias en que el Ministerio quiere que estén versados aquellos que componen este importante Cuerpo: ciencias indispensablemente necesarias para determinar con alguna exâctitud la longitud en el mar.

Este problema tan dificil como útil y necesario á la sociedad y al estado, se reduce á determinar que hora es en aquel lugar en que se halla la nave, y que hora es en el mismo instante en un meridiano conocido: problema muy fácil de resolver por medio de un relox de longitud. Sobre este principio Gemma, Frisius, Metius y otros sabios de Holanda, creyeron haber resuelto perfectamente el problema: se prepararon para la prueba, y el suceso no correspondió por defecto de los reloxes. M. Sulli reloxero de París, trabajó de nuevo, y dió á luz en el año de 1726 un relox de longitud mas perfecto. M. Harrison en 1762 adelantó aun mas en esta materia, produciendo una muestra marina, que parecia llenar el objeto que se habia propuesto: pero M. Berthoud, que ya habia comunicado al Público sus ideas sobre esta materia en sus ensayos sobre la reloxeria, ha trabajado excelentes muestras, las que como lo ha demostrado la experiencia en la expedicion de S. M. que actualmente se ocupa en estas, y otras importantes averiguaciones y descubrimientos, dan la longitud despues de muchos meses de navegacion sin notable diferencia.

Pero como no todos los Pilotos, y principalmente los de nuestra navegacion costanera, puedan hacerse de semejantes reloxes por su sumo precio; y aun quando sus comodidades les permitiesen hacerse de ellos, estos estén expuestos á varias vicisitudes y alteraciones segun la diversidad de circunstancias; deben los Pilotos estar instruidos en la Astronomía, para deducir de la observacion de la luna, la hora que es en el instante de la observacion en el meridiano de las tablas, y observar con el mas prolixo cuidado la marcha del relox, y la diferencia que hasta entonces hubiese tenido: de que se infiere que no deben los Pilotos confiar demasiadamente en los reloxes de longitud. El Todo Poderoso, cuya providencia vela constantemente sobre nosotros, nos ha dado en los cuerpos celestes un relox inalterable, cuyos movimientos no están sujetos á vi-

ci-

cisitudes: si nos aplicasemos á penetrar sus movimientos, él solo bastaría para resolver los mas implicados problemas.

En efecto contrayéndonos al presente punto, si un astrónomo habiendo observado á las 8 de la noche el pasage de la luna por el meridiano, deduce segun las reglas de Astronomía la longitud de este satélite de la tierra de 2 seg. 20; y segun las tablas sabe que en Paris la luna á las 10 de la noche tiene la misma longitud, inferirá estar el occidente de Paris 30, y que el relox de longitud reglado al tiempo verdadero del meridiano de París le debe señalar las 10 de la noche.

Otros varios métodos de encontrar la longitud en el mar, nos subministra la Astronomía. Los eclipses del sol y de la luna, las apulsos de la luna á estrellas conocidas, los eclipses de estas causados por el cuerpo lunar, las inmersiones y emersiones del primer satélite de Jupiter, todos estos son unos medios muy seguros para determinar la longitud de un lugar: pero como todos ellos supongan un cálculo algo prolixo, los astrónomos han anticipado á todos estos métodos el de las distancias al sol y á las estrellas fixas.

Este método propuesto por Keplero, seguido por M. Hallei y perfeccionado por el Abad de la Caille, es preferible á todos los anteriores: él no supone profundos conocimientos astronómicos, ni cálculos demasiadamente prolixos y complicados: no depende sino de una sola observacion de distancia: no supone la altura conocida con una extrema precision: depende muy poco de la declinacion de la luna, y de la altura de polo: exîge únicamente un horizonte despejado y claro, y un poco de atencion á la paralaxe y refraccion. Todo lo qual prueba demonstrativamente que debiendo los Pilotos estar impuestos en alguno de estos métodos para calcular la longitud, prefieran este, como lo hicieron M. Le-Monnier, y M. Maschelini, á todos los demas por su exâctitud y simplicidad.

El cálculo que acabamos de recomendar se halla en varios tratados de Astronomía, mas ó ménos claro segun el genio de los autores. Si el Público tan interesado en la instruccion de un Piloto, no se desagrada, produciremos sucesivamente el cálculo con la mayor claridad que sea posible á nuestras fuerzas: si el Público á quien continuamente oimos lo expuesto de nuestra navegacion costanera, los mayores gastos que se impenden en un viage

por

por diferirse este 15 ó 20 dias, y quizá mas por la duda que producen los Pilotos en órden á la longitud estimada: si este Público, repetimos, tan zeloso de su felicidad, lo lleva á bien, prescribiremos en adelante las reglas que debe observar un Piloto para calcular con la mayor exâctitud la longitud en el mar.

De esta suerte se irá al mismo tiempo reparando que no dexamos asunto prometido en el *Prospecto* del *Mercurio*, á cuya ilustracion no dirijamos la pluma en sus lugares respectivos. El inmenso campo que nos hemos propuesto transitar, no es obra de instantes, sino de la sucesion de los dias, quienes á proporcion que con su giro van absolviendo el círculo del año, presentan ocasiones en que acreditemos el honor y esmero con que desempeñamos nuestros contratos. Baxo del punto de vista de ilustrar al Perú hemos comprehendido á la naturaleza y al hombre en toda su extension. Aquella nos ha merecido ya algunos rasgos, aunque no tirados con aquel primor y tino con que ella lo executa en sus obras sublimes. El hombre es un ente que reposa desfrutando los deleytes de la sociedad, ó que agitado registra los quatro ángulos de la tierra para sostenerla. Atraviesa con este fin los mares sin temer sus ondas soberbias, ni sus monstruos. Nuestra pluma hasta aquí ha dado varios golpes para perfeccionar á los que descansan en la sociedad, ó si trabajan es sin salir de los confines de la tierra; y con esta pequeña introduccion ya se dirige á socorrer á los que de ella se retiran, y por enriquecerla surcan un elemento enteramente distinto.

Núm. 72.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 11. DE SEPTIEMBRE DE 1791.

EPÍSTOLA ESCRITA POR ANTÍCYRO Á LEUCIPO, CRITICANDO la intolerable y perniciosa Philaucia de los Eruditos.

¿Quien, amado Leucipo, quien lográra
Que el hombre alguna vez abandonára
El amor de su propio entendimiento?
¿Quien refrenar pudiera
El ímpetu violento
Que arroja y precipita con freqüencia
Á buscar sin temor la preferencia?
¡Qué feliz, qué agradable
El trato humano fuéra,
Si este vicio fatal se proscribiera!
No entonces el orgullo detestable
Á tantos partidarios numerára.
No el mérito se viera despreciado,
Ni ménos la discordia dominára.
No el derecho sagrado
De la amistad preciosa
Con sacrílego pie fuéra ultrajado.
No con tanto furor se encarnizára
El diente de la envidia maliciosa.
No fuéra aquel engaño tan freqüente
Que la torpe jactancia
Fabrica impunemente

Para ocultar su error, ó extravagancia.
Fuéra mas cultivada la prudencia,
Y ménos atrevida la ignorancia.
La verdad sacrosanta sin violencia
Dictára sus preceptos celestiales,
Y fuéran escuchados
Sin ser por el error desaprobados.
Atentos los mortales
Cedieran á sus blandas impresiones;
Porque no se hallarian penetrados
De tanta vanidad sus corazones.
Mayor sin duda fuéra
El número de juicios imparciales,
Y lográra qualquiera
El síncéro dictámen que buscára.
El que una obra emprendiera,
Sus fuerzas consultára,
Y despues no se viera,
Por su mucha arrogancia confundido.
Solo al premio aspirára
Aquel que lo tuviera merecido;
Y el que ilustrar su espíritu procura
Por el medio prudente
De una reglada y sólida cultura,
No viera su progreso interrumpido
Por la turba insolente
De obstinados censores,
Que abortan sin medida sus horrores;
Que á soterrar el mérito se aplican
Despues que á su furor lo sacrifican.
No fuéran pretendidas
Esas aclamaciones
Que se creen de ordinario merecidas
Por aquellas bastardas producciones,
Que contempla la propia confianza
Dignas de aceptacion y de alabanza.
El anciano imprudente,
Que airado contra el jóven se fulmina,
Solo por que en la edad mas floreciente
Del mérito á la cumbre se encamina,

No

No su furia venéfica brotára,
Ni de ser competido se afrentára.
Ni ménos por hallarse colocado
En fortuna brillante,
Quisiera ser honrado
Con título de sabio el ignorante.
Ninguno por mirarse celebrado,
Los límites rompiera de su estado;
Ni juzgando arrogante
Que su fama ó su crédito mejora
Tratára confiado lo que ignora.
El jóven presumido
Su audacia reprimiera,
El ardor moderára de su genio,
Y expuesto no se viera
Á caer en tan míseros engaños,
Tomando inadvertido
Por fuerza ó valentía del ingenio
Lo que es pura violencia de los años.
No fuéra tan comun, tan repetida
Aquella libertad desenfrenada
Con que la torpe envidia,
La calumnia malvada,
La emulacion, la zaña, la perfidia
Contra el mérito airadas se conjuran,
Y á dexar se apresuran
La opinion mas brillante obscurecida:
Esa fuerte avenida
De dicterios, de sátiras, que abruma
La bárbara discordia, fomentada
De aquel negro furor en que la pluma
Es no ménos sagrienta que la espada.
Mas todo este desórden importuno
Sin duda, Amigo, nace
De que ordinariamente cada uno
En sus propias ideas se complace.
Yo no sé ciertamente,
Qué destino fatal, qué adverso influxo
Sin límites produxo
Aprecio tan comun, tan delinqüente,

Que origina y fomenta en los mortales
El intrépido orgullo, la imprudencia,
El odio, la tenaz desavenencia,
Y otra copia de abusos criminales,
Que rompen sin reparo los deberes
De la vida sociable,
Disipan sus placeres,
Y la vuelven tambien desagradable.
¿Por qué, pues, el indocto presumido,
Que se mira en el fausto, en la opulencia,
Creyendo que es tenido
Por hombre de gran ciencia,
Ó que todo lo alcanza,
Con tanta confianza
Profiere los discursos que medita,
Y siempre solicita
Recibir una pronta deferencia?
¿Por qué del propio ingenio satisfecho,
Piensa haber adquirido
El injusto derecho
De ser á este y al otro preferido?
¿Por que arrojado y necio,
Para hacer espectable su memoria,
Quiere fundar su gloria
Sobre el ageno ultrage y menosprecio?
¿Por qué algunos presumen falsamente
Ser en todas materias muy expertos,
Y creen para tratarlas dignamente,
Que les son familiares los aciertos?
¿Por qué ostentar pretenden
Que todo con derecho lo critican,
Y sin temor se aplican
A censurar lo mismo que no entienden?
¿Por qué osada y violenta
Reputa la arrogancia
Retractar un error por ignorancia,
Ceder á otro dictámen por afrenta?
Mas de estos y otros vicios que reparo,
Ninguno á la verdad, Leucipo amigo,
Me parece tan raro,

Que

Que no halle comunmente
El mas fácil abrigo
En el hombre infatuado,
Que se ve torpemente
Del amor á su ingenio dominado.
En tan mísero estado
Á tributar al propio entendimiento
Un temerario culto se dedica;
Y todo á su pasion lo sacrifica.
Por dar un vil fomento
Al quimérico honor que se fabrica,
Los fueros mas sagrados abandona.
Mira al ageno aplauso con disgusto,
Y solo aquel es justo
Que tiene por objeto á su persona.
Sin mérito concibe la esperanza
De adquirir una grande recompensa.
Y una soñada ofensa
Lo prepara á una física venganza.
Sus mas feos errores
Le parecen abusos tolerables;
Y las faltas menores,
Que agenas considera,
Sin órden las abulta y prepondera
Llamándolas groseras, destestables.
Solo sus producciones son laudables:
Si las de otro exâmina,
Que son desatinadas imagina;
Ó insulsas las contempla y despreciables.
Iracundo y violento,
Romper con el amigo determina,
Si tal vez le parece
Que puede competirle en el talento.
Su insaciable ambicion, su anhelo crece,
Vive con inquietud, y no reposa
En tanto que no goza
Aquella aprobacion que no merece.
Como siempre el deseo lo enardece
De ver encarecida su memoria,
Levanta con intrépida locura

El soberbio edificio de su gloria;
Y plantarlo procura
Sobre el frágil cimiento
De aquel ineficaz merecimiento,
Que sólido y constante le figura
Su torpe vanidad y atrevimiento.
En una concurrencia
No puede tolerar la indiferencia:
La toma por desdoro, ó por insulto,
Aunque ofensa no es, porque no es culto.
Á aquel en quien repara
Un ingenio sublime, se compara:
Mas si lo llega á ver muy exâltado,
Entonces inflamado
Del invido furor que lo alimenta,
Anhela degradarlo, deprimirlo,
Hasta constituirlo
Víctima de su cólera sangrienta.
Todo lo mas perfecto ú excelente
Lo quiere reunir en su persona,
Y para decorar su indigna frente
Fabrica por su mano su corona.
No hay materia tan culta ó elevada,
Que juzgue superior ó forastera
Á su saber ó ingenio comparada:
Imagina tener fuerza bastante
Para girar con brio en su carrera,
Ó se presume Atlante,
Capaz de conducir toda la esfera.
Si llega por ventura,
Á medir de su ingenio la estatura,
Le añade con viciosa complacencia,
Toda aquella abultada corpulencia
Que sabe figurarle su deseo;
Y pretende arrogante
Que sea reputado
Otro, siendo gigante, por pigmeo;
Pero él, siendo pigmeo, por gigante.
El empeño tenaz, é inmoderado
De presuncion tan loca,

Á risa muchas veces me provoca,
Muchas veces á lástima me incita,
Y otras la indignacion me precipita.
Y para que mi espíritu pudiera
Desfrutar una plácida ventura,
Yo, Leucipo, quisiera
Que en todos concurriera
Tu rara discrecion y tu cordura.
¡Qué gozo, qué dulzura
Mi corazon entonces percibiera!
Tan apreciable fuéra,
Que no la trocaría
Por el néctar mas suave, ó la ambrosía.
Pero yo justamente desespero
De lograr este bien, si considero
La soberbia porfia
Con que la mayor parte de los hombres,
Mudándoles los nombres,
Aun de sus propios vicios se gloría.
El que es tardo, asegura ser profundo;
Piensa el que es muy loqüaz, que es muy facundo;
El que es precipitado, que es activo;
Se dice el que es confuso, reflexîvo;
Llámase moderado
El que es en sus discursos limitado.
Aquel ha presumido que es obscuro,
Que tiene elevacion; y yo aseguro
Que obscuro le parece lo intrincado.
Este juzga, y afirma cada instante
Que tiene amenidad, que es muy brillante:
Pero yo digo que es tan solamente
Genio superficial, genio aparente.
Y el que callar procura,
Porque de arte carece y de cultura,
Pretende con ridícula jactancia
Que pase por modestia su ignorancia.
Y al fin, Amigo, todos
Muestran su vanidad por varios modos.
Uno en todas materias se introduce:
Que es digno le parece

De

De alabanza y honor quanto produce:
Lo que ve como propio, lo encarece:
Es primoroso, es bello, es soberano
Todo aquello que pasa por su mano:
Lo exâlta, lo pondera,
Aunque sea una insigne friolera:
Así con este insulso mentecato
Se ve reproducido
El *ridiculus mus* á cada rato.
Otro muy presumido,
Piensa que un desatino recomienda,
Y que ha de ser de todos admitido,
Tan solo por haberlo proferido
Con una gravedad muy reverenda.
Aquel trata con crítica injuriosa
Todo lo que á su antojo no se ajusta,
Y de qualquiera cosa
Dice que es mala, por que no le gusta.
Este se muestra derretido amante
Del horrísono estilo altisonante:
Á lo que no es pomposo llama inculto,
Y si empieza á tratar algun sugeto
Lo primero que observa es si habla culto,
Para afirmar que es hábil y discreto.
Uno cree ser á todos preferible,
Solo por que engañado se mantiene
En una gravedad desapacible:
Piensa que de la ciencia que no tiene
Es indicio bastante
La torva seriedad de su semblante:
Con su ferina y rústica entereza
La máxîma sensata falsifica (1)
Que al Sabio propiamente le adjudica
La rara lenidad y la dulzura,
Y niega al literato la fiereza.

Se concluirá en el Merc, sig.

(1) Scilicet ingenuas didiscisse fideliter artes
Emolliet mores, nec sinit esse feros. *Ovid.*

Núm. 73.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 15. DE SEPTIEMBRE DE 1791.

CONCLUYE LA EPÍSTOLA ESCRITA POR ANTÍCYRO Á Leucipo, criticando la intolerable y perniciosa Philaucia de los Eruditos.

Otro siempre procura
Hacer ostentacion de su cultura.
Abusa de las luces que recibe;
Sin método, sin órden las exhibe:
Pone un rostro severo, un tono grave;
Y refiere en un dia quanto sabe.
Aquel otro concibe
Ser hombre de feliz discernimiento:
Yo, que probarlo intento,
Un verso de Quevedo le repito.
Él, juzgando que es mio, solamente
Me responde, muy hueco: está bonito.
Entónces claramente
Le digo: mire Usted, yo no lo he escrito,
Es obra de Quevedo.
¡Hola (replica al punto)! quedo, quedo;
Déxeme gustar de ello..... ¡qué gran cosa!
Ya es la obra primorosa,
Y el tal verso por grados vá subiendo
Á parar de bonito en estupendo.
Acaso un rasgo mio le presento,
Y á Góngora, ó á Lope se lo aplico:

Le parece un magnífico portento,
Y de aplauso lo colma en un momento.
Yo, que de esto me pico,
Que aquel rasguillo es mio, le replico.
El entonces se frunce, y tal vez siente
Que indignarse conmigo corresponde,
Porque juzga la chanza algo pesada;
Ó entre veras y burlas me responde:
¿Qué? ¿Tú lo hiciste? Pues... no vale nada.
Al otro únicamente
Aquello que es exôtico le agrada:
Su elegancia pregona,
Y con teson ridículo amontona
Un farrágo de voces retumbantes
Con que quiere azorar los circunstantes;
Por haber adoptado el vil prurito
De criticarlo todo,
O por introducir con lindo modo
Algun inusitado terminito,
Pretende el insensato
Pasar por un famoso literato.
Otro captarse espera,
Solo por ser Autor de un mal escrito,
La opinion lisongera
De excelente erudito:
Queda su vanidad muy satisfecha
Ponderando sus míseros borrones,
Aun habiendo formado su cosecha
Por sucios arrabales y rincones.
Otro es en sus caprichos insufrible,
No hay como convencerlo, es imposible;
Siempre ha de ser su voto preferido,
Y aunque en dos mil absurdos se desate
Nunca se da á partido,
Porque ciego le miro y obstinado
En defender su error: ¡que disparate!
Otro con gran simpleza,
Discurriendo que en todo es acertado,
Profiere quanto ocurre á su cabeza.

No sea Usted (le digo) tan ligero,
Reflexîone y medite
Con madurez, con tino,
Lo que haya de decir, para que evite
Soltar este ó el otro desatino:
Pero no hay que tratar, porque primero
Se comprára la vida con dinero.
Otro vive muy hueco, muy glorioso
Porque blasona altivo
De tener un ingenio productivo,
Un estilo afluente, numeroso,
Y no sabe salir el tal pedante
De un círculo vicioso y redundante
De términos, ó ideas
Que llevan un carácter semejante.
¿Mas, de tanto desórden fastidiado,
Asociarte deseas
A la madura edad, con preferencia,
Por haber, ó Leucipo, imaginado
Que en ella, qual se juzga comunmente,
Habita mas constante la prudencia,
Ó que, acaso, mas pura
Reside la razon y la cordura?
Te engañas, y es muy cierto
Que encontrarás un viejo impertinente,
Sobervio, delirante,
Inerte, caprichoso, en quien advierto
El ingenio pueril, cano el semblante.
De añejas ilusiones imbuído,
Y al paso que ignorante presumido,
Alega quatro rancios desengaños,
Y con ellos la máxima establece
De que solo merece
Mas saber, ó mas juicio, quien mas vida,
Y solo mas aciertos, quien mas años.
Es toda obra antiqüada,
En su ingrata opinion, esclarecida;
Toda obra moderna despreciada;
Mírala con ultrage y desagrado,

No

No porque exâminando su estructura (2)
Haya tal vez, notado
Que mérito le falte y hermosura:
Sino tan solamente
Porque tiene el carácter de reciente.
Celebra de su tiempo las acciones:
Afirma que el primor y la cultura
En su era únicamente florecieron:
Pondera aun las vulgares producciones
Que al Público en su edad se dirigieron:
Míralas con tan necia confianza,
Tan bellas, tan ilustres le parecen,
Que ni enmienda, ni crítica merecen,
Sino solo respeto y alabanza.
Es para la vejez tan indulgente,
Para la juventud tan inhumano,
Que en su juicio tiránico, indolente,
Con tal que sea anciano,
Hará mas un jumento
Que un mozo de razon y de talento.
Mas ya, Amigo, es preciso declararte
Que no me hará la Epístola importuno:
Porque no habrá ninguno
Que se muestre ofendido en esta parte;
Y dirá cada uno,
Bien: aplíquese el vicio quien lo tiene,
Que á mí de ningun modo me conviene.
¡Tal es esta pasion y á tanto llega
El sutíl artificio con que ciega!
Pues de ella cada qual á sí se excluye,
Y al otro los defectos atribuye:
Porque todos presumen comunmente
Que juzgan de su ingenio rectamente.
Pero ya que he podido dilatarte
Con mi estilo cansado,

En

(2) Indignor quidquam reprehendi, non quia crasse compositum, illepidéve putetur, sed quia nuper:
Nec veniam antiquis, sed honorem et præmia posci.
Hor. Epist. l. 2. v. 76.

En materia tan áspera á tu oido,
Para que ella reciba algun agrado
Que merezca halagarte,
Permíteme, Leucipo, recordarte
Aquel sublime genio,
Aquel genio ilustrado, esclarecido,
Que con destreza suma
Los abusos combate del ingenio,
Detesta los errores de la pluma:
Que á un tiempo con las armas de su juicio,
Con la varia invencion de su concepto
Sabe destruir un vicio,
Plantar sobre sus ruinas un precepto.
Al émulo de Apolo refulgente,
Que con su docta Lira y con su canto
Fabrica dulcemente
Tu embeleso y mi encanto,
Tu próspera delicia y mi enseñanza.
Aquel en cuyo elogio desalienta
Mi Musa temerosa:
Porque repara atenta
Que solo su afluencia numerosa
Es órgano capaz de su alabanza.
Si, clarísimo Iriarte:
Á tí, por feliz suerte,
Ahora el Plecto mio se convierte;
Y ya que te presentas imposible
Al temerario empeño de imitarte,
Concédete accesible
Al conato eficaz de celebrarte.
Dueño de la eloqüencia,
Intérprete fiel de la elegancia,
Árbitro del primor y la cadencia,
Confunda tu desprecio la arrogancia
Con que ciega y osada te provoca
La ceñuda perfidia;
Y da á tus producciones inmortales
Aquella elevacion que las coloca
Superiores al vulgo, y á la envidia.
No interrumpa el olvido tu carrera:
Como Águila te eleva presuroso,
Y por rapto glorioso

Del

Del Númen superior que te ilumina,
Ó por vuelo de ingenio, te encamina
Hasta fixar tu nido allá en la esfera.
No desmaye tu pluma peregrina,
Y con ella procura
Á tu patria la gloria,
El mas sincéro gozo á mi ternura,
Y el mejor atractivo á tu memoria.
Vive, pues, venturoso; eterno vive
De aplausos y de afectos coronado,
Y sobre el alto Olimpo colocado
Dignamente recibe
Aquella recompensa ilustre y rara
Que en la edad posterior te se prepara;
Que todos á porfía
Te aclamarán entonces de concierto
Númen de la dulzura y la harmonía,
Ó heroyco Simulácro del acierto.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* SOBRE LA VANA ambicion de algunas personas, que procurando imitar á los grandes, se hacen de tan pequeños ridiculos.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

Muy Señores mios: La carta remitida de *Onfalópolis* á esa *Sociedad*, censurando el abuso introducido y casi inmemorial de el título de Señorío, que está allí tan prodigalizado, me ha movido á executar lo propio con otro semejante que aquí domina. Hay una secta de hombres que á manera de los *fracmasones*, tienen sus señales en las palabras para conocerse recíprocamente. La de *Primo*, que como apénas hay quien lo ignore, es el estilo de los Reyes, Príncipes, Grandes &c., es tambien el mote de esta Asamblea. De una legua que se vean dos ó mas de sus socios, se pelotean de uno á otro el *Primo* que es un primor. En un bayle que tuviéron parecia que como los niños no saben hablar otras palabras, que papa, y c... los dichos *Primos* tampoco sabian otra, que la de.. *Primos*,. Rueda *Primo*: la mano *Prima*: breve *Primo* que arriba acaban. Esto no mas se oia en las contradanzas. ¿Y que resultó de aquí? Lo que era muy regular resultase; pues no se oia entre las gentes por calles y plazas otra voz que *Primo*, quando se encontraban unos conocidos con otros.

Su-

Sucedio que un Tucuman (capataz dicen que era), andaba buscando primas de guitarra á cambio de una mula, quando unos que entendieron su solicitud, lo endilgaron á la dicha Asamblea, diciéndole que allí las vendian particulares. El fué sencillamente, mas le sucedio lo que suelen decir: que fué por lana, y volvio trasquilado.

La dicha Asamblea sin embargo de este chasco no solo sigue adelante con su tema, sino que ha tomado en todo quanto le es posible, los modos mas particulares, con que singularizarse de los demas, que parece pretenden hacer lo que entre los Thébanos y Romanos hacian antiguamente algunas familias, que para distinguirse de otras, se ponian ciertas señales ó lanzas en el muslo. Por este mismo principio, la union que han formado con tal exclusion de otro que no sea de ellos, es semejante al pacto que Roma, quando empezó á formarse, hacia en los contratos de casamientos; que para denotarla perfecta, se metian en sociedad de fuego y agua; de donde vino la costumbre, que para excluir á uno de la sociedad pública, se le quitaba el fuego y el agua (3). Esta sociedad á su imitacion, quita la música y el refrezco para excluir á todo el que no sea *Primo*.

Para hacer á su parecer bien el papel que se han propuesto desempeñar, son sus modos sobre manera singulares. Afectan á menudo, no conocer á los que han tratado otras ocasiones, como lo hacia Saul con David. Esto sucede mas freqüentemente con el acreedor, á quien reconviniéndoles, no solo no conocen, sino que se levanta una polvadera contra él, que quando ménos lo atolondran. Entonces como los de Epheso contra San Pablo, que no aponian á sus razones otras que *Ó magna Dea Ephesiorum*: los de la Asamblea no dicen mas, sino que avisen á ... *Señor*, que este hombre ha perdido el respeto á la *casa*. *Primo*, dígaselo Vm. á la *Prima*: con lo que el acreedor sale como gato por brasas. No es ménos ducal el modo que tienen de saludar, ó despedirse de todo el que no es de su sociedad; pues á la espresion mas atenta corresponden con aquella risita que disuade Ciceron de *ne rideamus risum sardonicum*. Con no menor bizarria, todo se lo apropian; pues el médico, el escribano, boticario &c. dicen, es de la *casa*: pero no tienen un loquero (que les hace falta) á quien decir: es de la *casa*. Quando se entra por sus saguanes que los tienen pintados de escudos, señalan diciendo: estas son las Armas de la *casa*. Todo va por este tono: uno de la Asamblea habiéndose ausen-

(3) M. Real: Ciencie du gouvernement. tom. 4.

ausentado, escribia á su muger con este nema: A la Señora, mi Señora N. de N. mi Prima, B. S. P. en la gran Ciudad de Simiópolis. Pero dos *Primos* que dieron en escribirse en metro, acabarán de marcar mas su carácter. El uno de ellos es anciano, jóven el otro. Dice elprimero:

Ya, *Primo*, sabras que de nos
descienden, *Primo*, los Reyes,
y que nos de Primos Reyes nó;
y esto has de saber que nos somos.

El otro mas reverente, como que habla con un Patriarca, le contesta por el mismo caballeresco estilo de este modo:

Nuestra *genea-gigantológia*, *Primo*,
va, *Primo*, sin par creciendo:
por lo que si nací, ya entiendo....
Señor... lo que vale el ser tu *Primo*.

Que falta hace á esta Asamblea aquel dinamarques Guillermo Inoff, de quien decia el Autor del Gerundio, era tan famoso genealogista de las casas Ilustres de España é Italia, que á qualquiera lo emparentaba con quien le venia mas á cuento, ya con el Rey Bambà, ó con D. Veremundo el diacono. Si nuestros socios merecieran otro igual se hicieran emprimar con el gran Mogol, Preste-Juan, y el Mustí. Estoy temiendo no les venga á suceder lo que á la Rana de la fabula; que fué tanto lo que se hinchó por imitar al buey, que hasta reventar no paró; pues un fastuoso desden en una nacion, como en un particular, es defecto que les hace poco advertidos y muy odiosos (4); y sin embargo de todos sus esfuerzos, les sucede lo que dice un bello espíritu, que por mas que procuren elevarse del hombro para arriba de los demas hombres, están al nivel con ellos por los pies (5). Y con lo que unicamente podian curarse de esta enfermedad, seria tomando á la letra lo que dice un Poeta: *Emitur potestas sola virtute* (6). Todo lo demas es agua de cerrajas; pues por mas árboles genealógicos que estén sacando, que creo tendremos en breve una selva, mayor que la dodonea, no dará otra cosa que presumir, sino es lo que cantó Marcial.

Reges et Dominos habere debet
Qui se non habet; atque concupiscit
Quod Reges Dominique Concupiscunt.

Vms. con su sabia y discreta crítica darán á esta Carta el destino que mereciere: y manden á su mas atento servidor.

Simiópolis y Agosto 15. de 1791. *El P. N. Belermo.*

(4) Establec. ultram. t. 1. (5) Pascal. (6) Claud. de Cons. Hon.

ESTADO GENERAL DEL REAL ERARIO DEL PERÚ EN EL VIRREYNATO DE LIMA, EN FIN DEL AÑO DE 1788.

VALORES.			RESÚMEN.	GASTOS.		
Por cobrar.	Cobrado.	Valor entero.		Gasto total.	Extraordinarios.	Fixa Dotacion.
435.619. 2.	2.862.246. 5.	3.297.865. 7.	Ramos de Real Hacienda......	3.589.192. 4 ½.	1.195.727. ½.	2.393.395. 4
95.340. 6.	920.939. 0. ½	1.016.279. 6. ½.	Ramos particulares de ella.....	699.065. ½.	85.371. 1.	613.693. 7 ½.
19.277. 4.	331.472. 5. ½	350.750. 1. ½.	Ramos agenos con igual salida.	350.750. 1 ½.		350.750. 1 ½.
550.237. 4.	4.114.658. 3.	4.664.895. 7.	TOTALES.	4.638.937. 6 ½.	1.281.098. 1 ½.	3.357.839. 5.

1.ª Advertencia. En las Tesorerías de este Virreynato, y en su Real Casa de Moneda se hallaron de caudal existente 2.264.143 ps. 1 ½. reales á fin del año de 1788; y aunque en el cotejo de valores y gastos del mismo, solo ha quedado el sobrante de 25.958 ps. ½ rl. consiste la diferencia de 2.238.185 ps. en que la primera suma comprehende el residuo que habia de los años antecedentes: y como el presente estado se reduce á productos del de 88, resulra únicamente su líquido.

COTEJO DE VALORES y gastos.

Valor entero. . . 4.664.895. 7.

Gasto total. . . . . 4.638.937. 6. ½.

Sobr. liq. del año. . . 25.958. 0. ½.

2.ª Advertencia. Faltando el considerable gasto de 1.281.098 ps. 1½ rs. que en el presente año ha tenido la Real Hacienda por sobresalientes extraordinarios, reducidos en el anterior á 372.467. ps. 2 ½. deberá contarse con este ahorro; y agregado á los 25.958. ps. que hubo de sobrante en el cotejo con los valores, compondrá un total de 1.307.065. ps. 2 rs. á beneficio del Real haber para aumentar su fondo.

FONDO DE LA REAL HACIENDA.	BALANCE GENERAL.	OBLIGACIONES DE LA REAL HACIENDA.
En deudas de efectivo cobro. . . . . 2.434.163.		341.087. 3. Por suplementos de Ramos agenos de Real Hacienda.
En 2.818. qs. 4 ls. de Azogue. . . . 205.633. 2 ½.	7.430.982. 2 ½.	2.017.414. 6. Por cantidades á mutuo con cargo de reintegro.
En alhajas, fincas, y efectos vendibles. . 440.511. 7 ½.	5.344.451. 3 ½.	928.004. 4. Créditos atrasados y modernos á particulares.
En caudal existente. . . . . 2.264.143. 1 ½.		4.144.475. 5. ½. Imposiciones á rédito sobre la Real Hacienda, y Tabacos.

EMPEÑO DEL ERARIO REAL REDUCIDO A . . . . 2.086.530. 7. EN EL VIRREYNATO DE LIMA EN FIN DE 1788.

1.ª Advertencia. No se incluyen en estas deudas las de dificil recaudacion, ni lo que debe á este Erario el de Buenos-Ayres; cuyo total importa 3.040903. ps. 4. rs. porque la naturaleza de aquellas, y el estado debil de este no dexan arbitrio para considerarse entre las de efectivo cobro.

2.ª Advertencia. Igualmente se han omitido entre las de esta clase los suplementos hechos de Ramos paticulares de Real Hacienda á ella misma, hasta la suma de 3.480.926. ps. 5. ½ rs. porque siendo su fondo sobrante de indistinto uso para urgentes atenciones no es obligada á su material reintegro.

NOTA. *Como el principal objeto de nuestro Periódico es el de hacer visible al Perú, creemos no se mirarán con indiferencia los Planes de Real Hacienda que iremos presentando, para que sobre un trienio, ó quatrienio (si acaso el Mercurio puede subsistir hasta entonces) se pueda formar en el Público una idea ajustada del verdadero estado de este Erario, y de sus recursos efectivos.*

estado debil de este no dexan arb
efectivo cobro.

NOTA. *Como el principa*
con indiferencia los Planes a
acaso el Mercurio puede sub
estado de este Erario, y a

Vms, con su sabia y discreta crítica darán á esta Carta el destino que mereciere: y manden á su mas atento servidor.

Simiópolis y Agosto 15. de 1791. *El P. N. Belermo.*

(4) Establec. ultram. t. 1. (5) Pascal. (6) Claud. de Cons. Hon.

Núm. 74.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 18. DE SEPTIEMBRE DE 1791.

PROPUESTA DE UNOS PREMIOS PARA LAS DISERTAciones en que se proponga el método mas económico, fácil y permanente para mejorar los caminos del Reyno.

LA navegacion y los caminos son las dos arterias principales que entretienen y trasmiten la circulacion de las comodidades y correspondencias de las naciones. Aquella en lo general estriva sobre unos principios de astronomía y táctica, que han merecido la mas seria incubacion á los sabios de Inglaterra, Francia, y España especialmente en estos últimos tiempos. Nivell-Mansckeline, La-Lande, Juan, Mazarredo, Rios &c., los han adelantado mucho con sus nuevos y exquisitos conocimientos. Contraida su adopcion á las necesidades del Perú, se echa de ver que no requieren un esfuerzo grande para recomendarlos. Los viages costaneros que hacen nuestras embarcaciones, exîgen mucha práctica al tiempo mismo que mucha teórica; y aun sobre esto adelantamos algunos apuntes en otro *Mercurio*. Los caminos de todo el tránsito de este Virreynato por su mal estado merecen un cuidado preferente. A ellos se contraen los primeros estímulos con que nuestra *Sociedad* implora los consejos, y la direccion de todos los políticos y literatos en beneficio de la Patria.

Los curiosos que viajan por la Europa, y especialmente por la Italia, se admiran al ver los fragmentos que aun exîsten de los espaciosos y sólidos caminos, que formaron los antiguos Romanos. Estas mismas ruinas, mejor que los anales de Tácito, y de Floro, dan á conocer la grandeza de aquellos célebres conquistadores del Universo, y nos obligan á venerar los nombres de los Appios, de los Flaminios, y de los Valerios. En nuestra España se

ha incubado mucho sobre esta materia. El Señor D. CARLOS III. (que de Dios goce) y el Excmo. Señor Conde de Florida-Blanca se han hecho el objeto del amor y gratitud de todo buen vasallo, ademas de inmortalizar sus nombres gloriosos, por los muchos caminos reales que han abierto y mejorado desde el centro de la Península á los diversos puntos de su periferia, como son los de Barcelona, Alicante, Cadiz, Santander, Vilbao, Pamplona. &c. Quando un Peruano encuentra en los viages de Nypho, Ponz, y otros libros modernos de esta especie algun rasgo alusivo á este asunto, no puede ménos de conmoverse, y envidiar á la Europa unas comodidades de que carece su pais, aunque este sea tal vez mas feliz por otros respectos.

Á la verdad, de los caminos de todas las Provincias interiores del Perú casi se puede decir que no puede haber otros peores en el resto del Mundo. Los parages de tránsito ménos peligroso é incómodo son las *laderas*; y estas mas bien se parecen á unas angostas cornisas pegadas á la cumbre de la cordillera, que á unas sendas destinadas para el incesante tragin de hombres y caballerías. Las *cuestas*, los *balconcillos*, los *pedregales*, y los *derrumbaderos*, son nada en comparacion de aquellos pasos que se llaman *barbacoas*, y *escalones*. Estos últimos son como unas sartenejas muy inclinadas, abiertas en la piedra viva, y las mas veces con algunos culebreos, por donde baxa un hombre montado, formando con su cabeza y la de la caballería un ángulo obtuso, cuya base es el mismo camino en el promedio de su descenso. Con esto desde luego se viene en conocimiento que el riesgo del caminante es el mas grande, como que se camina fuéra de equilibrio por un plano casi perpendicular; por consiguiente al menor resbalon de la mula, ó descuido del ginete, es inevitable el precipicio.

Las *barbacoas* constan de unos palos encrucixados á similitud de unos andamios, clavados en la peña misma, y sin sujecion en los extremos. Por lo regular están colocados en las prominencias mas salientes de un risco que interrumpe el camino, y al qual es preciso dar vuelta pasando por encima de estos débiles puentes que tiemblan, y á veces se doblan con el peso del transeunte. Á un lado de estas *barbacoas* se eleva un cerro inaccesible; al otro, y debaxo de las mismas hay unos despeñaderos de legua, y legua y media, que comunmente terminan en los rios, cuyo estrepitoso curso apénas se percibe desde la cima adonde se halla abierto el sendero. Las primeras veces que se transitan estos arriesgados parages, sucede á menudo, que parece mas llevadera y segura toda la navegacion del Cabo de Hornos, adonde qui-

siera uno hallarse mas bien que verse precisado á pasar por encima de estos peligrosos maderos. Los que hayan freqüentado los caminos de Huánuco, y los del Cuzco, abonarán nuestras ponderaciones, y justificarán el miedo que inspiran.

Para minorar estos riesgos y temores, mejorando los caminos de esta especie, y abriendo otros nuevos mas cómodos y seguros, se han formado en todos tiempos diversos proyectos mas ó ménos extensos y costosos, segun las particulares miras de sus autores. Pero hasta ahora no sabemos de uno siquiera, en que se haya consultado la facilidad de su verificacion con la permanencia de las obras necesarias, y proporcion de los recursos con la economía y la humanidad. Los fundamentos de casi todos los proyectistas que han aventurado sus conjeturas sobre esta materia, han sido siempre la mita forzada de los Indios, y el recargo en los derechos de alguna especie comerciable. Este modo de arbitrar se asemeja al que costó la vida al infeliz Abdoul-Hassan-Benamar ministro de Muley-Mehemed Rey de Marruecos. Cuéntase de aquel cortesano que requerido por su Monarca para que propusiese algun arbitrio tolerable que proporcionase aumentos al erario, respondió despues de un mes y medio de meditacion: que habia encontrado un modo simple, natural y suave para dar al estado un ingreso anual de tres millones de piastras. Este se reducia sola y sencillamente (como él decia) á imponer un nuevo tributo de dos piastras á cada hombre y muger sugetos al imperio Marroquino. Muley-Mehemed indignado por semejante superchería, mandó arrojar al mar á su malvado ministro; y este pagó con el último excidio la tiranía de sus intenciones. ¡Quantos proyectistas merecen un fin igual al que tuvo Abdoul-Hassan-Benamar!

Nuestra *Sociedad* no ha dexado de combinar algunas ideas sobre el asunto en qüestion, y las ha ventilado en diversas de sus juntas Académicas; pero todas nuestras proposiciones se han quedado informes, ya por la arduidad de la materia, ya por la desconfianza de los *Socios*, ya porque nuestras tareas obligatorias no nos han permitido, ni permiten actualmente una indagacion prolixa sobre los diversos objetos que se deben considerar y calcular para dar un dictamen acertado. Por estos motivos, y por los deseos que nos asisten de ser útiles á la Patria, é invertir en su beneficio las miserables y únicas ventajas pecuniarias que nos ha proporcionado hasta aquí la circulacion del *Mercurio*, hemos pedido y obtenido licencia superior para implorar los dictámenes de todos los sabios regnícolas, estimulándolos con unos premios honoríficos segun lo acostumbran todas las Academias de Europa. Plegue

que á Dios que nuestras actuales propuestas logren ser bien recibidas, y produzcan el fruto que de ellas esperamos.

La *Sociedad* ofrece el premio de una medalla de oro del peso de dos onzas, con asa y cadenilla del mismo metal, al que presentase una Disertacion sobre el modo mas fácil, económico y seguro para mejorar los caminos del Reyno, que en comparacion de las demas de su clase merezca mayor número de aprobaciones y votos. Ofrece asímismo otra medalla de plata del mismo peso y circunstancias para el autor cuya Disertacion sobre esta misma materia se repute en segundo lugar digna de la adopcion y alabanzas del Público.

Por Decreto del Excmo. Señor Virrey nuestro Dignísimo Gefe y Protector, de 7 del corriente, se ha pasado órden á la Real Casa de Moneda paraque se nos permita acuñar en ella las dichas medallas. Estas llevarán ademas de los blasones de la *Sociedad*, y otros geroglíficos alusivos á la materia, una pequeña inscripcion que explique el motivo por el qual se han acuñado, y el mérito que irrogan al que las poseyere. Quando esté concluido el cuño, y demas obras que requieren, se dará el aviso correspondiente, y se expondrá en el despacho público de este Periódico, paraque qualquier curioso pueda verlas y exâminarlas. Creemos necesaria toda esta publicidad, que sería ridícula en Europa, para ponernos á cubierto de las calumnias de algun malicioso ó ignorante, que se atreva á revocar en duda la formalidad de este comprometimiento.

Paraque haya lugar á que los sabios de las Provincias interiores del Reyno envien sus Disertaciones, y que estas estén fundadas sobre unos cálculos exâctos y prolixos, se recibirán las Disertaciones sugeta materia hasta el dia 30 del mes de Marzo del año próximo de 92. Los escritores de la Capital podrán dirigirnos sus pliegos por la tienda de nuestro despacho, y los foraneos nos enviarán los suyos por el correo, con la advertencia precisa de franquearlos.

Las Disertaciones no deberán venir firmadas: llevarán un epígrafe, texto, cifra, ó señal que las distinga; y esta misma servirá de rótulo á otra carta sellada, que deberá venir inclusa en el pliego de la disertacion. En la dicha carta se pondrá con firma propia el nombre y circunstancias del sugeto á quien pertenezca la obra. Si esta mereciese el primero, ó segundo lugar para el premio, entonces se abrirá la carta cerrada, y se publicará en el *Mercurio* la Disertacion autorizada con el nombre verdadero de su autor; pero las piezas que no hayan llenado el ob-

jeto

jeto que se propone, se quemarán irremisiblemente, sin que se sepa quienes las han trabajado. De este modo lograrán los elogios del Público aquellos que escriban con mejor acierto; y no sufrirán el sonrojo de ver sus nombres en el catálogo de los desechados aquellos otros que no tengan la felicidad de proponer ideas oportunas y adaptables. Mediante esta precaucion se evitarán á un mismo tiempo las parcialidades y cabalas, á que diera márgen el conocimiento y miramientos recipròcos de los escritores y de los votantes.

Para el exâmen de las Disertaciones, se elegirán trece sugetos de conocida instruccion teórica y práctica en la materia propuesta de los caminos del Reyno. Estos adjudicarán los premios segun los resultados de la votacion. Seis de ellos serán escogidos entre los individuos de nuestra *Sociedad*; y los siete restantes se solicitarán del cuerpo de sabios de esta Capital, y se nombrarán á pluralidad de votos en una de nuestras juntas. En el primer *Mercurio* del mes de Marzo darémos razon individual de la eleccion y nombres de estos votantes, y se prefixará el dia destinado al escrutinio.

Este deberá verificarse en las casas del *Socio* que entonces fuese Presidente de la Academia, ó en la del Secretario de ella. Ademas de los votantes podrán asistir á la junta algunos otros Patriotas que lo solicitasen; pero no tendrán voz ni voto, aunque gusten quedarse en el congreso, asi que se quiera proceder á la votacion, que deberá hacerse con las mismas formalidades y secreto que se observa en las de todas las Sociedades patrióticas de los Reynos de Europa.

Acabada la votacion se pasará una consulta al Excmo. Señor Virrey firmada por todos los individuos votantes, aunque el dictámen de alguno no hubiese prevalecido, á fin de que se sirva confirmar las determinaciones del congreso. Para ello se acompañarán las Disertaciones mismas destinadas para los premios; las que se imprimirán, como hemos dicho, siempre que logren el superior beneplácito. Luego se procederá á conferir los premios señalados; y si los escritores premiados fuesen de alguna Provincia distante, se les remitirán las medallas por los respectivos correos libres de todo gasto.

Entre tanto que llega la época destinada á la verificacion de estas felices circunstancias, suplicamos al Público nos dispense la molesta prolixidad con que hemos desmenuzado las ideas de esta propuesta. La experiencia nos ha enseñado que no son por demas qualesquiera menudencias, quando se trata de asomar algunas especies

pecies en tono de promesa para lo futuro. Díganlo las infinitas cartas y consultas que se nos han dirigido por el Despacho y por los correos, sobre la interpretacion del *Prospecto* que precedió á la publicacion de nuestra obra. Muchos creyeron que en toda ella se compendiaría alguna nueva crónica del Perú, solo porque prometimos tratar algunos puntos históricos: otros se figuraron que el *Mercurio* debia ser el extractador y publicador de unos largos tratados didácticos, contraidos ya á la lógica, ya á la metafísica, ya á las artes, ya á la minería ó al comercio. Otros en fin se persuadieron que cada Papel debia recopilar todo lo que se propuso por argumento universal de la obra, cuyo desempeño apénas podrá perfeccionarse en el discurso de muchos años. No sería extraño que se llegase á pensar con iguales paralogismos sobre las Disertaciones que solicitamos, y los premios que se prometen.

Nosotros serémos felices, si este corto estímulo que proponemos al talento de los Peruanos nos proporciona desfrutar sus buenos influxos. Estamos muy distantes de creernos unos sabios: solicitamos aprender al mismo tiempo que deseamos que otros aprendan. Lo que únicamente nos inflama, es el deseo de hacer todo lo posible para servir á la Patria, y merecer algun lugar en su gratitud. Tal vez nuestros débiles esfuerzos darán márgen á que otros sugetos provectos y opulentos propongan mejores premios para la sabiduría y el mérito contraido á unos objetos mas interesantes. Los jóvenes *Amantes de Lima* han dado el primer exemplar; y se persuaden que no se mirará como despreciable el asunto escogido de procurar el mejoramiento de los caminos del Reyno, como que en ellos se interesan igualmente las comodidades de los hombres, y la seguridad de sus vidas.

CARTA ESCRITA Á LA SOCIEDAD, Y RESPUESTA DE ella.

» SEñores Académicos: ya que Vms. se han propuesto el objeto laudable de dar á conocer el Pais en que viven, de» bieran aplicarse mas á la parte delicada de sus costumbres, so» bre cuya materia ha mucho tiempo que está callado el *Mercu*» *rio*. Los escritos de Teofrastro, y de Plutarco son mas apre» ciables que otras obras de aquellos siglos, porque nos dan una » idea de sus modales y usos los mas indiferentes.

» En esta inteligencia suplico á Vms. se sirvan contestar» me sobre un punto de mera curiosidad, pero que dice relacion » con la historia civil de esta Capital, y de su luxo. Quisiera

te-

„ tener una idea cabal de lo que viene á ser, y de lo que se com-
„ pone aquello que en esa se llama *Puchero de Flores*. Yo vivo en
„ esta Serranía, adonde me he criado sin haber todavia visto á
„ *Lima*, sino en relaciones. Por estos lugares no dexará de ha-
„ ber otros que se hallen en la misma constitucion de mi igno-
„ rancia; y aun los que hayan estado en esa metrópoli, ó sean
„ hijos suyos, y estén ausentes, se alegrarán de ver tratada una ma-
„ teria, que aunque pequeña, refresca las especies y la memoria
„ de la Patria.

„ Estimaré á Vms. esta graciosa correspondencia, y roga-
„ ré á Dios les guarde muchos años. Patáz y Agosto 27. 1791.

B. L. M. de Vms.
Su mas atento y apasionado servidor
D.... D... M.... L.... y M.

CONTESTACION DE LA SOCIEDAD.

EL fondo principal de *puchero de flores* es una manzanita al tamaño de la nuez, un palillo, uno ó dos capulies, igual número de cerezas, y el azahar de naranja agria; puesto todo sobre una hoja de plátano al tamaño del quadro de una octava parte del pliego del papel, salpicadas encima las flores de manzanilla, del alelí amarillo, de las violetas, la aroma, la margarita, sobre lo qual se pone una rama pequeña de albahaca de hoja menuda, llamada macisés; otra del chocho, que trae una flor entre morada y blanca, tal vez una vara de jacinto, una rama de junco, cuyas flores son amarillas entre hojas blancas, y una frutilla pequeña; (especie de fresa, pero mayor): todo lo que roseado con una agua de olor ordinaria nombrada Agua-rica ó del aguardiente infusion de ambar, vale medio real.

Los diversos agregados, como la naranjita de Quito, el alvaricoque, las manzanitas ambareadas, las frutillas grandes, el níspero, la lucuma pequeña, los claveles de la bella-union, los que se ponen al uso, las marimoñas nuevas, las anémoras minutisas, los tulipanes y demas flores recientes sobre el doble, ó el triple del *Puchero* simple, recrecen el precio hasta dos ó tres pesos: disminuyendo, ó aumentando el valor segun las festividades, ó los tiempos de las fiestas.

Añádese al aumento del valor dicho, el precio de la flor nombrada artisma, tan arbitrario, que sube desde seis reales hasta
seis

seis, y siete pesos, segun los tiempos, ó la precision del uso. Hoy está rebaxada á causa de estar en uso las que hacen artificiales: advirtiendo, que jamas en todo el año falta el *Puchero*, variando solamente al respecto de algunas flores exquisitas, que á falta de inteligencia no se hacen dar en todos tiempos.

Se vende este preciso necesarísimo entre todas las clases de mugeres, en un ángulo que se forma frente de las gradas de la Catedral, como á cincuenta pasos de distancia; desde donde van los expectadores, ó á divertirse en los lances que se presentan, ó á esperar los que á ellos les siguen.

La calle que se forma entre las mugeres que venden esta especie, se divide entre las que venden por mayor, y las que venden por menor. Las primeras tienen la espalda á la Iglesia, y venden sobre el suelo una ó dos especies. Son estas las hortelanas ó jardineras: á cuya frente están las que componen el *Puchero* sobre sus mesas, muy serias, y al mismo tiempo muy cortesanas.

Se llama esta, la *calle del peligro*, conservando la memoria de los funestos efectos que causaba en otro tiempo á los infelices jóvenes aventureros que caian en manos de las famosas *tagarotas*, que hoy apénas se conocen en el estado mas miserable. Á la verdad en el dia sale ya un hombre bastantemente ayroso, dexando sobre la mesa dos ó quatro reales á persona conocida, que no se desdeña de tomarlos en seco. Crimen que en aquel tiempo hubiera sido imperdonable á ambos.

El *Puchero* ó lo que corresponde al *Puchero* siempre se compone en las casas para servir de regalo doméstico y favorito. Las madamas *pulcras* escogen las flores; las limpian de aquellas partículas arenosas y seminales que pueden manchar, y no huelen, tales como el extremo amarillo del azahar, cuyas hojas se ambarean, igualmente que las de margarita, la manzana, el capuli, el nispero, la frutilla: y roseado nuevamente con aguas mas finas, se introduce baxo de un vaso de cristal, donde se agrega un bracerito con fuego roseado con el sahumerio mas exquisito, mesclado con diversos áromaticos, á fin de que perfumadas las flores se aumente su natural olor.

Esta obra, obra preciosa, se distribuye entre las madamas económicamente: cada una pone su particion en el seno, y de aqui se da al favorito un azahar, ó un puñito de las flores, las que tal vez reciben mas valor de la mano hermosa que las reparte, que de las de la misma naturaleza.

Núm. 75.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 22. DE SEPTIEMBRE DE 1791.

PEREGRINACION POR LOS RIOS *MARAÑON* Y *UCAYALI* á los Pueblos de *Manoa*, hecha por el Padre Predicador Apostólico Fray Narciso Girbal y Barceló en el año pasado de 1790.

VOlvemos á ilustrar las fértiles llanadas del Sacramento, publicando la peregrinacion que por el *Marañon* y *Ucayali* executó hasta los Pueblos de *Manoa*, el Padre Fray Narciso Girbal Cura de *Cumbasa*. Siendo ella una continuacion de la del Padre Sobreviela, contenida en los *Mercurios* 51, 59, 60, y 61, adoptarémos el mismo método, dando principio por una descripcion compendiosa del segundo rio. Pasamos en silencio al primero, atendiendo á que nada podemos adelantar sobre los excelentes viages y cartas hidrográficas, en que lo han delineado Autores dignos del mayor aprecio (1).

La historia del famoso *Ucayali* se halla manchada con mil errores, originados asi por el escaso conocimiento de los paises que riega, como por las parcialidades é intereses de los Misioneros que los han freqüentado. Reputado desde los tiempos de la Conquista del Perú por el tronco verdadero del Marañon, y siendo acreedor á tal derecho por la opulencia de sus aguas, por el número y caudal de los rios que le tributan, y por la distancia de sus fuentes, fue despojado de este título consagràndosele el nombre que hoy tiene. Las mismas causas han producido la duda de no saberse qual es la principal entre sus raices, disputándose se-

(1) P. Manuel Rodriguez: Samuel Fritz: 2. Condamine: Ulloa &c.

mejante preeminencia el Beni, y el Apurímac. Pero favorecido el segundo de la historia, la tradicion y la fama, deberemos tambien unirle nuestros votos (2).

Nace el Apurimac del páramo de Condoroma en la Provincia de Tinta á los 16 grados de latitud meridional: se precipita al E. ácia la cordillera de Vilcanóta, y torciendo á las tres leguas de curso al O. continua separándola de la Provincia de Chum-

(2) Parece que nosotros podemos terminar la disputa geográfica sobre *qual de los Rios que componen al Marañon es su verdadero tronco*, concediéndole esta prerrogativa al *Ucayali*. Su derecho es inconcuso. 1: porque sus fuentes están mucho mas distantes que las del Tunguragua ó Marañon del Padre Samuel Fritz. 2: porque el Beni, Paucartambo, y Apurímac son navegables baxo de una latitud en la qual aquel aun no ha nacido. 3: porque el *Ucayali* no cede en la cantidad de aguas; por el contrario en la confluencia él se presenta mas ancho, y con una superioridad que hace variar de rumbo al Marañon (Codam. l. c. pap. 69). 4: porque los antiguos Historiadores del Reyno, Acost. Histor. Natur. p. 164 Garcilaso t. 1. pag. 294. Calancha pag. 50. Montalvo Sol del nuevo mundo pag. 7 han reconocido por verdadero Marañon al Apurímac. 5: porque hasta el año de 1687 no tuvo tal nombre el que hoy se llama *Ucayali*, sino el de Apoparu, esto es Gran-Paro, de donde se originó el de Gran-Pará, que se le da igualmente al Marañon, ó Amazonas. En el referido año se suscitó un pleyto entre los Franciscanos de Lima, y Jesuitas de Quito por el Pueblo y Misiones de San Miguel de los Conivos. Pidió la Real Audiencia se le presentasen mapas para sentenciar con acierto. Entonces proyectó el Padre Samuel Fritz el que se imprimió en Quito año de 1707, en que al Tunguragua llama Marañon, y al Paro *Ucayali*, ó *Ucallale*, voz que significando confluencia la aplicaban los Maynas con especialidad á la del Paro, y Tunguragua: y de aqui el error del Padre Fritz. Por otra discordia semejante aseguró el Padre Acuña, que el Napo era el Marañon. El gran crédito que los Jesuitas merecian justamente por la mayor parte á los primerios sabios (Sarmiento Demonstr. t. 1. §. 439, 458, y sig.) hizo que todos hayan seguido ciegamente la nomenclatura del Padre Fritz, ni se ha variado en el Mapa que darémos á luz por no inducir confusion.

Chumbibilcas. Entra por la de Aimaraes y Cotabambas rumbeando al NO. y dexando al E. la del Cuzco, sigue por la de Abancay declinando al NE. por cuya direccion forma desde su orígen un arco que recibe tantos raudales por uno y otro lado, que es invadeable. Fixando el rumbo al N. dos leguas mas abaxo del Puente de Apurimac, rompe la Montaña de los Andes corriendo por entre cerros de una elevacion increible, y que derraman en él copiosas aguas. Á los 13 grados 10 minutos le entra por el O. el rio de Cocharcas, ó Pampas que desciende de los altos de Huancavelica. Continua el Apurimac su curso recogiendo las vertientes de las Montañas de Guanta, y á los 12 grados y 15 minutos se le une por el E. el rio Quillabamba, Urubamba, ó *Vilcamayo* (3), y muda el nombre primitivo en Enec y Taraba. Á los 12 grados 6 minutos se le junta por el O. el rio de Jauxa llamado por los gentiles Mantaro (4); desde donde dirigiéndose al NE. á los 11 grados y 18 minutos se le incorpora el Perene, que naciendo á dos leguas de Tarma parte esta villa, y recibe varios desagues de la Cordillera de Bombon, y Pasco.

De la confluencia del Perene á la del Pachitea desembocan en el Apurimac quarenta rios opulentos, entre los quales sobresalen dos: el primero que le entra por el E. á los 10 grados y 45 minutos

(3) Quillabamba nace de los altos de Vilcanota á los 15 grados 25 minutos, y regando con un copioso caudal de aguas que le tributan muchos rios, el amenisimo valle de Urubamba y los linderos orientales de Anaibamba y Vilcabamba, entra en el Apurimac.

(4) El Mantaro toma su orígen con el nombre de rio de *Jauxa* en las Pampas de Bombon de la laguna Chinchaycocha, que tiene 9 leguas de largo, y 2 y ½ de ancho, á los 11 grados y 3 minutos. Dirige su curso al Sur entrandole por el E. y O. varios raudales: despues de haber atravesado el valle de *Jauxa*, tuerce al E. recibiendo entre otros rios á 3 leguas del Puente de Iscuchaca un fuerte brazo que baxa de Huancavelica. Al querer romper la Cordillera de Guanta vuelve sobre su orígen, y forma la Península nombrada Tallacaxa. Restaurando su direccion al E. sigue hasta su embocadura. Equivocóse el Doctor D. Cosme Bueno en asegurar en la Descripcion de *Jauxa* que el rio mencionado llamado tambien *Pari*, era el que se creyó antiguamente orígen del Marañon. Es intolerable el desbarro del Analista Herrera, quien lo juzgó orígen del Rio de la Plata, t. 3. Decad. 5. l. 4. c. 10.

nutos es el de Paucartambo (5): el segundo que desemboca tres leguas mas abaxo con tal ímpetu que lo arroja contra los cerros, y hace variar la direccion al NO. es sin duda el rio Beni (6). Despues de esta reunion adquiere el nombre de Apo-Paru, ó Gran Paro, y continuando el rumbo anterior á los 8 grados y 26 minutos

(5) Este rio en cuya confluencia habitan los Comavos y Ruanaguas se duda si es el de Paucartambo. Seguimos la opinion afirmativa; porque segun las Relaciones de los Misioneros Franciscos, particularmente la del viage que por los años de 1686 hizo por aquellos paises el Padre Fray Manuel Biedma, y las noticias dadas por los Indios, el enunciado rio viene de los altos del Cuzco, y entra con duplicada cantidad de agua de la que lleva el Apurimac, y en toda la serranía del Cuzco no hay otro que presente estas calidades, sino el Paucartambo. Opone el docto Padre Rodriguez Tena (Introducion á las Misiones p. 41) que el Paucartambo es el célebre Amarumayu por donde el Inca Yupanqui (Garcil. t. 1. l. 7. c. 13. 14. &c.) entró á la conquista de los Moxos, la que despues intentó Alvares Maldonado, y no podia el Inca haber navegado á los Moxos por el Paucartambo, si este desembocase por el Apurimac, y no en el Beni. Respondemos que el Inca navegó por el Paucartambo hasta las Montañas pobladas de Chunchos, á quienes sugetó primero, y luego pudo pasar al Beni por algun brazo de comunicacion, ó por tierra; pues naciendo este rio de la Cordillera de Vilcanóta baxo el mismo paralelo que el Apurimac, y corriendo por la Provincia de Paucartambo al oriente de la del Cuzco, va haciendo tal arco ácia el E. que quando dobla al N. para entrar en el Apurimac, se aproxîma tanto al Beni, que en sus confluencias solo se interpone el corto espacio que hemos referido.

(6) Entre nuestros Geógrafos unos quieren que el Beni junto con el Itenés forme el rio de la Madera: otros que descienda al Marañon con el nombre de Yavari. Alumbremos el orígen de semejantes equivocaciones. Las cabeceras mas remotas del Beni están al oriente de la Provincia de Sicasica cerca del grado 19 de latitud. Corre de S. á N. con algunas inflexîones, recibiendo varios rios de la Montaña que atraviesa. Entre los mas notables se halla el Coroyco, que viniendo de la paz le entra por el Poniente. Siguiendo su curso á los 13 grados de lat. bota un brazo para

nutos, se engruesa con las aguas del Pachitea (7) y toma el nombre de *Ucayali*. Declinando en su curso de N. á N E. por la ribera occidental por donde le entró el Pachitea le tributan el Aguaitia á los 7 grados 55 minutos; el *Manoa*, ó Cuxhiabatay á los 7; el Sarayacu á los 6 y 45; el Tapichi y Caño Pocati, que se comunica con el Marañon enfrente de San Regis, á los 5. Hecho ya un piélago que ocupa un terreno de tres leguas, se divide en tres brazos, y encuentra finalmente con el Marañon á los 4, y 25 minutos haciéndole variar de rumbo en señal de superioridad.

Próxîmo á esta célebre confluencia se halla situado el Pueblo de Omaguas, desde el qual hasta el de la Laguna pueden computarse cerca de 70 leguas de navegacion por el Marañon y *Huallaga*, no exîstiendo en todo el referido tránsito otros Pueblos que el de Urarinas, y San Regis. El Padre Girbal teniendo ya dispuesto quanto era necesario á su peregrinacion, quatro dias despues del regreso del Padre Sobreviela (8), que fue el 30 de Agosto, se embarcó en la laguna de la gran *Cocama*, y aportó á Omaguas el 6 de Septiembre habiendo hecho un dia de mansion en Urarinas, y otro en San Regis, y vístose en la precision de inter-

---

ra el oriente que entra en un gran lago nombrado Roguaguado, que tiene mas de 10 leguas E. O. y 5 N. S. De este lago por el E. sale un brazo que va al Mamoré, y por el N. arroja tres nombrados Yata primero el mas occidental, Tamayaquibo el de en medio, y Yata segundo el oriental. Siguiendo estos un curso nordestal son sin duda los rios Yutay, Tefe, y Coari, que desembocan en el Marañon despues del *Ucayali* (vide Condam. l. c. pag. 94). El Beni, dado aquel brazo, sigue hasta incorporarse con el Apurimac, en donde entra con media legua de boca, y nombre de Paro. Aquella comunicacion, pues, ha producido los equívocos de nuestros Geógrafos acerca del Beni, quien con fundamento se reputa el tronco principal de quantos componen al Marañon por el citado Padre Rodriguez Tena.

(7) El Pachitea nace á los 10 grados 46 minutos en el fuerte llamado Quiparacra: corre al E. y tuerce despues al N. formando el rio *Pozuzo*: sigue el propio rumbo por algun espacio y luego recupera el primero hasta la confluencia y embarcadero del *Mayro*. Con este rio y el Piechis que se le une mas abaxo vuelve al N. y entra en el Paro.

(8) *Merc. Per.* t. 2. p. 242.

interrumpir el viage por algunas horas á causa de las tempestades que suelen levantar los vientos en las aguas del Marañon. Quando en su curato de Cumbasa se asoció al Padre Sobreviela, diez de sus subditos se empeñaron en acompañarlo con la firme protesta de correr con él el último riesgo (9): pero á pesar de esta fidelidad conoció el Padre Fray Narciso, que aventurarse con ellos por el *Ucayali* era exponerse á un peligro manifiesto. Se hallaban fatigados de un viage tan dilatado, les era ingrato el clima, y no tenian conocimiento de la nueva ruta que se debia seguir. Por estas razones los forzó á que regresasen á su patria, privándose del dulce consuelo de contar en sus trabajos con unos amigos fieles y compasivos hasta el extremo. En su lugar se repusieron catorce Omagueses robustos, y diestros bogadores con los quales surcó el dia doce en dos canoas al Marañon en busca de la boca del *Ucayali*, y el trece hizo noche en ella.

Ya empezaba la Aurora del dia catorce de Septiembre á esclarecer las florestas dilatadas y sombrias que riega el antiguo y opulento Paro, quando la vista de aquella inmensa soledad recordó al Padre Fray Narciso la escena trágica de catorce hermanos sacrificados á la muerte por aquellos mismos bárbaros á quienes el buscaba. Oprimido de esta idea funesta, y del ningun fruto que habia producido tanta sangre inocente dirigia sus clamores al Cielo desde lo mas íntimo del corazon » no para que lo li» brase de los trabajos, hambre, sed, y las demas miserias que po» dian sobrevenirle hasta el término de morir; sino para que derra» mase sobre su alma un rayo de aquella divina luz unicamente » capaz de fomentar y acalorar en su pecho la caridad necesaria » para catequizar, reducir, y convertir la porcion de infieles sepul» tados en las negras sombras del gentilismo ». Fiado en la proteccion del Cielo que imploraba con las humildes y fervorosas deprecaciones que hemos referido, principió á luchar contra las corrientes del rio mencionado. A proporcion que las vencia internandose por sus grandes giros, admiraba las espaciosas orillas: indicios claros de la gran

(9) La generosa firmeza de estos Indios puede deducirse de lo que practicaron en el Pueblo de la gran Cocama: creyendo que iban á perecer á manos de los gentiles se dispusieron para morir con todas las diligencias de un católico: hicieron testamento, y volvieron el rostro á dar el último á Dios al horizonte de su Patria sin mostrar la menor alteracion.

gran cantidad de aguas con que inundan las llanadas del Sacramento en el tiempo de sus crecientes. Igualmente atraian su atencion entre la multitud de peces, anfibios y quadrúpedos que le ofrecian á la vista el audaz Cayman, y el Tigre atrevido é industrioso. Es menester observar continuamente á los primeros, porque se arrojan sin temor á las canoas. Los segundos son los únicos que osan acometer á esos feroces anfibios, y que imitando al hombre en la pesca de las tortugas hacen provision para muchos dias (10). Entretenido por una parte en la contemplacion del vario y admirable espectáculo de la naturaleza, y molestado por la otra de los insectos, calor de la region, humedad y desabrigo de los lugares en que pasaba las noches, avanzó hasta el 25 de Septiembre, sin tropezar en todo el cauce del *Ucayali* con el menor escollo que detuviese la navegacion.

Al rayar el alba del dia 16 continuó su peregrinacion el Padre Girbal sobresaltado con la proximidad de los gentiles, cuyos rastros se multiplicaban por momentos. Fluctuaba entre el temor y la confianza, sin poder adivinar el éxito del primer encuentro. No tardó en manifestarsele; pues á las ocho de la mañana se aparecio por la proa una flotilla de diez y nueve canoas que favorecida del remo y las corrientes descendia con velocidad excitando en el ayre un fuerte ruido la algazara que movieron los Indios al descubrir las dos Canoas que subian. El sonido de la corneta anuncia en iguales lances la paz entre aquellos bárbaros, que la admiten, retornándolo; siendo el silencio quien declara la guerra. Mandó Fray Narciso á sus peones que tocasen las suyas, á las que correspondieron inmediatamente las bóbotas (11) de los gentiles.

(10) Los tigres asechan á los Caymanes en las Playas del *Ucayali*, y de que los tienen á tiro de un salto les entierran las uñas en los ojos, por no permitirlo en otra parte la dureza de sus tegumentos. El Cayman luego que se siente herido arrastra al tigre, y se mete en el agua donde perece este valiente qnadrúpedo por no largar la presa. A las Tortugas las vuelven patas arriba para que no puedan huir, y luego van cargando y comiendo poco á poco. Las Tortugas boca arriba suelen vivir 20 ó 30 dias. Los Indios practican lo mismo.

(11) Las bóbotas figuran una flauta travesera, hacenlas de los gruesos cañutos que hay en la Montaña: su sonido es bronco y espantoso.

tiles. Asegurados mutuamente abordaron interponiendo el dulce título de amigo, y sarpando en la orilla mas cercana saltaron todos rodeando al Padre Girbal, y ofreciéndole sus brazos y sus pobres viandas. No contentos con el informe de los ojos le tocaban con las manos todas las facciones del rostro, en especial las mugeres que venian en aquella comitiva. Semejante accion parece ser un movimiento mecánico que inspiran la admiracion y el gozo. Tocada nuestra alma de estas dos pasiones á la presencia de un objeto raro, ó querido, duda de su posesion juzgándola ilusion de los ojos, y apela al informe del tacto que reunido al primer sentido forma el criterio seguro que distingue los cuerpos reales de las fantasmas (12).

Componiase la referida comitiva de Indios Conivos que comandados por su Cacique navegaban á Omaguas llevando algunas mantas y resinas con el fin de cangearlas si les fuese posible con herramientas de labranza, de que tienen tanta necesidad, que las mas veces les cuesta una hacha una canoa en que han consumido muchísimos dias de trabajo (13).

Se continuuará

(12) *Á sensibus esse creatam*
notitiam veri, neque sensus posse refelli. Lucr. Lib. 4.

(13) Suelen emplear un año entero para concluir la fábrica de una de 16 ó 20 varas de largo, y de 5 á 7 quartas de ancho, toda de una pieza. Comienzan derribando un gran árbol con sus hachas de piedra: con estas, y el fuego le quitan todas las ramas, y dexan en el tamaño que quieren. Luego con fuego manso van abriendo el buqne, y raspando con callos de pedernal el carbon; quando por el plan y costados solo quedan de tres á quatro dedos de grueso llenan de agua el tronco cóncavo, y por á fuera aplican hojas de palma seca, y sostienen un fuego lento. Con esta operacion se va dilatando la anchura del buque, y ellos van colocando de trecho en trecho atravesaños de madera firme, que impida la reunion. La popa la hacen quadrada, y la proa representa una punta piramidal.

NOTA.

Se ha extrañado generalmente la voz artisma *contenida en la línea última pag.* 47. *del* Mercurio *antecedente, y con razon: debe leerse* arirumа, *flor muy conocida, especie de* narciso.

Núm. 76.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 25. DE SEPTIEMBRE DE 1791.

CONTINÚA LA PEREGRINACION POR LOS RIOS *Marañon* y *Ucayali* á los Pueblos de *Manoa*, hecha por el Padre Predicador Apostólico Fr. Narciso Girbal y Barceló en el año pasado de 1790.

Conducian entre sus esclavos varios de la nacion Mayoruna que habita las cabeceras del rio Tapichi. Llamánse por otro nombre *barbudos* por tener la barba cerrada como los Españoles. Se cree descienden de los soldados que se derramaron por aquellas selvas, quando el atentado de Diego Lope de Aguirre con el Capitan Pedro de Orsua. Es extrañísimo el modo con que se las quitan, y deberá ser tambien muy doloroso. Toman dos conchas de que se sirven como si fueran tenazas, y pasándolas con precipitacion van arrancando pelo por pelo, y haciendo tales guiñadas y visages con las narices, ojos y rostro, que mueven á risa al mismo tiempo que á compasion. Parece que los antiguos moradores del Perú tenian igual costumbre para librarse de sus pocas barbas; pues en nuestro Museo existen unas tenazitas de plata encontradas en sus huacas, que segun la tradicion de sus descendientes servian al destino mencionado.

Habiendo el Padre Girbal comido con el Cacique y principales Conivos, hallado su corazon dispuesto, y aun ansioso de Doctrinero, y hechóles algunos regalos, se separó lleno de gozo para seguir su viage. El 30 reparó al O. una cordillera que cortando por el S E, y N O. figuraba la que forma el ponguillo del *Huallaga*. Aunque la conversacion de los Conivos lo habian alentado, y hecho variar la idea de aquellos bárbaros, considerando no obstante que el llegar intempestivamente á sus Pueblos podia alarmarlos, hizo se adelantase una canoa que anunciára su arribo,

El 2 de Octubre participó esta, que habiendo desempeñado su comision con dos vecinos de Sarayacu, preguntaron si venian escoltados de soldados: cerciorados de que nó, prometieron dar parte á su Pueblo. En esta contestacion avistaron una canoa con dos hombres, á quienes haciendo señales de amistad se acercaron con demostraciones de placer. Fueron ellas suficientes para que nuestro Peregrino no recelase el proseguir en demanda del Pueblo ántes de la repuesta que esperaba. Ordenóles guiasen á él, y desembocando al O. por un grueso caño de agua, bogaron contra sus corrientes, y á la legua encontraron algunas canoas que cargadas de comestibles salian á recibirlos. Despues de muchas muestras de ternura y sinceridad continuaron reunidos surcando el caño hasta una laguna que á dos leguas de distancia le daba orígen. Saltaron á su ribera donde está fundada esta primera y pequeña poblacion de Sarayacu, circundada de bosques á fin de espiar, y defenderse de los piratas que del Paro, Ene, y Perene &c. corren el *Ucayali* robando á sus habitantes. El recibimiento fue con todo el esplendor que pudieron manifestar los infelices Panos: alternando el canto, la zampoña, y el tambor con las danzas y clamores del regocijo, rodearon al Padre Girbal, y lo conduxeron á la casa del Curaca, endonde lejos de encontrarse por adorno los trofeos de la muerte, solo habia una especie de docel formado de sus mas preciosas mantas para que sirviese de asiento al nuevo huesped. Postrados á sus plantas, fixaban el sentido y la atencion para percibir por las demostraciones y el interprete los deseos de un hombre que respetaban como á un oráculo del Cielo.

He aqui un momento en que nuestro corazon se enternece hasta el extremo. ¿ Como se componen los sangrientos y bárbaros retratos del desgraciado Pano con estos rasgos de sencillez y humanidad ? ¿ Y porqué siendo ellos parientes, y antiguos aliados de los Omaguas, y Cocamas de los Pueblos christianos: porqué necesitando absolutamente de estos para que les provean de herramientas de labranza, sin las que dificilmente subsisten (14): porqué

(14) Toda la Montaña está ocupada de árboles corpulentos, y los Indios para sembrar necesitan abatirlos; y como sus hachas, por mas que las afilen, no hacen sino magullar los troncos, emplean dos meses lunares para derribar un árbol; lo que podia executarse en un par de horas con una de hierro. Así padecen infinito para labrar un pequeño espacio de tierra.

porqué, preguntamos, despues de tantos años de reducidas las naciones de los *Maynas*, con tan bellas disposiciones de los Panos, con medios tan ventajosos como ofrece el comercio (15) á que la misma vida los obligaba, lejos de haber sido reunidos á formar una grey, han llegado por el contrario á la dura necesidad de temerse y reputarse enemigos? Un rústico pastor que penetró las montañas de Caxamarquilla, pudo atraer todos los Indios por allí dispersos á la Religion y al Estado, facilitándoles un comercio mutuo y pacífico que les hizo conocer la santidad de la primera, y las ventajas del segundo, de tal modo que siempre fieles (16) no los han ofendido ni en los grandes alborotos del cerro de la Sal, y gran Pajonal, y...

Dexemos inquirir las causas de un fenómeno tan extraño á los que han nacido para gobernar el mundo, y disponer de la suerte de sus moradores. Su genio divinamente ilustrado es como un fuego que levantándose del polo, corre con una celeridad que no alcanza la vista, á colocarse en el centro de la esfera, é ilumina en un instante hasta los átomos que ocultaba el negro velo de la noche. Nosotros por el contrario figuramos en nuestros alcances aquellos débiles crespúsculos que dividen los imperios de la luz, y las tinieblas; con los que apénas pueden registrarse los cuerpos mayores, y aun necesitamos el auxîlio del tacto para no engañarnos. Volvamos á nuestra historia.

Quatro dias estuvo el Padre Girbal con los Panos moradores

---

(15) *Entonces si que mirando desde la alta cumbre de la imparcialidad los hermosos paises donde florecen las ciencias y artes, ocupados en otro tiempo por la barbarie, se puede preguntar: ¿Quien ha abierto esos canales? ¿Quien ha cegado esos pantanos? ¿Quien ha fundado esas Ciudades? Y responderán los hombres sensatos: el Comercio... En efecto los Pueblos, que han civilizado los otros, han sido comerciantes. Histor. Politic. de los establec. ultram.* t. 1. p. 3. En la pag. 241. del tom. 2. del *Merc.* nombramos con elogio al Presidente de las Misiones de los *Maynas* Don Pedro Valverde, y al Gobernador de ellas Don Francisco Requena. Volvemos aquí á executarlo; al primero, por haber roto la barrera que separaba al Christiano del Infiel, y esforzádose á quererlos amistar: al segundo, porque en el informe que citamos, propone se abra, y franquee el comercio de unas naciones con otras.

(16) *Mercurio Peruano* t. 2. pag. 140.

radores de la enunciada laguna: el quinto se despidió para ir en busca de los que habitan las orillas del rio Sarayacu. Descendió al *Ucayali* por el mismo canal que surcó á la entrada, y remandó contra sus corrientes desembocó el 6 á las 4 de la tarde por el Sarayacu, y á la legua de navegacion tocó en el Puerto. Los de Sarayacu que por una equivocacion no habian sido noticiados de semejante arribo, se pusieron inmediatamente sobre las armas; pero reconociendo ser una comitiva pacífica comandada por un Frayle de San Francisco trocaron los intrumentos de guerra por los verdes ramos de la paz, y rodeándolo con mil indicios de cariño lo conduxeron á la casa de la Curaca. Distinguiase esta del resto en las demostraciones, y en la honestidad del trage, pues figuraba en él á una monja. Era aquella Ana Rosa de quien hablamos en el *Mercurio* 51, que traida por los Padres á Lima en sus primeros años, vivió algunos meses en el Beaterio de Santa Rosa de Viterbo. Conservaba un tiernísimo afecto á la religion christiana procurando observar sus máximas en quanto le era posible. Lamentaba la tragedia de los Misioneros sucedida el año de 67, de la que hacia autores á los Chipeos, cuyo atententado referia haber sido vengado por los de su nacion, que por esta causa les dieron un combate sangriento, y los derrotaron. Igualmente aseguraba que en la entrada del Padre Fray Manuel Gil por *Pozuzo* le salieron al encuentro, lo libertaron de los bárbaros que no lo dexaban transitar, y suplicaron á Fray Francisco de S. Joseph (17) se quedase con ellos: que habiéndoles prometido regresar subieron tres veranos consecutivos á la confluencia del Pachitea y *Ucayali*, y baxaron otros tantos al Marañon con el fin de esperarlo. Las relaciones, compostura, y deseos de Ana Rosa consolaron mucho al Padre Girbal. Y para no perder disposicion tan favorable, viendo que el descenso desde Lamas por el *Huallaga* y Marañon, y subida por el *Ucayali*, era un rodeo muy dilatado, meditó atravesar la Pampa del Sacramento; pues segun relacion de los gentiles, quienes se ofrecian á acompañarlo, podia salirse al *Huallaga* enfrente de Cumbasa. El proyecto verificado ofrecia mil ventajas, no solo por el ahorro de camino, sino tambien porque viendo los

Pa-

(17) El enunciado Padre escapó del estrago de *Manoa*, por haber salido unos quantos dias ántes que sucediera, á dar cuenta á sus Prelados, y así acompañó al Padre Gil en su entrada al socorro de *Manoa*. *Mercurio Peruano* t. 2. pag. 144.

Panos el buen régimen de Tarapoto y Cumbasa, se aficionarian á la vida civil. Con semejante designio despidió á los Omagueses reteniendo de su antigua comitiva solo al muchacho interprete, y se abandonó á la direccion de los bárbaros fiado en la Providencia divina.

El dia 11 se principió la arriesgada empresa de pasar á Cumbasa. Escoltaban al Padre Girbal cinco canoas de Panos y Conivos, con los que baxó por el Sarayacu al *Ucayali* en busca del rio *Manoa*. A la legua y media de navegacion del segundo, tocaron en un Pueblo de Conivos situado en la ribera occidental, endonde hicieron noche por haberse levantado un furioso uracan. El 12 siguió la navegacion, y al acercarse el sol á su ocaso se arrimaron las canoas á la orilla del *Ucayali*, para pasar la noche en una casa de campo que allí se veia rodea de muchos sembríos. Era de uno de los principales Panos que acompañaba al referido Padre. En medio de la sala mayor habia un asiento elevado representando un trono, en que hicieron subir y descansar al huesped. Dándose el dia 13 al remo, encontraron una Isla habitada de Conivos, y un poco mas arriba las ruinas del Pueblo en que vivian los de Sarayacu en tiempo de los Misioneros, en cuyas inmediaciones se hizo noche á causa de un fuerte aguacero. El 14 se instauró bien temprano el viage, y cerca de las nueve de la mañana entraron las canoas por la boca del rio *Manoa*, á quien por su suma rapidez llaman los gentiles Cuxhiabatay (18): bogando contra ella hasta las quatro de la tarde se suspendió esta faena para descansar en una de las orillas. El 15 se avanzó poco por la morosidad de los Indios. El 16 al medio dia de navegacion saltaron en el primer Pueblo de Manoitas, en que habiendo desfrutado por un par de horas de la buena acogida que hicieron al Padre Girbal y su comitiva, se continuó para pasar la noche en la segunda rancheria que solo distaba una legua. El 17 y 18 se remó en demanda del último Pueblo, adonde aportó el Padre Girbal por la mañana, aumentadas dos canoas que se agregaron en el tránsito. Este último Pueblo de *Manoa* habia sido la principal residencia de los Padres conversores. Su vista renovó en nuestro peregrino la memoria de su tragedia, creciendo á lo sumo el dolor, quando reparó que algunas Indias traian adornado el cuello con pendientes hechos de los destrozos de los vasos sagra-

(18) Se interpreta *aguas de mucha corriente*.

sagrados. No encontró rastro del Templo por haberse reducido á chacra el lugar que ocupaba. Aparentando no obstante en el rostro el placer que no tenia su corazon angustiado, se mantuvo hasta el 20. disponiendo quanto le dictaba su cordura para verificar el tránsito á Cumbasa con 30 gentiles que de toda edad y sexô querian acompañarle.

¿Qué objeto tan grato hubiera sido ver surcar las aguas del *Huallaga* á esta comitiva moradora del *Ucayali*? Pero ella se dirigia sin mas rumbo ni inteligencia que su deseo. Aventurada á querer romper montes densos y cargados de abrojos, á superar los cerros escarpados que descendian de la cordillera, y atravesar rios no registrados en tiempo en que ya principiaban las aguas, ¿qué podia esperar, sino miserias, hambres y naufragios? El Padre Girbal sufrió toda esta serie de inclemencias hasta el extremo de no tener mas abrigo que un pedazo de sayal, ni mas alimento que las frutas silvestres; y quando dexándose arrebatar de las corrientes de un rio, creyó iba á salir á las deseadas riberas del *Huallaga*, se encontró inpensadamente en las de *Manoa*. Semejante chasco hubiera del todo extinguido el aliento de su espíritu fatigado, si en los grandes males no fuera cierta especie de lenitivo no tocar en el último.

Restituido el 13 de Noviembre á los Pueblos de *Manoa* ya solo pensó en regresar por su primera vereda. Los rios Cuxhiabatay, y *Ucayali* se hallaban muy pujantes con las lluvias. Entregándose el 14 en dos canoas al impulso de uno y otro, el 18 ya estuvo en aquel primer Pueblo de Sarayacu que se encontró á la subida. Salió de aquí el 20, y el 28 á las nueve de la mañana aportó al Pueblo de San Regis de las Misiones de los *Maynas*, habiendo pasado del *Ucayali* al Marañon por el caño Pocati: desuerte que en doce dias, quitados dos de parada, baxó desde el primer Pueblo de *Manoa* hasta el Marañon, habiendo empleado en la subida un espacio casi triplicado. No queriendo los Indios gentiles continuar la navegacion del Marañon, los despidió con muchas caricias y gratitud á la urbanidad con que lo habian tratado, y sacado hasta San Regis, posponiendo los recelos que les impiden descender á los *Maynas*. Subrogando con suma generosidad los Párrocos de estas Misiones otro número igual de canoas, y quanto necesitaba el Padre Girbal para subir á Cumbasa, continuó su viage por el Marañon. El 11 de Diciembre tocó en el Pueblo de la laguna de la gran Cocama, y surcando aguas arriba

ba el *Huallaga*, entró el 29 en su Doctrina de Cumbasa despues de mas de quatro meses de ausencia, dando fin á su dilatada y penosa peregrinacion.

La Religion y el estado pueden recoger frutos muy copiosos de ella. Queda desmentida la idea de la ferocidad y bárbarie del salvage habitador de la Pampa del Sacramento, y desvanecido el temor que impedia su reduccion. Su corazon desea se le instruya en las máxîmas del christianismo. Máxîmas que dirigiéndose al bien y felicidad del hombre, penetran sin violencia en lo interior de su espíritu, y lo conquistan plenamente. La Religion católica, beneficiando al hombre, tiene un poder infinitamente mayor para civilizarlo, conservarlo en el órden, y sostener el trono augusto de las legítimas y benignas Potestades, que todo el cúmulo de artificios que han inventado los Despotos para tiranizarlo.

Queda explorada la navegacion del *Ucayali*, averiguado poderse practicar en qualesquiera de las estaciones del año sin temor de escollo ó baxîo que la embarace, y experimentada la celeridad con que puede descenderse desde *Manoa* á los Pueblos de los *Maynas*, la que desde luego presenta un refugio pronto á los Misioneros en los insultos repentinos. Combinados estos principios favorables con los demas que dicta la prudencia, pueden originar unas Misiones florecientes que no sufran las desgracias de las primeras. Solo es preciso no perder los momentos. Apoyado en la proteccion y autoridad de nuestro excelso Gefe, el Padre Fray Manuel Sobreviela ha empezado á tomar los recursos mas eficaces. El Padre Fray Narciso Girbal y Barceló, que á principios de este año de 91 llegó á nuestra Capital á darle cuenta de su peregrinacion, ha regresado de su órden á los referidos Pueblos de Sarayacu, y *Manoa* con otros dos Sacerdotes, un lego carpintero, y un donado herrero, á quienes deben unirse veinte vecinos de Tarapoto y Cumbasa. Pretende establecer un correo, para que dando noticia de todo lo que fuere acaeciendo, se prevean y dirijan las conseqüencias.

Hemos dicho (19) que desde Lima á la laguna de la gran Cocama se emplean viente y tres dias. De la laguna á San Regis, ó á Omaguas se gastan tres. De aquí, subiendo el *Ucayali*, á Sarayacu diez y ocho; que por todo componen quarenta y qua-

(19) *Mercurio Peruano* t. 2. pag. 243.

quarenta y quatro dias. Al regreso se desciende de Sarayacu á Omaguas en siete: pero de Omaguas á Lima es necesario emplear muchos dias; pues por lo comun subiendo los rios se necesitan tres para avanzar lo que se navegó en uno de baxada. A proporcion que se freqüente el *Ucayali* será menor el tiempo que se gaste; porque suele haber algunos brazos que siguen con direccion (20) y sin los rodeos de la madre, por donde bogan generalmente los pocos exercitados. La mitad de él, por la parte que ménos, se ahorraria, si se facilitase la vereda del *Mayro*; pues descendiendo por el Pachitea y *Ucayali* á *Manoa* (21), se evitaba un rodeo de mas de trescientas leguas. Aseguradas las nuevas conversiones con los socorros del *Mayro* y Omaguas, servirian de un centro desde donde la luz benéfica del Evangelio dilatase sus rayos no solo sobre las naciones que pueblan lo interior de las llanuras del Sacramento, sino tambien sobre todas las que se extienden por un terreno sin límites al otro lado del Paro.

Se concluirá en el Merc. sig.

---

(20) Esto se comprueba con lo que sucedia freqüentemente al Padre Comisario Fray Manuel Gil en su entrada al socorro de *Manoa*. Salian los bárbaros á detenerlo, pero con la persuasion, el halago y regalos los dexaban pasar. Entonces el Padre hacia que sus remeros noche y dia bogasen para huir de aquellos Indios; y quando creia que los habia dexado muchas leguas, volvian á presentarsele otra vez por la proa los mismos. Esto era seguramente, por que el Padre navegaba por los grandes rodeos que hacen las madres de los rios, y los Indios prácticos cortaban por los brazos rectos.

(21) Las entradas antiguas de los Religiosos de la Provincia de los doce Apóstoles, y las modernas de los Padres de Ocopa convencen que es expedita la navegacion por el *Mayro*, y Pachitea al *Ucayali*.

Núm. 77.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 29. DE SEPTIEMBRE DE 1791.

CONCLUYE LA PEREGRINACION POR LOS RIOS *MA-rañon* y *Ucayali* á los Pueblos de *Manoa*, hecha por el Padre Predicador Apostólico Fr. Narciso Girbal y Barceló en el año pasado de 1790.

¿Y quien podrá calcular las utilidades que resultarian al estado si con la religion se introduxese el comercio y navegacion de aquellos rios? El descubrimiento de la América causó una revolucion general en el sistema político en las artes, y hasta en las ciencias. La civilacion del Dorado (22), el Enim y el Paititi podria darles un nuevo aspecto, y aumentar los coloridos que embellecen el retrato de la América Meridional. San Joaquin de Omaguas situado en la confluencia del *Ucayali* y Marañon, figuraria entonces la antigua Tiro á cuyos Puertos llegaban las naves y los frutos de todo el mundo. Por el rio de las Amasonas entrarian los de la América Septentrional, los de Europa, y quantos á esta tributan el Africa, y el Asia. Por el Pastaza y Marañon enviaria Quito sus paños y estatuas. Por el *Huallaga*, y *Mayro* remitiria *Lima* el oleo delicioso que destilan las frondosas parras y olivas que hermosean las costas que baña el mar pacífico. Por el Apurimac, irian las pinturas y azucares del Cuzco y el oro de Carabaya. Por el Beni navegarian los lienzos de Moxos y todas las riquezas del Paititi. Opulento con sus ferias San Joaquin de Omaguas, ya no desmen-

(22) En el *Mercurio* número 59 señalamos los límites de los dos célebres imperios el Enim, y el Paititi. El del Dorado mas antiguo y famoso que uno y otro corria desde la ribera occidental del rio Paro hasta la oriental del Orinoco. Se disputaba el nombre de su Capital: querian unos fuese Omaguas; pero la mayor parte estaba por *Manoa*. Véase el Merc. sig.

mentiría la idea que se tenia de él, quando se creyó capital del Imperio del Dorado.

La apacible Ciudad de Huánuco situada en la medianía del embarcadero del *Huallaga* y *Mayro* podria desfrutar las mismas ventajas, y entonces todas las riquezas en ella acopiadas caminarían con seguridad al Callao para dirigirse á su Augusto dueño. Á la revolucion que induciría el nuevo comercio en el sistema del poder y la navegacion, se seguiría otra igual en las ciencias. El Físico debería observar esos canales abiertos por manos de la Naturaleza en medio de los formidables cerros de la cordillera para dar paso á las aguas. Se hallaría ocupado el Naturalista con la variedad de animales y plantas no conocidos. Ya el Geógrafo no situaría á la Capital del Imperio de los Incas en el centro de las Sierras de la América Meridional, sino sobre los Puertos del mar que la baña por el Norte; ni entre estas costas y las del Sur extendería espacios inmensos quando el Puerto del Callao solo dista 3 grados del *Mayro* y Playa-Grande. Con admiracion referiría la historia, que en el Ferrol se fabricaban buques que habian de navegar sobre las cumbres de los Andes cortando un plano elevado dos mil toesas sobre la superficie del Occéano. Todo pareceria ... La idea encanta, la realidad es obra del tiempo.

EXTRACTO DE UNA ORACION GRATULATORIA, Y DE tres Edictos Pastorales del Illmo. Señor Doctor Don Joseph Perez Calama, del Consejo de S. M. actual Dignísimo Obispo de Quito.

CON notable complacencia repetimos el nombre de este Sabio y zeloso Prelado, quando se presenta la ocasion de anunciar al Público sus Escritos. Como uno de los principales objetos del *Mercurio* es dar á conocer, por el extracto de las obras que sucesivamente se publiquen, los progresos literarios de la América, y su actual situacion, con aquella imparcialidad que deseaba un Escritor moderno (1); el mismo desempeño de nuestro instituto nos proporciona manifestar nuestra gratitud al imponderable lugar que las producciones de la *Sociedad* han logrado en el aprecio de este Illmo. hasta favorecerla con su mas declarada proteccion. En este designio dimos anteriormente copiado á la letra (2) uno de sus Edic-

---

(1.) *El Abate Nuix: Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los Españoles en las Indias:* traducidas en 1782. pag. 313.
(2.) Tom. 2. num. 28. pag. 256. y sig.

Edictos Pastorales que por entonces nos vino á las manos. Este solo bastaría para hacer ver hasta donde se extiende su zelo y pastoral vigilancia á fin de mejorar y hacer feliz esa porcion de la América Meridional que está confiada á su direcion y espiritual gobierno; pero un genio sublime en quien se reunen con las luces del espíritu los nobles sentimientos de la humanidad, y de la Filosofia christiana no pone límites á sus tareas: él las mide por las innurables necesidades del hombre. Quando se creerian agotados los recursos á favor de los intereses de este, entonces comienza él á promoverlos. Un genio tal, colocado sobre el candelero de la Iglesia, atiende ménos á la brillantez de su dignidad, que á sus deberes respecto á las necesidades de su Pueblo. Constituido su Protector y Padre, hace consistir su honor en una calidad universal en su objeto, é incansable en sus atenciones: nada omite de quanto pueda de algun modo conducir no solo al arreglo de las costumbres, y santificacion de las almas, sino tambien á las ventajas temporales de la christiana Sociedad á cuya frente se ve colocado; y segun la extension de sus deberes trabaja con la solicitud mas activa en todos los arbitrios de la utilidad comun (3).

Baxo de este punto de vista podemos considerar al Illmo. Señor Doctor Don Joseph Perez Calama. En el corto tiempo que hasta aquí rige su Iglesia de Quito, es increible quanto ha trabajado en remediar males, desterrar abusos, promover obras públicas, adelantar las ciencias: en una palabra; en hacer feliz su Diócesi. En comprobacion de esta verdad darémos una ligera idea de los Impresos que se ha dignado remitirnos, en cuyo contesto brilla su zelo y sabiduría, tanto por las ventajas de sus asuntos, quanto por su actividad en adelantarlos.

Es el primero una pequeña Oracion gratulatoria que S. Y. leyó á S. M. I. C. al posesionarse de la Silla Episcopal (4). Contiene mas sentimientos que claúsulas. Su mérito no consiste en aquellas flores efímeras de una eloqüencia de palabras, cuya belleza hace mas impresion que el vano sonido que las forma: vicio demasiado comun en tantos Oradores, que agitados de una imaginacion recalentada se ocupan ménos de su asunto que del modo de tratarlo, y prostituyen su ministerio (á pesar del buen gusto reynante) tanto en las Academias como en las Cátedras Sagra-

(3.) Oportebit eum (Episcopum) pervigilem in omnibus exhibere curam. Isidor. Offic. Cap. 5.

(4.) Fué el 26. de Febrero, del presente año.

gradas, sacrificando el fondo del Discurso á los frívolos aplausos de un auditorio que por lo comun no se paga de lo mas sólido. Ménos consiste en un texido armonioso de brillantes pensamientos que deleytan á los espíritus superficiales sin tocar al corazon. *El ministerio de la palabra es muy grave para convertirlo en un juego de espíritu: y los asuntos que desempeña, muy magestuosos para confundirlos entre placenteras imágenes* (5).

El Señor Perez Calama, como tan exercitado en el buen gusto del divino arte de persuadir (6), sabe que este es el arte de los sentimientos, y que su objeto es triunfar con una dulce violencia del corazon y sus pasiones, manifestándose el Orador animado de las que intenta infundir en otros. Todo ocupado de este fin en la Oracion de que hablamos, aparece superior á esas puerilidades del Discurso que lo harian ménos sensible y tocante. Menospreciando con San Agustin, en el designio de hacerse popular, las escrupulosas censuras de los que aman el afectado estudio de una elocucion excesivamente culta (7), sabe que el deber de un Orador es evitar ese sórdido desaliño que lo haria desapacible y fastidioso, y juntamente aquel ornato que es indecoroso por afectado y nimio (8). Apártase igualmente de aquella expresion viva y concisa que tanto agrada en nuestro siglo, sin mas fruto que infundir obscuridad en el Discurso, á fuerza de querer en poco decir mucho (9). La gravedad y el decoro, la enérgica expresiva, esa patética sublimidad con que el corazon se explica quando desea comunicar sus sentimientos, es el único carácter distintivo de todas sus producciones.

Esta de que hablamos es una pública manifestacion de los sentimientos que lo animan como á verdadero Pastor. Es como un diseño de los que en adelante ha patentizado en sus consecutivas Car-

---

(5) L'Art. de Peindre á l' Esprit. Preface.

(6) Véase la *Carta instructiva* que escribio ántes de ser Obispo, *á un Predicador moderno* &c. impresa en México año de 1779.

(7) Melius est repræhendant nos grammatici quam non intelligant populi. in Psalm. 138.

(8) Illa quoque elqüentia generis temperati .... nec inornata relinquitur, nec indecenter ornatur. Aug. D. C. L. 4. C. 7. n. 57.

(9) Los Oradores debian tener presente el dicho de Horacio ¿ brevis esse laboro ? obscurus fio. Y la sentencia de Quintiliano, quien reprehende en Salustio este demasiado laconismo. Cavenda (dice) quæ nimium corripientes omnia sequitur, obscuritas: satiusque est iquid (Orationis) superesse quam deesse. Quint. L. 4. cap. 2.

Cartas Pastorales. Toda está llena de humanidad, de amor, de beneficencia y de piedad. Comienza felicitándose de mirarse ya en su amada Iglesia: recuerda la memoria de sus mas ilustres Predecesores en la Mitra de Quito, cuyo exemplo se propone á la vista. En las acciones de estos es donde dice hallar estímulos para desempeñar sus deberes Episcopales; y protesta querer mas bien la muerte, que dexar de ser verdadero imitador de sus exemplares predecesores. Semejantes á estos son los demas sentimientos que vierte en su Oracion. Los pobres le merecen despues de esto sus principales atenciones: con una caridad verdaderamente paternal ofrece en su alivio quanto tenga, sin reservar las alhajas mas necesarias. Concluye ratificando su gratitud al M. I. C. por los respetos y afectuosas demostraciones que dirigieron á su Illma. persona en su ingreso á la Capital. Uno de los rasgos que mas recomiendan el distinguido carácter de este Prelado, es la imparcialidad que, al concluir, protesta observar respecto á todos. Si nada perjudica tanto á un Xefe, y juntamente á sus súbditos, como las predilecciones, los favoritos, los nepotes; la sabia acreditada prudencia del Señor Perez Calama previno este mal muy de antemano. Quando los que aman el egoismo y la cabala, dirigen al principio de un gobierno toda su atencion, á exâminar por donde se introduzcan mas fácilmente en el corazon del que gobierna; el Illmo. de Quito les previene que ni es Griego, ni Romano: *que se considera deudor á todos, y que para él no hay, ni habrá otro carácter de distincion ó preferencia que la virtud y la doctrina sana.*

En sus Edictos Pastorales se miran realizados los efectos de humanidad y zelo que este inmortal Prelado expresa en su Oracion gratulatoria. Animado de los sublimes sentimientos que forman su carácter, desde ántes de llegar á la Capital de su Obispado, habia hecho publicar algunos para utilidad y ventajas de sus Pueblos. Uno de sus mas interesantes designios fué el de cooperar al utilísimo proyecto de entablar comunicacion entre la Villa de Ibarra y Asiento de Otábalo, con las Provinnias de Asquandé, Chocó, y Barbacoas, y la Plaza de Panama. La falta de esta en las Provincias de aquel Reyno con las confinantes, impidiendo la exportacion de sus frutos y manufacturas, las habia reducido á suma miseria por los atrasos que sufrian en todos los ramos de su comercio. Para prosperarlo era necesario allanar caminos por sendas hasta ahora poco intransitables. Las dificultades de tan ardua empresa cedieron al benéfico influxo del Señor D. Juan Antonio Mon y Velarde

en

entonces Presidente de Quito, y hoy Consejero en el Supremo de Indias. Este zeloso no ménos que ilustrado Ministro, aplicó desde luego toda su autoridad y fuerzas al mencionado proyecto haciendo abrir el camino de *Malbucho*. El caritativo Prelado que anteriormente habia cooperado con sus gratuitas erogaciones á otras obras de esta especie, quiso tambien contribuir á esta de todos modos. Tal es el objeto del Edicto Pastoral que expidió estando en la visita de Latacunga en 11 de Febrero.

Ningun objeto mas digno de una caridad bien reglada que las obras públicas. Su fomento no es una liberalidad que socorre las necesidades de un indigente, para que á poco vuelva á sumergirse en su anterior miseria: es sí un bien universal y permanente, que afianza tal vez la ventajosa subsistencia de toda una Sociedad. Por tanto este zeloso Pastor penetrado de aquella máxima que estampa en el principio de su Edicto, *salus publica suprema lex esto*, tiene la felicidad pública de su Diocesi por norte de todos sus desvelos, cuidados y atenciones. Recuerda lleno de dolorosa compasion la suma miseria y necesidad que el mismo dice, ha palpado durante su visita, por los atrasos y ruinas de los obrages que en otro tiempo hacian floreciente el comercio activo de las Provincias de Riobamba, Hambato, y Latacunga, motivados de la falta de fomento y exportacion de sus manufacturas. Á vista de esto, considerándose Padre, consuelo y abrigo de todos sus pobres diocesanos, juzga su mas estrecha obligacion la de emplear todos sus arbitrios, y su renta, en remediar estos males. Para executarlo, á las facultades que *con el mayor jubilo y amplitud de corazon* concede al Cura de Malbucho en beneficio espiritual de los operarios empleados en la obra del camino emprendido, añade de pronto la exhibicion de 500 pesos para ayuda de su costo.

El resto de este Edicto es una accion de gracias á los Curas que se ofrecieren á contribuir para esta obra, y una insinuante exhortacion á todo su Clero á fin de que exhiban las gratuitas erogaciones que pueda sufrir la escasez de sus rentas. Con su acostumbrada erudicion persuade la preferencia que en las leyes de la caridad tienen las obras dirigidas al bien público: y ultimamente manifiesta las utilidades y ventajas que de esta deben resultar.

Aun tenemos otros dos Edictos de este Ilustrísimo Prelado, dirigidos al arreglo de su Diocesi, é ilustracion del Clero: El uno publicado al comenzar la visita de la Capital en 10 de Marzo, y el otro posterior de 16 de Abril. Ambos contienen

nen notables y exquisitos puntos de disciplina Eclesiástica, y de las costumbres; dignos ciertamente de no ser olvidados por un Obispo vigilante y zeloso del bien espiritual de sus Pueblos. Ellos por tanto altamente recomiendan la pastoral solicitud del Ilustrísimo de Quito, cuya atenta penetracion es comprehensiva aun de las menores circunstancias que reunidas influyen en el bien espiritual de los Pueblos. En el primer Edicto anuncia la escrupulosa y exâcta visita que va á comenzar para exâminar el arreglo de todos los objetos á que se extiende este importantísimo deber de la Mitra; pero anuncia al mismo tiempo que busca el cumplimiento de este, nó su utilidad, hallándose él y todos sus domésticos muy lejos de qualquier interes, aun del que con el honesto pretesto de Derechos suele hacer tan odiosas en los que viven de sus ministerios, á las salutaciones Eclesiásticas. No olvida el arreglo de su Curia: quiere en ella el mas pronto y exâcto despacho, confiando en que su Provisor y Secretario no serán sino unos fieles dispensadores de la Justicia, y zelosos conservadores de las legítimas secciones de cada uno.

La instruccion del Clero le merece despues de esto sus principales atenciones. Sabe que las ventajas espirituales de una Iglesia están en razon de las luces y ciencia de los Pastores subalternos, y que segun la ignorancia, ó ilustracion de los Ministros, es la relaxacion ó arreglo de las costumbres. Ilustrarlos es el objeto de todos sus anhelos: por eso les propone aquí un exâcto y facil método de estudiar para adquirir las luces necesarias al desempeño de sus ministerios. La leccion de la Escritura, la del Catecismo del Concilio, las instrucciones de San Carlos Borromeo, y las Pastorales del sabio Pontífice Benedicto XIV. son entre otras, las cristalinas fuentes de donde quiere que tomen las importantes nociones de disciplina Eclesiástica, y de la sana moral. Exhórtalos igualmente al estudio de la Liturgia, de la historia Eclesiástica y Civil, al de la política y económica, como igualmente al de la Filosofía moral. ¡Quan cierto es que las ciencias Eclesiásticas solo encuentran su patrocinio y su fomento en el espíritu de un Obispo sabio!

Con no menor zelo promueve el arreglo de las costumbres, la exâcta observancia de los estatutos de la Iglesia, la modestia del vestido en el sexô débil, y generalmente la extirpacion de los públicos vicios y desórdenes. Entre estos la separacion privada y arbitraria de los casados lo precisa á mas pronto remedio en su última Pastoral publicada á este intento. El vínculo del Matrimonio es indisoluble, y sin la autoridad legítima de la Igle-

sia

sia ante quien necesitan los consortes aducir y ventilar las causas que tengan para separarse, no pueden, sino cometiéndo un gravísimo pecado, evadirse de sus lazos. Baxo de este principio el Illmo. de Quito explica su zelo contra los voluntarios divorcios: conmina á los que viven separados sin haber antecedido las formilidades establecidas por la Iglesia, aunque haya intervenido causa justa y los excluye de la participacion de los Sacramentos.

Igualmente reprehende la negligencia en aquellos Párrocos, que poco exâctos en el cumplimiento de sus deberes en quanto á la administracion de Sacramentos, en los que necesitan del Oleo Santo, no usan del recientemente consagrado. Exhorta á los Clérigos á la santidad de la vida, por la que deben ser el exemplar y modelo de los fieles, y por ultimo les manda promover, sea predicando la Divina palabra, sea administrando el Sacramento de la reconciliacion, quanto conduzca á la práctica de la sana moral, y de los estatutos de la disciplina Eclesiástica, en especial de los que ha producido en sus Edictos, para lo que les repite el Plan de estudios propuesto en su anterior de Visita.

Confesemos en obsequío de la verdad que la solicitud y zelo que anima al Ilustrísimo Señor Perez Calama, admira y enternece á un corazon christiano. Sin necesitar los viles recursos de la adulacion y lisonja, de que nos creemos muy distantes, no podemos dexar de decir, que él solo basta para hacer feliz su Iglesia, santificar los Pueblos, y prosperarlos. Tales son las conseqüencias de una eleccion premeditada, quando al honor incomparable de la Mitra, se eleva la ciencia, la virtud y el mérito. Nuestra América es afortunada en esta parte: sus Iglesias se miran freqüentemente presididas de semejantes Pastores, zelosos de la disciplina, incansables en el ministerio de la palabra, llenos de prudencia, de sagacidad, de dulzura, y sobre todo de virtud y sabiduria para regirlas con acierto: Pastores que hacen oficios de Padres con sus Pueblos, que se sacrifican en su alivio, que los instruyen, los esclarecen, los mejoran. ¡Feliz la Diocesi que mira á su frente Pastores sabios y zelosos! Ellos convencen que aun subsiste en todo su esplendor el espíritu primitivo de la Mitra, y que la heroicidad de aquellos verdaderos Padres de los Pueblos, de que la Antigüedad se gloria, no es un hipérbole de la historia desmentido en nuestro siglo.

ESTADO GENERAL DEL REAL ERARIO DEL PERÚ EN EL VIRREYNATO DE LIMA, EN FIN DEL AÑO DE 1789.

VALORES.			RESÚMEN.	GASTOS.		
Por cobrar.	Cobrado.	Valor entero.		Gasto total.	Extraordinaríos.	Dotacion Fixa.
526.807. 1. ½.	2.941.739. 4.	3.468.546. 5. ½.	Ramos de Real Hacienda......	3.341.777. 3.	919.712. 2.	2.422.065. 1.
127.191. 5. ½.	866.023. 3.	993.215. ½.	Ramos particulares de ella.....	690.003. 1.	81.478. ½.	608.525. ½.
17.965. 6.	351.927. ½.	369.892. 6. ½.	Ramos agenos con igual salida.	240.555. 4.	47.308. 3. ½.	193.247. ½.
671.964. 5.	4.159.689. 7. ½	4.831.654. 4. ½.	TOTALES.	4.272.336. 0.	1.48.498. 6.	3.223.837 2.

COTEJO DE VALORES y gastos.

Valor entero...4.831.654. 4. ½.

Gasto total.....4.272.336.

Sobr. liq. del año..559.318. 4. ½.

FONDO DE LA REAL HACIENDA.

En caudal exîstente y pasta.....2.826.372. 5.
En 6.298. qs. 65 ½ ls. de Azogue á 73. pesos...................459.801. 6.
En alhajas, fincas, y efectos vendibles. .288.821. 7 ½.
En deudas de efectivo cobro.....2.780.865. 3.

BALANCE GENERAL.

7.336.984. 5 ½.
6.355.861. 5 ½.

OBLIGACIONES DE LA REAL HACIENDA.

387.003. Por suplementos de Ramos agenos.
1.983.601. 5. ½. Por lo suplido de interesados particulares.
900.610. 6. Débitos atrasados y modernos.
4.065.769. 2. Principales á rédito sobre Real Hacienda, y Tabacos.

EMPEÑO DEL ERARIO REAL REDUCIDO Á...........981.123. EN EL VIRREYNATO DE LIMA EN FIN DE 1789.

NOTA. *En la Exîstencia de caudal se incluyen 4000. pesos que deben servir de fondo estable á la Casa de Moneda; pero tambien se omiten los valores de Tabaco exîstente en rama, polvo y labrado por defecto de su reconocimiento.*

Formado por Don Diego de la Vega Contador de Resultas del Real Tribunal de Cuentas, y Director General de la Real Renta de Tabacos. En Lima á 24 de Abril de 1790.

OTRA. *Los fondos de Ramos particulares de Real Hacienda que importan 3.742.373. ps. 2 rs. no se incluyen entre las deudas pasivas, por pertenecer aquellas al Erario, que solo es obligado á satisfacer las que van demostradas.*

Núm. 78.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 2. DE OCTUBRE DE 1791.

NOTICIA DE LOS TRAGES, SUPERSTICIONES, Y EXERcicios de los Indios de la Pampa del Sacramento, y Montañas de los Andes del Perú.

De tres clases de hombres que hay en el Universo destinados á inventar fábulas, y hacerselas creer á sus semejantes, no sabemos qual haya sido la mas atrevida, y fecunda en imaginarlas, ó mas feliz en persuadirlas. Las tres han innundado la tierra de visiones, y han tenido igualmente proselítos de que no caresen en el dia. Son estos los Poetas, los Filósofos, y los Aventureros. Los primeros introduxeron la mentira hasta en el Cielo, y la hicieron adorar á los Mortales estupidos. Los segundos disponen despóticamente de la Naturaleza, y sus magníficas obras, y arrastran tras sí la República de los Sabios. Los terceros fingen maravillas á su arbitrio, y las persuaden á los Ministros, y Monárcas mas respetables.

Con la Conquista de las Americas se levantó tal enxambre de los últimos en nuestro Continente, que si fueran reales quantos Imperios y Ciudades opulentas soñaron, sería necesario colocar parte de ellos en el globo de la Luna, por no caber en el terrestre. *Manoa* cuyo nombre y conquista espiritual viene ocupando nuestra pluma desde el segundo Tomo del *Mercurio Peruano*, fue la primera, y la mas famosa Ciudad en aquellos tiempos. Suponiase la Capital del imperio del Dorado, dicho así porque en él no solo brillaba el oro en los Templos, Palacios, y Jardines como en el Perú; sino porque tambien todo su basto territorio, las orillas y el fondo de los lagos se hallaban cubiertos, y aun los bosques eran de ese metal precioso. Uno de sus descubridores qu

derrotando los cuerpos abansados de las tropas que defendian sus fronteras, pudo llegar hasta un punto desde donde se avistaba á la referida Capital; reparó que sus murallas estaban coronadas de Estátuas, y Torreones de finísimo oro que alagaba infinitamente mas á los ojos humanos, que los Jardines con que Semíramis adornó los muros de Babilonia, y aun que el Elicio de los Poetas. Una nueva tan grata, y creible despues de los despojos de *Atahualpa*, y Montesuma, cundió con celeridad desde la América, hasta el Norte de la Europa. Mientras los Pisarros desde el Perú, Ordaz desde Quito, y Quezada desde el nuevo Reyno, se preparaban á su Conquista: mientras la Corte de Madrid ardia en pretensiones sobre el título de Adelantado, y se disponian Naves en las radas de España: el activo Ingles, y otras Potencias abrian sus arcas, y duplicaban sus esfuerzos con el fin de adelantarse á lograr la presa. Pero esta á manera de los Palacios encantados volaba de Provincia en Provincia, burlandose de sus investigadores. La imaginacion, y los ojos ven los objetos de un modo diverso. A estos se les disminuyen con la distancia, y van creciendo aproporcion que se acercan; á aquella por el contrario se le abultan en razon del espacio que los separa, y decrecen de tal manera con la proximidad, que bienen aparar en nada. Así le sucedió á M. Ralego, Keymisco, Mathamo, y á todos los Conquistadores del Dorado (1).

Mas

(1) En el *Mercurio* anterior señalamos los límites del fabuloso imperio del Dorado. Pueden verse en el Padre Gumilla (Orinoco ilustrado t. 1. c. 1. §. 3. c. 25. §. 1. y 3.) la mayor parte de las noticias que de él se esparcieron. Estrañamos mucho, que escribiendo el enunciado Padre á mediados del siglo presente intentase aun sostener la existencia de este Reyno fingido, y que pudiendo haber consultado á sus co-hermanos los Misioneros de *Maynas*, haga una ensalada de los nombres *Manoa*, *Ciudad de la Laguna*, *Omaguas*, y *Enaguas*. Tambien es notable que M. Condamine (l. c. p. 125) perdiese el tiempo en andar buscando sitio en que colocar á la Ciudad del Dorado, y lago de Parima, y viniese á parar en el Mahari, y riveras del Yupará. El verdadero Lago de Parima es la laguna de la gran Cocamas: *Manoa* es nombre genérico comprehensivo en aquellos tiempos de los Panos, Cocamas, *Maynas* &c. que eran numerosos: *Enaguas*, ú *Omaguas* es

Mas feliz pudiera haber sido Don Francisco Bohorquez, á ser ciertos sus delirios. Por los años de 1635 descubrió el Enim, llegó á sus linderos, y ordenó se anunciase al Monárca de su arribo. Su ayroso talle, su valor, sus prendas, y discrecion le franquearon el paso hasta la Capital. La planta exterior de ella, sus soberbios chapiteles, el órden de sus Palacios, y Plazas, y la refinada policia de sus Moradores, hubieran asombrado á otro que no fuera Bohorques. No obstante, el fue arrebatado de admiracion á la vista del Alcazar imperial. Fabricado sobre una multitud de columnas de pórfiro, y alabastro, orlaba su pavimento una espaciosa galeria, por cuyos estremos corria el cedro, y el ébano, variados en mil figuras. La Magestad del Pórtico no podia espresarse, sino diciendo que la Naturaleza, y el Arte se habian desafiado en aquel sitio, para competir en sus primores. Las escaleras, y los atrios eran suntuosísimos. En todas las piezas interiores brillaba sobre el jaspe la energía del pincel retratando los Augusto Hereos, Señores de aquella Region afortunada. Riquisimas alfrombras de plumas cubrian los suelos, y al ayre los perfumes de aromas fragantísimos. Introducido nuestro Aventurero en el Gavinete real encontró al Soberano reclinado sobre un trono de marfil, y rodeado de sus primeros Cortesanos, que ocupaban varios estrados de oro superior al de Arabia. Fue recibido con suma humanidad, y colocado inmediato al solio. El ceremonial, fiestas, y torneos con que el Monárca quiso acreditarle su magnificencia, y placer, era asunto propio unicamente de las plumas de Homero, y Virgilio, ó mas bien de la de Miguel Cerbantes Saavedra. Concluidas las diverciones, y queriendo regresar, se le ofreció la Primogénita del Rey, á quien el Dios Cupido habriá introducido la violenta llama del amor envuelta en la ayrosa imágen del huesped. Pero nuestro Borhorques, que debia unir á las locuras de Don Quijote, las mañas de Caco, quiso ántes ser depredador que poseedor pacífico del nuevo imperio. ¡Eleccion feliz que dió con el

---

es la Provincia de este nombre, de cuya Capital San Joaquin, ya hemos hecho mencion (*Mercurio* número 60. pag. 240. *Mercurio* número 75): los lagos de oro son las arenas de este metal, que arrastran los rios que de la Cordillera deciénden al Marañon, y sus brazos, como igualmente al Orinoco. Las Ciudades, Estátuas, tejas de oro &c. inventos de la ambicion, y deceos de hacerse maravilloso.

el en un presidio (2). No salieron mejor parados Don Antonio, y Don Benito Quiroga vecinos de la Paz, con la Conquista del gran *Paititi*, pues teniendo un caudal florido, lo consumieron todo en ella, quedando muy pobres. Premio debido justamente á la ambicion desmedida (3).

El tiempo ha ido lentamente disipando semejantes quimeras en cierto modo útiles, por haber incitado á algunos Misioneros, á penetrar las Montañas. Por sus relaciones sabemos que en todas ellas, *Manoa*, y las inmensas llanuras que las separan de la Cordillera del Brasil, no hay mas tesoros que los que hemos apuntado en las ilustraciones á las Peregrinaciones de los Padres Sobreviela, y Girbal, ni mas cultura y policia que la que ofrece la Noticia, que vamos á dar de los trages, supersticiones, y exercicios de los Bárbaros que las habitan, en cumplimiento de la promesa que hicimos en otra parte (4).

Viven esparcidos por sus bosques, y florestas, congregandose en pequeñas tribus baxo la direccion de uno ú dos Casiques, de las quales cada una se reputa nacion distinta, y aun enemiga de la otra. Son por lo comun altos, robustos, y de buen parecer, por que siempre que nace alguno desconsertado, ó con qualquier defecto notable, al instante lo privan de la vida como parto de mal aguero. Tienen el color mas claro que los Peruanos, y aun algunos como los Conivos, competirian con los Europeos, si la vida montarás, las unturas, los sancudos, y mosquitos con sus picadas, no los ennegrecieran. Ponen todo su cuidado en tener el cuerpo tieso, la frente y colodrillo chatos, por asemejarse segun dicen á la Luna llena, y ser los mas bizarros, y fuertes del mundo.

---

(2) Don Francisco Bohorques, despues de haber engañado al Perú con su fingido Enim, entró por los años de 1643 con 36 Españoles á Conquistarlo, y cometió tales piraterías no solo entre los Bárbaros, sino tambien en Jauxa, y Tarma, que el Superior Gobierno se vió en la precision de embiar tropa á prenderlo, lo que felizmente executado lo desterró á Valdibia con un Villa-nueva que era su Capitan General.

(3) Vease al Padre Feyjoo t. 4. Discurso 10, y en la ilustracion donde se hallan acopiadas las noticias del *Paititi*, y la Argent. Cant. 5.

(4) *Mercurio Peruano* t. 2. pap. 143.

do. Para conseguir lo primero ciñen á los Niños desde su tierna edad la cintura, y todas las coyunturas con fajas de cáñamo. Para lo segundo les ponen una tablita quadrada sobre la frente envuelta en algodon, y otra sobre el colodrillo, y con cordones las van ajustando, hasta conseguir su intento. Asi les queda la cabeza prolongada para arriba, y aplanada por delante, y por detrás. Práctica que no puede menos que alterarles las funciones del celebro, pues los Bonzos, aquienes desde que nacen se les comprime la cabeza hasta que adquiere la figura de un pan de azucar, para que sirva de Altar en que el Ministro encienda el fuego sagrado en señal de iniciarlos en el Sacerdocio, son reputados por estúpidos. En efecto nuestros Indios tienen la nota de ser la gente mas desmemoriada de todo el Orbe.

Andan por la mayor parte desnudos aunque con alguna distincion. Los hombres llevan una camiseta de algodon pintada de varios colores, con media manga, y que desciende hasta la mitad del muslo: llamanla *Usti*. Las mugeres casadas traen siempre una pampanilla del mismo texido, que es un medio faldellin abierto por los lados, y que solo las cubre de la cintura á la rodilla. Al sentarse hombres y mugeres cruzan las dos faldas opuestas por entre las piernas para ocultar las partes menos honestas. Las doncellas andan como Eva en el Paraiso (5). Un aspecto de esta naturaleza nos sacaria de tino. Al verse entre las Naciones enunciadas muchas Virgenes en la pubertad, deberemos persuadirnos que la costumbre es una especie de antídoto contra los dardos del impuro Dios de los Huertos, cuyas heridas en los paises calientes ciegan, presipitan, y atropellan á los dos sexôs: *in furias, ignesque ruunt.* Otras Tribus hay en que todos absolutamente vagan como aquellos Atletas de los Juegos Olímpicos, que por el vencimiento de Orsypo (6) comparecian enteramente desnudos. Accion muy reprehensible en un Pueblo culto como la Gresia, y quisá no tanto entre nuestros Bárbaros por presisarlos á ello el ardor del

(5) Podia proponerse el Problema siguiente. ¿Porque entre los Indios mensionados se cubren las casadas, y andan desnudas las Virgenes? ¿De donde les nace la sensacion del pudor en el acto en que se rompen las barreras de ese precioso estado?

(6) Thucyd. Lib. 1.

del Clima. Los hombres se cortan el pelo dexandolo caer por delante hasta las cejas; y por detras hasta la raiz de la oreja, y ensima se colocan el llauto, ó guirnalda entretexida de arrogantes, y vistosísimas plumas. Se perforan las barbas, y las ternillas de las narizes amanera de los Persas, Arabes, y Malabares, y traen varios pendientes de oro, y de plata. Adornan los brazos y cuello con brasaletes, y collares de dientes de hombres que han muerto en la Guerra, ó de animales: echan al hombro el carcas, y llevan en las manos el arco, y la flecha. Las mugeres se cortan tambien el pelo por la parte anterior dejandolo caer hasta las cejas, pero cuidan la posterior para que esparcido les cubra las espaldas, y adornan sus orejas con primorosos diges. Unos, y otros se tiñen los dientes, y labios de negro; el cuerpo de varios colores, y el rostro de encarnado: color que en la antigua Roma, servia de distintivo á Júpiter en los dias festivos, y decoraba el semblante de los Heroes en sus entradas triunfales (7). Si al Dios Cupido se le quitaran las vendas, él y su madre Venus podrian ser el retrato de estas Naciones (8). Pero la semejanza del trage no induce en ellas identidad de costumbres, como sucede entre los Maldivios, á quienes un vestuario ánalogo, ha hecho perder hasta la idea del pudor.

Comparados con estos nuestros Indios, y aun con otras muchas naciones de la Asia, la Africa, y la Europa se deben reputar por continentes. A excepcion de uno ú otro Cacique qne tiene dos mugeres, el resto abomina la polygamía, y los contratos con consanguinéos inmediatos hasta el quarto grado inclusive. Aman casarse con las de familia distinta, pidiendo á sus Padres sus futuras esposas con interposicion del Casique, ó por contrato de aquellos se crian juntos desde pequeños, que es lo mas comun, y cohabitan quando están aptos en señal de haberse efectuado el matrimonio. Por medio de la crianza sue-

(7) *Quod rubens color Deorum sit, unde, et triunfantes facie miniata Serv. in Virg. Eclog. 6.* No es el amor de la belleza la unica causa porque se tiñen los Indios de la Montaña, executanlo tambien por libertarse de las picadas de los insectos, que con su débil aguijon no pueden penetrar el barniz.

(8) Saldrán en el Mapa en aquella postura que permite la decencia.

suelen engendrarse amores tan tiernos, que no faltan Artemisas que sepulten en sus entrañas las cenizas del difunto esposo. No son con todo indisolubles semejantes vínculos, y tan arbitro es el marido á dejar á la esposa y buscar otra siempre que le agradare, como al contrario. Comunmente son las últimas las que los rompen. Al fin parece que aquí las condiciones son iguales. Se sabe que entre los Turcos, Partos, y otras naciones del Oriente se inclina la balanza á favor del hombre, que en sus serrallos representa un gallo cercado de innumerables gallinas (9). En Calicut está por las hembras que desposan con quantos hombres quieren, y aun los asaltan por las calles. En este Pais, dice un Sabio la física, del amor tiene una fuerza invensible: el ataque es seguro y ninguna la resistencia. De mayores excesos es capaz el hombre sin Religion.

Siendo la idolatría un mal tan antiguo, que algunos lo suponen anterior al Diluvio (10), y tan pestilente, que habiendo contaminado todo el Mundo, cargó de tal suerte sobre la antigua Caria, que fué preciso que los Caunios executasen una solemne casería en que arrojando con furor sus chusos al ayre, intentaron perseguir, y desterrar de sus confines la multitud de odiosos, é importunos Dioses, que no los dejaban respirar con sus cultos (11), es notable no se encuentre en la mayor parte de los Indios de la montaña. Creen en un solo Dios á quien dan figura humana, y hacen Autor de la Tierra, y el Cielo á donde dicen se retiró despues de concluida la creacion de aquella. Llamánle nuestro Padre, nuestro Abuelo; pero ni le erigen Altar, ni le levantan Templo, ni le tributan el menor homenaje, Solo se acuerdan de él quando tiembla la tierra. Opinan que esto proviene de levantarse del Cielo á revistar á los hombres vivos, é inferir por el ruido el número de los que exîsten, y que en cada paso estremece al Orbe. Imbuidos de la referida creencia apénas sienten el menor movimiento quando todos salen desaforados de sus chozas, corren, brincan, y patean la tierra gritando *aquí estamos*, *aquí estamos*. Semejante supersticion es originada sin duda de aquellos pri-

(9) Plutarcho escribe que Surena General de los Partos, y vencedor de Craso, tenia diez mil mugeres, que lo seguian en la guerra.
(10) *Vide* Hi toir. de la Filosóph. t. 1. pag. 408.
(11) Herodot. Clio. Cap. 72.

primeros sentimientos gravados en el fondo del espíritu humano acerca de la Adorable, y Benefica Providencia de Dios que regla sobre los mortales. Sentimientos inefables que jamás podrán borrar, ni la barbarie, ni la idolatría, ni los perniciosos, y perversos Deistas de nuestro Siglo, que osan levantar el dedo contra el mismo que les dió el sér, y cuida de su exîstencia. ¡Que beneficio tan grande sería para el Genero Humano, si se pudiesen recoger á estos fingidos Padres de la Filosofía y sepultar en medio de los bosques de las Amazonas, para que pateando el suelo con los Bárbaros, siquiera de este modo reconosieran la Providencia Divina, y no turbaran el órden esencialmente conexô con la felicidad y reposo del hombre!

Desembolviendo las tradiciones de los mencionados Indios, se descubren altraves de densas tinieblas una ú otra vislumbre de aquellos grandes acaecimientos de las primeras épocas de la naturaleza, y aun de los tiempos posteriores; pero tan débiles que es una temeridad querer deducir de ellas la Predicacion de los Apóstoles en la América Meridional como pretenden algunos.

Admiten tambien un Ser maligno habitador del centro de la tierra á quien hacen Autor de sus desgracias, y se estremesen al oir su nombre. Los mas advertidos toman de aqui motivo para hacerse respetables, suponiendose sus delegados baxo el nombre de Mohanes, ó Agoreros á quienes se consulta hasta en los asuntos mas pequeños. Ellos rigen las intrigas del amor, la salud de los hombres, y el exîto de las campañas: todo lo que siendo muchas veces desgraciado recae sobre sí, y suelen pagar muy bien sus engaños.

Para estender el Imperio de Cupido se valen del *Piripiri* nombre genérico de varias suertes de composiciones deducidas del Reyno vejetal; una de ellas tragada se cree disminuir el volumen de ciertas partes del sexô femenino, y mejorar su conformacion. La planta *Guayanchi* traida por el hombre en el usti y por la muger en la pampanilla, ó untada en las piernas brazos armas &c. enlasa los corazones y proporciona buen éxîto á quanto se emprende.

Se concluirá en el Merc. sig.

Núm. 79.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 6. DE OCTUBRE DE 1791.

CONCLUYE LA NOTICIA DE LOS TRAGES, SUPERSTICIONES, y Exercicios de los Indios de la Pampa del Sacramento, y Montañas de los Andes del Perú.

OTRA especie de *Piripiri* mascan y arrojan al ayre acompañado de ciertos recitados y conjuros para dañar á unos, beneficiar á otros, excitar la lluvia, la inundacion de los rios, ó al contrario para causar la serenidad, y el logro de los frutos: lo que verificándose casualmente una sola vez basta para confimarlos, aunque haya mil desengaños. Fuéra de qué en la persuasion de que no pueden resistir á los influxos del *Piripiri* ¿ quantos se sentirán arder luego que conocen que se les solicita por medio de aquel ? Entonces fixarán los ojos sobre el objeto apasionado, y descubrirán mil rasgos amables ya reales, ó ya fantásticos que ántes se ocultaban á la indiferencia.

Pero la principal potestad, la suerte y la desgracia de los Mohanes está en la curacion de los enfermos. Todo mal se atribuye á sus encantos, y al instante se procura averiguar qual ha sido el maléfico. Para ello toma el pariente mas cercano una cantidad de sumo de floripondio (12), y cae al instante embriagado por la violencia de la planta. Lo colocan boca arriba para que no se ahogue, vuelve en si al cabo de tres dias, y aquel hechicero que en sus entresueños se le presentó mas al vivo al Moharis, debe hacer la cura, ó si ha muerto el enfermo suelen executar con él lo mismo. Quando en los entresueños no ocurrió hechicero alguno, topan con el primero que tuvo la desgracia de que se representára su imágen.

No puede negarse que los Moharises han adqüirido con la práctica y tradicion gran conocimiento de muchas yerbas y ve-

(12) Datura arborea. Linn. Spec. Plantar. pag. 179.

menos con que hacen daños y curaciones pasmosas; pero la mania de atribuirlo todo á virtud sobrenatural les hace mesclar mil ensalmos y supersticiones. El modo mas autorizado de curar es colocarse dos hamacas próxîmas, ó en la vivienda, ó en el campo: en la una está tendido el enfermo, y en la otra el Agorero. Empieza este á mecerse junto con el otro, y comienza con un canto en falsete á llamar á las aves, los quadrúpedos y las plantas para que den la salud al paciente, y de quando en quando se sienta, hace mil morisquetas sobre la cara del enfermo, le aplica sus polvos y yerbas, ó chupa las partes picadas: si la enfermedad se va incrementando, junta el Agorero mucha gente del Pueblo, y entonando una cancioncilla dirigida al alma del enfermo con este estribillo *no te vayas, no te vayas*, lo repite á menudo, y correspondido por el Pueblo se forma una terrible algazara que crece á proporcion que el enfermo desfallece á fin de que pueda oirlos. Quando no valen todos los ensalmos, y la muerte se acelera, salta el Mohan de la hamaca, y procura salvarse aligerando los pies de la multitud de troncos y terrones que llueven sobre él. Sucesivamente se agolpan todos los de la Nacion divididos en trozos, y cada uno, si el que fallece es un guerrero, se le llega y le dice: adonde te vas? Porqué nos dexas? ¿Con quien iremos á los Aucas (*enemigos*)? Y le refieren las hazañas y matanzas que hizo, y los deleytes que dexa. Esto se practica en diversos tonos: unos levantan la voz, otros la baxan, y el pobre enfermo debe soportar con serenidad semejantes importunidades hasta que asomándose los primeros indicios de que va á espirar, carga sobre él una multitud de mugeres, de las quales unas le cierran la boca y los ojos de por fuerza, otras lo envuelven y echan sobre él quanto topan, haciéndolo espirar ántes de tiempo; otras finalmente corren á apagar la candela y disipar el humo, no sea que no viendo el alma el agujero por donde debe salir, quede enredada en las tixeras del techo, y para que lo execute con ligereza, y no vuelva mas á aquella choza rodean sus entradas con inmundicias á fin de que su hedor la destierre.

Sobre el destino de esta hay varias opiniones: creen unos que va al otro mundo á vivir como en este, aunque con mas descanso. Uno de los primeros Misioneros de los *Maynas* preguntó á un viejo moribundo si queria ir á la otra vida: respondió al punto que sí; porque sus parientes lo estaban esperando allá con plátanos y yucas cocidas. Figurándolo todo materialmente, juzgan en conseqüencia haber sus bayles y borracheras, guerras y paseos. Los truenos son los asaltos, el estrépito de las exhalaciones los enemigos descabezados que luego se convierten en fieras, la via lactea el bos-

que

que de diversiones. Al guerrero se le hace allí un esplendido recibimiento: así al morir acostumbran ponerle una hacha de cobre, ó una flecha para que entre victorioso. Otros viven persuadidos de la trasmigracion no solo á otros cuerpos humanos, sino tambien á los brutos. Los Caciques, guerreros, y mugeres fieles pasan siempre á los animales mas apreciables, á un mono, á un tigre, á un paugí: y como acierten á inferir que el alma de su Padre, ó Cacique entró en este mono rabon, ó el otro barbudo, le hacen mil genuflexîones, y veneran como si fuéra un Patriarca. No lo pasaria mejor Quinto Enio quando estuvo en el pavo (13), ni los Brácmanes que se tienen por dichosos si mueren viendo el estantino de una vaca ó un caballo, y tirandole de la cola (14) á fin de que lo abra para que su espíritu pueda introducirse con facilidad por aquella puerta que llamarémos del corral. Aunque á imitacion de los antiguos griegos y latinos juzgan que algunas ánimas voltegean por el ayre, ó en el fondo de los rios (15), y aun en la otra vida por ciertos delitos, ó hasta que encuentran en quien acomodarse; pero generalmente para ellos no hay pecados, ni infierno. A un Jesuita que reprendia á un viejo los primeros, y persuadia la exîstencia del segundo, le respondió este en tono muy serio: mientes, no hay nada de eso; mis pecados son muy buenos, yo me hallo con ellos, y no iré, ni quiero ir á quemarme.

Convirtiéndonos del alma al cuerpo, luego que el moribundo es sufocado con la tapadura de boca, narices &c. y envuelto en sus mantas, se llega el Indio, ó India de mas circunspeccion, lo levanta entre los brazos del modo que puede, y da un gentil grito al que hace eco el llanto descompasado de los parientes inmediatos, y de mil viejas plañideras congregadas para el caso. Todo el tiempo del aullido están en un afan continuo, subiendo la espalda de la mano á enjugar las lágrimas, y baxándola á secarla contra el suelo. De semejante alternativa resulta que por pestañas y cejas se les forma un cerco de tierra que las pone mostruosas, y no se limpian hasta concluido el luto. Estos primeros clamores terminan con unas buenas jarras de masato (16) pa-

(13) *Cor jubet hoc Enni, postquam destertuit esse Maeonides Quintus, pavone ex Pythagoreo. Pers. Sat. 6.*

(14) Meours des Sauvages t. 1. pag. 410.

(15) ... *Aliae panduntur inanes suspensae ad ventos: aliis sub gurgite vasto infectum eluitur scelus.. Virgil. Æn.* L. 6. v. 733.

(16) Véase el *Mercurio Peruano* t. 2. pag. 140.

para que ministre líquido al llanto, y haciendo un grande estrépito en los ajuares del difunto, unos quiebran las ollas, otros los cántaros, otros queman las cusmas para que se vaya olvidando su memoria. Quando el difunto es un Cacique, ó un fuerte guerrero se le hacen las exêquias á lo Romano (17): duran muchos dias llorando á coros todo el Pueblo por un buen rato al alba, al medio dia, al anochecer, y á media noche. Al llegarse la hora, empieza la desgraciada música por la casa de su muger y parientes, entonando al son de sus instrumentos sus hazañas; y contesta todo el vecindario desde sus casas, unos cantando como páxaros, otros bramando como tigres, los mas gruñendo como el mono, ó graznando como los loros, y siempre cesan con el masato, y destrozo de lo que ha quedado del finado, siendo el incendio de su rancho el que concluye los bienes y ceremonias. Entre algunos Indios los inmediatos suelen cortarse el cabello en señal de sentimiento como los Mohabitas, y otras Naciones (18).

En el propio dia del fallecimiento meten el cadáver con sus insignias en una tinaja, ú olla pintada que tienen enterrada en uno de los ángulos del quarto, la cubren con una tapadera de barro, y echan tierra hasta el nivel del pavimento, y terminadas las exêquias, no se vuelven á acordar ni de su nombre. Los Roamaynas los exhuman quando consideran se habrán consumido las carnes, limpian los huesos, forman su esqueleto, y lo colocan en un ataud de barro, adornado con varios retratos de la muerte, como las tablas de los Egipcios (19): y conducen consigo, aunque no para imitar, á aquellos insignes voluptuosos que en los festines mas esplendidos sacaban un esqueleto, en que viendo dibuxado su triste fin se esforzasen á gozar, ántes que llegase, quantos inmundos placeres ofrecen las pasiones humanas (20); sino para repetir su memoria, pasado cierto tiempo que parece ser de un año, soterrarlo segunda vez, y olvidarlo para siempre. El respeto y caridad para con las cenizas de los difuntos, no es un ca-

---

(17) *Honoratorum virorum laudes endo concione memorantor, easque noeniae ad tibicinem prosequantor.* Lex 12. Tabul.

(18) *Moab ululavit: in cunctis capitibus ejus calvitium Isai.* c. 15. v. 2. *Regulos quosdam barbam... uxorum capita rasisse ad indicium maximi luctus.* Suet. in Calig. c. 5.

(19) *Nekron xylina* Herodot. Euterpe. cap. 85.

(20) *Heu, heu, nos miseros quam totus homuncio nil est!*
Sic erimus cuncti, postquam nos auferet Orcus.
Ergo vivamus, dum licet esse bene. Petron. Satyr.

carácter peculiar de los Pueblos civiles, pues tambien abraza á los bárbaros; pero siendo innumerables los que pueblan los dilatados paises de los Andes, y llanuras confinantes, no faltan entre ellos Masagatos, que flechen á los que ya se acercan á ese fúnebre ocaso: Romanos que los arrojen en los rios (21): Troglodytas que abandonen los cadáveres, ó cubran de piedras (22); Isedonios que se los coman (23).

Estrabon escribe, que los Bactrianos entregaban los viejos vivos á la voracidad de los perros, y Eusebio testifica lo propio de los Hircanios: inhumanidad que reputa por increible el sabio Marques de Sant Aubin (24). No lo es ménos en nuestro sentir la que refiere el Padre Figueroa (25) de los Cocamas, y otros bárbaros del mismo pais, que quando les nace un hijo deliberan sus Padres sobre si se le concederá la vida, ó se le dará la muerte para no cargarse de ellos, ni tener quien los llore; verificándose la segunda, sepultándolos vivos con las pares, á no ser que uno de los progenitores, ó qualquiera otro se acerque á levantarlos. En este caso los crian y aman tiernamente. ¿Podremos creer, que una madre contenga sus brazos en el instante dichoso en que recibe el fruto de sus dolores? ¿Quando los tiernos gemidos del infante ponen en movimiento todo el afecto de que es capaz el corazon humano, querran pasarlos por sí mismas de sus entrañas á las de la tierra? Quizá reputarán tan infelices los dias del hombre, que juzguen beneficiarlos adelantándoles el término de sus desgracias; pero no lo harian de un modo tan cruel. Tienen venenos. Es cierto que los Cartagineses sacrificaban sus hijos á sus falsos Númenes (26), y que los Chinos los exponen en los caminos á la inclemencia, y la miseria: muerte ciertamente mas acerba y efectiva, si no los socorre la piedad del transeunte. Pero los Indios no tienen el fanatismo ni indigencias de esos Pueblos. Viven desnudos, no hay mano que los oprima, ni Dioses que exîjan holo-

ca-

---

(21) *Corpora post decies senos, qui credidit annos,*
Missa neci, sceleris crimine damnat avos. Ovid. Fast. lib. 5.

(22) Strab. Lib. 2. (23) Herodot. Melpom.

(24) Traite de l' Opinion. t. 5. pag. 78.

(25) Padre Francisco Figueroa de la extinguida Compañia de Jesus, célebre Misionero de los *Maynas*, de cuyas Provincias hizo una exâcta y menuda descripcion por los años de 1665. La tenemos M. S. Consta de 115 fox. en folio, y nos ha servido mucho en los presentes *Mercurios.*

(26) *Poenei sunt solitei sos immolare puellos Diveis. Enn. annal. l. 7.*

caustos sangrientos: *securi adversus homines, securi adversus Deos* (27), y necesitan multiplicarse para laborear los campos, y sostener las mutuas y continuas guerras que fomentan.

Diximos en el *Mercurio* 76. subsistian dificilmente sin herramientas de labranza, lo que no es por defecto del terreno y los rios, pues son feracisimos en frutas, páxaros, quadrúpedos, y peces; pero ellos no pueden pasar sin ciertas raíces que requieren cultivo. La principal es la yuca de que forman el masato, su único consuelo y bebida. Rara vez prueban el agua, que con el calor y multitud de cienagas se pone de muy mala calidad. Para cultivar la Yuca, rosan un retazo del bosque con hachas de piedra labradas con la paciencia (28), queman la broza, y con unas especies de espadas de palo remueven la tierra, para que se seque y afloxe, entierran la yuca, y queda concluido el laboreo. Cuidan tambien el algodon, cuyos capullos les ministran la mayor parte del material que emplean en la fábrica de Ustis, y Pampanillas.

Es tan poco lo que se ocupan en la agricultura y manufacturas, que se puede asegurar que su único exercicio es la caza, la pesca, y la guerra. Sírvense para los tres fines de unos mismos instrumentos: tales son las cerbatanas, lanzas, macanas, chinganas (29), puñales, dardos y flechas hechos de palos durísimos, y emponzoñadas las puntas con venenos activos sacados del reyno vegetable. Para los páxaros usan de las cerbatanas y flechas: para los quadrúpedos de las últimas, y los dardos, arrojándolos con suma destreza. Por esta razon no temen desafiar en los bosques al tigre, ú otro qualesquiera animal feroz (30). Lo insultan, y esperan con sere-

nidad

(27) Corn. Tacit. de Mor. German.

(28) El Padre Girbal traxo de *Manoa* una de piedra de ala de mosca: figuraba perfectamente á nuestras hachas, pero en lugar de asi tenia dos orejas con un canal para asegurar el cabo con cordeles. Las labran con otras piedras ayudados del chambo, ó hachuela de cobre, y luego con agua y paciencia las van amolando.

(29) Cierto género de lanza, cuya hasta es de Chonta (especie de ébano) y la pua de carrizos tostados, que abren crueles heridas.

(30) Los Conivos hacen en sus festividades corridas de javalíes echándolos en una Plaza cercada, donde los torean y matan con primor.

nidad les acometa, en la persuasion de ser tan violento el veneno, que al primer golpe de esas saetas mas terribles que las de Hércules teñidas en la sangre de la hydra de Lerna queda muerto el quadrúpedo mas fuerte (31). Tienen igual destreza en la pesca, hiriendo con flechas las cabezas de los grandes peces luego que los descubren, y valiéndose da garlitos y anzuelos de hueso para los menores. En el *Mercurio* 75. describimos sus canoas. Desde la edad de cinco años se acostumbran á regirlas hombres y mugeres, así son fuertísimos, y muy hábiles en su maniobra. Bogan parados, colocándose el uno de ellos en la popa con un remo, para hacer oficio de timonel, y otro en la proa, para ir descubriendo los escollos que suelen formar los árboles corpulentos que arrastran los rios.

Pero la pasion dominante, el objeto de sus fiestas, de sus placeres, y de su mayor felicidad es la guerra. Para emprenderla se hace congreso general de toda la Nacion, presidido ó por el Cacique, ó por quien debe comandar las Huestes. Se encienden las pipas de tabaco, corren los jarros de masato, y quando ya el Dios Baco ha comenzado á posesionarse de sus sentidos y potencias, se delibera sobre este importante asunto, y la Nacion que debe ser el objeto de sus iras. Las causas son, ó el querer robarlas, ó porque los tiene ofendidos, ó por que han sido injuriados de otros Pueblos de quienes no pueden vengarse. Resuelta la expedicion, encomiendan al Mohan ciertos ayunos que deben practicarse con todo rigor. Con este designio se retira del comercio humano, y se mete en una choza solitaria dedonde suele salir medio muerto. Él responde por el éxito de la campaña. Si es próspero, se le tributan mil elogios y lo mejor del despojo, y si adverso, otras tantas maldiciones y garrotazos. El dia en que deben marchar se adornan de todos los ajuares y armas ofensivas que hemos referido, llevando por defensivas rodelas texidas de caña, y forradas con pieles de animales, y se untan de axí los ojos á fin de tener la vista perspicaz, y descubrir al enemigo. Luego se ordenan en coluna: el General les

(31) Es digno de notarse, que estos Indios nunca emplean armas emponzoñadas en sus combates: ¿y que nosotros que inventamos mil artificios destructores del género humano, y forzamos al hierro y al fuego á que sirvan contra sus destinos los llamemos bárbaros?

les hace un razonamiento exhortándolos á que tengan constancia y valor, y de quando en quando sacude algunos chicotazos por las piernas á los que repara amilanados, ó mal situados. Dispuestos de esta suerte parten al enemigo.

Como todas estas piraterías son freqüentes y repentinas; los Pueblos que habitan, son otras tantas fortificaciones prontas á la defensa. Fórmanse de unos grandes caserones con dos puertas de comunicacion, una á la Montaña fragosa, y otra al terreno raso. El todo representa una media luna vuelta la convexidad al bosque. De este modo, mientras son acometidos por la una puerta, y los unos reprimen el ímpetu del enemigo, los otros ganan por la otra al bosque, y dividiéndose en dos alas, sostienen con ventajas la defensa del Pueblo. Con el própio fin el centro de la media luna está sembrado de agujeros profundos, ó de puas de palo y piedras durísimas, cubiertas de tierra, y hojas de palma, que atravesando de una parte á otra los pies de los incautos les imposibilitan avanzar con celeridad. A cierta distancia tienen sostenidos en los árboles algunos tambores hechos de troncos huecos, que afianzados levemente en el suelo, al pasar el enemigo hace saltar la cuerda, se precipitan, causan estrépito, y avisan del peligro; pero como todos son de una misma feria, entienden y burlan semejantes estratagemas.

Luego que los Invasóres se consideran próximos á las poblaciones que han de asaltar, se detienen y disponen en coluna: El General les hace segundo razonamiento, é inflama sus pechos. Ellos entonces se ajustan bien los llautos, collares, y brazaletes, previenen las armas, y se enfurecen unos contra otros, queriendo hacerse formidables. Desde allí echan sus batidores que vayan registrando el terreno y los árboles, y descubriendo la senda por donde deben partir con seguridad. Encontrada caminan con sumo silencio, y se arrojan con terrible algazara sobre las cacerías, pegándoles fuego, quebrando y degollando á quantos topan, excepto los niños que conducen cautivos. Despues de haberse saciado en derramar sangre humana, y robar quanto pueden, principalmente las cabezas de los que han muerto, regresan victoriosos á sus Pueblos. Los invadidos, unas veces suelen ponerse en defensa, pero ordinariamente vence el que acomete; lo mas comun es huir al bosque donde se convocan para salir al atajo á los primeros, y suelen tener tan buen éxito, que no dexan uno que lleve la noticia á su tierra. Pero sea este próspero, ó adverso acaban de destruir al Pueblo que asaltó el enemigo, y se mudan á otra parte.

Si

Si aquel ha triunfado en todos los lances de la guerra, adelantan un mensagero que anuncie á la Nacion de sus victorias. Al punto que estas se avisan, se congregan todos los que han quedado, en especial las mugeres, y salen al encuentro dándoles mil parabienes y elogios, segun el número de cabezas, que cada uno trae consigo, reprehendiendo y mofándose del que viene sin ellas, lo que enardece tanto el corazon de aquellos bárbaros, que morirán ántes, que entrar en su casa, sin la cabeza de un Auca, ú otra insigne señal de su esfuerzo. No han estudiado seguramente el corazon del Indio, los que escriben, que no se pica de honor, y que no tiene idea de él. Los Itucalis á proporcion que van descabezando enemigos, van dividiéndose el pellejo que cubre el filo de la nariz, y formándose unos berrugones con hollejuelitos de palma, que introducen en la division, y creciendo muchas veces el número desde la entreceja hasta la punta de la nariz, se les forma un caballete que los desfigura en extremo. Lo primero que executan con las cabezas que han conducido, es cocerlas, y sacarles el pellejo entero del sazco y la cara, lo embuten de paja, y lo secan al humo, formando una mascarilla. Los dientes los extraen para sus collares, y las calaveras las cuelgan en sus techos en señal de trofeo.

Celebran á este con mucho aparato en casa del Capitan, ó Cacique, señalando un dia determinado para el qual se previenen hileras de tinajones de masato, y un gran salon con diversos asientos, segun la calidad de los concurrentes. Llegado el dia emplazado se junta todo el Pueblo, ataviándose con mil ridículas invenciones.

Los guerreros procuran siempre llevar agarradas por los cabellos las mascarillas que arriba diximos. Reunidos en la puerta de la casa del convite previenen sus armas, y figuran que van á entrar por asalto, vuelven para atras como si fueran rechazados, y á la tercera acometida entran de tropel, se forman en círculo, empieza el bayle y el canto, cuyo principal asunto es injuriar las mascarillas, reprehendiéndoles su cobardia, el no haber ayunado, ni untadose axí en los ojos, y elogiar el esfuerzo de los que las vencieron. La danza se termina bebiendo masato, y en esta alternativa de baylar, cantar y beber duran sin descansar dias y noches, hasta que se consumen las tinajas. Con bastante donayre, dice el Padre Figueroa, que no

sa-

sabe como tienen cabeza para tanto ruido, garganta para tanto grito, y diente para tanta tinaja.

Concluidas estas se levantan todos, se forman en dos alas, una enfrente de otra, comienzan á danzar, se embisten, se tiran de los cabellos, se apuñetean, y se van á sus casas. Semejantes á los Coribantes, Sacerdotes de Cibeles, que en los sacrificios á esta diosa baylaban blandiendo las cabezas, y luego se topetaban, como si fuéran carneros.

Los cautivos que conducen nuestros bárbaros son tratados con suma humanidad, como si fueran sus hermanos: calidad que observan entre sí mismos pidiéndose perdon quando se han ofendido, é igualmente con todos sus huespedes, á quiénes saludan besandose las puntas de los dedos, pasándolos de allí á la barba, y extendiendo luego la mano á usanza nuestra.

Núm. 80.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 9. DE OCTUBRE DE 1791.

CARTA ESCRITA A LA *SOCIEDAD* POR EL PADRE PREdicador Apostólico Fray Manuel Sobreviela, Guardian del Colegio de Santa Rosa de Ocopa.

MUY Señores mios: doy á Vms. las debidas gracias por haber empleado su bella pluma en escribir la Historia de nuestras Misiones de *Caxamarquilla*, y los viages que el Padre Girbal, y yo acabamos de hacer por los rios *Huallaga* y *Ucayali*, con el fin de restaurar las floridas de *Manoa*. En todas estas preciosas producciones brilla la claridad, brevedad, exâctitud, erudicion y método añadiéndoles nuevos realces el Discurso acerca de los trages, supersticiones, y exercicios de aquellos Pueblos. Exîge igualmente mi gratitud lo mucho que han contribuido para que salga á luz el Mapa que he levantado sobre el curso de los enunciados rios. Para esclarecimiento de este me ha parecido remitir á Vms. varias noticias interesantes, que si merecen su aprobacion podrán publicarse juntamente con el Mapa. Lima y Setiembre 27 de 1791.

B. L. M. de Vms.
Su muy afecto y apasionado servidor.

Fray Manuel Sobreviela.
Guardian de Ocopa.

NOTA DE LA SOCIEDAD.

LA incubacion, esmero, é inteligencia que ha empleado el Padre Fray Manuel Sobreviela en levantar el Mapa de la *Pampa*

 del

del *Sacramento* y sus rios lo hacen acreedor á la gratitud del Público y de la *Sociedad.* Conoce esta, quanto honor recibe el Perú con manifestarse, hay en él talentos que sepan emprender, perfeccionar y grabar este género de obras que parecia reservado á la Europa. Y aunque (como hemos dicho en otra parte) ya en Quito se vió salir á luz el del Padre Samuel Fritz; las conocidas ventajas que le hace el del Padre Sobreviela merecen que se repute por el primero que han producido las Américas. Lo publicarémos en el Jueves inmediato, anteponiendo para su esclarecimiento la impresion de las noticias remitidas por el enunciado Padre. Ellas forman un epílogo de todas las expediciones espirituales á las Montañas de los Andes, el que reunido á los *Mercurios* que hasta aquí hemos escrito y publicado sobre el propio asunto, resulta una pequeña, pero exâcta historia original en todas sus partes.

VARIAS NOTICIAS INTERESANTES DE LAS ENTRADAS que los Religiosos de mi Padre San Francisco han hecho á las Montañas del Perú, desde cada uno de los Partidos confinantes con la Cordillera de los Andes para mayor esclarecimiento del Mapa que se da á luz sobre el curso de los Rios *Huallaga* y *Ucayali.*

EL motivo principal que tuve para condescender en la impresion del enunciado Mapa (que es el primero que se ha grabado en el Perú), fue para demostrar sensiblemente á cada uno de mis súbditos los caminos por donde deben dirigirse á los Pueblos de las Misiones exîstentes en las Montañas de este Virreynato, y á los de innumerables Naciones bárbaras, en cuya conversion emplearon nuestros predecesores su abrasado zelo con inmensas fatigas y trabajos hasta dexar bañada con su sangre por todas partes la tierra (1): cuyas pisadas y exemplo debemos seguir con igual fervor los Misioneros de Ocopa, en cumplimiento de la estrecha obligacion que tenemos de propagar la Fe, en descargo de la Real conciencia, y eterno reconocimiento á nuestro Católico Mo-

---

(1) Desde el año 1637 hasta el presente son 54 los Religiosos que han muerto en las Montañas del Perú á manos de los infieles. Amich: Comp. Hist. pag. 174.

Monarca que á este fin nos conduxo de España, y nos mantiene con mano liberal á sus expensas.

Los mismos caminos podrán tambien servir de guia á los moradores del Perú que quieran penetrar aquellas vastas Regiones, para enriquecerse con las preciosas producciones de que abundan (2), pues sus inmensas y feraces llanuras están pobladas de árboles útiles y yerbas medicinales: la multitud de animales así terrestres como vólatiles es infinita: los rios están llenos de innumerable variedad de peces, y en sus orillas lavan y recogen los gentiles el oro y la plata, de cuyos preciosos metales fabrican brazaletes, medias lunas, chapas y pitones con que se adornan (3).

Para que el Mapa saliese con ménos yerros de los que se han advertido en los que se han impreso en varias partes de Europa, no satisfecho con las observaciones de las entradas que tengo hechas á las Montañas por casi todas las fronteras del Perú, he exâminado cuidadosamente los Derroteros y Planes que desde el año de 631 han formado los Religiosos de mi órden, y se conservan en el archivo de mi Colegio; y en quanto á la colocacion de los sitios á que no he llegado en mis viages por la parte del N. he seguido á los SS. Condamine y Anville, cuya exâctitud es generalmente aprobada de todos.

Tal vez parecerá á algunos exôrbitante el número de leguas y jornadas que aquí señalo en varios caminos y rios, atendida la proporcion que regularmente se observa en las distancias de tierra con la que demuestra la escala del Mapa por elevacion; pero no lo es en realidad, pues son tan grandes los rodeos que ocasionan freqüentemente las subidas y baxadas de altísimos cerros, y los giros de los rios que se encuentran á cada paso, que en un dia no se adelantan dos leguas en linea recta aunque se caminen, ó se naveguen mas de seis, como lo tengo experimentado. Tambien me ha enseñado la experiencia que es ménos trabajoso y peligroso navegar diez leguas por los rios, que una por aquellos enmarañados bosques y malezas. Desde qualquiera parte que se entre á la Montaña, es preciso montar la cordillera oriental ó de los Andes, á la qual situó Dios tan empinada y escarpada por la parte del oriente, que parece quiso impedir á los moradores de

(2) *Mercurio* 59. tom. 2. pag. 226.
(3) Tena: Mision. lib. 1. pag. 100.

de la sierra el tránsito á sus inmensas llanuras; pues solo permite baxar á ellas por algunas Quebradas de caminos agrios y peligrosos á causa de los precipicios, derrumbaderos y cienagas que forman las nieves, y los infinitos arroyos que uniendose en crecidos rios corren á tributar el caudal de sus aguas á los famosos *Huallaga* y *Ucayali*. Estos obstáculos fuéron sin duda la causa principal de haberse malogrado casi todas la expediciones de Montaña, así en el tiempo de los Incas, como en el de los Españoles, y de que en los primeros 100 años de la conquista no hubiese entrado Religioso alguno á la conversion de los infinitos bárbaros que la habitan (4). Sin embargo los fervorosos hijos de mi P. San Francisco despues de haber cogido á manos llenas la copiosa mies de infieles que les ofreciéron las Costas, las Sierras, y los Valles, pincipiaron á vencer estas dificultades facilitando en el año 1631 varias entradas y caminos de que voy á dar una brevísima noticia, reservando la mas individual y extensa para quando salga á luz la obra que estoy trabajando con el título de *luz clarísima de las Montañas confinantes con el Perú, que manifiesta los sucesos prósperos y adversos de las principales entradas desde el tiempo de la Conquista: las innumerables Naciones de bárbaros que han vivido y viven en aquel nuevo mundo: sus costumbres y ritos: los medios mas oportunos para reducirlos al gremio de la Iglesia y á la obediencia de Nuestro Soberano: y finalmente las preciosas producciones y tesoros de los Reynos animal, vegetal, y mineral de que abundan.*

ENTRADAS Á LA MONTAÑA DESDE EL Partido de Huánuco.

FRay Felipe Luyando hijo de la Santa Provincia de los doce Apóstoles de Lima, fué el primero (5) que en el año 1631 entró con algunos compañeros por la Quebrada de Chinchao á las Montañas de Huánuco con el glorioso fin de convertir las Naciones de los gentiles *Panataguas, Chuscos, Tulumayos, Tinganeses* y *Carapachos* que vivian extendidos (6) por el E. desde los confines de *Chinchao* y *Pillao* hasta la banda opuesta del rio de Huánuco: por el N. hasta las riberas del rio *Tulumayo*, y por el O E. has-

(4) Amich: Comp. Hist. pag. 4.
(5) Cordova: Coron. Francisc. del Perú lib. 1. pag. 155.
(6) Tena: Lib. 1. pag. 273.

hasta las del rio *Monson*, y Quebrada de *Insuro*. En breve tiempo se logró la conversion de dichas Naciones, y la fundacion de 6 Pueblos numerosos (7) con los nombres de *Tonua*, *Cuchero*, *Taupai*, *Chusco*, *Tulumayo*, y *San Felipe* de *Tingáneses*. Año de 641 los Varones Apóstolicos Fray Gaspar Vera, y Fray Juan Cabezas (8) aumentaron esta espiritual conquista con la reduccion de las Naciones *Tepquis* y *Quidquidcanas*, dando principio en el año de 43 á la fundacion de dos Pueblos con los nombres de la *Trinidad* de *Tipquis* y la *Magdalena* de *Quidquidcanas*.

Año de 1644 los Padres Fray Ignacio de Irarraga, Fray Gerónimo Ximenez, y Fray Francisco Suarez, se dirigieron desde *Tulumayo* 80 leguas al N. rompiendo á pie las montañas y malezas con indecibles riesgos y fatigas, y descubrieron la Nacion de los *Payansos* que constaba de mas de 20 mil almas, y vivian en un valle de quatro leguas de ancho, y 25 de largo, situado en el corazon del ramo de cordillera que media entre el rio de Huánuco y la Pampa del Sacramento. Con la noticia de una mies tan abundante pasaron otros Religiosos, y trabajaron con tanto fervor y felicidad que en el año de 1650 tenian fundados en el referido valle 4 Pueblos con las advocaciones de la *Trinidad*, la *Concepcion*, *San Luis*, y *San Francisco*, en los que vivian mas de 7 mil almas (9).

Año de 651. se dirigió el Padre Fray Alonso Caballero (10) desde los *Payansos* á los *Callisecas* y *Setebos* moradores de las riberas del *Ucayali*; entre los quales dexó dos Sacerdotes y tres Legos que con su mucha tolerancia reduxeron á aquellos bárbaros á dos Pueblos, que destruyeron los *Sipibos* quitando cruelmente la vida á todos los Religiosos. Esta fatal desgracia no entibió el fervoroso zelo del Padre Fray Lorenzo Tineo, y de otros varones Apostólicos, los quales acompañados de 20 soldados se internaron año de 61 hasta la misma Nacion de los *Setebos* (11), y en breve convirtieron mas de 2. mil almas que reduxeron á dos Pueblos, que tambien subsistieron poco tiempo por

(7) Cordova: Lib. 1. pag. 161.
(8) Cordova: Lib. 1. pag. 162.
(9) Cord. Lib. 1. pag. 182.
(10) Amich: pag. 8.
(11) Esta Nacion es conocida con el nombre de *Manoitas*, en cuya conversion se está trabajando en el dia.

porque enfadado el Capitan del temperamento de la Montaña se salió con la tropa, y viendo los traidores *Callisecas* indefensos á los Religiosos, les acometieron en el Pueblo llamado *Chupasnao*, de cuya invasion se defendieron con bocas de fuego; al fin huyeron como prudentes del peligro, y se retiraron á *Tulamayo* con 100 *Setebos* que les siguieron deseosos de ser christianos. Sin embargo de esta retirada no perdió las esperanzas de la reduccion de los *Callisecas* el Padre Alonso Caballero, quien acompañado del V. P. Padre Fray Manuel Biesma, regresó con algunos soldados en el año de 663, y en el año de 65 tenia formado un Pueblo con su Iglesia (12) en la que quedó de Conversor el dicho Padre Biesma, á quien sucedió el Padre Fr. Rodrigo Vazabil, y permaneció sin novedad hasta el año de 67, en que por falta de socorros desamparó la Conversion con tan lesgraciado dexo, que confederados los *Callisecas* con otras Naciones hicieron una irrupcion á la tierra de los *Payansos* en donde mataron á muchos christianos, y entre ellos á los VV. PP. Fr. Francisco Mexia Presidente de las Conversiones de *Pantaguas*, Fray Alonso de la Madrid, y á cinco Religiosos Legos, por cuya causa y por las muchas epidemias de viruelas que desde el dicho tiempo hasta el de 670 padecieron los conversos, se fueron perdiendo todas las conversiones de *Panataguas*, de modo que en el año de 91 se numeraban solamente 4 Pueblos, y en ellos 200 almas de todas edades y sexôs, pero tan viciosos que ápenas tenian visos de christianos: y se acabaron de perder en el año de 704 con la muerte cruel qne en *Tulumayo* dieron los infieles (se cree fuéron los *Casibos*) al V. P. Fray Gerónimo de los Rios, quedando únicamente el Pueblecito de *Cuchero* con muy pocos Indios (13).

Año de 712 llegó á Huánuco el V. Fundador de Ocopa Fray Francisco de San Joseph, Natural de la Villa de Mondejar en la Alcarria, y viendo la imposibilidad de restaurar las Misiones de *Panataguas* se internó á la Montaña por el oriente hasta el rio *Tuctani*, en cuyas riberas convirtió la Nacion de los *Amages* (14), y fundó el Pueblo de *Pozuzo* que hoy exîste, y el de *Tilingo* que se agregó despues al antecedente. Para descanso de los Misioneros en las entradas y salidas á la Montaña, y cria

(12) Amich: pag. 9.
(13) Amich: pag. 73.
(14) Amich: pag. 75.

cria de Ganados para el surtido de los Conversores levantó un Hospicio con su Iglesia en el sitio llamado *Chaglla*, y con el mismo objeto se erigió otro con el nombre de *Muña*, y ambos son en el dia Pueblos de Conversiones.

Desde los años de 726 hasta el de 55 se hicieron 8 entradas desde *Pozuzo* al embarcadero del *Mayro* y *Pampa* del *Sacramento* (15) sin otro fruto que haber descubierto la Nacion de *Carapachos*, y recogido algunos prófugos de la de los *Amages*. Año de 760 penetraron los Misioneros de Ocopa la Montaña con inmensos trabajos y peligros desde las Conversiones de *Caxamarquilla* hasta las riberas del *Ucayali* en donde lograron la conversion de los *Setebos* ó *Manoitas*; y en el año de 66 habian extendido su conquista á los *Sipibos* y *Conibos* que reduxeron á 5 Pueblos con los nombres de San Francisco de *Manoa*, Santo Domingo de *Pisqui*, Santa Bárbara de *Achani*, Santa Cruz de *Aguaitia*, y San Miguel de los *Conibos*. Con el objeto de auxîliar estas conversiones con ménos incomodidades y peligros por la via del *Mayro* y rio *Pachitea* se hicieron tres expediciones (16) desde *Pozuzo* á la *Pampa* del *Sacramento* en los años de 63, 65, y 67. La primera fue funesta, pues habiendo navegado por el *Pachitea* hasta los 9 grados de latitud, quitaron los infieles *Casibos* la vida al Padre Fray Francisco Frances. En la segunda se llegó hasta el mismo sitio, sin otro efecto que haber explorado y demarcado la navegacion del *Pachitea* desde el embarcadero de *Mayro* situado en los 9 grados y 57 minutos de latitud, hasta el Puerto desgraciado que fue en donde mataron al Padre Frances. En la tercera pasaron de la confluencia del *Pachitea* con el *Ucayali*, y no aportaron á *Manoa* por la triste noticia que les dieron los infieles de que los *Sipibos* y otras Naciones se habian sublevado y muerto á todos los Misioneros, que eran 6 Sacerdotes, 4 Legos, y 5 Donados. De la especulacion hecha en estas expediciones, y en la que de órden de este Superior Gobierno se hizo el año de 83 con el fin de explorar, si desde *Pozuzo* podria abrirse camino á bestia hasta el embarcadero del *Mayro*; resulta, que desde Huánuco á *Pozuzo* hay 33 leguas que pueden caminarse descansadamente en 6 dias: de *Pozuzo* al *Mayro* se regularon 16 leguas que podrán avanzarse en tres jornadas: del embarcadero

(15) Amich: pag. 86.
(16) Amich: pag. 149, 153, y 160.

cadero del *Mayro* á la union de los rios *Pachitea* y *Ucayali* se cuentan 70 leguas por los grandes giros que hace el rio, y pueden navegarse en 5 dias, y en dos ó tres, desde la dicha union hasta *Manoa*. De manera que desde Huánuco á *Manoa* hay 170 leguas, que se caminarán por tierra y en canoas en 16 dias, luego que los del Pueblo de *Panao* pongan expedito á mula el camino de *Pozuzo* al *Mayro* por la cantidad de 4@. ps. segun la contrata formal que hicieron conmigo en el mes de Julio del año pasado de 90, y se establezca la poblacion fortificada en el embarcadero, segun S. M. tiene mandado en repetidas Cédulas, especialmente en las de los años 77, y 79.

Viendo yo en el año de 87 cerrados, é imposibilitados todos los caminos para la restauracion de las Misiones de *Manoa* por *Caxamarquilla*, *Mayro* y *Cuchero*; pues aunque por este último podia llegarse hasta el rio de Huánuco, faltaron las canoas y canoeros desde el año de 83 en que se trasladaron los Indios á las riberas del rio *Patayrrondos* en donde se fundó un Pueblo con el nombre de *Playa Grande*; determiné abrir, y dexé rumbeado en el mismo año, un camino desde Huánuco al expresado Pueblo nuevo, con la noticia de que desde su embarcadero podia baxarse en diez dias hasta el Marañon ó Amazonas, aportarse en 4 á la boca del *Ucayali*, y subirse en ménos de 20 á los Pueblos de *Manoa*. Siguióse con actividad la apertura del dicho camino en los 5 años de mi gobierno; y habiéndose acabado con felicidad, queda proporcionado el feracísimo terreno de mas de 19 leguas de Montaña para felicidad de los vecinos de Huánuco, y se ha dado principio á la restauracion de las Misiones de *Manoa*, segun se refiere con precision y claridad en los *Mercurios* que tratan del viage que acabamos de hacer por el *Huallaga* y *Ucayali*.

ENTRADAS Á LA MONTAÑA POR LA PARTE de Tarma.

Aunque la cordillera de los Andes ofrece por la parte de la Provincia de Tarma dificiles caminos para internar á la Montaña, no obstante se facilitaron dos hasta el cerro de la Sal; el primero se franqueó desde el Pueblo de Paucartambo por el de Huancabamba, en cuyo tránsito se empleaban seis dias; el segundo se dirigió desde Tarma por la Quebrada de Palca y Chanchamayo, y por este se llegaba al cerro de la Sal en el mis-

mismo tiempo. Al referido cerro concurren de lo mas interior de la Montaña muchos Indios gentiles en busca de sal para su consumo y comercio. La veta de sal corre desde la cumbre del serro al S O. por espacio de mas de 3 leguas, y otras tantas ácia el N D. con 30 varas de frente. Es de piedra con alguna mezcla de barro colorado.

El primer Religioso Francisco que se avanzó á la Montaña por esta parte, fue Fr. Gerónimo Ximenez (17); el qual pasó en el año de 635., desde el Pueblo de Huancabamba al dicho cerro, en donde levantó una Capilla con la advocacion de San Francisco de las Salinas. De aqui pasó á Quimiri en donde fundó otro Pueblo con el nombre de San Buenaventura, y ansioso de extender la Fe católica entre otras Naciones bárbaras se embarcó, y baxó por el rio Perene en compañia de Fr. Cristoval Larios y 28 españoles, todos los quales murieron á manos de los infieles *Campas* en el año de 637. Sucedieron á estos en la conquista del cerro de la Sal, y rio Perene los varones Apostólicos Fr. Joseph de Santa Maria, y Fr. Cristoval Mesa, y trabajaron con tan feliz efecto que el año de 40 tenian fundadas 7 Capillas de gentiles *Amages* y *Campas*.

En el año de 641, el V. P. Fr. Matias de Yllescas (18), y los Religiosos Legos Fr. Pedro de la Cruz, y Fr. Francisco Peña, arrebatados del ardentisimo zelo de la conversion de las Almas, menospreciando las vidas, y fiados únicamente en la Divina Providencia, se embarcaron en Quimiri, y despues de haber explorado todo el rio Perene siguieron su navegacion por el Paro, y Ucayali; y habiendo llegado hasta cerca del rio Aguaitia (19) murieron á manos de los crueles *Sipibos* ó *Callesecas*.

La voz comun de que el cerro de la Sal estaba lleno de minerales de oro, despertó por este tiempo la codicia de algunos españoles que gobernados por un Cabo, y acompañados de dos Religiosos Franciscos llegaron al dicho cerro (20); y, aunque los Indios se alteraron con su vista, disimularon, y los trataron con apariencias de amistad y rendimiento. Deseosos

(17) Cordova: Lib. 2. pag. 116.
(18) Cordova: Lib. 2. pag. 125.
(19) Amich: pag. 51.
(20) Amich: pag. 6.

sos los Españoles de internarse mas en la Montaña, se embarcaron con los dos Religiosos, y siguieron su navegacion auxîliados de los gentiles, los quales prosiguiendo en su fingida amistad; á los tres dias de navegacion persuadieron á los Españoles que hiciesen tercios de las armas con el pretesto de que se acomodarian mejor para no mojarse; y habiéndolo conseguido llegaron á un remanso, en el que tenian prevenida una emboscada desde la que mataron á flechazos á los Religiosos y Españoles, á excepcion de dos que acertaron á echar mano de una pistola, con que hicieron frente á los infieles, los quales temiendo las bocas de fuego les dexaron el paso franco, y se ocultaron en los montes. Con esta revolucion y otras que luego sucedieron, se perdió por entonces la conversion del cerro de la Sal (21).

Año de 671, el P. Fr. Alonso Robles, acompañado de algunos Sacerdotes y Legos, entró desde *Huancabamba* al cerro de la Sal, y logró fundar un Pueblo (22) que constaba de 800 gentiles *Amages* y *Pacañes*. En el año de 73, aumentó su conquista espiritual con mas de 200 Indios que juntó en otro Pueblo con el nombre de *Santa Rosa* de *Quimiri*, y cada dia se iban agregando otros infieles *Amages*; pero algunos particulares, de los mas obligados á mirar por el servicio de Dios y del Rey, llevados de un vil interes obtuvieron en el año de 674 (23) el dominio y direccion de aquellos infelices conversos con exclusion de los Religiosos: por lo que viéndose los Indios sin instruccion, ni doctrina, se volvieron á los montes, y á su gentilidad. Trabajóse mucho en los años siguientes para restablecer dichas conversiones; mas no se consiguió otro fruto que las crueles muertes que por los años de 694 (24) dieron los infieles al P. Fr. Juan Valera en *Huancabamba*, y á los PP. Fr. Francisco Huerta, y Fr. Juan Zavala en el rio *Quimiri*.

Los sangrientos estragos y muertes de tantos Religiosos hicieron tal impresion en los hijos de esta santa Provincia de los doce Apóstoles, que nadie se atrevió á emprender nueva conquista, hasta que el Señor que siempre vela sobre su grey

enca-

(21) Amich: pag. 6.
(22) Tena: Lib. 1. pag. 31.
(23) Amich: pag. 33.
(24) Amich: pag. 72.

encaminó por la parte de Tarma en el año de 1709, al P. Fundador de Ocopa Fr. Francisco de San Joseph, que abrasado en el zelo de la salvacion de los infieles solicitó y alentó á los varones Apostólicos Fr. Fernando de San Joseph, Fr. Mateo Brabo, Fr. Honorio Matos, Fr. Cristoval de San Joseph, y dos Religiosos Legos: y despues de haber hecho Mision en la Provincia de Tarma, se internó con ellos (25) á la Montaña, en donde trabajaron con tanta actividad y zelo que en el año de 730 tenian ya convertidas casi todas las Naciones de las riberas del rio Perene, y reunidas á 6 Pueblos numerosos (27) con los nombres de *Qnimiri*, *Nixandaris*, *cerro de la Sal*, *Eneno*, *Pichana*, y *San Tadeo de los Autes*.

En este mismo año de 730, se descubrió el gran *Pajonal*, llamado así por los muchos Pajonales que cubren los montes que lo circulan (26). El dicho Pajonal es una gran porcion de serranía que desde los rios *Ene*, y *Perene* se extiende mas de 40 leguas al N. y 30 de occidente á oriente. Por la parte de N. O. confina con la Pampa del Sacramento, de quien le divide el rio *Pachitea*; por la del occidente con los altísimos cerros que tributan el caudal de muchos arroyos y rios al gran *Paro*. Dió principio á la conquista espiritual de los infieles Andes del Pajonal el V. P. Fr. Juan de la Marca, internándose desde *San Tadeo de los Autes*, que es por donde los cerros permiten una entrada escabrosa que llaman franca; y en el año de 733, habia conseguido la fundacion de dos Pueblos con los nombres de *Tampianiqui*, y *Aporoquiaqui*. La abundancia de mies descubierta en el Pajonal atraxo quatro operarios insignes, que fueron los VV. PP. Fr. Manuel Bajo, Fr. Alonso del Espíritu Santo, Fr. Cristoval Pacheco, y Fr. Fernando de Jesus, los quales en el año de 735 habian hecho crecer la conversion á 5 numerosos Pueblos bien instruidos, conversos y empadronados. Al socorro de estos acudieron los zelozos obreros Fr. Pedro Dominguez, Fr. Francisco Gazo, y otros que siguiendo con actividad la labor, tenian ya en el año de 39 diez Pueblos conversos con mas de dos mil Indios, sin los muchos millares de Almas que en los años precedentes habian encaminado al Cielo entre párvulos y adultos bautizados.

Con

(25) Amich. pag. 74.

(26) Amich. pag. 80. (27) Amich. pag. 94, y siguientes.

Con tan felices progresos siguieron estas conversiones, y las del cerro de la Sal, hasta que en el año de 742 abortó el Infierno un monstruo que dominado de ambicion y soberbia, las arruinó todas con estrago de almas, vidas, haciendas, y ultrage de ambas Magestades. Tal fué el apóstata Juan Santos pretenso Inga Atahualpa, que rebelde á Dios y á su Rey dió principio á su funesto alzamiento en el Pueblo del Pajonal llamado *Quisopango*, al abrigo de un corto número de conspirados. Facilmente se hubiera apagado este fuego en su origen, si no se hubieran despreciado los primeros avisos que dieron los Conversores; pero con el desprecio de estos se dió tiempo para que el rebelde se reforzase con el aumento de parciales, y fortificase los puestos que inutilizaron los esfuerzos de la tropa, que por varias partes entró á la Montaña con intento de aprisionarle. Clamaban los Misioneros al ver que se perdian unas Misiones tan floridas, logradas y cultivadas á costa de su sangre, sudores y trabajos. El deseo de mantener en la Fe á sus neófitos, no les permitia separarse de sus establecimientos, esforzándose á mantener sus puestos hasta sacrificar sus vidas (28); como lo hicieron los VV. PP. Fr. Domingo Garcia, y Fr. Joseph Cabanes, quienes con un Donado murieron en el mismo año de 42 á manos de los alzados del cerro de la Sal, estando componiendo los caminos para facilitar el tránsito á las tropas destinadas por este Superior Gobierno para la prision del rebelde. Los PP. Fr. Francisco Otasúa, y Fr. Salvador Pando, no obstante los sangrientos estragos de sus hermanos (29), se atrevieron á entrar hasta *Quimiri*, en donde por espacio de tres meses estuvieron persuadiendo al rebelde su reduccion, hasta que desengañados de su obstinacion y perfidia se retiraron despues de haber sufrido indignos tratamientos. Con este desengaño cedieron los PP. á la fuerza del rebelde, y desampararon enteramente sus Misiones.

Año de 779, siendo dignísimo Prelado de Ocopa el P. Fr. Joseph Sanchez, Guardian actual de la Santa Recoleccion de Lima, se proporcionó entrada para la restauracion de las dichas Misiones del cerro de la Sal. El Colegio tomó de su cuenta la apertura del camino á bestia desde *Palca* á *Chanchamayo*,

(28) Tena: Lib. 3. pag. 76.
(29) Tena: Lib. 2. pag. 213. y 228. Lib. 3. pag. 76.

mayo: fabricóse un Fuerte á expensas del Real erario: guarnecióse con tropa para contener las invasiones enemigas, y se dió principio á una poblacion de fronterizos; pero considerando los riesgos y peligros de ser interceptados de los gentiles los que entraban por el nuevo camino de la Quebrada de *Palca*, y otras causas que se tuvieron presentes, mandó este Superior Gobierno en el año de 84 la demolicion del Fuerte, y el retiro de la tropa, colonos, y Misioneros.

Año de 87 se determinó por la misma Superioridad que se abriese un nuevo camino exênto de las invasiones de los bárbaros por la parte del valle de *Vitoc*; cuya direccion y apertura se encargó al Señor Gobernador Intendente de Tarma Don Juan Maria Galvez, quien dirigió á los operarios con el mas activo y distinguido zelo: de suerte que en el año de 88 habia logrado ya entrar á mula hasta el referido valle, en donde fabricó un Fuerte que guarneció con tropa, y restauró los dos Pueblos de *Pucara* y *Collac*, que estaban perdidos desde el alzamiento de Santos Atahualpa. Yo contribui con víveres y herramientas, y fabriqué Capilla y casa para dos Misioneros que hoy subsisten con el destino de Curas.

Pero todos nuestros afanes y trabajos servirán de poco si no llegamos á posesionarnos del cerro de la Sal, construyendo un Fuerte cerca de la confluencia del rio *Chanchamayo* con el de *Marancocha*, y otro en el referido cerro segun lo tiene ordenado S. M. en su Cédula de 7 de Marzo de 751. Este tan útil proyecto puede irse proporcionando en el dia á poca costa. Ya, gracias á Dios, no se temen por el camino de *Vitoc* los riesgos de sorpresa de gentiles que miraron con espejo de aumento los particulares opuestos á la empresa, en la entrada por la Quebrada de *Palca*: ya tenemos en dicho valle dos Pueblos cubiertos con un Fuerte que puede en caso de invasion, ser auxiliado prontamente, no solo de los moradores del Partido de Tarma, si tambien del de Jauja; pues á este efecto abrí yo en el año de 89, el camino de comunicacion de *Monobamba* al valle de *Vitoc*. Solo resta que desde este valle se vayan abriendo las cinco leguas de camino que hay hasta los rios *Chanchamayo* y *Marancocha*, y que en su confluencia, que es hoy la linea divisoria de *chunchos* y christianos se fabrique por los mismos interesados un Fuerte con los gruesos maderes de que están pobladas sus riberas.

Esta-

Establecido ya el Fuerte y una poblacion de fronterizos en el expresado sitio se removerá la tropa á lugar proporcionado en la banda opuesta del rio, y se irán fundando los Pueblos que se juzguen necesarios en tal distancia que puedan auxîliarse por agua y por tierra los unos y los otros. De este modo entrarémos sin temor, ni peligro por el valle de *Quimiri* y *Nixandaris*, y avanzarémos hasta el cerro de la Sal, en donde deberá construirse el Fuerte respetable mandado por nuestro Soberano. Conseguirémos la reduccion y sujecion de las familias de gentiles y apóstatas, que viven en los dos enunciados pueblecitos, ó su retiro á lo interior de la Montaña. Las nuevas Poblaciones podrán formarse, no solo de los gentiles que lograrémos atraer por medio de los regalos y comercio; si tambien de los que voluntariamente quieran avecindarse en aquellas feracísimas tierras, y de muchos pobres y ociosos fronterizos que apénas tienen lo muy preciso para la mantencion de sus miserables familias. Mas para lograr que estos entren en tiempo oportuno á hacer sus rosos y chacras en las tierras que les repartan, es preciso que los Subdelegadados los tengan numerados, y los apremien con rigor. Estas pobres familias se podrán mantener al principio con cecinas y maiz que les subministrará el Colegio de Ocopa de sus limosnas, hasta que cojan los primeros frutos de frixoles, sapallos, maíces, camotes y maní, que todo se da á los quatro meses: con lo que podrán pasar hasta el año en que las tierras les rendirán abundantes plátanos, yucas y otros efectos. Despues se les obligará á que formen chacras de caña, coca y algodon; y en cambio de estos efectos introducirán los habitadores de la Sierra, como lo hacian ántes del alzamiento, chalonas, vacas, aguardiente, ropa, y herramientas; y los mismos nuevos colonos podrán criar cerdos, cabras, gallinas y otros animales, con que estarán mas abastecidos y regalados que en la sierra, y no les será tan sensible la contribucion del tributo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE SEPtiembre hechas á las 12. del dia.

Dias del mes.	Termómetro de Reaumur.	Termómetro de Farenheit.
1	13, 4.	62, 0
5	14, 8.	65, 0
6	15, 6	67, 2
9	14, 8	65, 0
16	13, 5	62, 5
17	14, 6	65, 0

CONTINUACION Á LA LISTA DE SEÑORES SUBSCRIPtores al *Mercurio Peruano.*

El Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, Arzobispo de México.

El Illmo. Sr. Dr. D. Baltazar Jayme Martinez Compañon, Arzobispo de Santa-Fé.

D. Juan Bernardo Delgado Campo de la Vega, Corresponsal de la *Sociedad* en la Ciudad de Chuquisaca.

Sr. Dr. D. Marcelino Pinto, Abogado de las Reales Audiencias de Lima, Charcas, y el Cuzco.

Sr. D. Diego Tanco, Administrador General de la Real Renta de Correos del Nuevo Reyno de Granada en Santa-Fé.

Sr. Don Andres Rodriguez, Archivero de la Secretaría de Cámara y Virreynato de dicho Reyno, y Corresponsal de la *Sociedad* en Santa-Fé.

Sr. D. Francisco Sebastian Fernandez Valdivieso y Urquizu.

NOTA. *Ya se advirtió al pie de las Afecciones Meteorológicas del Mes de Agosto, que en los dias en que no se notaban, era por que se habian observado las mismas que en los anteriores: lo que servirá de regla en lo sucesivo.*

TABLA ASTRONÓMICA EN QUE SE MANIFIESTAN LOS dias de Luna, hora de salir y ponerse, y la hora de su paso por el meridiano, y el tiempo medio al medio dia verdadero para el Mes de Octubre calculadada en tiempo civil.

Dias del mes.	Dias de Lun.	Hora de salir la Lun. Hs.	Ms.	Paso por el meridiano. Hs.	Ms.	Hora de ponerse. Hs.	Ms.	Tiempo medio al medio dia verdadero. Hs.	Ms.	Ss.	Ds.
		Mañana.		Tarde.		Tarde.					
1.	4.	9	38.	03	26.	09	13.	11	49	33	1.
2.	5.	10	40.	04	26.	10	12	11	49	14	2.
3.	6.	11	39.	05	24.	11	10.	11	48	56	2.
		Tarde.									
4.	7.	00	35.	06	21.	Mañana.		11	48	38	2.
5.	8.	01	29.	07	17.	00	08.	11	48	20	2.
6.	9.	02	19.	08	09.	01	06	11	48	03	2.
7.	10.	03	07.	09	00.	02	00.	11	47	46	2.
8.	11.	03	52.	09	48.	02	54.	11	47	29	8.
9.	12.	04	36.	10	36.	03	46	11	47	13	7.
10.	13.	05	19.	11	22.	04	36.	11	46	58	1.
11.	14.	06	02.	Mañana.		05	27.	11	46	42	9.
12.	15.	06	44.	00	08.	06	16.	11	46	28	1.
13.	16.	07	26.	00	53.	07	04.	11	46	13	9.
14.	17.	08	12.	01	39.	07	52.	11	46	00	3.
15.	18.	08	56.	02	26.	08	42.	11	45	47	3.
16.	19.	09	42.	03	12.	09	29.	11	45	34	7.
17.	20.	10	29.	04	00.	10	18.	11	45	22	7.
18.	21.	11	17.	04	48.	11	06.	11	45	11	5.
19.	22.	Mañana.		05	35.	11	53.	11	45	00	8.
20.	23.	00	06.	06	23.	Tarde.	39	11	44	50	7.
21.	24.	00	55.	07	10.	01	24.	11	44	41	5.
22.	25.	01	46.	07	59.	02	11.	11	44	32	9.
23.	26.	02	38.	08	49.	02	58.	11	44	25	0.
24.	27.	03	31.	09	38.	03	44.	11	44	18	8.
25.	28.	04	26.	10	30.	04	31.	11	44	11	2.
26.	29.	05	23.	11	23.	04	21.	11	44	05	4.
27.	[illegible]	06	04.	Tard.	20.	05	54.	11	44	00	4.
28.	2.	06	27	01	18.	06	11.	11	43	56	2.
29.	3.	07	29.	02	18.	07	06.	11	43	52	7.
30.	4.	08	31.	03	19.	08	04.	11	43	49	9.
31.	5.	09	33.	04	19.	09	05.	11	43	48	0.

Joseph Vazquez Sculp. Lim.

Núm. 81.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 13. DE OCTUBRE DE 1791.

ENTRADA Á LA MONTAÑA DESDE *JAUXA* POR *Comas*, y *Andamarca*.

EN ninguna parte se presenta la cordillera de los Andes mas inaccesible, que en la entrada de *Jauxa* por *Comas* y *Andamarca*; pues es preciso atravesar tres ramos rígidos, que hacen poco ménos que intransitable el camino por los continuos precipicios, y por las muchas y heladas cienagas que se encuentran en sus intermedios. Esta fue la causa por que en las primeras entradas que se hicieron por esta via, se juzgó imposible la apertura de camino para bestias; de suerte que los viajantes se veian obligados á conducir en sus hombros las provisiones con indecibles trabajos y fatigas. Mas el deseo de la salvacion de los gentiles que salian en los veranos al Pueblo de *Andamarca* pidiéndo el Santo Bautismo, alentó el espíritu del V. P. Biedma para vencer aquellas dificultades, al parecer invencibles. Este varon verdaderamente Apostólico, despues de haber empleado su fervoroso zelo en la conversion de los *Panataguas* y *Callisecas*, pasó en el año de 673 al valle de *Jauxa*; y desde el Pueblo de *Andamarca* (1) se internó á pie con un Religioso Lego y dos Donados, sin mas provision que un poco de queso y maiz tostado: y despues de haber caminado ocho dias por tan ásperas y fragosas sendas llegó á la tierra de los infieles *Campas*, que le recibieron con estrañas demostraciones de júbilo y benevolencia; y fundó un Pueblo con el nombre de *Santa Cruz de Sonomoro*. Visitáronle (2) las Naciones de Pan-

(1) Amich: pag. 11.
(2) Tena: lib. 1. pag. 35.

Pangóas, *Menearos*, *Anapatis*, y *Pilcosumis*, que tenian sus habitaciones por la parte del Sur; los *Satipos*, *Copiris*, y *Tomirisatis* que vivian en la parte del Norte, y los *Cobaros*, y *Pisiataris* en la del Oriente. Todas estas Naciones eran conocidas con el nombre genérico de Andes ó *Campas*; y se distinguian entre sí con los particulares que he referido, tomados los unos de los rios y parages en que moraban, y los otros de los Curacas que las dirigian.

Noticioso el V. Siervo de Dios Fray Francisco Izquierdo de la abundante mies que el Padre Biedma habia descubierto en *Sonomoro*, pasó con tres compañeros desde *Quimiri* para auxîliarle, en el año de 674. Consultaron ambos sobre la dificil entrada por *Andamarca*; y convenidos en que era mas fácil el acceso desde *Quimiri* por el rio *Perene*, resolvieron que las entradas debian hacerse por esta via, y que para descanso de los Padres se estableciese una poblacion entre *Santa Cruz* y *Quimiri* en el parage llamado *Pichana*, en donde moraban muchos infieles que habian manifestado deseos de ser christianos. Con este objeto pasó en el mismo año de 674 el V. Padre Izquierdo al referido sitio; y apénas habia fundado el Convento y la Iglesia, quando un Indio cabeza de parcialidad, llamado *Mangoré*, poseido de un furor diabólico entró en el Convento (3) acompañado de sus aliados, y con una lluvia de flechas que aquella infernal canalla disparó contra el Padre Izquierdo, un Donado, y un niño christiano, los dexó traspasados y cosidos entre sí, de modo que parecian los tres un solo Erizo. Cebado *Mangoré* con la sangre de aquellas víctimas inocentes subió con sus parciales por el rio *Perene* con ánimo de acabar con todos los Conversores. Halló en el camino á los VV. PP. Francisco Carrion, y Fray Antonio Zepeda, que baxaban desde *Quimiri* para auxîliar al Padre Izquierdo en su nueva fundacion, y les quitó la vida con la mayor crueldad. Triunfante y alegre con estos progresos llegó á *Quimiri*, y habiendo manifestado á los Indios las muertes que acababa de executar, y la resolucion de matar á todos los Padres, acometieron y cargaron sobre él y sus parciales, con tantos palos, piedras y macanas, que los hicieron pedazos; y una hermana del mismo *Mangoré* tomando una gran piedra, dió con ella tales golpes en la cabeza de su hermano, que le hizo saltar los sesos. Con estos sangrientos extragos estuvo por algun tiempo desamparada la Conversion de

(3) Amich: pag. 28.

de *Santa Cruz*, hasta que el fervoroso Padre Biedma volvió a entrar á ella con algunos compañeros el año de 681; habiendo ántes habilitado el camino á mula desde *Andamarca* á *Sonomoro*. En breve tiempo restauró el Pueblo *de Santa Cruz* (4), y fundó otro con el nombre de *San Buenaventura de Savini*. En el año de 684 abrió camino desde *Sonomoro* hasta la union del rio *Ene* con el *Perene*; y ansioso de reducir al gremio de la Iglesia las muchas Naciones que habitaban en las riberas del rio *Paro*, se embarcó el año de 86 (5), y baxó hasta cerca de la confluencia del rio *Pachitea* con el *Ucayali*, en donde la numerosa Nacion de los *Conivos* le recibió con agrado; y dexando fundada una Capilla y Pueblo, regresó haciendo un exâctisimo Diario en que refiere los nombres de todas las Naciones que moran en las riberas de mas de 40 rios que tributan el caudal de sus aguas al gran *Paro*; y en las orillas del rio *Camarinigua* estableció otro Pueblo de *Conivos* (6) con la advocion de *San Joseph*, dexando allí con el destino de Conversor al Padre Fray Antonio Vital. Este Religioso perseveró en el dicho Pueblo hasta que le dieron el informe siniestro de que los *Piros* habian muerto al Padre Biedma y á sus compañeros; y considerándose solo y sin esperanzas de socorro, se baxó en canoas con 6 Indios gentiles por el *Ucayali* hasta el rio de las *Amazonas*, por el que subió y se internó en el *Huallaga*, siendo el primero y único que hasta hoy ha completado el curso de la navegacion de estos rios; pues entró desde *Jauxa* por *Andamarca* hasta la union del *Ene* con el *Perene*: corrió todo el *Paro* y *Ucayali*: subió por el Marañon, y *Huallaga* hasta el rio de *Moyobamba*; y habiendo desembarcado en sus riberas salió por tierra á *Caxamarca*.

Año de 87 deseoso el Padre Biedma de volver á visitar á sus *Conivos* (7), se embarcó en la dicha union del *Ene* con el *Perene*, llevando en su compañía dos Sacerdotes, un Lego, un Donado, y varios Indios christianos que asistian en *Sonomoro*; mas á pocos dias de navegacion por el *Paro* dieron en una emboscada de *Piros*, y *Comavos* que los flecharon y mataron á todos. Con este fatal golpe para la Santa Provincia de los doce Apóstoles, se

(4) Amich: pag. 41.
(5) Tena: lib. 1. pag. 76.
(6) Tena: lib. 1. pag. 101.
(7) Tena: lib. 1. pag. 123.

se perdieron enteramente las Conversiones de *Jauxa* (8); porque como el Siervo de Dios habia llevado consigo á casi todos los operarios que asistian en *Sonomoro*, poseidos los demas de un terror pánico, abandonaron á los conversos; y viéndose estos sin Pastor, se volvieron á los montes y á su gentilidad.

En este desamparo siguieron dichas Conversiones hasta el año de 713 (9) en que el V. Fundador de Ocopa, discurriendo como rayo á impulsos de su abrasado zelo por todas las fronteras, llegó á las de *Jauxa*, y dió principio á su restauracion, y la prosiguió con tanta felicidad, auxîliado de algunos zelosos operarios de esta Santa Provincia, entre los que sobresalieron los Padres Fray Fernando de San Joseph, natural de las Montañas de *Burgos*, y Fray Juan de la Marca de nacion Frances, que en el año de 730 tenia fundados ya 4 Pueblos con los nombres de *Sonomoro*, *Chavini*, *Jesus Maria*, y *Catalipango*. Este último fue destruido en el año de 37 por un Cacique llamado *Torote*, el qual despues de haber quitado bárbaramente la vida á un Donado y á varios christianos, pasó en el mismo año al Pueblo de *Sonomoro*, en donde dió muerte cruel á los VV. PP. Fray Manuel Baxo, Fray Alonso del Espíritu Santo, y Fray Chistoval Pacheco (10). Apénas se tuvo la funesta noticia de esta tragedia, el Gobernador Don Benito Troncoso juntó la tropa que pudo en el valle de *Jauxa*; y con ella, y algunos Misioneros entró á la Montaña, y logró la entera pacificacion, reduccion y arrepentimiento de los rebeldes, y procedió al castigo de los mas culpados. Executado este, se atendió á la fábrica de un Fuerte ó Castillo para resguardo y seguridad de los PP. y neófitos: construyóse brevemente de los muchos y gruesos maderos que produce la Montaña; formóse en figura quadrada, armóse con 4 pedreros, y quedaron de guarnicion un Alferes y 14 soldados con los pertrechos y municiones necesarias.

En el año 736 se aumentaron dos Pueblos de la Nacion de los *Chichirenes* con los nombres de *Parúa* la alta, y la baxa: se restauró el de *Catalipango*, y se prosiguió tan felizmente en la conquista de otras Naciones con el espiritual refuerzo de la segunda Mision que llegó de España el año de 37, que se

(8) Amich: pag. 69.
(9) Amich: pag. 76.
(10) Amich: pag. 101.

se logró la fundacion de muchos Pueblos (11), y la conservacion de los de *Santa Cruz* hasta el año 751, en que el rebelde *Atahualpa*, insolente con la Indiada que le seguia, pasó desde las Misiones del cerro de la Sal á *Sonomoro* con el fin de obligar á que le rindiesen vasallage los *Chichirenes* y *Andes*. Hallábase el Fuerte falto de víveres y armas para sostener un dilatado cerco (12); y aunque los neófitos se mantuvieron fieles á Dios y al Rey, se vieron precisados á abandonar su patria, y se salieron con los PP. al valle de *Jauxa* por no dexar la Fe de Jesu-Christo. Este fin tuvieron las celebradas Misiones de *Jauxa*, adquiridas por los Misioneros á precio de imponderables fatigas, y de tantas vidas sacrificadas en las aras de la Fe.

La ruta desde *Andamarca* por *Sonomoro* hasta la union del rio *Ene* con el *Perene* se caminaba á bestia en 10 dias; pero hoy se halla enteramente cerrada. Por esta causa, y por considerar que aun quando se volviese á abrir el dicho camino, seria siempre muy fragoso, y principalmente porque en restaurándose las Misiones del cerro de la Sal podremos internarnos de estas á *Sonomoro* con ménos dificultades, segun nos dexaron advertido el Padre Biedma y sus compañeros, me resolví en el año de 89 á facilitar el camino de Ocopa por *Monobamba* al valle de *Vitoc*; y con licencia de esta superioridad lo puse expedito y corriente, y restauré el Pueblo de *Monobamba*, que se perdió en el año de 86 con el alzamiento de *Santos Atahualpa*. Asociado del Subdelegado interino de *Jauxa* Don Juan Romero Calvo, dí principio á la expedicion, á la que concurrieron quinientos fronterizos que sustenté, y surtí de herramientas á costa de mi Colegio. Compusiéronse brevemente todos los malos pasos de 7 leguas que se regulan desde el Pueblo de *Tauri*, distante una del de *Jauxa*, hasta el *Tambillo*, en donde principia la ceja de Montaña: luego se franquearon 6 leguas hasta el antiguo Pueblo y amenísimo valle de *Monobamba*: se rozaron y abrieron otras cinco para la comunicacion desde *Monobamba* al valle y Fuerte de *Vitoc*; y finalmente

---

(11) Los Misioneros que vinieron de España en los años 31, y 37 no solo habian conservado las Misiones restauradas por su V. P. Fray Francisco de San Joseph; sino las habian aumentado con los dos Pueblos de *Parúa*, y con 16 mas que fundaron en el Pajonal. *Tena lib. 2. pag.* 182.

(12) Amich: pag. 429.

mente se edificó Iglesia, casa de Cabildo, Quartel y Convento, y dexé dos Misioneros para que diesen pasto espiritual á los nuevos colonos.

ENTRADA Á LA MONTAÑA POR LA PARTE de *Huanta*.

Año de 677 el V. P. Biedma con el deseo de facilitar mejor entrada á *Sonomoro* que la ya expresada por *Andamarca* (13), pasó á los *Andes* del pueblo de *Tambo* distante 7 leguas de *Huanta*: embarcóse en el rio de *Pampas*, ó *Cocharcas*, y á los 8 dias de navegacion se vió precisado al desembarco, conociendo que por esta via era un rodeo exôrbitante; luego pasó á los *Andes* de *Huanta* y *Viscatan*, y despues entró por la Quebrada de *Conchagará* y *Chiquia*, y por todas y en todas partes halló mas dificil la entrada, y mas inaccesible la cordillera.

Año de 738 (14) se internó con el mismo objeto Fr. Joseph Cavenes con algunos compañeros: dirigió su ruta desde Ocopa por *Huancayo*, *Acopalca*, *Cochangará*, *Laloma*, *Surcubamba*, *Tintaybamba*, *Palmapampa*, *Churubamba* y *Sanabamba*; y vista la fragosidad de los caminos, regresó sin mas fruto que el de haber bautizado algunos niños de Indios serranos, que huyendo de los Curas y de las Justicias, viven expatriados en aquellas Quebradas, con tal ignorancia y barbarie que apénas se distinguen de los gentiles.

Año de 747 se dirigieron con el propio intento, y con el de facilitar entrada para aprisionar al rebelde, el V. P. Fr. Manuel Albarran, un Religioso Lego, y un Donado (15): mas habiendo baxado por la Quebrada de *Acon* á las orillas del rio *Apurimac* fueron flechados y muertos á manos de los bárbaros *Antis*, *Simirinches*, y *Piros*.

Teniéndose noticia en Ocopa, que los gentiles *Antis* ó *Andes*, habian hecho varias salidas en los años de 78 y 79 por las Quebradas de *Viscatan* y *Sanabamba*, y manifestado deseos de ser christianos, entraron por dichas Quebradas en el año de 81 los PP. Fr. Valentin Arrieta, y Fr. Joaquin Soler; y en

(13) Amich: pag. 35.
(14) Tena. Lib. 2. pag. 181.
(15) Amich: 126.

en el de 82 fabricaron una Capilla cerca de las riberas del rio de *Jauxa*, que los gentiles llaman *Mantaro*, por lo que le pusieron el nombre del *Patrocinio del Mantaro*. Concurrieron á visitar á los PP. algunos infieles dóciles que daban esperanza de convertirse; pero enfermaron aquellos, y desampararon el sitio. Año de 86 volvieron á entrar al mismo parage los PP. Fr. Bernardo Ximenez Bejarano, y Fr. Tadeo Giles; pero á pocos meses enfermaron tambien, y se abandonó enteramente dicha Conversion.

Aunque en el principio de mi gobierno habia determinado hacer entrada por la misma parte para restaurarla; no lo puse en execucion, reflexîonando sobre la mucha distancia y fragosidad del camino, y que podiamos aproxîmarnos á los dichos gentiles mas facilmente navegando en balsas por el rio *Apurimac* desde la Conversion de *Simáriba*: de la que paso á hablar con la brevedad acostumbrada.

Año de 84 entraron los Misioneros de Ocopa por las Quebradas de *Tamboconga* y *Sana* hasta la pampa de *San Agustin*: hallaron algunos gentiles en las orillas del rio *Apurimac* que los recibieron con muestras de agrado; y en el año de 85 hicieron una casa, y Capilla á media legua de distancia del dicho rio con la advocacion de la *Asuncion de Simáriba*, adonde acudian algunos infieles con el fin de instruirse, y de adquirir herramientas. Año de 88 llegué á la visita de la referida Mision: y viendo que nada se habia adelantado por que los gentiles eran muy pocos, y vivian en la banda opuesta del rio, por cuya causa carecian lo mas del tiempo de doctrina; pasé al lugar de sus habitaciones, y fabriqué cerca de ella una casa y Capilla con el nombre de *San Antonio de Infate*, que ya no subsiste por haberse pasado la mayor parte de los infieles á la banda de *Simáriba*. Al mismo tiempo mandé á tres PP. Conversores, que subiesen y baxasen en balsas por el predicho rio, y registrasen los gentiles que moraban en sus márgenes. De su excursion y diario resultó, que podian erigirse 6 pueblecitos ó Capillas en proporcionadas distancias, desde la union del rio de *Pampas* con el *Apurimac* hasta la del de *Jauxa* ó *Mantaro* con el mismo rio. En prosecucion de este proyecto, el P. Fr. Mateo Mendez auxîliado de las favorables providencias que le franqueó el Señor Intendente de Huamanga, subió el año de 89 como unas 5 leguas por el rio *Apurimac*, y logró establecer una reduccion con el nombre de *San Luis*

de

de Maniroato en un sitio llamado asi por los gentiles, en donde fabricó Capilla y casa con la asistencia de los mismos, y de algunos fronterizos. En el año próximo pasado de 90, se acaba de fundar Conversion, distante 4 leguas rio abaxo de *Simáriba* con el título de *San Buenaventura de Quiempiric*; y en el mismo año se ha fabricado de nuevo la casa y Capilla de *Simáriba*: de todo lo qual se ha dado parte con documentos y diarios á esta Superioridad, y á nuestro Soberano. *Simáriba* dista de *Huanta* 28 leguas, y se andan descansadamente á mula en 5 dias, dirigiéndose por *Tambo*, la *Pulperia*, *Tambocoga* y *Sana*.

ENTRADA DE CHACHAPOYAS HASTA LA UNION del rio *Moyobamba* con el *Huallaga*.

EL primero (16) que entró por esta parte á la Montaña fué Pedro Ursoa con Lope de Aguirre por los años de 1560. Llegó hasta la desembocadura del *Moyobamba* en el *Huallaga*, y fabricó 5 embarcaciones con el objeto de pasar al reconocimiento del rio de las *Amazonas*; mas el tirano Aguirre le quitó la vida, y se levantó con el armamento; pero al fin pagó en una horca sus delitos.

La segunda entrada fué hecha cerca de los años de 650 por el General Don Martin de la Riba; quien conquistó el terreno de *Lamas* y *Cumbasa* (17), y lo gobernó 30 años por merced que le hizo S. M. hasta su muerte, en la que se agregó el Gobierno de los Lamistas al Corregimiento de *Chachapoyas*.

Año de 685 (18), el P. Fr. Alexandro Salazar Religioso Francisco se internó desde *Chachapoyas* á la Quebrada del rio *Huambo*, en donde conquistó las Naciones de los gentiles *Cheduas*, *Alones*, y *Cholitos*, y los reduxo á tres pueblos, que se conservaron mucho tiempo con el título de Presidencia de *Santa Rosa del Huambo*, hasta que finalmente se entregaron al Ordinario de Truxillo.

De *Chachapoyas* al rio *Huallaga* se regulan mas de 70 leguas de caminos agrios y peligrosos; sin embargo, cami-

(16) Amich: pap. 4.
(17) Tena. Lib. 1. pag. 305.
(18) Tena. Lib. 1. pag. 305.

caminando quatro ó cinco leguas cada dia puede llegarse con descanso á bestia en 16, dirigiéndose por los pueblos, y tambos siguientes: *Taulia*, *Ventilla*, *Bagasan* (aqui empieza la Montaña, y en las tres jornadas antecedentes deben los arrierros picar las mulas para salir de la Sierra y de la Puna), *Almirante*, *Pucatambo*, *Visitador*, *Santo Toribio*, *Moyoyamba*, *Quilcarrumi*, *Calaveras*, *Bella-vista*, *Potrero* (de este á *Tabaloso* se necesitan dos dias), *Lamas* y *Cumbasa*. De aqui al Puerto de *Juan Guerra* hay 4 leguas de una hermosa pampa poblada de arboles elevadísimos, que se camina en dos horas y media; y embarcado en dicho Puerto se llega en poco mas de una hora á la confluencia del *Moyobamba* con el *Huallaga*.

ENTRADA Ó BAXADA POR EL MARAÑON DESde Tomependa en la Provincia de Jaén hasta el Pueblo de la Laguna de la Gran Cocama.

DEsde el Puerto de *Tomependa* que está en el rio *Chinchipe*, se baxa en 9 dias hasta el Pueblo de la *Laguna*, en esta forma: desde dicho Puerto se navegan con balsas en un dia 30 leguas que se regulan hasta la boca del *Imasa* (19), sin que deba causar admiracion que se navegue con balsas tanta distancia en 10, ó 12 horas: pues la rapidez con que corren unidos los rios *Chinchipe*, *Chachapoyas* y *Marañon*, es extraordinaria. En este intermedio se encuentran los siguientes Pongos: *Rentema*, *Cunugiacu*, *Ujure*, *Zinquipongo*, y *Puyaya*, que está pasado el Pueblo de este nombre; *Tullpa*, *Tariquisa*, *Cacangarisa* (este es el mas estrecho de todos los Pongos), *Tamburana*, *Moape*, *Huanguana*, y otros 16 cuyos nombres omito. Son los referidos Pongos unos estrechos formados de paredes de piedras elevadas y pendientes, por las que se presignan algunos raudales con tal violencia, que ocasionan terribles olages, remolinos y reventazones, y hacen sumergir las balsas. Estas se componen de 15 palos de 12 varas de largo, y algo ménos de ancho, por no permitir mayor extension la angostura de los Pongos.

(19) La navegacion desde dicho Puerto hasta la boca del *Imasá*, ha muy pocos años que se practica; pero estan ya muy diestros en ella los Indios de *Tomependa*, y se ahorran algunas jornadas por esta via.

gos. Cada uno lleva su barbacoa alta, y en ella se aseguran las cargas con fuertes ataduras: en sus esquinas, y en las llaves con que ván unidos los palos, se clavan con firmeza otros de media vara de alto en forma de pilaretes, y en ellos se afianzan los navegantes quando en los Pongos se sumerge la balsa, la que prontamente vuelve á nadar sobre las aguas. De la boca del *Imará* al Pueblo de la *Barranca* se emplean 5 dias, en los que se pasan los Pongos de *Cumbinama* (20), *Escurribragas* (21), *Huaracayo* (22), y *Manseriche* (23). Pasado este se toman en Borja barcos, ó canoas, y desde aqui toda la navegacion por el Marañon es un paseo delicioso y sin peligro. De la Barranca á la Laguna puede aportarse en 3 dias.

El

---

(20) Este mas bien que Pongo puede llamarse Salto: pues viniendo encaxonado el rio tropiezan las aguas en una gran peña que está á la orilla, y ocupa hasta la mitad del caño; y cayendo precipitadas, causan tan furiosas y levantadas olas, que especialmente en la subida es preciso descargar y tirar la embarcacion á la opuesta orilla.

(21) Este Pongo está formado de una pared bastantemente curva por una parte, y por la otra de una recta, y ambas forman un medio circulo. El rio se extiende por aquella curvatura en que parece se estancan las aguas: estas porfian en salir por otro cauce, y tropezando en peñas le obligan al retroceso, y chocando las que retroceden con las de la corriente causan grandes reventazones y remolinos, de los que se libertan los navegantes tirando los Indios desde la orilla la embarcacion con bejucos.

(22) El mismo riesgo hay en este Pongo que en el antecedente; y solo se distingue en que las paredes de una y otra orilla son tan lisas y peynadas, que no hay en donde hagan pie los Indios para tirar la embarcacion con bejucos en la subida por el rio: y asi es preciso esperar que la reventazon se deshaga al impulso de la corriente.

(23) Es un estrecho de casi dos leguas, que forman dos paredes paralelas de peñas que oprimen el rio; de suerte que las 600 varas que tiene ántes de la union de este con el rio de Santiago se reducen á 50. El continuo embate de las aguas en las peñas ha hecho unos formidables huecos á manera de casas con sus salones, quartos, recámaras &c.

El regreso desde la Laguna á *Tomependa* es mas trabajoso, pues á cada dia de baxada le corresponden al menos tres de subida: de modo que de la Laguna á la Barranca se emplean 6 dias, y á Borja 8. A los 3 dias de subida desde la Barranca se encuentra un raudal nombrado *Onoaga* en que ya empiezan á verse piedras, y cesan de molestar los zancudos, que hasta este punto son inseparables compañeros. Pasada una vuelta del rio se halla el 2 raudal dicho *Sapapé*. En la vuelta siguiente el 3 llamado *Paygüero*. Pasadas dos vueltas, el 4 con el nombre de *Vacas*. En la siguiente el 5 nominado *Chote*. En otra el *Platero*. En la inmediata el 7 *Fatiga*. En la otra el 8 *Calenturas*: y al pie de *Borja* el último llamado *Pedregal*. Todos estos en la subida son malos pasos; porque como es preciso subir por las orillas del rio, y este lleva poca agua en los referidos pasos, es necesario levantar la embarcacion con palancas, y empujarla hasta que se encuentra suficiente hondura. En un dia se pasa por el estrecho de *Borja á Santiago*: en 4 al Pongo de *Huaracayo*: en dos al de *Escurribragas*: en 3 al de *Cumbanama*: en 1 á la boca de *Imasá* (quebrada pequeña en que se dexa el Marañon): y en 2 al *Embarcadero* por el rio *Chuchunga*. Del *Embarcadero* al parage hay 2 dias por tierra, que se caminan á pie por entre bosques y malezas: en el primer dia se atraviesa 24 veces una quebrada llamada *Cubasa*, y se llega al parage, dicho así porque se atraviesa el Marañon en una balsa hasta *Pomará*, que son unos potreros desde los que se va á *Tomependa* en un dia á bestia, y en 2 á pie.

BAXADA POR EL MARAÑON DESDE LA LAGUNA al Puerto de Tefé, Colonia Portuguesa.

EN el *Mercurio* 61 del T. 2 pag. 243 publicó la *Sociedad Académica* la noticia que me comunicó en la gran *Cocama* D. Juan Salinas Zenitayoga, Teniente de la quarta division de limites del Marañon, Teniente Gobernador de la Provincia de Maynas, y Director General del Acopio de Viveres para subsistencia de la expresada division &c (24), sobre el tiempo que debia ocuparse en la baxada desde dicha Laguna á *Tefé*, vogando dia y noche en canoas con celeridad: á cuya noticia me ha pareci-

(24) Dicho Teniente es el mas práctico en la navegacion del Marañon, pues ha mas de 12 años que navega por él.

do añadir, con arreglo al Derrotero, que me franqueó él mismo, y conservo en mi poder, que si la navegacion se hace en barcos grandes ó cargados, y se navegan solamente 12 horas cada dia, se emplean 20 en la referida baxada, y para subir de *Tefé* á la *Laguna* se necesita triplicado tiempo; pues desde el Puerto de *Tefé* al de *Caysará* se emplea un dia: á *Tonteoma* 7: al *Maturá* 8: á *San Pablo* 3: á *Taguari* 6: á la *Frontera de Tabatinga* 1 ½ (hasta aqui se hallan establecidos los Portugueses): á la de *Loreto* 2 (aqui principian los Pueblos de las Misiones de *Maynas*): á *Camucheros* 3: á *Pevas* 4: á *Napeanos* 5: á *Omaguas* 3: á *San Regis* 3 y ½: á *Uraninas* 9; y 3 á la *Laguna*: que todos suman 59 dias.

El Doct. D. Mariano Salazar Cura de Yurimaguas, á quien debí la fineza de proveerme de lo necesario en la baxada y subida desde su Pueblo por el *Huallaga*, me informó como práctico, del tiempo que se necesitaba para subir y baxar desde la Laguna á Quito, de cuya noticia no quiero privar á los curiosos. De la Laguna se sale por el Huallaga al Marañon, y se sube en 4 dias hasta la boca del rio *Pastaza*: se entra por este, y se llega en un dia al Puerto de *Santander*; en 12 al Pueblo de *Pinches*: en 2 á *Andoas*; y en 20 á *Canelos* (25). De aqui se camina por tierra en 8 dias hasta los Baños: en 1 y medio á *Hambato*: á *Tacunga* en otro; y en dos á *Quito*. El regreso es mas breve, pues solo se cuentan 27 dias. Los 12 y medio dichos por tierra hasta *Canelos*: de aqui se baxa en 7 por el *Bobonaza* á *Andoas*: en 6 á la boca del *Pastaza*; y en dos á la *Laguna*. De o... se infiere, que en mucho ménos tiempo puede irse, y regresarse de *Lima* á la *Laguna*, que de la *Laguna* á *Quito*: pues en la ida desde *Lima* se cuentan 23 dias (26), y yo empleé solo 39 en el regreso, en esta forma. De la *Laguna* á *Yurimaguas* 3: á la *Union* del *Moyobamba* con el *Huallaga* 7: á la del *Huayabamba* 3: al Puerto del *Valle* 2: á *Sion* 1: al Puerto de *Pampa hermosa* 3: á *Playa-grande* 8: de este Pueblo se camina por tierra á *Huánuco* en 4 dias, y en 8 á *Lima*.

EN-

---

(25) Á un dia de subida desde *Andoas* se dexa el *Pastaza*, y se sigue la navegacion por el rio *Bobonaza*.

(26) Vid. Merc. 61 Tom. 2. pag. 243.

ENTRADA Á LA MONTAÑA DESDE EL PARTIDO DE *Huamalies.*

POr este Partido se puede llegar al rio de Huánuco, dirigiéndose desde *Chavin* al embarcadero de *Chicoplaya*, distante 28 leguas. Las 26 se caminan á bestia en 5 dias, descansando en *Tantamayo, Carpa, Santa Rosa, Chipaco, Monzon, Chicoplaya*; y las 2 restantes se andan á pie desde este último Pueblo á su embarcadero. De aquí al de *Playa-grande* hay 9 leguas que se navegan por el rio *Monzon*, y quatro y media hasta la union de este rio con el de Huánuco. El enunciado Pueblo de *Playa-grande* se principió á fundar por los años de 82 con los pocos Indios que habia en la Conversion de *Cuchero*, y con otros que se agregaron de las Conversiones de *Caxamarquilla*, y logró siempre la asistencia de los Misioneros de Ocopa, de la que careció el de San Francisco de *Monzon* ó *Chicoplaya*. Este debió su orígen, tres ó quatro años ántes que el de *Playa-grande*, á la casualidad de haberse internando Don Matias Abadia hasta el rio *Monzon*, en donde halló quatro ó seis Indios de nuestras Conversiones, y atrayendolos con dádivas y promesas para que le auxîliaran en sus proyectos, logró que estableciesen sus ranchos en la ribera de dicho rio. Al principio fueron asistidos en lo espiritual por un Sacerdote secular, y despues por un P. Mercedario que duraron poco tiempo. El P. Fr. Francisco Alvarez de Villanueva en la visita de Conversiones, que hizo en el año de 88, les señaló el sitio del embarcadero adonde debian trasladarse, lo que todavía no se ha verificado, y encargó el cuidado de sus almas al P. Predicador General Apostólico Fray Juan Sugranes, á quien en virtud de un oficio, que con fecha de 18 de Abril de 89 me dirigió el Señor Gobernador Intendente de Tarma, instituí Cura Conversor del expresado Pueblo.

ENTRADA Á LA MONTAÑA DESDE EL PARTIDO DE *Pataz ó Caxamaquilla.*

EL orígen y progresos de las Misiones de *Caxamarquilla* se halla relacionado con la mayor exâctitud y claridad por la *Sociedad Academica de Amantes del Pais* en los *Mercurios* antecedentes: en cuya atencion solamente digo, que desde el Partido de Pataz hay abiertos tres caminos por los que puede llegarse al rio Huallaga: el primero de Tayabamba á Pampa Hermosa, distantes entre sí 40 leguas que se andan á pie, ó en guando en

9 dias. El segundo desde Caxamarquilla á los Pueblos de Sion y el Valle: por este se regulan 50 leguas que tambien se caminan á pie ó en guando en 8 dias. El tercero desde la Capellania hasta Pajaten, en cuyo tránsito se regula la misma distancia con poca diferencia. De Pajaten se baxa en canoas en dia y medio hasta el Pueblo de Pachiza, que mandé fundar en el año de 90 con el fin de qne los navegantes por el Huallaga tuviesen lugar en que descansar y surtirse de lo necesario.

Fr. Manuel Sobreviela.

NOTA DE LA SOCIEDAD.

EN *la Fe de erratas de los Mercurios pertenecientes al mes de Julio advertimos, que en el primer Mercurio de la Peregrinacion del P. Sobreviela, que es el número 59 en la pagina 227 lin. 11 donde dice* fixándose el primer meridiano en la Isla del Hierro, *debia decir* fixándose el primer meridiano en el Pico de Tenerife. Repetimos aqui la propia advertencia. *En el Mercurio 78 pag. 78 lin. 2 se asentó* que los Indios de la Montaña se cortaban por atras el pelo á la raiz de la oreja, *y en el Mapa salen representados con grandes melenas. El Mercurio adoptó la costumbre general, y en el Mapa se copió una particular tribu que se distingue de las otras en que los hombres cuidan mucho el pelo, creciéndoles hasta la cintura, y encima se ponen una especie de pelucon formado de los cabellos de sus enemigos. Con esta Nota terminamos por ahora nuestras incubaciones acerca de la Montaña, reservando para lo sucesivo esclarecer algunos puntos que solo se han tocado por encima, principalmente por lo que mira á la Historia Natural. Recibirá esta un nuevo lustre si tiene buen éxito la segunda expedicion del P. Girbal, en cuyas manos pusimos cantidad de polvos bien preparados con su correspondiente instruccion á fin de que nos remita quanto el reyno animal ofreciese de raro, y digno de las atenciones y estudio de un Filósofo.*

En la pag. 101 lin. 35 donde dice dos mil, debe decir veinte mil.

Núm. 82.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 16. DE OCTUBRE DE 1791.

MEDICINA PRÁCTICA

RESULTADO DEL PRONÓSTICO Y PRECAUCIONES PAra el Otoño Publicados en el *Mercurio Peruano* Tom. I. Pag. 275.

Conocer lo pasado y lo presente, y vaticinar lo futuro, decia *Hipócrates*, que era el carácter distintivo del buen Médico (1): carácter tan eminente, que queriendo el Padre de las Musas delinearnos en la persona de Calcas, un hombre superior en los conocimientos al resto de los humanos, un Sacerdote íntimo consejero, y el mas favorecido de *Apolo*, no encontró su divino entusiasmo otros coloridos con que acabar el retrato (2). A la verdad esta es una prerogativa propia solo del Ser Supremo, que vé las cosas en su inmensidad: en aquella inmensidad donde no alterna la aurora con la noche, sino brilla de continuo el resplandor de un eterno dia. Así participar de ella de qualquier modo, es acercarse á su solio excelso, y romper los vínculos que nos detienen en la carcel de nuestra mortalidad, como se explica Ciceron. Nosotros desde luego no podemos tener el perfectísimo y universal conocimiento del Criador; pero por una luz emanada de él mismo, que esclarece nuestras aplicaciones, y manifiesta las sa-

(1) Hipp. Praenot. § 1. Epid. Lib. 1.
(2) *Calchas Thestorides augurum longe optimus,*
Qui noverat, et praesentia, et futura, et praeterita &c.
Homer. Iliad. Lib. 1. v. 70.

sabias leyes que ha establecido en la naturaleza, prevenimos las conseqüencias de aquellas que se dirigen, ó al órden de la vida civil, ó á la cultura y fertilidad de los campos, ó á la conservacion de la salud humana.

La de nuestros conciudadanos es para nosotros un objeto tan amado, que deseando perpetuarla les anunciamos en el *Mercurio* número 30, fundados en el referido conocimiento y las máximas incontestables de la Medicina, las calamidades que amenazaban invadirle en el Otoño, proponiéndoles igualmente las precauciones mas oportunas, para hacerlas ménos funestas. Con el propio designio, y el de acreditar la seguridad de nuestros pronósticos, publicamos ahora sus resultados. Se extrañará que siendo las conseqüencias del vaticinio dirigido al tiempo mencionado, salgan á luz entrada ya la Primavera. Semejante retardacion es hija del carácter de las epidemias, é inconstancia de las estaciones. Se sabe, que las primeras acostumbran nacer y terminar con los equinoccios, extendiéndo sus periódos desde el que les da el ser, hasta el siguiente que las finaliza (3); en especial quando los tiempos del año no guardan el tenor debido, propagándose las constituciones del uno hasta los términos del otro (4).

De esta naturaleza ha sido el Otoño que acabamos de tolerar. Sus términos se prolongaron hasta los del Invierno. Notamos (5), que al dar principio empezaron á ponerse frias las mañanas, y permanecer caluroso el resto del dia. La misma alternativa y bochorno continuó de suerte que á mediados de Agosto todavia se hallaba el Termómetro de Farenheit en sesenta y ocho grados. En todo el referido intervalo los Sures fuéron escasos y blandos, y los vapores tan raros, que no solo no podian reunirse para producir la garua que purifica la atmósfera, y viste la tierra de un verdor amable, sino que disipándose facilmente con las impresiones del Sol la exponian á ser herida de sus rayos. Aumentábase por esto la fermentacion de los lugares pantanosos, las exhalaciones pestilentes, la sequedad y recalentamiento de la tierra, y subia á un alto punto la corrupcion del ayre, siendo un claro indicio de ella la multitud de moscas que no se extinguian. Á mediados de Agosto empezó á variar el aspecto del Cie-

(3) Van-Swieten ad aph. 1412.
(4) Hipp. aph. 4. Lib. 3.
(5) *Mercurio Peruano* T. 1. pag. 279.

Cielo condensándose los celages, y cayendo alguna lluvia. Pero á los fines del propio mes volvió á tomar el tenor antecedente, y siguió hasta el equinoccio de la Primavera, que dando fin al Invierno terminó igualmente las enfermedades que venian desde el Otoño.

Combinando los grandes ardores que le precedieron con la humedad del terreno en que vivimos, y la lluvia que se experimentó en algunos dias del Estio &c. recelamos dominaría en él una general putrefaccion, y que habiéndose adelantado al equinoccio las tercianas y disenterias, unas y otras serían freqüentes, perniciosas y del carácter enunciado, y así lo vaticinamos. En efecto, el tiempo verificó la rectitud y firmeza de nuestros pronósticos; pues apénas fue entrando la referida estacion, quando se presentó un sin número de fiebres pútridas. Eran generalmente de la clase de las intermitentes, en especial tercianas; variando en quanto á su curso, é intension de los síntomas. Las mas aparecieron al principio baxo del aspecto de continuas, lo que es propio de las fiebres de Otoño por el calor que prolonga, y duplica sus paroxîmos (6). Pero estas transformaciones no deslumbraban á los Clinicos sagaces, que atendian al carácter de la epidemia denotado por el resto de pirexîas que guardaban exâctamente sus periódos, á las sensibles remisiones y exâcerbaciones de las que se figuraban continuas, á las orinas latericias, cuyas arenas representan las del ladrillo molido, y que sostienen sobre sí una pelicula, y á ciertas vibraciones del pulso peculiares á las fiebres intermitentes. Restaurando la índole de tales á proporcion que avanzaba el Otoño, las unas corrian con benignidad hasta su término: otras aumentaban sucesivamente la violencia de sus paroxîsmos, presentándose al quarto mortales: otras finalmente entraban desde el primero amenazando arruinar la vida. Entonces padecia esta en todos los órganos cuyas funciones la sostienen. El celebro era acometido de un sueño profundo, ó de una vigilia pertinaz: los ojos aparecian roxos, ò relucientes como el marmol; y la cara toda descompuesta era el original de la que describe *Hipocrates* (7). La lengua muy puerca, hediondo el halito, una gran opresion en todo el pecho, el pulso freqüente, abatido, ó con dureza y señales de inflamacion; y dolor ó fatiga vehemen- ti-

(6) Sidenh. sect. 1. c. 5. Boerhav. aph. 748.
(7) Hipp. Praenot. § 2.

tisima en el estómago, principalmente en su parte superior. Las orinas variaban su aspectò general en crudas, claras, ó muy encendidas. El vientre se hallaba estreñido, y si asomaba alguna evacuacion era biliosa y pestífera. Las mugeres histéricas padecian violentas convulsiones en todo el cuerpo: síntomas mortales, que explicando su fuerza en los accesos febriles, se rebaxaban algun tanto en la intermision. El orígen de ellos dependia de un aparato de humores corrompidos principalmente la colera, que ocupaban las primeras vias, desde cuyo centro esparcian su maligno influxo, ó contaminando la sangre, ó conmoviendo los nervios. Por fortuna el veneno no hizo el extrago que amenazaba; y si ha perecido alguno, no sería seguramente del número de aquellos que fuéron socorridos oportunamente por nuestros Profesores esclarecidos. Gracias á la buena cascarilla que tenemos, y al excelente método con que se ministra (8).

Un

(8) El Método de nuestros Profesores es tan sencillo como eficaz. En las tercianas benignas preparan á los enfermos ministrándoles un cocimiento de grama, yerba hedionda (especie de sestro) y cremor, endulzado con miel rosada. Si hay necesidad de sangrar, se executa en la intermision, ó en el mayor aumento de la fiebre, sin que embarace la sentencia de Celso lib. 2. cap. 10: *in ipso impetu ejus sanguinem mittere, hominem jugulare est*: como ni la de Sidenhan sect. 1. c. 5. *Nisi chirurgi gladiolus &c.* para que se receten con freqüencia y buen efecto, aun en el Otoño. Cada pais tiene su peculiar medicina y su método, decia *Baglivio* pag. 20: ni se deben variar siempre que surtan buenos efectos. Minorada, ó corregida la sangre, evacuan las primeras vias en el tiempo de la intermision con quatro onzas de tintura de cascarilla, y seis dracmas, ó una onza de sal purgante, añadiendo otro tanto, ó el duplo de qualquier xarabe laxâtivo. Nuestra sal que se recoge á corta distancia de la Ciudad es tan buena como la de Epson; pero necesita purificarse bien. Concluida la operacion del purgante, se reduce una onza de cascarilla de *calisaya* (vurgalmente de cortezon por tenerlo grueso, superficie lisa, amargo fuerte, aromático y medianamente austero) por medio del cocimiento á quatro ó cinco xícaras de tintura que se distribuyen dando á las dos horas que han tomado la primera xícara una taza de caldo, y á las tres horas del caldo la segunda xícara, tomando encima agua natural, ó limonada, segun agrada á los enfer-

Un Autor Patricio, de cuyas aplicaciones ha hecho la Europa el justo aprecio que se merecen, no honró á la verdad, ni á su Patria en publicar se morian en ella muchos de los que padecian fiebres malignas por el temor y morosidad de sus Profesores en recurrir á la áncora sagrada (9). Convenimos desde luego, que en su práctica no tienen aquella universal precipitacion de que se glorian muchos Clinicos de Europa. Tratan con leni-

---

enfermos, y continuando esta alternativa, falta la fiebre á mas tardar al segundo paroxismo. Quando en los espacios que estos dexan libres no hay tiempo suficiente para ministrar las quatro, ó cinco tomas de cascarilla, se empiezan á dar entro de la misma fiebre. En las malignas no hay mas preparacion que alternar xícaras de fuerte tintura, acompañada cada una con dos dracmas de sal, y una onza de xarabe solutivo, con caldos tenues, plantar un par de vexigatorios en las pantorrillas si son *soporosas*, y valerse de ayudas de tintura de la referida cascarilla, animada del polvo, si están impedidos los órganos de la deglucion. Las dosis que aquí apuntamos están arregladas con respecto á los adultos, y vigorosos, variando segun la edad, temperamento &c. Como las fiebres malignas y de Otoño se originan comunmente entre nosotros de humores corrompidos y estancados en las primeras vias, cuidan mucho nuestros Clinicos de que fluya el vientre al mismo tiempo que administran la cascarilla. En esto se oponen á los de Europa que están persuadidos á que entonces no aprovecha. Así en semejantes circunstancias la mezclan con calmantes, y astringentes: quizá por este motivo les quedan tantos ictéricos, y obstruidos, lo que ya aquí es raro. En las quartanas se prefiere al purgante, el vomitivo dado unas horas ántes de la accesion. Extinguida la fiebre se sigue el régimen que describen casi todos los Prácticos, esto es continuar algunas tomas &c. Hemos dilatado esta *Nota* con el designio de que la Medicina de estos paises dexe de ser una ciencia puramente tradicionaria. Esperamos, que movidos del propio fin, el amor á la humanidad, y desempeño de su ministerio, nos remitan nuestros Prácticos las observaciones que hicieren. Si sus ocupaciones no les permitieren ordenarlas, lo executará la *Sociedad* sin usupar la gloria que fuese debida á sus talentos y dedicacion.

(9) Joseph Emanuel de Davalos Doctor Monspeliens. De Morbis Limae grassantibus: pag. 21. El Diario Medico de Paris, y el Espir. de los mej. Diar. de Europa elogian esta apreciable obrita.

lenidad las fiebres benignas, permitiendo algunos paroxismos, porque lexos de que estos arruinen la vida, con las sacudidas que inducen preparan su duracion (10). La alternacion del frio, y el calor de las fiebres periódicas executan en el cuerpo humano lo que el fuego, y el agua en ciertos sacrificios de los antiguos Romanos: esto es, purificar enteramente las inmundicias, y quizá por esta razon les impusieron el propio nombre:

Februa Romani dixere piamina Patres ... Ovid.

pero en las malignas que siguen un rumbo contrario ocurren con prontitud y mano liberal.

Siempre que reynan epidemias de fiebres pútridas, deben temerse las de disenterias, y que mutuamente se compliquen; ó que mientras unas personas toleran las unas, sufra el resto las otras, segun la diversidad de temperamentos y circunstancias. Hay una gran semejanza entre las causas predisponentes, y ocasionales que engendran ambas epidemias (11): ni los humores pútridos pueden mantenerse en los órganos destinados á la digestion, sin que aumentándose su corrupcion con el calor y la humedad produzcan una acrimonia, que punzando los intestinos excite con violencia su movimiento peristáltico, y origine una desenteria maligna.

De este género han sido las que han reynado en las dos estaciones precedentes. Reconociendo una misma causa que las fiebres, convenian tambien en muchos síntomas con ellas. Tales eran el hálito hediondo, la lengua puerca, fatiga de estómago, pulso freqüente, abatido, ó duro con indicios de inflamacion, orinas crudas, ó muy encendidas, biliosas las primeras evacuaciones y pestíferas, convulsiones en las mugeres, y determinados periódos en que incrementándose la fiebre por la noche, se aumentaba igualmente la violencia de las evacuaciones. Uniase á estos síntomas, movimiento á vomito, un gran ruido y mucho ayre en los intestinos (12), retortijones y pujos molestos. A proporcion

(10) Boerhav. aph. 754.

(11) Pringle: Maladies des Armes c. 6. § 3. Tisot: Aviso al Pueblo pag. 231.

(12) Aunque muchos Prácticos no hacen mencion de este síntoma, es cierto que el flato en los intéstinos puede considerarse como uno de los signos patognomónicos de la disenteria, en la que produce dos efectos que pueden engañar á los poco exercitados.

cion que iba durando la enfermedad, se aumentaban violentamente todos estos síntomas, y añadian otros. Las fuerzas se abatian en extremo, la lengua se secaba, aparecia un dolor tenaz en el hipocondrio izquierdo, ó al rededor del ombligo, venia por instantes el estímulo á deponer, presentabanse las evacuaciones con variedad de colores, hedor intolerable, mezcladas con mocosidades, sangre y ramentos de la tunica felposa de los intestinos. El recto se irritaba, ulceraba y afloxaba el músculo esphinter. La misma irritacion comunicada al de la vexiga causaba dificultad, y aun retencion de orina. En el último grado de estas calamidades se fixaban los ojos, cubrian los parpados de un círculo amoratado, sobrevenia el hipo, una universal atonía, y la muerte.

Fueron sensibles y multiplicados los extragos que ella hizo burlándose del arte y sus socorros. Pero deberémos confesar, que lo propio acontece en todas las partes del Globo, quando aquella dolencia es acompañada de ese carácter pernicioso que en los paises calientes emplea todo su furor. Se ha esparcido, que entre nosotros se conserva un específico que lo reprime y quebranta. ¡ Oxala fuéra así, y que tuvieran nuestros conciudadanos este nuevo y celestial socorro!

Entre tanto no nos cercioramos de su eficacia, podrémos decir con un Sabio, que no hay otro específico, sino el remedio que se aplica en el debido tiempo (13). Lo serían en nuestro clima la sangría, la Ipecacoana y la cascarilla, si así se executase, y no se opusiesen tantos obices á sus saludables efectos. Consisten aquellos por la mayor parte en la poca limpieza, y en ciertas preocupaciones del Pueblo y el inmenso número de Agirtas que lo infestan. En los hospitales donde puede entablarse un método científico, sin temor de que sea invertido por manos idiotas, se dexan los servicios llenos de inmundicia à la cabecera de los enfermos con el fin de que sirvan de norte al Médico; y de esta suerte se forma una multitud de sentinas, cuyas exhalaciones pestilentes acaban de corromper esa atmósfera detenida, y ya alterada por el hálito y copia de enfermos. La pru-

---

Tales son el eructo y el hipo en los principios del mal; pues dependiendo entonces de esa gran copia de ayre, ni el primero es saludable, ni el segundo mortal.

(13) Boerhaav. Praefat. ad Libell. de Mat. Medic.

prudencia demandaba que se mudasen á menudo, para precaver el grave daño que inducen.

El Pueblo y los Agirtas llenos de las ideas del *vicho* cometen funestos errores, y resisten á los médicos que podian remediarlos. Equivocando con este afecto endémico los síntomas de la disenteria que explican su vehemencia sobre el intestino recto, siendo este las mas veces el primero que se afloxa, ulcera y agangrena en ella (14), é inventando la chîmera del *vicho* alto quando la enfermedad reside en los tenues, ó en la parte del colon que pasa por debaxo del estómago, &c. abominan la sangría, y echan mano ántes de tiempo de astringentes, é irritantes fuertes que ministran, no solo por ayudas, sino tambien en bebidas. ¿Qual será el efecto del Guayavo, la cascara de granada, el arrayan, el vitriólo, el alumbre &c. obrando sobre unas partes texidas de nervios, é inflamadas?

¡Quien pudiera desimpresionar al vulgo de sus falsas persuasiones! Tambien deseariamos que nuestra práctica fuese mas activa en esta enfermedad, y no prodigase los xarabes; porque aunque es cierto, que el azucar es un antiséptico recomendable, un precioso don de la naturaleza, cuyo uso puede minorar la freqüencia de las epidemias de fiebres pútridas, y malignas (15), tambien es cierto, que es una sal estimulante, que conmovidos los intestinos fomenta su movimiento peristáltico.

Se concluirá en el Merc. sig.

---

(14) Pringle l. c. Como los charlatanes franceses acusan al gálico en todas las enfermedades dificiles, así los nuestros solo ven en ellas al *Vicho*. De aquí resulta que por lo comun aplican su curacion quando en realidad no existe, como lo notó Mr. *Jusieu. Ulloa* Viag. t. 1. Gustosos extenderiamos aquí la pluma combatiendo sus errores, y alumbrando el orígen de ellos, fundados en nuestra propia observacion, y en las descripciones del P. Gumilla Orinoc. Ilustr. t. 2. pag. 234, y Guillermo Pison Histor. Natur. L. 2. c. 12, y 14, si una mano sabia y muy acreditada no se hubiese dedicado al mismo asunto. Sus preciosas incubaciones las publicarémos luego que se concluyan.

(15) Illmo. Masdeval Epidem. pag. 16.

Núm. 83.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 20. DE OCTUBRE DE 1791.

CONCLUYE EL RESULTADO DEL PRONÓSTICO Y PRECAUCIONES para el Otoño Publicados en el *Mercurio Peruano* Tom. I. Pag. 275.

SIguiendo el plan de nuestro Pronóstico para confrontar con él sus resultados, no tenemos que notar sobre los hipocondriacos, é históricas. Fácilmente se comprehende, que consistiendo sus dolencias en una extrema aridez de nervios habrán tenido infinito que sufrir con la sequedad que se ha experimentado en el Otoño, y el Invierno. De los tísicos no solo han perecido los que venian declarados por tales desde las estaciones anteriores, sino tambien algunos de aquellos que teniendo una disposicion orgánica, ó humoral hácia la enunciada enfermedad, se hallaban en el periodo crítico de los veinte á los treinta y cinco años. El Señor Don Antonio Ulloa creía que la propagacion de la tisis en este Pais venturoso, no era tanto un efecto del clima, quanto de la falta de cuidado en quemar las ropas y ajuares contagiados (16). Hoy que vemos zelarse este punto interesante de Policía, esperamos que en lo futuro sean menores los extragos, y se vaya rebaxando este accidente pernicioso. La misma confianza nos asiste en quanto á las epidemias que hemos referido, por el nuevo plan de limpieza que se ha proyectado, y executa baxo del gobierno de nuestro esclarecido Xefe. Encargamos á los que dirigen un asunto tan importante, procuren sacar en la actual Primavera los grandes muladares que se hallasen en el centro de la Ciudad sin reservar ninguno para el Estio, pues el tiempo anuncia será muy caluroso; y si se revuelven entonces esos depósitos de materias corrompidas y fermentadas, se inundará la atmósfera de exhalaciones, que nos causen graves daños.

(16.) Ulloa Viage. t. 3. pag. 120.

Aunque quando reyna alguna enfermedad epidémica, suele comunmente cesar el resto de calamidades que invaden al cuerpo humano, ó si aparece alguna, participa del mismo carácter epidémico; acontece no obstante ocurrir en medio de las mas fuertes y universales una, ú otra enfermedad, que nace y corre sus términos sin tener la menor relacion con la constitucion general del tiempo, por cuya razon las nombraba el docto Sydenham, *enfermedades intercurrentes*. De este genero fueron algunas Pleuresias que hubo en las estaciones anteriores. La *Sociedad*, pues, empeñada en ser util al Público por quantos medios le es factible, y conociendo, que del empirismo se han sacado los mejores remedios que posee la Medicina, encargó á su Profesor experimentase los efectos de la penca de la tuna (17), puesta, cortada, y soasada sobre el lado adolorido. En los Valles, y en especial en la Sierra se recomendaban sus virtudes, y numeraban mil prodigios; pero no correspondieron baxo de los ojos de una atenta especulacion. Es cierto, que el dolor calmaba en los instantes próximos á la aplicacion; pero recurria con una violencia, que obligaba á suspender la tuna, y reponer el célebre linimento de Boerhaave (18). Deberemos con todo decir, que se necesita de mayor número de tentantivas para pronunciar una condenacion absoluta.

Tal es el diseño de las enfermedades que han ocurrido en el Otoño y el Invierno, en que aparece una exâcta conformidad entre el resultado, y el vaticinio. No deberemos dilatar la pluma en ponderar los saludables efectos de nuestras precauciones. Facilmente se comprehende, que si la sequedad de los nervios en unos, la corrupcion de los humores en ótros originaban las dolencias enunciadas, seria excelente, y proficuo un régimen que humedecía á los primeros, disolvia y precipitaba suavemente á los segundos. Al ménos asi lo experimentaron quantos quisieron seguir nuestros consejos.

Para completar y perfeccionar la descripcion que vamos haciendo, era indispensable añadirle una serie de historias particulares, en que exponiendo por menor el curso y síntomas de la epidemia, notasemos igualmente el metodo de su curacion, las horas oportunas, y hasta sus mínimos efectos. Menudencias utilísimas en la práctica Médica: pero aun no podemos descender á análisis tan circunstanciada. Los Discursos meramente facultativos no siempre pueden presentarse adornados de los arreos del deleyte y el entusiasmo; y mucho ménos la doctrina clínica, que

(17.) Cactus opuntia Linn. Spec. Plant. pag. 468. edit. 1753.
(18) Mater. Medic. Sect. 890. núm. 2.

que siendo la historia de la parte mas grave y lastimosa de nuestras miserias, ofrece un fondo melancólico y sombrío incapaz de ocultarse por mas que se varíen sabre él los hermosos coloridos de la luz. El mas diestro pincel solo podria formar un retrato que imitase á los túmulos en que yacen las cenizas de la zagala amorosa. Cada pastor se llega, esparce sobre él su puñadito de flores, quema sus aromas, y fixa su verde ramo. El peregrino al mirar de lexos aquella halagueña perspectiva, se acerca atraido del candor de la azucena, de la fragancia del nardo, del verdor amable de la oliva; pero apénas repara que baxo de aquel aparato se ocultan los fúnebres despojos de la muerte, quando se horroriza, vuelan de su imaginacion las gracias y el encanto, y huye precipitado.

CARTA ESCRITA A LA *SOCIEDAD* SOBRE NO SER IMpropia la Música en las Representaciones Dramáticas.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

HEmos visto el puntual desempeño con que se han satisfecho los asuntos que prometieron Vms. tratar en su Periódico; pero al mismo tiempo es de extrañar, que hayan olvidado una facultad tan interesante y recomendada por los mas grandes Filósofos, que encierra en sí todos los primores, todas las bellezas, y todos los encantos que tienen en particular las otras artes; quiero decir, la Música. La Música que ha merecido la atencion del grande Alembert, y es el objeto ácia el que desplegó su eloqüencia nuestro famoso Iriarte á quien debe su mayor encomio. Esperábamos que por un rasgo al parecer indiferente hubieran hecho ver, que no sin fundamento los Italianos tienen sus dramas en Música: que esto no es fuera de la naturaleza del drama, ni ageno del rapto y del entusiasmo. Yo, pues, sin las luces, ni conocimientos que Vms. poseen, intento verificarlo, pasando ántes por su censura.

Porque juzgar de las costumbres de las demas naciones, de sus usos, de sus inclinaciones, por las nuestras; y sentir mal de aquellas, porque no se conforman con estas, es un modo de pensar muy extraño. Confieso por mi parte, que me es mas ingrato el horrísono son del llanto lúgubre español, que el que en una sencilla melodía exprime el lamento del Indio Peruano. Así nosotros haremos ver, que si en los primeros tiempos de la República Romana no fué apreciada la Música, mereció tanto en los posteriores, y hasta hoy, connaturalizándose de suerte con el idioma y costumbres de los Italianos, que lexos de ser extraña en la representacion de sus dramas, es importantísima para aumen-

mentar viveza, espiritu y facilidad á la expresion, que acompañada con las modulaciones armónicas de la voz, introduce mas facilmente en el alma los afectos, y con mayor vehemencia los produce.

Cornelio Nepote que nota la diferencia de los gustos de las Naciones, dice (1), que era poco honroso en los principios de la Republica Romana este Arte: que entre los Griegos hacia honor al que lo poseia, y vilipendiaba al que carecia de él. Salustio (2) reprehende á una Dama que era excelente en la danza, y la hace entender que este exercicio era indigno de una señora de honor. Ciceron decia, que para actuar el bayle, era necesario ser locos, ó ebrios (3). Pero todo esto no venia de la impropiedad, ni de la inferioridad del Arte: provenia de la rivalidad de los Romanos con todas las demas naciones. La Grecia centro de las ciencias hacia de este Arte sus delicias, su honor, y aun el vigor, y el alma de su filosofía. Nadie ignora, con vergüenza de nuestro siglo, que despues de los mas esplendidos banquetes era la Música honesta la que ocupaba el resto del dia. Los que la exercitaban eran los grandes Xefes de la nacion; los mas distinguidos de sus sabios. La Música, aquella Música varonil, que en sus modulaciones vigorosas incluia los hechos de los héroes por medio del rithmo (4), era el modo mas propio de infundir, y llevar al alma los sentimientos heroycos sobre que se formaba la multitud de sabios Guerreros, y Magistrados de que abundaba aquella nacion: al mismo tiempo que les servia de consuelo en las aflixiones, de alivio en los trabajos, y de desahogo en las angustias.

Este Arte sublime, cuyo mérito subsiste, y subsistirá siempre, era en aquellos felices tiempos mas que nunca estimado, y hacia el honor de aquella nacion que tuvo la gloria de perfeccionarlo. Ignorar allí la Música se tenia como falta de educacion (5). Entre las qualidades que hacian un hombre cabal se contaba la de saber manejar un instrumento, usar de las inflexiones de la voz, poseer la Mùsica. Quien la ignoraba sufria el menosprecio, merecia una pública censura de que no quedaba exênto el sugeto de la clase mas encumbrada (6). Epaminondas, y Temístocles son el exemplo.

Los antiguos estaban persuadidos á que la Música contribuía á formar en los corazones una impresion que hacia producir

(1.) In Praef at. (2.) De Bello Catilinar.
(3.) In Orat. pro Muren. n. 13. (4.) Plut. de Músic. pag. 1140.
(5.) Cicer. Tusc. 1. c. 4. (6.) Corn. Nepot. in Praef.

ducir en los jóvenes sentimientos de providad (7). Platon, y Aristóteles en sus tratados de Politica, recomiendan precisamente la enseñanza de la Música á todos ellos: y Plutarco juzga, que nada es mas propio para excitar á la práctica de las acciones virtuosas, que este Arte.

Describiendo Polybio la fiereza de los habitantes de la Arcadia hace de la Música el mas bello elogio. Muestra este famoso historiador, que la barbaridad de los Citenienses consistia en no haber adoptado este socorro, que en toda la Arcadia hacia el fondo de sus buenas costumbres y de su instruccion (8).

Quando los Romanos no veian mas que el engrandecimiento de su República: quando solo estaban empleados en las ideas de su grandeza: quando sus corazones, quando sus sentidos se hallaban encallecidos con el estruendo y el estrepito de los carros, con el ruido de las lanzas y la espada: quando percibian con furor el halarido descompasado del moribundo, y la algazara del triunfador en el orgullo de su gloria, entonces no merecia la Música entre ellos el aprecio debido.

Conquistando á la Grecia, los gustos de esta se apoderaron del espíritu de los Romanos, y el genio de aquella conquistada influyó en ellos mas que el de Roma conquistadora en las demas naciones. Empezó la transformacion de este Pueblo: comenzóse á sentir en él la dulzura: las letras emprendieron el vuelo: produxo Roma rivales á la Grecia: y si la grandeza de aquel vasto Imperio entró en decadencia, el Imperio de su sabiduria se extendió, é hizose dominante de sus mismos Conquistadores.

La Música entonces se afianzó en Roma como en su patrio suelo. Las demas artes se difundieron en la Europa. En todas partes se hallan Filósofos que analizan la naturaleza: Teólogos, que parece se acercan á la Deidad: Matemáticos, que calculan el cálculo mismo: pero la Música solo en Roma, solo en Italia se posee en su fondo, y ha tenido una perfeccion maravillosa, reproduciendo en cierto modo los prodigiosos efectos que de ella se refieren en la antigüedad. (9.)

En ésta la Música tenia una extension mayor que la que se juzga vulgarmente. Comprehendia fuera de los cantos musicales, y de los tonos instrumentales, *el Arte Poetico, la saltacion, el gesto y los accidentes con que debe ser acompañada la declamacion; el arte de componer, y de escribir en notas la simple declamacion que reglaba el son de la voz, la medida y los movimientos del gesto.*

Bastaria esto para prueba de que no es fuera de propó-

sito

(7.) Plut. l. c. (8.) Polyb. 4. p. 289. 291.
(9.) Quintil. l. 9. c. 4. Cicer. de Orat. l. 1. n. 124.

otro que los Italianos tengan sus dramas en Música; y mucho mas, quando Rollin, nos hace ver que la Música igualmente que las demas artes ha sido un presente de Dios; y que élla añade mas viveza, mas espíritu, y mas felicidad para introducir al alma los afectos, y para producirlos con mas vehemencia. Porque quando élla está penetrada de algun objeto que la ocupa, no le es bastante el lenguage ordinario para expresarlo: ella se abalanza fuera de sí misma, se entrega á los movimientos que la agitan, anima y redobla el sonido de su voz, repite las palabras; y poco contenta de estos esfuerzos llama á su socorro los instrumentos que parecen aliviarla, dando á sus voces una variedad, una extension y una contínuidad que la simple voz no puede tener.

La union de la Música al don de la palabra, ese vigor que élla da á las voces, y á los sentimientos del alma halló en los Romanos la mejor disposicion. Séase por su clima, séase por su carácter, ó por lo que sea: ellos se aplicaron, y dieron á la Músisica toda la extension de que es capaz. Tenian para el teatro una declamacion compuesta, y que se escribia en notas: de donde se derivan las palabras latinas *Canere*, *Cantus*, y *Carmen*; como dice Rollin. Esta declamacion se componia con los acentos, y se escribia con ciertas notas que los demostraban: de aqui un canto figurado. No habia mas notas que las correpondientes á los tres acentos, grave, agudo y circunflexô. Sus figuras y sus nombres se hallan en los Gramáticos antiguos.

A mas de los acentos tenian las silabas en el idioma griego y el latino su cantidad reglada; esto es, largas y breves: de aqui los tiempos. La sílaba breve valia un tiempo de la medida, y la sílaba larga ocupaba dos.

Esta exâctitud, este rithmo se connaturalizó con los Romanos, y ellos siguiendo no solo á los Músicos Poetas, sino aun á los mas famosos Oradores, cuyas arengas se pronunciaban arregladas al son de una flauta, ó de un baxo contínuo, mantienen hasta el presente una costumbre, un uso propio de su genio, en el que son inimitables por las demás naciones, aun por aquellas que se tienen por mas cultas.

Y si hasta los Oradores hacian servir la Música en sus arengas, y la juzgaban necesaria para darla toda la enegía, todo el espiritu de que eran poseidos; ¿que razon habrá para persuadirnos, que sea ella extrangera solo en los dramas, solo en las declamaciones del teatro? Acaso pareceria élla extrangera en nuestras representaciones cómicas, trágicas, ó mixtas; pero no debe juzgarse fuera de proposito en las óperas, cuya necesaria construccion está fundada en el rithmo. En vano los Franceses, y los Ingleses han pretendido ceñir en Música sus versos: están bien

lexos

lexos de vigorizar con élla la languidez de sus expresiones. Aun los Españoles que son los que se acercan mas al primor de la ópera, como vemos en las sarzuelas, y en otras pequeñas piezas; debemos confesar que no tienen la naturalidad conque sigue la loqüela Italiana el valor de las notas, y éstas la quantidad de las sílabas. Dedonde resulta que el entusiasmo pueda tomar toda su extension sin que sea embarazo el primor del Arte, ni la dificultad de expresarlo, siendo natural á esa especie de drama la union á la Música.

Porque si el hallazgo de este Arte tan sublime y delicioso: si su primer uso asi entre los hijos de los hombres (10), como entre los hijos de Dios, fué dirigido por estos al culto de la Divinidad, y por los ótros ácia los objetos que reynaban en sus corazones; y unos y otros se servian de la Música para hacer su expresion mas viva, como lo hemos notado; no hay razon para persuadirnos á que sea impropiedad manifestar las pasiones con las diferentes armonias, melodías y modulaciones que incluye. La Historia sagrada nos presenta un coro numerosísimo de Músicos, divididos en dos partes, que guiaba el Profeta Rey (11) delante del Arca del Testamento, todo fuera de si, arrebatado de un divino entusiasmo, sin que este rapto fuese bastante para que saliese de los limites de aquel canto, en que en una acorde antifonia seguia el coro que le acompañaba. Sus Salmos, ese sagrado rithmo, cuyo entusiasmo percibe aun el que tartamudea al leerlos, eran segun sus respectivos afectos ceñidos al numero, y á la cadencia que se habian establecido en las notas de que hemos hablado.

Esos benditos Cánticos en que el alma se recrea, en que llena de gozo al meditarlos fuerza la expresion, y obliga á levantar el eco por darle mejor tono á sus acentos; muestran en cada verso haber sido construidos sobre las cadencias de la melodia. Los maravillosos efectos que nos propone la historia profana, causados por los diversos tonos de los que incluye la Música, ¿ no dan á entender, que ella se apodera del alma, y que la fuerza á obrar segun sus modulaciones? El joven de Pitágoras, la muger de quien refiere Galeno (12), que al son de la flauta enfurecia y calmaba á los hombres, aun quando por la embriaguez tenian menos discernimiento para distinguir las diferentes modulaciones de los tonos, son la prueba.

La memoria de Timoteo y de Antigónides que nos con-

(10.) Genes. 4. 11. (11.) Paralip. 23. 25,
(12.) De placit. Hipp. et Plat. lib. 5. c. 6.

conserva Plutarco (13), los quales irritaban y calmaban á su arbitrio la colera de Alexandro, precisamente persuade que no es la Música agena del entusiasmo, pero que aun es su causa, y su efecto al mismo tiempo. Convengamos pues, que élla es propia en las óperas Italianas, porque es propiedad de la Nacion ser Música: porque desde el hallazgo de este Arte, ha estado unida á la Poesía, y aun ha hecho su fondo; y porque siendole connatural el entusiasmo, puede llevar á la ultima perfeccion la opera.

Mas: el famoso Yriarte en su Poema de la armonía, hace ver como las diferentes modulaciones hacen en el oido tan diferentes sensaciones, que varian los sentimientos del corazon. Indica este insigne Poeta claramente los tonos, los tiempos, y los trasportes que debe usar el compositor, para lo que pertenece á la ira, á la desesperacion, al dolor, al gozo, á la risa. Se añade á esto, que los Italianos conservan aun en algun modo el arte de la saltacion, que principalmente consistia en la gesticulacion conque se acompañaban los recitados, y toda representacion teatral (14). Ciceron, y el grande Roscio, dice Macrobio, disputaban, si el uno explicaba mejor el alma de sus conceptos por la energia de sus palabras, ó el otro por la gesticulacion de sus miembros: y esto que á primera vista parece á ojos inexpertos chocante y ridiculo encierra un primor que hace el alma de la representacion.

Ceso en mis reflexiones poco satisfecho del acierto, y temiendo no fastidien al Público (si Vms tienen á bien presentarlas). Si me engañase en mi temor, supliré en otra ocasion la superficialidad con que he tocado lo que es propiamente el Arte. Entre tanto suplico á Vms. que con su acostumbrada imparcialidad se sirvan corregir, añadir, ó separar lo que les parezca, en caso de publicar este rasgo que les consagra

Su amante y apasionado.

T. J. C. y P.

Turin 6 de Octubre de 1791.

(13.) De fortun. Alex. p. 335.
(14.) Macrob. Saturnal. lib. 2. c. 10.

Núm. 84.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 23. DE OCTUBRE DE 1791.

DISCURSO HISTÓRICO SOBRE LA FUNDACION DEL exemplar Monasterio de Trinitarias Descalzas de esta Ciudad de Lima.

SIendo todo el objeto que en sus trabajos se ha propuesto la *Sociedad*, ofrecer al Público ideas útiles y agradables que contribuyan á rectificar el espíritu, y enriquecerlo de noticias provechosas no ménos en órden á historia, principalmente del Reyno y de la Patria, que sobre crítica, bellas letras y todo género de literatura; no será desviarnos de nuestro instituto presentarle en este ensayo un monnmento ilustre y respetable, que al paso que engrandece la piedad de nuestros Padres, interesa noblemente nuestros conocimientos. De tan singular recomendacion es sin duda la fundacion del exemplar Monasterio de Trinitarias Descalzas, que con tanta edificacion y exemplo decora á esta nobilísima Capital. El zelo que promovió su establecimiento aun conserva bastante actividad para transmitirse á nuestras plumas, estampando este rasgo en crédito de su estimacion, para inmortalizar por este medio el fervor santo que le dió origen, y la generosidad christiana que lo conduxo hasta su perfeccion; pues como decia un antiguo (1): las acciones heroycas apénas son conocidas por los que exîsten en la época fortunada en que se practican: es preciso

(1) Xen. in vit. Imper. Ag. *Unius aetatis sunt, quae fortiter fiunt: quae vero pro utilitate Reipublicae scribuntur, aeterna sunt.*

ciso que el espíritu social las dé á la luz pública, para llevar hasta la posteridad mas retirada su memoria.

El Monasterio de Trinitarias reconoce su orígen en la Congregacion del Oratorio naciente entonces en el Pais, y que mediado el Siglo XVI. mereció por institutor en Roma al incomparable San Felipe Neri (2). Semejante á esos rios que derivan de una pura aunque pequeña fuente; pero que pasando por un nuevo y copioso manantial, á causa del mas grande ímpetu que allí reciben, y la diferente direccion que les da un cauce establecido, se separan del que ántes llevaban las escasas aguas con que aparecieron; así la nueva fundacion varió muy en breve su carrera, convirtiéndose en el de Trinitarios Descalzos el instituto que en el primer designio fue del Oratorio. El Padre Francisco Xavier de Ayllon, uno de los primeros Fundadores de esta laboriosa, exemplar y utilísima Congregacion, sostenia y cultivava con zelo en la Iglesia de San Pedro (3) los Exercicios espirituales que con el título de Escuela de Christo, habia introducido en ella el Licenciado Juan Pedrero de Santiago. Doña Ana de Robles viuda del Capitan Don Diego de Bedia que habitaba en las cercanías de este Templo, concurría constantemente, en el designio de perfeccionar su espíritu, á aquellas fervorosas asambleas, siendo siempre la primera que se veía en tan devotas prácticas de piedad. Consagrada sin reserva al estudio de la virtud baxo de la disciplina y direccion del cuerdo y experimentado Padre Ayllon, fabricó por consejo de este zeloso Sacerdote en su propia casa, un Hospicio capaz de dar aunque no sin incomodidad habitacion á doce personas. Concluido con la mayor presteza este edificio subsidiario, el dia quince de Octubre del año de mil seiscientos setenta y tres lo ocupó su Venerable Fundadora con otras ocho virtuosas mugeres que con selecto se habia asociado, conducidas todas con publicidad y extraordinario aprecio por el Illmo. Señor Arzobispo Don Fr. Juan de

(2) El Sumo Pontífice Gregorio XIII. confirmó la Congregacion del Oratorio en su Bula dada en Roma en 15. de Julio de 1575.

(3) Pertenecia entonces esta Iglesia de San Pedro al Hospital de Clérigos, y hoy con toda la fábrica que allí hizo la Congregacion, al Beaterio y casa de Amparadas, vulgarmente llamadas Recogidas, habiendo pasado el Hospital con el Oratorio á ocupar por aplicacion que le hizo el REY el Colegio de San Pablo.

de Almoguera que con religioso zelo, sabiduría y prudencia gobernaba en aquel tiempo la Diócesis. Este diligente Pastor, que no omitiendo trabajo alguno por apacentar á su rebaño, habia abierto en esta Capital con sus sagradas manos las puertas del Oratorio (4), colocadas en su pequeño Claustro las nuevas Beatas, les concedió viviesen unidas formando Comunidad, permitiéndoles tambien Campana interior para sus distribuciones, y Capilla donde oyesen Misa y freqüentasen los Santos Sacramentos. La forma de su vestido fue de Nazarenas, y su título vario: unos las llamaban Hermanas Nerias con el Padre Alonso Riero, primer Prepósito de la Congregacion, y Autor del precioso librito espiritual que intitula: *Hoy ha de ser*: otros con el Padre Ayllon Director del Beaterio, Beatas de Nuestro Señor Jesu-Christo Crucificado.

El nuevo plan de vida fue un estímulo mas eficaz, un sagrado empeño para que estas siervas del Señor se aplicasen con fervor mas encendido á la santificacion de sus almas, en las divinas preces y alabanzas, en la oracion continua y fervorosa, en la caridad ardiente y activa, en la union fraterna, en la mortificacion severa de sentidos y potencias. Confunde leer la austeridad y exâctitud de sus prácticas. Su silencio fue profundo y sin relaxacion, su humildad rendida y sin hipocresia, su clausura estrecha y sin la menor violacion. Espectáculo admirable y de la mayor edificacion en que se representaban como personificadas las virtudes, en tantos simulacros animados de la santidad. En fin por un secreto, pero eficaz impulso de la gracia que animaba y regia á estas virtuosas heroinas, ellas anhelaban con ardor, y sin cesar clamaban al Cielo porque el Beaterio se elevase á Religion; fuese para evitar los peligros de la inconstancia humana y sus lamentables vicisitudes; fuese para dar á sus obras aquella estabilidad y firmeza (5), aquella perfeccion y excelencia que abundantemente reciben de la espontanea obligacion del voto, que hace prácticar no por antojo y capricho, sino por profesion y estado la perfeccion de los consejos Evangélicos. Seme-

jantes

(4) En el año de 1674. dió licencia el Señor Almoguera para la fundacion de la Congregacion del Oratorio baxo del instituto y Constituciones de San Felipe Neri. Entraron á componerla diez y siete Sacerdotes seglares, de quienes fue superior el P. Riero.
(5) Sto. Tomas: Prim. secund. quest. 183. et communiter DD.

jantes deseos ocupaban el ánimo de los zelosos custodios de esta delicada y floreciente viña: pero no eran solamente los expresados fines, aunque tan poderosos y laudables, los que con irresistible fuerza los impelian á pretender cerrar con el impenetrable muro de la profesion solemne aquel delicioso huerto del divino Esposo: otras miras juiciosas y prudentes concurrieron á hacerlos entrar con el mayor ardor en este empeño. La historia Eclesiástica les presentaba en abundancia lastimosos sucesos de Beatas congregadas sin clausura (6), que lexos de regocijar con el exemplo de sus virtudes á la Iglesia, casi en todos los siglos la cubrieron de horror y de tristeza por el escandalo de su relaxacion. Tal es nuestra desgraciada instabilidad. Los Espartanos no hubieron menester muros entretanto que mantuvieron firmes sus pechos; pero enflaquecidos posteriormente por la delicadez y el luxo, se vieron en la necesidad de levantar murallas que los pusiesen á resguardo de sus enemigos. Muy desde los principios de la éra christiana se vieron, dice San Posidio en la vida que escribió de San Agustin (7), Congregaciones de mugeres unidas baxo de un mismo techo, en el exercicio y práctica de las virtudes Religiosas. No pasó mucho tiempo sin que el delicado sexô diese á conocer que su debilidad necesitaba de resguardo, y ya en el Siglo IV. como se demuestra en el erudito tratado de Clausura que compuso Juan Bautista Thiers, se suponian en Religiosa reclusion las que poblaban los Claustros, aunque no se encuentra ley general que desde esa remota antigüedad las precisase á formal Clausura. Los soberanos Sucesores de San Pedro encargados de la inspeccion y régimen de la universal Iglesia, no pudieron descuidar su atencion de esa porcion ilustre del rebaño de Jesu-Christo, como la intitula San Cypriano. Bonifacio VIII. fue el primero que con toda la solemnidad de derecho mandó (8) estrechar con la Clausura los Conservatorios de mugeres. San Pio V. estableció para ellas una nueva disciplina. En su Constitucion *Circa Pastoralis* (9) expedida en Roma á 28 de Ju-

(6) Clericat. Tom. 2. Deciss. Sacram. Deciss. 40. *Mulieres ita congregatae sine Clausura, nimis aflixerunt Ecclesiam per omnia fere tempora.*

(7) Possid. in vit. Sanct. Aug. Cap. 27. et 31.

(8) In Cap. *Periculoso* de Stat. Reg. y Sext.

(9) Const. 8. in Bulla Rom. Tom. 4.

Junio de 1596 determinó que las que vivian en Comunidad fuesen exhortadas á profesar los tres votos solemnes añadiendo el quarto de Clausura; que fuesen expelidas de los Claustros las que resistiendo el órden no quisiesen vivir conforme á su disposicion; y que ninguna se admitiese de nuevo en ellos sino baxo de las expresadas condiciones. Parecieronle nada conformes á la disciplina Elesiástica las Congregaciones de un sexô fragil, sin los reguardos de unos muros por todos lados impenetrables; y estimó, dice Lezana (10), como mas conducente al decoro y santidad de la Iglesia su total extincion, que su existencia. No obstante tan estrecha prohibicion por todas los lugares de la Christiandad se vé en crecido número esta especie de Convictorios; pero ninguno es confirmado por la Santa Sede. El temperamento que ha tomado, segun la observacion de Matheusio (11), es una prudente tolerancia, no una aprobacion expresa: los consiente, no los instituye. Aun permanece en todo su vigor la Constitucion de San Pio: y en su virtud, concluye con muchos otros sabios el Cardenal Petra (12), pudieran hoy obligarse los Beaterios á la precisa alternativa de una entera abolicion, ó de una reclusion perpetua.

Estas consideraciones fixaron al Pastor de aquella tierna grey, y á los demas coadjutores de la empresa en el serio y firme dictámen de que debia procurarsele con la mas pronta y activa diligencia la profesion Religiosa. Sin embargo aunque conformes todos en este consejo, por una especie de vicio como connatural al hombre, y nacido de los diversos colores (13) con que mira los objetos, y que hizo decir á Ciceron (14), que entretanto que la demostracion, ó la ley no sujetasen á una noble servidumbre la libertad de los juicios humanos, se distinguirian como los semblantes y los sonidos de las voces los conceptos; ellos discordaron extremamente acerca del instituto que habia de profesarse en el Monasterio. Ciertamente no pocas veces la piedad misma se arma contra la piedad, y los mas grandes Santos han contendido con vigor sin detrimento de la caridad. Sin decir aquí de otros muchos que se ofrecen á cada paso en los Anales de la Iglesia,

San

(10) Lezan. Tom. 2. Cap. 14. n. 38.

(11) *Matheuss. in Official. Cur. Ecceles.* Cap. 52. n. 6.

(12) Card. Petr. in Bull. Apost. Tom. 4. ad Const. Mart. V. n. 19.

(13) Persius... *Mille hominum species, et rerum discolor usus Velle suum cuique est; nec voto vivitur uno.* (14) Cicer. 1. Offic.

San Pedro y San Pablo disputaron sobre el uso de los Legales: San Pablo y San Bernabe discordaron sobre la asociacion de Juan Marco á la predicacion: San Esteban y San Cipriano disconvinieron en el punto dela rebautizacion: San Agustin y San Gerónimo disintieron sobre el tiempo en que cesaron los preceptos Legales: San Chrisóstomo y San Epifanio no fueron de un acuerdo acerca de las obras de Orígenes: San Bernardo y San Pedro el Venerable tuvieron diferentes dictámenes en la interpretacion dela Regla de San Benito. Controversias reñidas sin daño de la paz; pero controversias útiles que suscita el zelo para esclarecer la verdad, y que segun la bella expresion (15) del Cardenal Baronio, á manera de unos vientos impetuosos, á proporcion del impulso con que agitan los árboles, los solidan fixando mas sus raices.

Tal fue la naturaleza y el fruto de la controversia suscitada sobre el instituto á que debian ligarse en su profesion las Beatas. El zeloso Director de la Fundadora que pudo con derecho decir, que habia arrojado la semilla, Apolo regado, y Dios dado el incremento á aquel precioso plantío, deseaba eficazmente que fructificase conforme á la naturaleza del grano que le dio la existencia. El Apostólico Prepósito de la Congregacion que habia visto nacer en su proprio suelo y heredad aquel delicado álmacigo, que trasplantado á otra tierra pingue comenzaba á crecer con rapidez y hermosura, procuraba que aquellas plantas tan cuidadosamente cultivadas, floreciesen y diesen frutos de la especie misma de su orígen. Este era el especioso designio de los Padres Riero y Ayllon. Ellos intentaban introducir en la Iglesia un nuevo Órden Regular que profesase el mismo género de vida que tan laudablemente practicaban. Debiendo á su fervorosa observancia el aprovechamiento de su espíritu, se consideraron obligados por reconocimiento á solicitarle en su mayor propagacion su mayor gloria, y por zelo á extender en beneficio de las almas ese divino fuego. Siendo, por la perfecion á que con la observancia del reciente instituto habian arribado, sus conquistas; quisieron ser tambien sus Apóstoles: y émulos de su insigne Patriarca (16) deseaban embellecer, aumentando este nuevo y diferente órden Religioso, el orbe de la Iglesia, al modo que el mundo se hermosea con la variedad crecida de los entes. Asi pretendian que el Beaterio fuese elevado á Re-

ligion,

(15) Baron. Annot. 1126, et 1131.
(16) Instit. Congreg. Orat. de Urbe cap. 4.

ligion baxo de nuevas Constituciones conforme á las del Oratorio.

De diferente modo pensaba el Illmo. Sr. Almoguera. El vínculo de los votos en el instituto de la Congregacion es, puede decirse así, un Hirco-Ciervo místico que no presenta al espíritu sino las ideas repugnantes de voluntario y violento, de libertad y obligacion. La profesion Religiosa en el Oratorio no solo es extraña, es opuesta (17) al espíritu é intenciones de su Santo Fundador. No quiso entre sus hijos este héroe de santidad extraordinario en todo, aun en el órden de la gracia, víctimas que por la flaqueza y vicisitudes insuperables de la condicion de los míseros mortales, pudiesen ser en algun tiempo forzadas; sino hostias pacíficas y voluntarias, Sacerdotes seglares, siempre y enteramente libres. Este es el carácter y distintivo de esta Sociedad Apostólica, establecida por ese modelo cumplido de Sacerdotes: una sujecion voluntaria: de arbitrio no de necesidad: una espontanea dependencia al Superior (18): y las Constituciones sin voto, sin obligacion, sin reato. Tan firmemente persuadido estaba San Felipe á la utilidad y ventajas de este método de vida, que tratando su hijo espiritual el caritativo Patriarca San Camilo de elevar á Religion con la autoridad de la Santa sede, la Congregacion que con aprobacion de esta (19) habia instituido en Roma de Clérigos Ministros de los enfermos, fue de sentir contrario; y con todo el ardor y vehemencia que el fuego en que se abrasaba su corazon dio siempre á sus exhortaciones: con todo el influxo y ascendente que sobre las deliberaciones del Santo Lellis lograba su paternidad espiritual, le aconsejo (20) desistiese de su pretension, considerando mas conveniente á la gloria de Dios y al servicio de los enfermos, se mantuviesen él y los suyos en libertad y sin votos. Sin la menor hesitacion hubiera obedecido San Camilo á este consejo, olvidando su pretension; pero él habia recibido un órden demasiado expreso del Cielo para continuar en su propósito, y se hallaba de antemano vigorosamente

ani

(17) Urrutigoyti: En la vida que escribió de San Felipe Neri. Lib. 1. cap. 31.

(18) Instit. Congreg. Orat. de Urbe: eod. cap. 4.

(19) El Papa Sixto V. aprobó la Congregacion de Ministros de los enfermos en su Brebe expedido en 18. de Marzo de 1586.

(20) El Padre Sancio Chicateli compañero de San Camilo, en la vida que escribio de este Patriarca. Lib. 1. cap. 22.

amimado á permanecer en su empeño, por boca del mismo Dios. (21) que desclavando los brazos de la Cruz, con inefable benignidad le dixo: *Ea pusilánime: ¿ que es lo que temes? Prosigue la obra que has comenzado, pues no es tuya sino mia.*

Por otra parte la dificultad de la empresa le parecia al Señor Almoguera insuperable. Los prolixos exâmenes y las severas censuras que por razon, por derecho, y por costumbre deben preceder para caracterizar de necesario ó provechoso en la Iglesia un nuevo instituto Regular; las dilatadas demoras que los demas han sufrido ántes de ser aprobados; la multitud de los ya establecidos; la distancia en fin de Roma que pudiera enflaquecer el clamor por la dificultad de esclarecer las dudas y desvanecer las dificultades que pudieran suscitarse; todos estos eran unos obstáculos, que juzgaba si no del todo invencibles, de muy costoso y dificil allanamiento, y quando mucho de una consecucion tardía y distante, con que no acertaban á conformarse sus ansias de ver Monjas á sus Beatas, ni sus temores por los peligros de la tardanza: ó porque la demora podia entibiar el empeño de la pretension; ó porque en la dilacion pudieran fallecer los pretensores. De todo concluía ser necesario y conveniente elegir entre los institutos ya aprobados por el Vaticano el que se trataba impetrar, para que en su profesion lograsen aquellas almas fervorosas realzar su mérito, y dar mas rápido vuelo á su espíritu. En esta situacion, este Pontífice ilustre no ménos por su religiosidad que por su Mitra hubiera visto como una indigna apostasía su tolerancia, y se hubiera juzgado vil prevaricador de sus votos, si en la eleccion de que se trataba no hubiese conspirado con todo el fuego de la mas justa pasion á la preferencia del instituto, que á presencia de los altares Santos él mismo habia solemnemente profesado: mucho mas quando hallándose decorada y fortalecida con muchos Conventos de Agustinas, Bernardas, Dominicas, Franciscas, y Teresas esta Capital del nuevo mundo; del sagrado órden Trinitario, de ningun sexô se veía en ella ni una sola familia.

Se continuará.

(21) El mismo: Lib. 1. cap. 9. El Señor Benedicto XIV. en la Bula de la Canonizacion del Santo: y la Iglesia en la V. Leccion del Ofic. que en su fiesta le dedica.

Núm. 85.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 27. DE OCTUBRE DE 1791.

CONTINÚA EL DISCURSO HISTÓRICO SOBRE LA FUNdacion del exemplar Monasterio de Trinitarias Descalzas de esta Ciudad de Lima.

LA solidez y firmeza de estos discursos hicieron el mas pleno convencimiento en el espíritu del Señor Almoguera. Por tanto fué de parecer, y lo promovió con toda la actividad y eficacia que á la razon añade la autoridad, que el Beaterio se elevase á Religion baxo de la regla é instituto del órden de la Santísima Trinidad, aprobado (22) ya desde el siglo 16 por Inocencio III. y confirmado (23) por Urbano VIII. en el siguiente. Las contiendas de la razon en nada son semejantes al inutil choque de débiles leños, que en su colision se acaloran, se inflaman y consumen: son como el golpe recíproco de sólidos metales, que aunque caminen sendas opuestas y giren círculos contrarios, entre sí mismos se unen y estrechan, para exprimir de la materia que comprehenden un suco dulce y delicioso. Tal fué el resultado de la enunciada controversia; y al modo que diferentes instrumentos templados por mano diestra segun las reglas del arte para un concierto, lexos de causar confusion, hacen armonia: ó como los diversos elementos en el mundo, y distintos humores en el cuerpo, conservan al uno y otro, lo perfeccionan y embellecen, si se equilibran; así aquellos diferentes modos de

(22) En 10 de Febrero de 1575.
(23) En 12 de Agosto de 1624.

de pensar, que ciertamente no tuvieron á alguna negra pasion, sino al verdadero zelo por origen, reunidos por la triunfante fuerza y soberano atractivo de la razon, formaron un solo dictamen: y de comun acuerdo del Señor Almogüera, el Padre Ayllon, la Madre Ana, y todas las que debian profesar el instituto sobre que se deliberaba, quedó unánimemente elegido, por el deseo de mayor estrechez y observancia, el de los Trinitarios Descalzos.

Desde el momento de esta resolucion no se perdió instante, ni se omitió diligencia. El Señor Arzobispo miró como un doble deber de su profesion y de su solicitud pastoral, practicar todos los oficios que pudiesen concurrir al logro de tan piadoso designio. Lleno de los conocimientos necesarios sobre un negocio de tanta gravedad é importancia, lo dirigió con acierto y lo manejó con destreza. Sabia que despues de la última Sínodo general (24) nadie puede sin licencia fundar Monasterios, ni Conventos: que la suya aunque necesaria como Prelado Diocesano, segun lo dispuesto (25) en los Concilios de Trento y Calcedonia, no era bastante: que á mas de esta, indispensablemente se necesitaba el permiso y aprobacion del Papa (26), sin la qual toda fundacion sería ilícita y nula, quedando ligado con el vínculo de excomunion (27) el temerario Fundador. Sabia finalmente que aun obtenido favorable el rescripto Pontificio, la fundacion sería insubsistente si careciese de la permision del Monarca; quien por la soberanía de su potestad y dominacion (28) sobre todas las Iglesias y Conventos, tiene derecho (29) á admitir ó rechazar sus fundaciones segun lo juzgue mas conveniente á la Iglesia y al Estado. En exercicio de estas supremas facultades, nuestros Soberanos fielmente pesadas las circunstancias, han negado no pocas veces sus licencias para fundar Monasterios, y tambien han mandado

dado

(24) Concil. Trid. Ses. 25 de Regul. et Monial. cap. 3.
(25) Id. ibid. et refert. in cap. *Quidem* 10. causa 11. Quest. 2.
(26) Cap. 1. de excesib. Praelat. in 6.
(27) Clement. de Paenit. Cap. *Cupientes* 3.
(28) Así está mandado en varias Leyes de la Recopilacion de Indias, principalmente en la Ley 1. del título 3. y en la 2. del título 6. del Libro 1. y en Real Cédula del Patronato de 1. de Junio de 1654. Lo que con copia de Doctrina ilustra el Señor Solórzano. Libro 3. de *Jur. Indiar.* Cap. 23. á núm. 23.
(29) Fraso de Reg. Patron. Indiar. Tom. 2. Cap. 83. n. 46.

dado destruir los que subrepticiamente sin su permiso se habian algunas veces erigido. Sobre lo qual es muy notable la sabia determinacion del Señor Don Felipe II. que refiere Fraso. (30) Habiendo llegado á su noticia que ciertos Religiosos Mínimos principiaron á levantar Iglesia y Convento (no señala este Autor el lugar donde se hacia el edificio), ordenó S. M. que de ningun modo continuase la obra; pero que tampoco se demoliese lo que se habia fabricado: para que aquellos muros principiados y no concluidos, fuesen un monumento de la autoridad Real, que muda, pero enérgicamente enseñase á los pósteros su dependencia.

Guiado de estas luces el sabio Prelado, que por una dignacion, bondad y zelo que no tienen muchos exemplos, fue Patron y Procurador de esta causa, con diligencia increible puso en exercicio estos legítimos medios de alcanzar la suspirada clausura al Beaterio. A un mismo tiempo ocurrió (31) al REY y al Papa. Hizo á la Silla de San Pedro las mas humildes y verdaderas preces, y al trono de España la representacion mas reverente; acompañando estos recursos de los informes que á porfia hicieron con la mayor eficacia sobre este objeto el Venerable Cabildo de esta Metropolitana Iglesia, el Ilustre Regimiento de esta muy noble Ciudad, y los Reverendos Prelados de las Sagradas Religiones. Estos eran todos los oficios que demandaba para su consecucion el asunto; ninguno omitió ni aun retardó el activo Protector de esta importante obra, que por tanto se debe toda á su Pastoral y fervorosa solicitud. Empleado en esta piadosa ocupacion, que á las demas de su cargo añadió su religioso zelo, lo llamó Dios para darle, como puede creerse, en premio de sus fatigas eterno descanso. La mayor pena que sintió su corazon Paternal al dar los últimos suspiros, fué no haber concluido esta obra. Deseó con imponderables ansias, y trabajó sin perdonar solicitud, ni gastos, por arraigar en el espacioso huerto de su cultivo esta peregrina planta: no tuvo el consuelo de ver prosperados sus deseos; pero acabó de negociarlo allá en el Cielo. Sucedió á este Illmo. en la Silla de esta Santa Iglesia el Excmo. Señor Doctor Don Melchor de Liñan y Cisneros á quien estaba reservado el religioso placer de poner á obra tan piadosa la última mano. La Cabeza de la Iglesia y la del Imperio oyeron con benignidad y agrado

(30) Idem; eodem Cap. núm. 45.
(31) Hizose este recurso en 7 de Junio de 1675.

do las fervorosas súplicas del difunto Prelado, celebraron su zelosa pretension, y despacharon sus órdenes conforme á sus piadosos y reglados deseos. El Sumo Pontífice Inocencio XI. aprobó (32) la fundacion del Monasterio: elevó el Beaterio á Religion, y concedió se profesasen en él los votos solemnes baxo del instituto Trinitario, segun las Constituciones y Reforma de los Descalzos de esta Sagrada Orden, con la advocacion y título de Nuestro Señor Jesu-Chisto Crucificado. El gran Monárca CARLOS II. (33) libró el exâmen y execucion de tan recomendable asunto al Acuerdo de justicia de esta Real Audiencia. Este respetable Tribunal, distinguido siempre por la integridad y sabiduría de sus juicios, despues del mas serio escrutinio, del mas maduro consejo, franqueó su permiso (34) para el establecimiento de esta nueva Religion: y dada de todo lo actuado puntual noticia al Soberano, confirmó S. M. (35) y solidó con su suprema aprobacion el Religioso Monasterio.

Llegó finalmente la plausible noticia de estas soberanas concesiones: un general repique de Campanas la anunció solemnemente al Público: y la Ciudad toda se inundó muy en breve del mas puro gozo. Un sin número de gentes de todos los órdenes que compone la Gerarquia del Estado concurrió en tropel á felicitar con la mas sincéra alegria á las fortunadas Beatas: y estas íntimamente penetradas del mas vivo reconocimiento por tan imponderable beneficio al Dador soberano de todo bien perfecto, y al Público por sus votos, é interes en su dicha; despues de rendir á Dios la mas fervorosa accion de gracias, cantando en su Capilla con la mayor solemnidad el *Te Deum laudamus*; y agradecer á todo

---

(32) Fué aprobado el Monasterio con las referidas concesiones por el Señor Innocencio XI. en su Bula de 10 de Septiembre de 1681.

(33) Así lo mandó el Señor CARLOS II. en su Cédula expedida en San Lorenzo del Escorial el dia 30. de Setiemb. de 1676.

(34) En virtud de lo prevenido por la anterior Cédula, el Real Acuerdo dió facultad para que se verificase la elevacion del Beaterio á Religion, por su Auto proveido en 15 de Noviembre de 1677.

(35) Aprobó el REY lo proveido por esta Real Audiencia, y confirmó la ereccion del Monasterio en su Cédula de 9 de Marzo de 1680.

do género de personas con las mas afables expresiones, el honor y voluntad con que las favorecian, creyeron no poder dar prueba mas decisiva de su reconocimiento al Cielo y á la tierra, que apresurar su sacrificio. Á este fin ocurieron prontamente con los mas eficaces y humildes ruegos al Señor Arzobispo, quien condescendiendo edificado y gustoso con sus fervorosas ansias de consagrarse quanto ántes en las Aras de la Religion como un holocausto puro al Señor, el dia veinte y dos de Mayo de mil seiscientos ochenta y dos vistio por manos del Padre Ayllon el hábito Trinitario, y admitió á la heroyca Madre Ana, y el siguiente dia á sus once compañeras al Noviciado. Poco tuvo que añadir á lo que por espacio de nueve años se habia practicado en el Beaterio, el nuevo Estado. Asiduas, fervientes, extáticas en el exercicio de la oracion aquellas almas escogidas, hasta el extremo de no haber sentido ni una sola el ingreso del Señor Almoguera hasta el Coro donde todas oraban: constantes en la divina Salmodia y rezo de las Horas Canónicas: pobres, humildes, penitentes; y exercitadas en la práctica de las christianas virtudes, apénas tuvieron que aumentar en su Noviciado la observancia de ciertas formalidades y ritos, que aunque no entran en la substancia de la vida Monástica, la promueven y resguardan, siendo como el antemural que defiende y asegura la fortaleza de la Santa Jerusalen. De ápices se compone la perfecion, y se conservan sin trasgresion los grandes preceptos, á medida del cuidado que se da á las cosas mas pequeñas: asi exâctas y atildadas aun en las mas mínimas acciones y ceremonias de Ley y de Regla las Novicias Trinitarias, muy desde los principios de su encierro hicieron aparecer en sus Claustros todo el órden y concierto, toda la regularidad y perfeccion de los mas antiguos y observantes Monasterios.

Avanzado ya el año del Noviciado, en cumplimiento de lo ordenado por la Sinodo de Trento (36), dentro del bimestre anterior á la Profesion la Fundadora hizo su renuncia, ratificando la donacion que de sus grandes riquezas habia hecho á favor de su fundacion. Sus compañeras, aunque pobres de los bienes de la tierra, observaron esta formalidad de derecho, haciendo su desapropio de todas las acciones que por qualquiera titulo pudieran pertenecerles. Ninguna exhibio dote: franca y graciosamente fueron

(36) Conc. Trid. Sess. 25. de Regul. et Monial. Cap. 15.

son admitidas todas al nuevo Estado. Como por un arcano inescrutable de su Providencia, Dios ha abandonado al mundo á interminables disputas, casi no hay accion, cosa, ó suceso sobre que no sean varios y discrepantes los juicios de los hombres. Lo mas admirable en esta oposicion de sentimientos, es lo que con delicadeza observa (37) el célebre Padre Buffier; á saber, que pueden contestar dos ó mas personas un mismo asunto, y todas tener razon: sirviéndose felizmente para explicar este pensamiento del exemplo de las perspectivas, que registradas por distintos lados, se diria con igual verdad que se ven objetos diversos: sosteniendo uno con justicia que mira un Leon furioso que lo espanta; y otro, que descubre una Dama encantadora que lo hechiza. Este es el prestigio que se descubre en la disputa sobre la dote religiosa. En este asunto han formado con fundamentos muy sólidos, dictámenes muy opuestos los Sabios. Unos piensan que es un crimen horrible; otros juzgan que es lícita y conveniente: y los unos y los otros afirman la verdad segun las contrarias ideas que en su imaginacion representan los diferentes puntos de vista de donde la contemplan. No es solo una doctrina segura (38) y generalmente recibida; es un punto decidido (39) por el sumo Pontifice Clemente VII. que en la exhibicion y recepcion de la dote monástica no hay ni la menor sombra de simonía, siendo congrua, no precio. Conforme á esta sabia y doctrinal decision, el Papa Inocencio VIII, concedió á los Monasterios (40) recibiesen dotes de las que en ellos profesasen; pero prohibiéndoles al mismo tiempo todo pacto de recibir paga alguna por el ingreso á la Religion, y admitir al Estado personas inhábiles para él, con la esperanza del logro. Esta doctrina concilia aquellas dos extremas sentencias, y señala los límites de lo lícito y lo prohibido en esta materia. Una costumbre á que no se encuentra origen, ha establecido (41) que las mugeres para su sustento y vestido lleven dote no solo en el siglo, sino tambien en la Iglesia: quando se desposan con Chris-

(37) Buffier: Prejudic, vulgar. exâm. 1.

(38) D. Thom. Secund. Secund. Quaest. 100. art. 3. ad 4. Caiet. ibid. et commun. Theol.

(39) Comp. Privil. Mendic. verb. Monial. § ult.

(40) D. Francisco Rifa Vallumbrosano Tract. de Simonia. pag. 1. art. 3. n. 57.

(41) Mirand. de Sac. Monial. Q 8, n. 8.

Christo, como quando con algun hombre contraen matrimonio: y los Monarcas han formado leyes (42) para obligar á los Padres á que doten a sus hijas, no solo quando se casan, sino tambien quando profesan en Religion. Pero esta regla de las dotaciónes no es tan estrecha, ni de necesidad tan absoluta que no admita sus dispensas. Siguiendo la analogía entre ambos matrimonios, como en el carnal el merito solo hace en ocasiones veces de dote, admitiendo el varon á su esposa en su sociedad individua, y recargándose solo de todos los gravámenes del Estado, por la estimacion de las prendas personales que la adornan, y la esperanza que ellas le fundan de la prosperidad y ventajas de su familia: la virtud y ciertas qualidades que hacen útiles á las personas en los claustros, llenando algunos oficios indispensables para que escasean ó faltan los ministros, hace no pocas veces se admitan al hábito sin llevar otro dote al matrimonio espiritual que solemnemente celebran con Christo. Así fueron admitidas las primeras Novicias Trinitarias: sea porque se consideraron necesarias para enseñar á las que las habian de seguir, con la doctrina y el exemplo la observancia regular; sea porque no pareció conforme á equidad privar del beneficio de la Profesion, á las que con tanto zelo y fervor habian concurrido á fundar en lo formal el Monasterio, negándoles el ingreso á la Tierra de promision que ya veian con sus ojos, despues de los trabajos del Desierto que sufrieron sin reprehension; ó por que el crecido caudal que erogó la Madre Ana, cubrió superabundantemente los dotes de todas sus Compañeras. Últimamente expedidas todas las diligencias previas, y sobradamente absuelto el año de probacion que para el recíproco exâmen y aceptacion exîge como esencial el derecho, (43) el dia 7. de Junio del año del Señor 1683. la esclarecida Madre Ana de la Santisima Trinidad, y en los dias consecutivos el resto de las once Novicias inundadas en lágrimas de un júbilo santo, y de un fervor inflamado que hacian el expectáculo mas edificante y delicioso á los Angeles y á los hombres, pública y solemnemente pronunciaron en manos del Señor Liñan los votos de Religion.

Elevado á este superior órden aquel cuerpo mistíco, necesitaba una cabeza proporcionada á la nueva naturaleza de que estaba constituido. Necesitaba una Prelada que con una autoridad no

(42) Bald. Leg. fin. Cap. de Dot. promis.
(43) Concil. Trid. ses. 25 de Reg. cap. 16.

no precaria (44), sino propria de su oficio: con una potestad ya que no espiritual, realmente dominativa (45) superior á la que gozan y exercitan los Padres sobre sus hijos: con una jurisdiccion económica (46) sobre los bienes y temporalidades del Monasterio, sin comparacion mas amplia que la que practican en sus casas las madres de familia; pudiese segun las diferentes ocurrencias ya amonestar, reprehender y corregir á sus súbditas; ya irritar (47) ó dar valor á sus privados votos; ya custodiar ó expender las rentas con arreglo á las necesidades del Convento. Aunque en la Bula de aprobacion y ereccion en Religion prevenia el Señor Innocencio que del mas cercano Monasterio pasasen Religiosas que presidiesen á este, enseñasen en él la disciplina monástica, y reglasen la observancia regular; ignorada esta formalidad del Breve por su retardacion en el camino, y teniendo el Excmo. Prelado experimentado en la Madre Ana madurez, juicio, vigor para sostener la ley, dulzura para insinuarla en los corazones, zelo para velar sobre su observancia, prudencia para tomar los temperamentos; le habia continuado durante el tiempo del Noviciado el cargo de Supriora que exercitó desde el principio á satisfaccion de todas sus Súbditas en el Beaterio.

Se concluirá en el Merc. sig.

---

(44) Ledesm. Tom. 2. Sum. trat. 10.

(45) Eman, Roderic. Quaestion. Regul. Tom. 1. quaest. 25.

(46) Id, Roderic, ibid.

(47) Suarez de Relig. Tract. de Vot. Lib. 6. cap. 7.

ESTADO DEL COLEGIO DE OCOPA, Y DE TODAS SUS MISIONES DEL PERU, Y CHILOE:

sus Hospicios, y Pueblos: la distancia de estos á sus cabeceras, y el num. de almas, formado por su Prelado actual Fr Manuel Sobreviela. Lima 12 de Oct. de 1791

Distancia de los Pueblos á los Hospicios y cabeceras	HOSPICIOS CABECERAS, y Pueblos	RELIGOSOS EN LOS HOSPICIOS, y conversiones	Numero de Indios y Neofitos
	Hospicio de Lima dista de Ocopa 50. leguas..................	P. Fr. Joseph Llera Procurador Fr. Eusebio Sanz compañero	-
	Hospicio de Huaylillas dista de Ocopa 130 leguas..	P. Fr. Antonio Laleona. Presidente. Fr Blaz Lafuente compañero 2 Hermanos Donados terceros.	
De Guaylillas hay leg. 45 á	Pampa hermosa	P. Fr. Francisco Aranda.	246
060 á	Uchisa	P. Fr. Bartolomé Comas.	100
050 al	Sion	P. Fr. Antonio Diaz	205
055 á	Valle	P. Fr. Francisco Combreras . . .	372
060 á	Paxatem	P. Fr. Cristobal Gonzalez	358
020 á	Jucusbamba	P. Fr. Joseph Cortéz..	018
098 á	Tarapoto, Indios, y Mestizos	P. Fr. Manuel Ochoa	1058
099 á	Cumbaza, y Asiento de Morales.	. . . .	703
095 á	Pachisa.	P. Fr. Vicente Gomez	100
			3170
	HOSPICIO DE HUANUCO DISTA de Ocopa 50 leguas	P. Fr. Luis Colomer Presidente . . Fr. Juan del Toro compañero . .	
De Huan hay 33 á	Pozuzo.	P. Fr. Ramon Aynosa	044
019 á	Muña, ...	P. Fr. Joseph Conde	100
015 á	Chaglla, ...	P. Fr. Tadeo Caballero.	120
030 á	San Antonio de Playa grande, . .	P. Fr. Mateo Bengoechéa . . .	204
037 á	S Francisco de Monzon, o Chicoplaya	P. Fr. Juan Sugrañes	110
			578
	VALLE DE VITOC, DISTA DE Ocopa 30 leguas.		
De Pucará hay ½ á	Pucará	P. Fr. Gaspar Marced	060
006 á	San Teodoro de Collac	P. Fr. Gabriel Gonzalez	080
	San Francisco de Monobamba . . .	P. Fr. Joseph Canals	071
			211
	HOSPICIO DE HUANTA, DISTA de Ocopa 50 leguas	P. Fr. Agustin Sobreviela Presidente. Fr. Diego Sanchez. compañero Hermano Juan Pasos Donado tercero.	
De Huanta hay 025 á	Asuncion de Simariba, é Iutate. . . .	P. Fr. Tadeo Ciles, ...	030
033 á	San Luis de Maniroato	Fr. Agustin Arias	060
032 á	San Buenaventura de Quiempiric.	Hermano Antonio Rodriguez	042
			132
	MANOA, Y UCAYALI	P. Fr. Narciso Girbal y Barceló P. Fr. Buenaventura Marques Fr. Juan Dueñas y un hermano Donado	
	Chiloe..............	PARA EXPEDICIONES DE MONTAÑA.	
	HOSPICIO DE CASTRO, DISTA de Ocopa 740 leguas. está situado en los 43 grados de latitud meridional.	P. Fr. Francisco Menendez P. Fr. Diego del Valle compañero P. Fr. Juan Alcalde Misionero circular P. Fr. Agustin Pinedo compañero	
De Castro hay ½ á	CASTRO CABECERA PRIMERA.	P. Fr. Francisco Conejo Presidente	437
001 á	Guercon	P. Fr. Mateo Mendez compañero y	275
002 á	Llaullao.	nueve Fiscales	119
002 á	Patecmun.	. . . .	344
003 á	Tev	. . . .	097
004 á	Quilquico	. . . .	127
004 á	Reglan	. . . .	258
001 á	Curague	. . . .	130
	Llutui	. . . .	108
			1985
	De Castro por el E. hay 5 leguas á		
De Achao hay 01 á	ACHAO CABECERA SEGUNDA	P. Fr. Manuel Ruiz y dos Fiscales	238
003 á	Vuta Quinchao Ysla	. . . .	353
003 á	Matao	. . . .	228
002 á	Curaco	. . . .	349
1½ á	Huyar	. . . .	189
002 á	Palqui	. . . .	302
001 á	Linlin Isla	. . . .	450
006 á	Linua Isla	. . . .	118
	Chaulinec Isla..	. . . .	037
			2164
	De Castro por el S. 5 leguas. á		
De Chonch hay ½ á	CHONCHI CABECERA TERCERA	P. Fr. Antonio Olmedo y dos Fiscales	316
	Vilupulli	. . . .	190
003 á	Rauco.	. . . .	220
001 á	Notuco	. . . .	198

Dado á luz por la Sociedad Academica de Lima

RELIGIOSOS PARA LA SEqüela de los Exercicios de Comunidad en el Colegio.

P. Fr Manuel Sobreviela Prelado del Coleg. y de todas las Misions.

P. Fr. Francisco Alvarez de Villanueva Comisar. en España	Fr Verisimo de la Asuncion
P. Fr. Manuel Perez Vicario	Fr Miguel del Carmen
P. Fr Julian Hurtado	Fr Pedro de San Joseph
P. Fr Julian Real	Fr Pedro Ramos
P. Fr Vicente Serna.	Fr Pedro Jurado
P. Fr Miguel Arias	Fr Francisco Solanas
P. Fr Joseph Lopez	Fr Miguel Burguete
P. Fr Antonio Romero	Fr Joseph Puijals
P. Fr Eugenio Moros	Fr Bartolomé Muñoz
P. Fr Manuel Garcia	Fr Manuel Gallardo
P. Fr Joseph Jurado	Fr Sebastian Rodriguez
P. Fr Francisco Caballero	Fr Vicente Gamio
	Ocho Herman. Donad. terceros

Resumen general comprehensivo á este Plan á saber...	Religiosos	Pueblos	Almas
Colegio de Ocopa	. . 33		
Hospicio de Lima	. . 02		
Hospicio de Huaylillas y sus 9 Pueblos	. . 12	. . 09	3170
Hospicio de Huanuco y sus 5 Pueblos	- - 07	. . 05	578
Valle de Vitoc y Monobamba . ..	. . 03	- . 03	211
Hospicio de Huanta y sus 3 Capilla	- . 06	. . 03	132
Manoa y Ucayali	. - 04		
Cabecera de Castro	. . 06	. . 09	1985
Cabecera de Achao	. . 01	. . 09	2164
Cabecera de Chonchi	. - 01	. . 07	1499
Cabecera de Puqueldon	. . 01	- - 06	2138
Cabecera de Queylen	. . 01	. - 08	1207
Cabecera de Quenac	. . 01	. . 05	1309
Cabecera de Tenaum	. . 01	. . 09	2016
Puerto de San Carlos	. . 02	. . 01	
Cabecera de Chacao	- . 01	. . 14	1335
Cabecera de Querelmapu	. . 01	. . 02	067
Cabecera de Calbuco	- - 02	- . 13	1881
Suma total de Religiosos y Pueblos	85	103	
Achao y sus anexos hay Españoles			3521
Chonchi y sus anexos hay Españoles			1041
Puqueldon y sus anexos hay Españoles			1281
Quenac y sus anexos hay Españoles			556
Tenaum y sus anexos hay Españoles			254
NOTA Que los otros Curas no han enviado el num. de Españoles, pero segun las listas del año 90 Suman			5326
Total de Almas			31671

NOTA sobre los Pueblos, y Capillas que se han aumentado desde el año de 787 hasta 91

Pucará, Collac, y Monobamba se restauraron en 788 y 89
Los alistados en estos Pueblos son muchos, y deben ser obligados á residir, ó á que dexen las tierras
Chicoplaya se reduxo á vida civil y christiana año de 88.
Tarapoto y Cumbaza se nos encargaron año de 89.
Jucusbamba se fundó con algunos Vallesinos año de 89.
Pachiza se estableció con Pajatinos año de 90
Maniroato conversion de Infieles establecida año de 89.
Quiempiric Reduccion de Gentiles fundada año de 90.
En Simariba se fabricó de nuevo casa y capilla año de 90.
Uchiza se ha principiado con Pampahermosinos en 91.
A Manoa y Ucayali han ido 4 Conversores año de 91.
Se han franqueado mas de 30 leguas de camino á bestia: Se han surtido los Pueblos nuevos de lo necesario: y todo se ha executado con la limosna del Colegio.

Fray Manuel Sobreviela.

Lima: En la Imprenta Real Casa de Niños Expositos

Distancia de los Pueblos á los Hospicios y cabeceras	HOSPICIOS CABECERAS, y Pueblos	RELIGIOSOS EN LOS Hospicios y conversiones	Numero de Indios y Neofitos
03 á	Huyllinco	. . . .	156
09 á	Cucan	. . . .	206
03 á	Terao	. . . .	213
			1499
	De Castro por el S. S. E. hay 5 leguas á		
De Puquel hay 01 á	PUQUELDON CABECERA QUART.	P. Fr. Juan Caso y once Fiscales	278
01 á	Yebuac	. . . .	478
01 á	Alachildu	. . . .	221
01 á	Detif	. . . .	378
03 á	Quehui Ysla	. . . .	526
03 á	Caelin Ysla	. . . .	257
			2138
	De Castro por el S. hay 14 leguas á		
De Queylen hay 1½	QUEILEN CABECERA QUINTA	P. Fr. Pedro Garcia y ocho Fiscales.	
	Paylad	. . . .	212
03 á	Compu	. . . .	116
03 á	Chadmu	. . . .	115
07 á	Huylad	. . . .	165
01 á	Tanqui	. . . .	214
03 á	Agoni	. . . .	119
12 á	Caylin	. . . .	234
			037
			1207
	De Castro hay 12 leguas al N. D. á		
De Quenac hay 01 á	QUENAC YSLA Y CABECERA 6ta	P. Fr Miguel Arnau y cinco Fiscales	005
	Meulin Ysla	. . . .	261
03 á	Caluyachi Ysla	. . . .	353
04 á	Apiau Ysla	. . . .	564
03 á	Alau Ysla	. . . .	126
			1309
	De Castro al N. N. D. hay 8 leguas á		
De Tenaum hay 02 á	TENAUM CABECERA SEPTIMA	P. Fr Felipe Linares y diez Fizcales	305
	Quetalco	. . . .	378
01 á	Calen.	. . . .	162
02 á	Quicavi	. . . .	212
03 á	Chaurague	. . . .	090
04½ á	Chogun	. . . .	120
02 á	Anihue . Ysla	. . . .	309
06 á	Butachauque Ysla	. . . .	264
04 á	Chegñiau Ysla	. . . .	176
			2016
	Puerto de San Carlos: Españoles	P. Fr Geronimo Zurita Cura interino P. Fr Juan Periano	
	Chacao está 20 leguas al N. de Tenaum	P. Fr. Antonio Gadea y catorce Fiscales	
De Chacao	CHACAO CABECERA OCTAVA		
hay 01 al	Estero de Chacao	. . . .	071
01½	Caulin	. . . .	115
01 á	Manao	. . . .	146
03 á	Linao	. . . .	140
05 á	Luien	. . . .	130
08 á	Huiti	. . . .	109
09 á	Caucagüe	. . . .	178
05 á	Caypulli	. . . .	202
06 á	Cogomo	. . . .	070
05 á	Pudeto	. . . .	039
08 á	Queralmague	. . . .	135
			1335
03 á	QUERELMAPU CABECERA 9. Españs	P. Fr Antonio Antunez	045
07 á	Maulin	. . . .	022
			067
	De Castro al N. N. O. hay 22 á		
De Calbuc hay 01 á	CALBUCO CABECERA 10 Esps. Ysla	P. Fr Ignacio Vargas Cura interino P. Fr Diego Lozano	
	Memen		
01 á	Caycaeu Ysla	. . . .	100
04 á	Guar Españoles Ysla - . . .		
03 á	Poluqui	. . . .	048
01½	Machil	. . . .	238
02½	Chope	. . . .	106
03 á	San Joaquin.	. . . .	168
03 á	Chiduapi Ysla	. . . .	120
04 á	Tabon Ysla	. . . .	200
02½ á	Cunu	. . . .	116
05 á	Aptao Ysla	. . . .	168
05 á	Challagüe	. . . .	196
01½	San Rafael Ysla	. . . .	184
02 á	Caylaen	. . . .	237
			1881

Núm. 86.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 30. DE OCTUBRE DE 1791.

CONCLUYE EL DISCURSO HISTÓRICO SOBRE LA FUNdacion del exemplar Monasterio de Trinitarias Descalzas de esta Ciudad de Lima.

HEcha ya la Profesion solemne, eran precisas otras formalidades para la institucion de Prelada. No bastaba una simple nominacion: era necesaria una eleccion Canónica (48): en la qual observándose la forma establecida por derecho, especialmente por el Tridentino (49), congregadas en capítulo todas las Profesas, por sus sufragios secretos quedase ritamente electa la que sobre la mitad prevaleciese en mayor número de votos. Para proceder legítimamente se hizo la convocatoria de la comunidad, y la indiccion del dia en que habia de practicarse la primera vez este serio acto. Bien temia la Madre Ana por la estimacion con que la distinguia el Prelado, y por el amor, respeto y costumbre de obedecerla en sus hijas, que podria caer sobre sus hombros el peso gravísimo de la Prelatura. Un dolor excesivo se apoderó de su alma. Horrorizada del empleo tanto por lo que descubre de brillo, como por lo que incluye de cargo, se postró á los pies de su benigno Pastor, y del congreso todo de exemplares Religiosas: el ayre tocante con que hablaba, sus lágrimas, la expresion de su dolor deramada en su semblante consternado, excitando la compasion en los ánimos hubiera triunfado de los dictámenes, si la razon, y una luz superior que las gober-

 naba

(48) Nicolaus V. in Bull. dat. Romae Non. Martij Ann. 1447. et primo sui Pontificat.

(49) Conc. Trid. Ses. 15. de Regul. cap. 6.

naba, no hubiese prevalecido de la sorpresa. Expúsoles con sencillez y candor, pero al mismo tiempo con aquella eloqüencia viva y animada que interesa por el sentimiento, su entera ineptitud para la nueva clase de gobierno: representóles su edad crecida, su salud arruinada, y sobre todo la debilidad extrema de las fuerzas de su espíritu: pidióles con los ruegos mas humildes y fervorosos la dexasen acabar sus últimos dias, confinada en el estrecho recinto de su celda, y únicamente ocupada en la observancia apetecida de su nuevo Estado, del que por su ancianidad avanzada poco tiempo podria ya gozar, y pudiendo acaso ser mas útil á la Religion por sus oraciones, que por su gobierno. Tambien tiene la virtud sus sofismas, que sin dificultad conoce, desata y desvanece un espíritu despreocupado. Así lexos de persuadir á las Electoras para que variasen de dictámen esas ingeniosas y sutiles excusas que tambien supo aumentar el temor santo y la humildad, las confirmaron mas en su propósito: que se hace mas digno del honor y la Prelatura, quien con generoso despego la rechaza y la huye (50). Esas repulsas del Báculo pusieron en nueva luz su probada virtud; y de comun concierto con el Señor Arzobispo, todas las Religiosas la eligieron y aclamaron á pesar de su humilde repugnancia, por Ministra perpetua durante todo el tiempo de su vida: para que se admirase en ella una maestra consumada sin haber sido jamas discípula, sino del Espíritu divino; y una Prelada perfecta, sin que alguna vez hubiese sido súbdita sino de la fe. Distincion honrosa, pero justa y debida ménos al carácter de su persona y mérito de Fundadora; que á la excelencia de su virtud, y á la superioridad de sus talentos. Resignada en los decretos eternos, consignó sus lágrimas en el seno de la obediencia, y cargó sobre sus hombros todo un Cielo. De nuevo tomó, mas para no soltarlas jamas, las riendas del gobierno, y las manejó con tan exquisito primor y destreza, que por un prodigio rara vez acontecido, constantemente hubo una recíproca satisfaccion entre ella y sus súbditas. Estas, sin excepcion de alguna, admiraron siempre en todas las determinaciones de su Madre el acierto y la sublimidad de los dotes de su espíritu y corazon: aquella logró acabar tranquilamente sus dias (51), con el consuelo de que ninguna de sus hijas habia remitido ni un solo grado de su primer fervor. Consue-

(50) D. Bern. Epist. 126. *Quisquis dominare non appetit, is pr ff cto fructuosé præsit cæteris.*

(51) Murió la Madre Ana en 30 de Septiembre del año de 707. de edad de 89 años.

suelo sólido, y tambien permanente, porque no terminó con su vida: pues desde el lugar que ocupa (segun lo considera la piedad) en la mansion dichosa de los Bienaventurados, santamente se complace de ver perpetuadas las virtudes religiosas en sus Claustros, y ardiendo indeficientes en manos de esas prudentes Vírgenes las lámparas del divino amor. En las memorias inéditas que aunque muy diminutas religiosamente se conservan en los Archivos de este insigne Monasterio, se lee con asombro el compendio de las exemplarísimas vidas de las primeras Fundadoras, escrito por sus hermanas que observaban de cerca sus acciones, ó por sus mismos Confesores que sabian á fondo las interioridades de sus espíritus. Es muy lamentable la pérdida de un abundante tesoro de semejantes manuscritos, que contenian las vidas de muchas otras Religiosas de extraordinario espíritu y santidad. Esos preciosos Papeles, que para extender la Historia del Arzobispado que estaba trabajando, se confiaron al Doctor Don Manuel Clerque Cura de la Doctrina de Huaras, perecieron con su muerte en la incultura y desamparo de la Sierra. Nosotros vemos con edificacion que el Monasterio conserva lozano todo el verdor de su primitiva observancia, y un fervor siempre nuevo. Las Religiosas de nuestros dias en nada se desmienten de la estrechez y exâctitud en que se distinguieron sus Institutoras. Pudiera decirse, que como á Eliseo, ha trasmigrado á ellas el espíritu de Elías, ó de sus primeras Maestras. Si aqui tuviese lugar el entusiasmo, ó fuese permitido celebrar las virtudes de los vivos, nos detendriamos gustosos en formarles su digno elogio; servirá de bastante prueba de la virtud heroyca que aun se practica en este edificante Monasterio, la esclarecida y prodigiosa vida de la Madre Maria Antonia de San Joseph, publicada el año de 83. para honor de la virtud y edificacion de las almas, en la Oracion Funebre pronunciada en sus Exêquias.

Con tanta solidez y hermosura se fixaron los cimientos, y se elevaron los muros de este edificio espiritual, que despues de un siglo de duracion conserva todo el lustre y firmeza de una fábrica reciente. Pero el fervor santo, y la exâcta práctica de las mas acrisoladas virtudes, no hubieran podido por sí solos darle existencia y estabilidad. Nunca hubiera visto Lima nacer este cuerpo Religioso en su suelo, si dando toda la atencion á ministrarle en abundancia el alimento que nutre á las almas, no se hubiese cuidado de proveerlo del sustento que mantiene los cuerpos. El defecto de fondo bastante para una congrua sustentacion hubiera hecho sin duda que se le denegasen para la ereccion todas las

licen-

licencias. Estudiosamente se ha omitido tocar hasta aquí este punto, por pertenecer á las temporalidades del Convento de que vamos á hablar: pareciéndonos mas oportuno método seguir en esta noticia el órden de las materias, que la cronologia de los tiempos.

El voto de probeza es esencial á las Religiones; mas no todas lo profesan en igual estrechez y extension. Algunas solemnemente la ofrecen á Dios no ménos en comun que en particular; y entre estas, unas esperan llenas de la mas viva fe, que la Providencia por sí misma les envie todo el socorro necesario, como los Teatinos de S. Cayetano; otras, puesta su confianza en el conservador de la Naturaleza, salen á procurarlo, por la humilde mendicidad de la piedad de los fieles, como los hijos del Seráfico Patriarca San Francisco. Estas no tienen otro patrimonio que la misericordia pública, ni otra renta que las limonas. Las demas aunque por voto obligan á una absoluta renuncia de los bienes de la tierra á todos sus individuos; pero la Comunidad no solamente puede, debe tener rentas que á los particulares ministren lo necesario para el uso de la vida. La falta y aun la escasez de fondos las haria demasiadamente onerosas al Público. No siendo este obligado á sostenerlas de sus propios bienes; la denegacion de sus socorros haria la extincion de muchos Conventos, minorándose de necesidad por carecer de auxîlios, con notable perjuicio de la Iglesia y del Estado, el número de las Religiones. Quando así permaneciesen, aunque nunca inútiles, no serian tan provechosas, debilitada la observancia por la inevitable distraccion de los Religiosos á temporales solicitudes para consultar á su subsistencia. Estas poderosas consideraciones fueron sin duda las que movieron el ánimo del Señor Gregorio XV. (52) para revocar todas las licencias que para erigir nuevos Conventos habia concedido sin tropezar en su falta de fundos el Señor Paulo V. y mandar que en lo sucesivo no se edificase Convento ni Monasterio sin rentas proporcionadas, segun la diversidad de los lugares, á mantener doce sugetos. El mismo órden se ve decretado (53) por diferentes Sagradas Congregaciones en Roma. El Señor Solórzano (54) trae una Real Cédula, en que despues de hacerse mencion de un

---

(52) El Señor D. Pedro Fraso de Reg. Patron. Indiar. Tom. 2. Cap. 83. num. 52.

(53) La Sagrada Congregacion de Rota en Decreto de 17. de Agosto de 1621. y la Congreg. de celeb. Mis. en 21. de Junio de 1625.

(54) El Señor Solorzano de *Jure Indiar.* Lib. 3. Cap. 35. num. 29. trae la referida Cédula de 14 de Junio de 1616.

un Breve Pontificio dirigido al Reverendo Arzobispo de esta Diócesis, se mandan extinguir los Monasterios que no puedan mantener al ménos ocho personas. Igual órden han repetido muchas veces nuestros Católicos Monarcas, y novísimamente el Señor D. CARLOS IV, que con tanta sabiduria y amor á sus Vasallos rige la Nacion, acaba de negar por falta de fundo la clausura, á un Beaterio de esta Ciudad, por otra parte muy recomendable.

No hubiera sido otra la suerte del de Trinitarias Descalzas, si como aquel, hubiese tenido la desgracia de carecer de congrua suficiente á la honesta sustentacion de una Comunidad Religiosa. Este fué el primer cuidado del REY quando se solicitó su gracia y soberano permiso para la fundacion. Su providencia Paternal extendida á todos los lugares y personas de su vasto Imperio, no podia negar su atencion á los alimentos de una porcion de la mas delicada del rebaño de Jesu-Christo en las tierras de su dominacion. En su Cédula expedida á este efecto en el Escorial, hace especialísimo encargo á esta Real Audiencia del cauto y escrupuloso exâmen que debia hacer de las rentas destinadas á sostener y conservar la fundacion, para que ni su merced se inutilizase para falta de este apoyo; ni erigido el Monasterio, sus individuos pereciesen por carecer de lo preciso. En obedecimiento de este Real órden, ese integérrimo tribunal aunque bien cierto de que se procedia de buena fe, y muy lexos de toda suerte de fraude y obrepcion, con una sagacidad y cordura propias de su sabiduria y prudencia, apuró el exâmen del fundo hasta dexarlo perfectamente acrisolado, y no procedió á dar la menor providencia, ni informar favorablemente á Su Magestad para impetrar su soberana confirmacion, entre tanto que no estuvo satisfecho á toda ciencia, de que el Monasterio lograba la dotacion necesaria para su conservacion. Formóse esta de 91 mil pesos que la generosa Madre Ana, fundadora igualmente de la fábrica material y del espiritual edificio del Monasterio exhibio magnánima, para que fincados con seguridad, sus réditos ministrasen á una decente y frugal sustentacion de personas Religiosas.

Asegurados los alimentos de la Comunidad, era preciso dar nueva forma y mayor extension á la fábrica del Convento. La Capilla interior y el pequeño patio que pudieron ser bastantes á formar el Beaterio, y hospedar en su estrecho recinto á solas doce personas; ni correspondia á la magestad de los sagrados oficios que por su constitucion y Regla lleva un Monasterio, ni á la amplitud de habitaciones y oficinas, que para diferentes destinos de labor, ministerio y distribuciones regulares demanda una Comunidad

cre-

crecida compuesta de veinte y quatro Religiosas, que despues han ascendido á treinta de Velo negro, y seis de blanco. El homenage á Dios mas público y solemne, y el mas abundante número de religiosos votos con que este se dedica y engrandece, pedian la magnificencia del Templo, y exîgian igualmente un vasto hospicio correspondiente á la abundancia de los ministros que entran á componer la decoracion del culto, y la custodia de la Casa del Señor. Veinte años habian corrido despues de la Clausura del Monasterio, sin que este hubiese variado su antigua fábrica, ni desahogado su primitiva estrechez. No se complace Dios en los sufrimientos de los justos por crueldad, sino por clemencia; no por el sentimiento que causan, sino por el fruto que producen: por la expiacion y el mérito, no por el dolor y la tortura. Su ternura paternal desea enviarles el consuelo en abundancia; pero su providencia eterna espera á que lo merezcan con su resignacion, y lo alcancen con el ruego. Los anhelos devotos de las Religiosas, y los humildes sufrimientos de su incomodidad, tocaron el corazon del Esposo, y apresuraron el momento de sus deseos y sus votos. Llegó el tiempo predefinido en los consejos eternos: y por uno de aquellos movimientos íntimos y eficaces de la diestra del Altísimo á que la creatura no resiste, tocó Dios el corazon del Maestre de Campo Don Bernando Gurumendi Caballero del Órden de Santiago, para que en la fábrica de aquella Igesia y Convento emplease el copioso caudal con que lo habia enriquecido. Su corazon piadoso y magnánimo de que dio tan ilustres pruebas, principalmente en la institucion de crecidos dotes que hasta hoy están proporcionando honrosas alianzas á las ilustres familias á que los destinó, en nada se detuvo. Ofrecido el pensamiento, al punto conocio venia del Cielo; y no se detuvo en deliberar, enflaqueciendo su fe por demoras afectadas, ó por abultados peligros. Casi á un tiempo le ocurrió la idea, resolvió su execucion, y principió la fabrica. El dia último de Enero de mil setecientos y ocho se abrieron los cimientos del Templo con toda la solemnidad y formalidades prevenidas para este acto religioso. El Señor Arzobispo en cumplimiento de su deber (55) hizo uso de los ritos y ceremonias establecidas por la Iglesia para semejante funcion. Señaló el lugar del Edificio: y puesta la primera piedra, concurrió á fixar allí con sus sagradas manos una Cruz, que es el signo (56) de ereccion de Monasterio. Continuó sin interrupcion, y á grandes expensas, la

(55) Azor Inst. Moral. part. 2. Lib. 9. Cap. 3. Quaest. 4.
(56) Gloss. in Cap. *Nemo* ver. verit.

la principiada obra, hasta concluirse con toda la solidez, proporcion, y belleza que hasta hoy se admira. Al mismo tiempo que la Iglesia, se trabajaban los Claustros con las habitaciones y oficinas que se consideraron mas necesarias; y concluida la mayor parte de la fábrica, se resolvió hacer el dia treinta de Mayo de setecientos veinte y dos la Dedicacion y estrena de esta nueva Casa del Señor. Para autorizar mas la solemnidad de esta sagrada funcion el Excmo. é Ilustrisimo Señor Doctor Don Diego Morcillo de Auñon conduxo la tarde anterior desde la Iglesia Catedral el Augusto Sacramento, acompañándolo la Real Audiencia y demas Tribunales, el Cabildo Eclesiástico y Secular, el Clero, Religiones y Colegios, la Oficialidad Militar, y la Nobleza toda de la Ciudad. Llevaba en la Procesion el Guion Don Bernardo Gurumendi. Esta distincion en medio de tan respetable y autorizado concurso, le era propria y debida al carácter de Patron, de que gozaba por renuncia que de este honor le hizo la Reverenda Fundadora, y por el derecho que de nuevo se habia adquirido (57) edificando á sus expensas la Iglesia y Monasterio. Bendixo el Templo y celebró en él la primera Misa el Señor Morcillo: y sobre el Venerable nombre del mas grande de los misterios, que por especial Constitucion deben llevar todas las Iglesias y Conventos del Órden; á causa de una singular devocion que el Patron profesaba al primero de los Arcángeles, se tituló todo el sagrado y Religioso edificio, de Trinitarias Descalzas de San Miguel. No se ciñó á sola esta fiesta la celebracion de la estrena: el magnánimo Gurumendi la continuó por tres dias con la mayor pompa y magnificencia.

Aunque para celebrar la dedicacion del Templo se procuró que el Convento tuviese ya figura, y muy avanzada su fábrica, todavia la obra interior no estaba enteramente concluida. Cada Religiosa tenia en particular su habitacion, y una ú otra oficina pública el comun; pero faltaban algunas piezas indispensables en un Monasterio, y a todo el edificio esos últimos rema-

tes

(57) El Patronato, que es el derecho que tiene alguno de presentar al Obispo Ministros idoneos para la Iglesia que edificó, dotó, ó aumentó considerablemente, se describe: *jus honorificum, onerosum, et utile alicui competens in Ecclesia, quam de Ordinarij consensu construxit, fundavit, vel dotavit.* Sus efectos se contienen en estos versos.

Patrono debetur honos, onus, emolumentum.
Præsentet, præsit, deffendat, alatur egenus.

tes, y delicados filamentos que lo embellecen, y para su labor y última perfeccion necesitan de tiempo y de dinero. Faltóle aquel á Don Bernardo Gurumendi, Varon de misericordias, cuyas piedades aun subsisten: dexando abismadas en el dolor á sus amadas hijas Trinitarias, que no pudieron encontrar otro consuelo en su pérdida, que la esperanza de su reposo en uno de esos Tabernáculos eternos, que para el misericordioso fabrican en la casa de Jacob las manos de los pobres. Á los tres meses de estrenada la Iglesia, lo llamó Dios para darle morada en el Cielo, en recompensa de la que le habia fabricado en la tierra. Tuvo el gozo de ver concluido el Templo que erigió á la Deidad; pero tambien el desconsuelo, de no dexar finalizada la obra de todo el Convento. Para que no quedase incompleta, ordenó en su testamento que con los réditos de una casa, y una hacienda que del mismo modo que el Patronato finalmente cedió al Monasterio, se continuase hasta su última perfeccion la fábrica. No se vieron las Religiosas en el conflicto de detenerse á solicitar un Dispensador fiel, desinteresado, conocedor y vigilante, qual convenia á su necesidad: todo lo encontraron en el Señor Doctor Don Joseph de Santiago Concha, Marques de Casa Concha, y Oydor Decano de esta Real Audiencia. Su benignidad nativa lo llevaba con dulce peso ácia la condescendencia, quando no lo resistia la justicia, mucho mas quando se interesaba el beneficio público, ó la piedad christiana. Á la menor súplica de la Madre Cypriana María de las Llagas entonces Ministra, se encargó del resto de la fábrica que faltaba al Convento; y á su zelo, actividad y pericia, pudiera tambien decirse, á su genio archîtectónico, se debió en breve la conclusion perfecta de la obra, con toda la solidez, commodidad, desahogo y hermosura que corresponde á un edificio de esta especie y destino.

Tal ha sido la fundacion del Monasterio de Trinitarias Descalzas de San Miguel de esta Ilustre Capital, segun la relacion que despues del mas prolixo exâmen de los papeles que en él cuidadosamente se archivan, formó un genio exâcto y laborioso, de quien sobre las mas puntuales noticias, hemos tambien tomado alguna vez la expresion. Fundacion en lo material firme y hermosa, y en lo espiritual sólida y elevada. Obra, cuyos cimientos abrió la gracia, cuyos progresos aseguró el zelo, y á la que coronó la santidad de las almas privilegiadas que hasta hoy han profesado su fervoroso instituto. Así vemos con admiracion y complacencia perfectamente cumplido el vaticinio que sobrecogidos del espíritu del Señor muchas veces hicieron de este Re-

li-

ligioso Convento San Francisco Solano, y el V. P. Francisco del Castillo. Se sabe por una tradicion constante que quantas veces pasaban por las casas de que se formó este Santuario aquel Apóstol del Perú, y este (58) héroe de santidad, bañados en una alegría santa sus rostros por el gozo que rebozaba de su corazon, prorrumpian en un rapto profético semejantes expresiones. Esta es una tierra privilegiada, tierra santa en cuya posesion presto habrá de entrar un Pueblo singularmente escogido del Señor. En ella se dexará ver el Templo del Dios vivo, y la Ciudad de David su siervo. Tierra pingüe: sus colinas manarán la leche y la miel; y sus llanuras presentarán á los ojos una perpetua primavera. Aquí estará el monte de la mirra; allí el magestuoso Líbano, cuyos robustos y elevados cedros penetrarán en las nubes del Cielo sus cabezas: á este lado estará plantada la Vid frondosa cargada del inmenso racimo que destilará el vino precioso que engendra Vírgenes; á aquella parte el pensil ameno, el florido huerto hermoseado con los lirios cándidos y fragrantes que hacen el recreo y complacencias del Divino Esposo. El suceso ha correspondido fielmente al anuncio. Nosotros añadimos que este insigne Monasterio no hace solamente la edificacion y el exemplo, sino que tambien es el escudo y presidio de la Patria: autorizando este sentimiento con el gran San Gregorio (59) que atribuye á las oraciones de tres mil Monjas que habia en su tiempo en Roma, la defensa de aquella capital del Orbe christiano sitiada en sus dias por los Longobardos: y con el sabio Pontífice el Señor Benedicto XIV. (60) quien no dudó afirmar, que las oraciones de las Monjas sostenian en el tiempo de su Pontificado á la gran Ciudad vacilante por mil calamidades que la cercaban: *nos quoque fatemur, hanc Urbem multis ab hinc annis tot calamitatibus jactatam, stare non potuisse, nisi praeces asiduae nostrarum Monialium incensam Dei iracundiam mitigassent.*

NOTA.

Con razon se lamentan freqüentemente los Autores del *Espíritu de*

(58) La Iglesia ha aprobado solemnemente el Proceso de virtudes en grado heroyco del V. P. Francisco del Castillo.

(59) D. Greg. Lib. 6. Epist. 23.

(60) Benedic. XIV. Instit. Eccles. Instit. 29.

de los mejores Diarios de los yerros que inevitablemente suelen sacar de la prensa sus Escritos por la incuria de los amanuenses, ó por la celeridad con que este género de piezas se da á la estampa. Dos errores de bastante bulto grabados en el *Mercurio* anterior nos precisan á formar la misma queja. El uno es de cronología, el otro sobre jurisdiccion. Aquel se lee en la llana primera á la linea 6. Allí se dice que en el siglo XVI. aprobó Inocencio III. la Religion Trinitaria: y al pie de la plana se pone la data de esta aprobacion á 10 de Febrero de 1575. Este es un monstruoso anacronismo nacido sin duda de la mala formacion de los números, ó de la demasiada precipitacion con que se imprimieron. Lothario Conti nacido en Anagni de la ilustre casa de los Condes de Segni, á los treinta y siete años de su edad fué elevado á la Silla de San Pedro en 8 de Enero de 1198. y en su Coronacion tomó el nombre de Inocencio III. Este Papa, aunque por dictamen era contrario al establecimiento de nuevas Religiones; y por tanto en el Canon 3 del Concilio IV. Lateranense que convocó, se prohibio la institucion de nuevas órdenes Regulares; no obstante baxo de su Pontificado vió nacer la Iglesia á los hijos de Santo Domingo, San Francisco, San Juan de Mata, y algunos otros. Mas para su establecimiento fue necesario que los mas patentes milagros diesen á conocer el beneplácito de Dios en la ereccion de aquellos Religiosos Cuerpos. No concedió licencia para la fundacion de los Predicadores y Menores, hasta que repetidas veces se representaron á su vista Santo Domingo y San Francisco sosteniendo en sus hombros la Iglesia de S. Juan de Letran vacilante y desplomada: ni permitió el instituto de los Trinitarios, sino quando ya se le apareció, al tiempo que celebraba la santa Misa en aquella misma Iglesia, un Angel vestido de blanco con la cruz roxa y azul, que era el mismo vestido y distintivo que para su órden le habian mostrado S. Juan de Mata, y S. Feliz de Valois. Dió esta aprobacion el Señor Inocencio el dia 10 de Febrero de 1199, y murió en Perosa á 20 de Julio de 1216. Así fué esta aprobacion en el siglo 12. Urbano VIII. confirmó la Religion en el siglo XVII. que mal puesto con letras en los originales, se estampó por XVII. *siguiente.*

Al reverso de esta primera hoja en la linea 23 se tropieza con el otro yerro. Tratando de la necesidad que hay de las licencias del Monarca para fundar nuevos Conventos en sus Dominios, continúa así el Mercurio: *quien por la soberanía de su po-*

potestad y dominacion sobre todas las Iglesias y Conventos &. La claúsula en los originales está concebida en estos términos: *quien por la soberanía de su potestad y dominacion sobre todas las tierras sujetas á su imperio, y por la Regalía y fueros de su Real Patronato sobre todas las Iglesias y Conventos &c.* No es mucho, pues, que sustraidos dos renglones quedase trunca la claúsula haciendo un sentido falso.

OTRA.

L*A muerte intempestiva del Director de nuestra prensa, acaecida quando se tiraban los últimos* Mercurios *relativos á las Misiones de los Andes, impidió se publicase con ellos el Estado que hoy damos á luz. Los Señores Subscriptores lo colocarán en su lugar respectivo.*

Núm. 87.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 3. DE NOVIEMBRE DE 1791.

PROGRESOS DEL PAPEL PERIÓDICO QUE SE PUBLICA en Santa-Fe de Bogotá, anunciado en el *Mercurio Peruano*. Tomo 1. pag. 306.

EL sagrado y recomendable nombre de Filósofo, que nuestro siglo ha profanado atribuyéndolo por un cierto delirio, á libertinos y fanáticos, declarados enemigos de la verdad y de la razon, solo conviene propiamente á los que emplean sus luces en la felicidad comun. Es una especie de crueldad contra el linage humano la indiferencia de aquellos que se reconcentran dentro de sí mismos por gozar el estéril fruto de sus meditaciones, y entre tanto lo miran gemir entre las necesidades é infortunios que lo cercan, sin esclarecerle sobre los medios de aliviárselos. El que ama verdaderamente la sabiduría y la virtud (carácter propio del Filósofo), no puede prescindir de sus ideas la de la *Humanidad* (1): mírala con preferencia, y á su impulso dirige todas sus atenciones á las ventajas de los míseros humanos. La Patria le merece sus principales desvelos, siendo, quanto mas ilustrado, mas zeloso de los deberes de Ciudadano. Pero ¿que hará él, quando la Sociedad misma á quien pretende esclarecer y mejorar, recibe como agra-

(1) Sobre la verdadera y propia inteligencia de esta palabra, y la necesidad de no separar á la Filosofía de las sagradas máximas de la Religion, véase el *Mercurio Peruano*. tom. 1. pag. 13. y 14: tom. 2. pag. 112., en donde expresamos nuestros sentimientos en esta materia, y ahora los reproducimos deseando se tenga siempre á la vista lo que allí dexamos asentado desde el principio.

agravios sus loables fatigas, quando hay quienes tomen el vil empeño de deprimirlas y desacreditarlas en el concepto del Público, por un principio de amor propio, de envidia, ó de interes? Entónces necesita toda la constancia de su filosofía para hacer bien á los que rehusan recibirlo, debiéndolos considerar por su renuencia tanto mas dignos de compasion. Como no trabaja para mendigar aplausos, espera con rostro sereno los tiros de la mordacidad: rebátelos sin inquietarse, ó los desprecia; pero no puede observar sin dolor que los que debrian estar animados de esos propios sentimientos de beneficencia, ó que por ventura los afectan, estos mismos se interesen en favorecer la ciega obstinacion de un vulgo miserablemente preocupado. Pluguiese á Dios que quantos aman el saber pensar estuviesen de acuerdo en sus tareas. ¡Que feliz seria entónces el resto de los hombres! Conbinadas entre sí, y mutuamente vigorizadas las luces del espíritu, cada qual fomentaria como propias las producciones útiles de los otros: quedarian desterradas las preocupaciones: reynaria tranquila en todas partes la verdad y la virtud: el Filósofo gozaria el dulce placer de servir á sus semejantes, sin que la emulacion desarmase sus designios; y jamas hallarian un apoyo seductor el engaño, la ignorancia y las pasiones.

Nosotros no pretendemos atribuirnos el título de Filósofos, sino es en lo que respecta al amor de la Patria. El comun intereres de esta nos haría desear la realidad de esa agradable hipótesi; pero ya que la infeliz condicion del hombre no permite verificarla, aliéntanos no obstante en los laboriosos afanes que continuamos, por una parte el favor de aquellos buenos patriotas que cooperan á nuestro intento, sea coadyuvando á él con sus luces, sea franqueándonos los monumentos necesarios: por otra la rapidez con que se va propagando en diversas partes de nuestro continente ese espíritu patriótico que dirige nuestras operaciones, como observamos en los 25 Números del *Periódico* de Santa-Fe que hemos recibido. Debemos confesar que nuestras fuerzas se reaniman, viendo que por medio de él se promueven al mismo tiempo en aquel Reyno los intereses de la humanidad, y la ilustracion pública. Conoceráse mejor por la idea que demos de su mérito y progresos.

El sabio patriota Autor de esta empresa, bien que sigue diverso rumbo y método, camina al mismo fin que nosotros. Sin entrar en toda la variedad y extension de materias que abraza el

Mer-

Mercurio, limítase á la parte moral, política y económica, que se propuso en su plan número 1. á que sigue agregando ademas de las noticias particulares, uno ú otro rasgo, ó pequeño discurso, con que ameniza y hace mas agradables sus Papeles. Trabaja solo, y sin mas auxîlio que algunos pocos, que hasta aquí le han remitido: en los demas da bien á conocer la extension de sus luces, y la profunda penetracion de su talento, capaz de unas tareas para las que parecia no ser suficiente un solo hombre. Lo que al presente hace el fondo principal de la obra son cinco ó seis Discursos divididos en varios números, dignos por su forma, estílo y amplitud, de tener lugar distinguido entre los que se presentan á las Sociedades Académicas en sus juntas públicas. La verdadera generosidad del hombre que consiste en trabajar á favor del género humano por amor al patriotismo (2): el mal gusto de los Estudios públicos, y la necesidad de su reforma, desterrando de los Colegios las ideas abstractas y las preocupaciones de la Escuela, para cultivar las Ciencias útiles (3): las ventajas de sacudir la inaccion y descuido con que se inutilizan en aquel Reyno las proporciones que tiene para mejorarse (4): el proyecto de erigir un Hospicio público, y establecer una Sociedad patriótica (5): los verdaderos derechos de la libertad del hombre, ennoblecidos, y conservados baxo el suave yugo de una legítima subordinacion y dependencia (6): tales son los objetos que ocupan su pluma, y todos se observan desempeñados con acierto.

El estilo, bien que variado conforme á las materias que trata, es siempre enérgico, persuasivo, y por lo mas animado de un entusiasmo oratorio. Sus ideas tan sublimes, como interesantes sus designios. De todas maneras promueve el buen gusto, la civilizacion, la Industria, la Agricultura, las Artes, el Comercio, como que son las verdaderas fuentes de la felicidad pública, y particular en todo Pais. Estimula á sus compatriotas con el funesto retrato de los males y miserias de la Patria. He aquí dos de aquellos rasgos animados de viveza y de energía, en que les presenta sus defectos con esa generosa intrepidez propia de un buen Ciudadano, que no teme irritar los espíritus, con tal que

los

(2) Num. 3. y 4.
(3) Num. 8. y 9.
(4) Num. 10. 11, y 12.
(5) Num. 13. hasta el 20. (6) Num. 21. y siguientes.

los inflame con el amor patriótico, en el designio de que se interesen en su felicidad. » Pero ¿ para que adelanto estas propo-
» siciones (acaba de imaginarse á la juventud poseida del buen
» gusto en la Literatura) si aun veo en vuestras manos el có-
» digo de la ignorancia, si aun florece la manía de argüir, si
» todas las señales que ofreceis son de unos furiosos rematados,
» sin juicio, ni discernimiento? Este Reyno que veis sumergido
» en la última barbarie, y á pesar de su vasta extension, habi-
» tado solamente de millon y medio de hombres miserables, sin
» Ciencias ni Artes, Agricultura ni Comercio, en medio de su
» miseria es el favorito de la Naturaleza (7).

» ¡ Ah! Yo no puedo decirlo sin el mas amargo dolor de mi
» corazon. Embriagados de la maldita pereza, poseidos del torpe
» sueño de la ociosidad, permanecemos constantes en la mas
» reprobada inaccion, nos contentamos con una vida puramente
» animal, y despreciamos tanta muchedumbre de proporciones, de
» las que una sola bastaria á enriquecer muchos Reynos (8). «

De

---

(7) Num. 9. pag. 67.

(8) Num. 11. pag. 81. ☐ Esta idea que aquí se da del Nuevo Reyno de Granada, es sin duda la que trasportó al Autor hasta figurarse á la *América christiana* sumergida hasta ahora poco en aquella incultura y barbarie de la *América gentil*, que con colores ménos propios pintó el Señor Ulloa en sus *Noticias Americanas*. El retrato formado por este sabio Escritor, é inserto en el núm. 24. pag. 108. del *Periódico*, tan léjos de convenir á la *América* en los tiempos inmediatos al nuestro, aun no es muy ajustado al verdadero carácter de los Indios baxo la dominacion de sus Incas. Ni estos fuéron tan bárbaros, generalmente hablando, ni aquella ha estado *no hace mucho tiempo obscurecida entre las funestas sombras de la ignorancia*. Si no habia llegado á florecer en ella toda la ilustracion pública de que es capaz: si es verdad que necesitaba esta para propagarse el vehículo de los Periódicos; no lo es ménos que *hasta ahora poco*, no ha carecido *de nociones luminosas de Humanidad y Política*. Vid. Calancha en su Crónica, al Ilustrísimo Eguiara en su Biblioteca Mexicana, Peralta Lima fundada &c. &c. Por lo respectivo al Perú, el *Mercurio* ha dado á luz, y seguirá publicando una infinidad de hechos y monumentos, que patentizan la ilustracion y cultura, tanto de su estado actual, como del anterior.

De esta misma suerte hablaban en tiempo de las antiguas Repúblicas los Demóstenes, y Tulios para promover los intereses de la Patria : lenguage que los constituia árbitros de las decisiones de unos Pueblos, de quienes eran oidos con respeto : lenguage necesario quando se trata de que comience á salir del vergonzoso estado de la ignorancia y de la inaccion un pais, que se supone no haber jamas percibido los saludables influxos de la ilustracion, y del buen gusto ; pero lenguage que desagrada en el dia á los oidos ménos acostumbrados al sincéro clamor de la verdad. Así no es de extrañar que el *Periódico* haya sufrido la oposicion de algunos críticos importunos, ó mal humorados, ó mal avenidos con las útiles ideas que promueve. Las preocupaciones de un vulgo caprichudo, la ciega ignorancia de sus sólidas ventajas, el interes, sobre todo la envidia, ese enemigo irreconciliable de lo bueno, pasion propia solamente de las almas abatidas (9), son sin duda quienes han suscitado contra la obra unas censuras, que sin atreverse á combatirla en lo substancial, se apoyan por lo mas en ciertas palabras ó mal entendidas, ó maliciosamente acriminadas (10). El Autor ocupa especialmente los números 5. 6. y 7. en rebatirlas, y lo hace con aquella solidez y moderacion tan propias de un filósofo. En todas partes se encuentran falsos sabios, espíritus superficiales, y Archîloquios, insectos insufribles de que hablamos en otro lugar (11). En todas partes la verdad será mal recibida de aquellos á quienes descubre sus vicios y errores ; y siempre tendrá que resistir obstáculos y combates, en espeeial quando se dirige contra un vulgo preocupado. Este no tiene para juzgar otro criterio, que sus errados caprichos: desagrádale lo sólido y lo recto, y se complace en lo que reprueba la

---

(9) *El mostruo de la Envidia nunca es mas fiero que quando se introduce en el suelo de Minerva: entónces se conoce todo el furor desu tiranta . . . Allí veréis que quando alguno se ve en la precision de alabar las producciones de otro, lo hace con tal artificio, que las mas veces se traslucen ciertos rasgos denigrativos de la misma obra que se aplaude.* (*Tucidid. lib. 6.*). Este pasage con que concluye la última Nota del num. 24. *del Periódico*, no se ha podido hallar en la obra de este antiguo Historiador, de las Guerras del Peloponeso: quizá se ha padecido equívoco en la cita.

(10) Véase la advertencia del Autor núm. 12. pap. 93.

(11) *Mercurio Peruano* Tom. 2. pag. 2.

la razon: no escucha á los que le enseñan los principios de su felicidad, y se paga de un ayre ridículo de agudeza, aun quando este se atreve contra lo mas sagrado. Quien conoce el carácter de la multitud, mira con desprecio sus injustos sufragios: *Yo me persuado*, decia por tanto un Orador, *que mi obra es buena, quando son pocos los que la aplauden; y al contrario desconfio de su acierto, si sale al gusto de todos.* En efecto para contentar á la multitud seria las mas veces preciso adoptar ideas contrarias á la recta razon, y por ventura hacerse digno de la misma suerte que por esta causa han sufrido algunos Periódicos de Europa (12). El de Santa-Fe puede no agradar á muchos, porque no pierde el tiempo en frioleras; y por lo mismo esperamos lo continuará su Autor, lisonjeándose con justicia de la utilidad y acierto de la obra. Tiene á su favor á todos los buenos y sensatos, y los que lo impugnen serán solamente aquellos que en el sincéro retrato de los males de la Patria se reconozcan comprehendidos en los defectos y preocupaciones, que procura desterrar: pudiendo decir con un célebre Poeta español; (13)

Á todos, y á ninguno
mis advertencias tocan:
quien las siente, se culpa;
el que no, que las oyga.

Los límites que nos prescribímos, no permiten dar una idea mas extensa del *Periódico*, como deseáramos, para que el Público

---

(12) Repetidas veces ha suprimido el Santo Oficio en el todo, ó en parte diferentes Periódicos, así extrangeros como nacionales, por contener errores perjudiciales, y sacrilegas invectivas. De este número son muchos Discursos del *Censor*, como tambien su *Corresponsal*, el *Duende de Madrid*, el *Observador*, prohibidos del todo en el último Auto que se públicó en 27. de Agosto. Ultimamente sabemos que se ha mandado suspender en la Corte la publicacion de estos cinco, y demas Papeles de esta clase. El Gobierno, y el Tribunal de la Fe jamas olvidan la solicitud de reprimir las producciones relativamente nocivas á la Religion, y al Estado. Baxo de la proteccion del primero, y en la esperanza de no merecer la censura del segundo, se han dado á luz, corren, y correrán nuestros Periodicos sin desviarse del principal objeto para que fueron establecidos.

(13) Nuestro incomparable Don Tomas de Iriarte en el Prólogo de las Fábulas literarias

blico se hiciese cargo de su mérito, y de las sabias miras que se propone su Autor; pero parece indispensable contraernos mas especialmente al numero 24. A la frente de él se lee este epígrafe: *Discurso sobre el Mercurio Peruano dado á luz en la Ciudad de Lima, por una Sociedad de buenos Patriotas, establecida baxo el título de los Amantes del Pais.* Comienza comparando la situacion de la América en el tiempo de su descubrimiento, con la de la misma en el presente, para lo qual aduce la pintura que de ella hace Don Antonio Ulloa, y es de la que anteriormente hablamos. Suponiéndola sumergida hasta ahora poco en la incultura y barbarie, expone la utilidad de los Periódicos, como de un medio el mas á propósito para facilitar la pública ilustracion; despues añade: » Estaba reservado para el año de 1791. romper este silencio » indigno de los espíritus peruanos. Efectivamente quando nosotros » dábamos á luz el num. 1. de nuestro Papel, tambien daba el suyo » la Corte de Lima (*); pero con esta ventajosa diferencia.

» Allí se han unido catorce Literatos laboriosos, que in» teresados en servir á la Patria con sus talentos, baxo el titulo » de *Amantes del Pais*, acaban de publicar una obra apreciable » con cuya noticia honrarémos nuestro Papel. Estos son los carac» teres que la enuncian: *Prospecto del Papel periódico intitulado » Mercurio Peruano, de Historia, Literatura, y noticias públicas, » que á nombre de una Sociedad de Amantes del Pais, y como uno » de ellos promete dar á luz Don Jacinto Calero y Moreyra.* Este » Sugeto es el único que ha públicado su nombre: los otros aun » siguen disfrazados baxo los de Hermágoras, Homótimo, Mindí» rido, Agelasto, Arístio, Chrisipo, Teagnes, Hypparco, Thi» meo, Basilídes, Paladio, Archîdamo, Cefalio, y Hesperiófilo, » que es el que corresponde en la referida Academia al sobredí» cho Don Jacinto Calero, segun acabamos de ver en los 36. » Números que han venido á esta Capital.

» Las materias que se han tratado hasta el presente acre» ditan muy bien la capacidad, erudicion y buen gusto de aque» lla *Sociedad* de Literatos. En todas sus partes van desempeñan» do los varios objetos que ofrece el título de la obra, y sobre » que se han propuesto tratar en beneficio del Público. Este ha

da-

(*) » El núm. 1. de aquel salió el 2. de Enero de este » año, y el nuestro el 9. de Febrero del mismo: con que solo » hubo de diferencia treinta y ocho dias. «

„ dado á conocer su fina ilustracion, correspondiéndoles con haber-
„ se subscrito un número casi increible de personas autorizadas,
„ cuyo hecho no dexa duda de que allí no solo reyna el amor á
„ la literatura, sino tambien aquella generosidad patriótica, que
„ se congratula en contribuir á todo lo que hace honor á su Pais.

„ No ha sido el intento dar un extracto circustanciado
„ de toda la obra, sino una idea de su mérito en quanto lo per-
„ mite la concisez á que estamos ligados, y al mismo tiempo com-
„ placer á los Americanos instruidos, quienes no creo miren con
„ indiferencia esta especie de noticias, como el vulgo ignorante;
„ ántes por el contrario, les serán plausibles, conociendo que ya
„ la América vá sacudiendo la pereza en que yacia, y que en
„ breve tiempo podrá hacer un papel mas decoroso en el Tea-
„ tro de Minerva.

„ APÉNDICE. «

„ Despues de haber explanado esta noticia, nos pa-
„ reció conveniente circunstanciarla un poco mas, insertando un
„ hermoso rasgo de aquella eloqüencia varonil, enérgica, y filo-
„ sófica, que conocen pocos de los muchos que se consideran maes-
„ tros en esta dificil Arte. No la incluimos por el honor que nos
„ hace, sino solamente para que el Público forme un concepto mas
„ exâcto de lo que hemos dicho acerca de la instruccion de los Auto-
„ res del *Mercurio Peruano.* Estos Señores nos han hecho la honra
„ de subscribirse á nuestro Papel (*) despues de haber publi-
„ cado en el número 34. del suyo el siguiente Discurso. «

Aquí transcribe la noticia que en él dímos de su Obra, con la que concluye: y en conseqüencia del pronóstico que allí mismo hicimos en órden á adoptarse este género de escritos en las ciudades mas principales de la América, añade el aviso de haberse publicado un nuevo Periódico en la Havana.

Se concluirá en el Merc. sig.

(*) „ Por medio de una apreciable carta dirigida al Excmo.
„ Señor Virrey, firmada del Secretario de la *Sociedad*, á nombre
„ de todos sus Individuos. «

Núm. 88.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 6. DE NOVIEMBRE DE 1791.

CONCLUYE EL DISCURSO ANTECEDENTE.

AUnque el juicioso y apreciable rasgo que acabamos de copiar, es un elogio muy superior á nuestro mérito, y por consiguiente nos confesamos reconocidos al honor que nos dispensa; sin embargo la imparcial ingenuidad de los *Amantes de Lima* no permite que el Público forme de ellos un concepto equivocado, qual es al que induce este Discurso. En la *Historia de la Sociedad* (tomo 1. núm. 7) se expresan otros tantos Individuos quantos numera el *Periódico*: deberáse empero recordar lo que al principio de ella advertímos, por estas palabras: *lo que todavia quedará envuelto en un misterioso grecismo, es la positiva enumeracion de los Socios, y sus nombres verdaderos.* Allí diximos que de los que componian la *Sociedad* ántes de dispersarse, en su reunion solamente se juntaron *Homótimo, Hesperiófilo, Hermágoras,* y *Aristio*, á los que se agregó despues *Chrisipo. Teagnes, Hypparco*, y *Thimeo* se mencionan solo como Socios de mérito: *Archidamo* y *Cephalio*, como dos genios superiores, que nos auxîlian con sus luces, y recomiendan para con el Público nuestra Obra: *Basilides* y *Paladio*, en qualidad de Socios Protectores. Todavía pues queda sin poder fixarse con certidumbre el número de los que componen la *Sociedad* trabajando en ella.

Igualmente debemos advertir que el nombre asignado á Don Jacinto Calero, no es *Hesperiófilo* (14): pues aunque este Socio descubre su verdadero nombre á la frente de la Obra, y en el Prospecto; es únicamente porque no podia quedar oculto, quando este es el que *buscamos* (como se expresa en la misma *His-*

(14) Este ilustrado y laborioso Socio se halla ausente empleado en una comision honorífica del Real Servicio.

Historia para que adelantase nuestra suficiencia, y en cierto modo reuniese en sus funciones la representacion de toda la Sociedad entera: lo que no fué sino estando ya resuelta y determinada la publicacion del *Mercurio.*

Por lo demas, nos lisonjeamos de que en el *Periódico* se incluya, para que el Público forme un concepto exâcto del *Mercurio* y sus Autores, un rasgo dictado por aquel espíritu de imparcialidad y de candor, tan necesario en quien desea utilizar con sus producciones, y cuyas leyes son por consiguiente el alma de la *Sociedad.* Cumpliendo con ellas produximos el juicio que hacíamos del *Periódico* y de su mérito, segun se podia colegir por los dos primeros números. Pero á pesar de esto parece ha desagradado al sabio patriota que lo publica, el que hablando del sueño simbólico de su número 2. en que introduce el elogio de la paz, hayamos dicho: *pero no es mas que un sueño.* Estos son los términos en que se explica en una Nota: *No creemos que los Señores Autores del Mercurio Peruano miren como cosa de sueño los innumerables bienes que describímos acerca de la paz: ni que la establecida entre nuestra Corte y la de Bretaña tiene visos de poco duradera, ó de nada ventajosa á los Españoles. Quisiéramos saber el verdadero sentido de la expresion sobre que hacemos el reparo.*

Repetimos que la imparcialidad y la moderacion hacen el carácter de nuestras producciones: y con este no es compatible ese espíritu audaz que osa citar á un temerario exâmen las determinaciones de los Gabinetes. La expresion en su sentido obvio y natural recae sobre el mismo sueño, y no sobre el objeto que en él se elogia. De aquel, y no de este diximos que no era mas que un sueño, queriendo significar que el *bosque*, la *Deidad* representante de la paz, los *Personages* que la acompañan, el *venerable Anciano*, el *Discurso* que se pone en boca de este, &c. todo no excede los límites de una ficcion poética, desempeñada segun las leyes de una rigorosa y exâcta prosopopeya. Si aun esto no es bastante, decimos que los bienes de la paz bien pueden llamarse sueños, en quanto el resto de los humanos los concibe tales, posponiéndolos al brillo falaz de las victorias, mientras su legítimo valor solamente es conocido del Filósofo, quien lo contempla en sus abstracciones segun su verdadero aspecto: con lo que concebimos quedará suficientemente satisfecho el reparo.

ADICION.

Quando se iba á publicar el rasgo anterior, recibímos los números 26 y 27 del mismo *Papel Periódico* de Santa-Fe. En la parte principal de entrambos continúa el Discurso sobre

la libertad mal entendida, á que añade en el 26 la noticia de una Carta, que se dice habérsele remitido al Autor, incluyéndole dos composiciones poéticas. En seguida pone la primera de ellas; y es la misma que está en el número 4 del *Mercurio*, glosando la Décima del inmortal Don Tomas de Iriarte, *Tocando la lira Orfeo.* En el 27 da á luz la otra poesía junto con la Carta, cuyo tenor nos ha parecido deber insertar aquí, y es el siguiente:

Cartagena 3. de Junio de 1791.

SEñor Autor del Periódico de Santa-Fe. = Muy Señor mio: Ya con esta van quatro que he dirigido á Um. y no creo sea tan infeliz como las tres anteriores! ¡ Qué afan es para un pobre meterse á corresponsal con los eruditos! Yo por mí lo digo, pues teniendo á duras penas con que comprar el pan de cada dia, he franqueado el porte de mis Cartas (¡ y sabe Dios las hambres que me ha costado esta generosidad !) solo por tener el honor de que Um. me conteste, y de que mis reflexîones corran por todas partes estampadas de letra de molde, cuya complacencia me parece es la mayor que puede tener sobre la tierra un hijo de Adan, y mas si se precia de crítico, como *verbi gratia &c.* que es lo que mas abunda en estos tiempos. Ea pues, sírvase Um. concederme este gusto, que le suplico con la mayor humillacion. No sea Um. tan ingrato con un corresponsal que se le quiere introducir, sin mas interes que el andar en las manos de los entendidos, ya que ha tanto tiempo que anda entre los pies de algunos idiotas. Así lo espero de su bondad, y vamos adelante.

Se acordará Um. que en la segunda mia le dixe como andaba su Periódico, siendo el favorito de las tertulias, no solo seculares sino religiosas, sin excluir las Monjas, porque me consta que hasta las Legas se olvidan de que lo son, teniendo sus buenos ratos de *periodicantes*; pero el dolor es que un solo exemplar le suele servir á mas de cien personas, si acaso no es á una tercera parte de la Ciudad. Cuidado no me haga Um. la injusticia de colocarme en el número de estos subscritores ó arlequines periodistas; porque aunque soy algo Eclesiástico, no he exercido todavía las funciones de *Preste*. Pero pasemos á lo mas importante.

En una de las referidas tertulias (y es la mas erudita de nuestra indiana Cartago) acaba de leerse el N. 4. del *Mercurio Peruano*, que tambien nos divierte al mismo tiempo que el de

de Vm. porque tiene mucho mérito, y está concebido sobre los cimientos del buen gusto. Considero correrá con la misma estimacion en esa Capital, donde siempre hubo un gran número de personas ilustradas. Habiéndose pues leido en nuestra Tertulia la adjunta glosa (*), ha sido motivo de una qüestion, la qual no se funda acerca del mérito de la poesía; porque nos parece que lejos de tener defectos, es un rasgo muy fino y delicado, en quanto cabe en la linea de lo jocoso. Todo el objeto de la disputa se reduce á esto.

Estándose aplaudiendo en la Tertulia dicha composicion, entró un Eclesiástico autorizado tanto por su literatura, como por su distinguido carácter: y habiéndola visto, sin embargo de los elogios que hizo de ella, añadió que nos abstuviesemos de comunicarla á personas de poca inteligencia, porque no fuese á vulgarizarse, y de esto resultase andarse leyendo por los corrillos, ó cantando por las calles unos versos poco decorosos á la Religion christiana. Esto nos sorprehendió, y habiéndole pedido la razon en que se fundaba, nos dió muchas; pero entre todas esta fué la que nos hizo mas fuerza.

» El espíritu de nuestra Ley y de nuestra Moral es san» tísimo. Lejos de permitirnos ridiculizar los objetos de la Religion, » nos preceptúa que *las cosas santas se deben tratar santamen» te.* En nada se ha de abusar del decoro y dignidad, con que » nos manda el Evangelio que tratemos todo lo sagrado. Ahora » pues, ¿porqué en el centro del Christianismo se han de hacer » objeto de risa y de juego las santísimas personas de Jeremías, » hijos del Zebedeo, Elías, Susana &c.? ¿Acaso ignoramos que » son unos Santos colocados en el catálogo de la Iglesia, y teni» dos en muchísima veneracion sobre las Aras del Santuario? Es» to es demasiado notorio; y por tanto indigno de disculpa que » se citen semejantes nombres solo para juguete, y no para elo» giarlos con el respeto debido. ¿Qué dixeran los Hereges, al ver » que estos eran los himnos con que honraba nuestra Poesía la » memoria de los Santos? En fin, ningun christiano puede ignorar » lo mucho que hay escrito en la Biblia y Santos Padres acer» ca de este punto. Yo dexo de citarlo porque hablo con per» sonas instruidas. «

Esta, como he dicho, fué la parte mas notable del razonamiento que sobre la glosa hizo nuestro Eclesiástico. La Tertulia imediatamente se dividió en dos bandos: en uno se sostenia lo dicho, y en el otro todo lo contrario. Hasta las Damas entraron

(*) » Es la que insertamos en el N. anterior. «

son en partido: y por abreviar la qüestion, se reduxo á una apuesta de cincuenta pesos, pero baxo de esta condicion: que se escribiese á los Académicos, Autores del *Mercurio Peruano*, y al del Periódico de Santa-Fe, suplicándoles se sirviesen formar un Discurso sobre dicha materia, por considerar muy digno de la ilustracion pública, que se trate con toda la crítica que corresponde un asunto tan interesante. A aquellos Señores se les ha escrito con la misma fecha que á Um: y como á mi se me ha nombrado por la Tertulia para esta solicitud, repito mi súplica, prometiéndome de su atencion y urbanidad no quedar desayrado en una cosa que á Um. le es tan fácil, y tan útil no solo á nosotros, sino á todo el Público, cuyo objeto es el de su Papel.

Tambien me ha parecido conveniente acompañar esa otra glosa, que sobre la misma Décima hizo el referido Eclesiástico, con el fin de desagraviar en parte los respetables nombres de aquellos santos personages. Aquí aunque carecemos de Poetas, abundamos de Críticos, y han salido mas de diez docenas poniéndoles mil faltas á la expresada glosa. Quisiéramos saber, qué sentia Um. acerca de su mérito, porque quizá seria este el único medio de ponernos en paz.

En fin Señor Editor, Um. perdone estas molestias: y ya que en ninguna de las tres anteriores he tenido la fortuna de ver contestacion de Um. sirvase honrarme con la de esta, siquiera por la dignidad del argumento que la motiva. Dios guarde á Um. muchos felices años que le desea su mas atento apasionado servidor. = *Licenciado Camilo Cantueso.*

SEntirémos que el Autor del *Periódico*, segun promete al pie de esta Carta, se haya tomado el trabajo de responderla. Por lo que á nosotros hace, suplicamos al Señor tertuliano *Licenciado Cantueso*, no aumente sus *hambres* con la generosidad de la francatura del porte, con motivo de escribirnos. Hasta ahora no lo ha executado faltando á su palabra, ó satisfecho con la antecedente que remitió á Santa-Fe, ó arrepentido de *meterse á corresponsal con los eruditos*, á no ser que tema quedar desayrado, siendo su correspondencia con la *Sociedad* tan infeliz como con otros. No obstante nos damos por suficientemente notificados en toda forma, para responder al traslado del Eclesiástico en el tribunal severo de su tertulia literario-crítica. Lo harémos con lo que nos conteste el Autor de la Décima glosada, á quien con este fin escri-

cribimos, como reo principal del sacrílego atentado que se nos imputa. Entre tanto recusamos al Actor, por incurso en el mismo delito tanto mas culpablemente, quanto el carácter de su Estado lo obliga, mas que á ninguno otro, *á tratar santamente las cosas santas*: á no ser que lo indemnice el haber compuesto su glosa entre sueños; ó el prolixo cuidado de advertir en las notas la alusion que sus Décimas tienen con las fábulas de la Mitología y juntamente con las Historias sagradas; ó sea la escrupulosidad de enseñarnos que *cantando Jeremías* se entiende *profetizándoles á los Judíos*, para que ningun niño de escuela al oir *leer por los corrillos, ó cantar por las calles sus versos*, cometa el gravísimo error de figurarse á este Profeta entonando, al son de la lira de Orfeo, algunas tiranas ó voleras. Incluirémos tambien su poesía, para que el Público imparcial pueda reconocer por sí mismo si en ella desempeña el fin que se propuso, *de desagraviar los respetables nombres de aquellos santos personages.*

SUEÑO POÉTICO

INSERTO EN EL NÚMERO 27. DEL PAPEL PERIÓDICO.

DÉCIMA.

Tocando la lira Orfeo,
Y cantando Jeremías,
Baylaban unas folías
Los hijos del Zebedeo:
En esto el Dios Hymeneo
Llamó á la casta Susana,
Que asomada á la ventana
Se rascaba la mollera,
Y la dixo: ¡quien te viera,
Gran Duquesa de Toscana!

GLOSA.

A noche al sueño entregado,
Armindo, me parecia
que en medio de un Prado via
un Alcazar elevado:
de pinturas adornado
estaba con rico aseo
pero lo que mas recreo
me causó, fué un lienzo hermoso,
en que aparecia gracioso
tocando la lira Orfeo.

Varias cosas excelentes
estaban ácia otra parte
en donde ostentaba el arte
mil caprichos diferentes:
Job sus dolores vehementes
lamentaba en elegías;
pero por opuestas vias
se dexaban ver Eden,
Egypto, Jerusalen,
y cantando Jeremías (1).

Atentos oían sus trenos
diez Israelitas ancianos,
sobre el pecho las dos manos,
y los rostros muy serenos.

No

No así los demas, que agenos
de apreciar las Profecías,
á mundanas alegrías
sacrificaban su esmero,
y segun á lo que infiero,
baylaban unas folías.

¡Oh espíritus corrompidos!
los primeros exclamaban;
mas no por eso dexaban
de baylar los aturdidos (2).
Entre unos bosques floridos,
perspectiva de un paseo
muy hermoso, vi un trofeo
de dos enlazadas Sillas,
y ante él puestos de rodillas
los hijos del Zebedeo.

Un Caliz en medio de ellas
estaba bien figurado,
y entre los dos rotulado,
Podemos, con letras bellas (3).
Ácia otra parte centellas
esparcia el gran Timbreo
sobre Aretusa y Alfeo
ya unidos en dicha estable,
porque anduvo favorable
en esto el Dios Hymeneo (4).

Un quadro grande y hermoso
se dexaba ver enfrente,
de pincel muy excelente
y de asunto misterioso.
Allí un Pueblo numeroso
aplaudia con voz ufana
á una Muger soberana:
y este pasage era aquel
en que *inocente*, Daniel
llamó á la casta Susana (5).

Mas adelante lucia
otra porcion de Paises,
y uno la Casa de Ulises
en su centro contenia:
Penélope se veía
formando de lino y lana
una tela, y nada vana
bordaba en ella á mi ver:
*mas gana así una Muger
que asomada á la ventana* (6).

A Marsias, el que á Cibeles
fue acompañando en sus viages,
estaban otros salvages
coronando de laureles:
Entre rosas y claveles
lo vi; pero mas afuera
el mismo su suerte fiera
maldecia, y muy corrido
al pie de Apolo rendido
se rascaba la mollera (7).

A este quadro otro tambien
se seguia no inferior,
donde ostentaba el Amor
todo su ardid y su tren:
El Dios Júpiter muy bien
acreditaba quien era,
convertido en lisonjera
lluvia de oro: en fin baxando (8)
á Dánae venia nombrando,
y la dixo: ¡quien te viera!

La Torre de bronce fuerte
á esta voz quedó rendida,
y comenzó á tener vida
el que dió á su Abuelo muerte.
Pero ¡ay Armindo! mi suerte
aquí se mostró tirana:
llegó en esto la mañana,
cesó mi sueño estupendo,
y yo desperté diciendo:
¡Gran Duquesa de Toscana!

(1) *Cantando Jeremías*, se entiende profetizándoles á los Judíos ya en Egypto, y ya en Jerusalen las grandes miserias que habian de venir sobre ellos. Represéntase Eden como acordándoles el lugar de su orígen, perdido tambien por el pecado. Aun-

(2) Aunque algunos buenos Israelitas oian respetuosamente al Profeta, los mas lo despreciaban haciendo poco caso de sus consejos y lamentaciones.

(3) Alude al pasage de la Madre de los Zebedeos (esto es San Juan y Santiago) quando pidiendo á Jesu-Christo que se sirviese colocar á sus hijos junto á él en su Reyno, uno á la diestra y otro á la siniestra; preguntándoles el Salvador si podrian beber las amarguras de su Caliz, respondieron que si podian; *Possumus.*

(4) Ovidio en el lib. 4. de sus Metamorfoseos dice que Alfeo cazador de profesion, habiendo perseguido por mucho tiempo á Aretusa Ninfa de Diana, fué convertido por esta Diosa en rio, y Aretusa en fuente; y que no pudiendo olvidar el amor que la tenia, mezcló sus aguas con las de la fuente de aquella Ninfa, las quales corren apaciblemente por Sicilia. Por esta union se dice que Hymeneo (Dios de las bodas) les fué favorable.

(5) Se sabe que condenada Susana por el Tribunal á ser apedreada, á causa del adulterio que le imputaban los dos ancianos, llevándola ya al lugar del suplicio, salió Daniel inspirado de Dios, quien á presencia de todos probó su inocencia, y la malicia de los falsos testigos que la acasaban.

(6) En esta Décima se instruye á todas las mugeres, principalmente las casadas, qual es la ocupacion mas digna y decorosa de su estado. Propóneseles el exemplo de la castísima Reyna Penélope, quien en la dilatada ausencia de su marido supo triunfar de las ilícitas é importunas pretensiones de los muchos que procuraron seducirla, valiéndose del ingenioso ardid de entretenerlos hasta concluir cierta tela, en la qual deshacia de noche lo que trabajaba de dia. En esto regresó Ulises del Sitio de Troya al cabo de muchísimos años de ausencia.

(7) En Marsias Sátiro famoso (que segun la fábula fué amante de la Diosa Cibeles, y la acompañó en sus peregrinaciones) se figura un ignorante, que preciado de sabio, solo es aplaudido de los idiotas como él. Este tuvo la audacia de desafiar á Apolo á ver de los dos quien era mejor Músico; pero le costó muy caro esta vanidad, porque quedó vencido afrentosamente.

(8) Figúrase hasta donde llegan los ardides del amor; y que en mediando el interes del oro queda rendida la mayor fortaleza. Por lo que mira á la fábula, se sabe que Acriso Rey de Argos sabiendo por el Oráculo que moriria á manos de un nieto suyo, mandó encerrar á Dánae su única hija en una torre de bronce; pero Júpiter que estaba enamorado de la Princesa, se burló de todo, baxando trasformado en lluvia de oro. Efectivamente engendró á Perseo, quien despues cumplió la prediccion del Oráculo.

Núm. 89.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 10. DE NOVIEMBRE DE 1791.

CARTA REMITIDA DEL VALLE DE CAÑETE SOBRE LA propagacion, siembra y plantío de los Cedros.

SEÑORES ACADÉMICOS.

Al ver en el *Mercurio* del 18 de Septiembre, que la generosidad de Vms. estimulada del zelo por la felicidad del Perú se avanza á ministrar el mayor aliciente en el premio á sus promotores, singularmente en el gran asunto de los caminos; barruntaba yo que su espíritu es mas gigante que lo que aparece; pues siendo tan respetable como sabido el adagio: *In agéndis á facilioribus est incipiendum*, Vms. quieren extremarse con la cosa á mi entender mas ardua, que á los grandes talentos ofrece la constitucion natural, política y civil del Reyno. Parecíame, pues, debian contraerse á algunos asuntos de mas fácil hechura, aunque no fuese de tan universal interes.

El hallarme de presente disponiendo el terreno para un plantel de Cedros en la hacienda de mi residencia, me trae un exemplo á la mano, que pudiera ser objeto de la propuesta. Lo que tengo experimentado de este precioso árbol, que ya no es para nosotros exótico (1), me ha hecho desear muchas veces que se propague por todas partes. Que Vms. entráran prometiendo su pre-

(1) Ahora 30 años se reputaba por tal el Cedro; no habiendo en Lima sino el que está en el Santuario de Cocharcas, de quien se ignoraba su especie, y tambien su edad.

premio á los que criasen en sus terrenos mas número de Cedros; sería una cosa muy análoga á lo que todas las Sociedades de Europa han propuesto desde su orígen, deseosas de mejorar su Agricultura con los árboles mas útiles, ó provincianos ó extrangeros. ¿Quien ignora que la Agricultura es un ramo el mas principal que debe promoverse en todos los paises? ¿Quien, que los árboles y arbustos son casi de primera necesidad, como vemos que son la madera, la leña, el carbon, y lo demas para que nos sirven? De ahí viene, que en todas partes se incube en el cultivo y cria de ellos. Aunque la Naturaleza no nos ha negado como en otras partes lo que llenan estos últimos destinos; pero sí los que respectan al primero. No tenemos maderas en estos valles de que fomentar nuestras fábricas, ni construir nuestros bastimentos y muebles: ha de venir toda de afuera, y al subido precio que exîgen los costos de su trasporte.

Por todo pues debiamos anhelar, y no negarle á nuestro suelo unas producciones que nos brindaría benéfico en todos tiempos, y sería un venturoso recurso, principalmente en las generales ruinas, que al paso que terribles, se han observado periódicas en todo nuestro continente. Pero ruinas, que si la opulencia del Reyno ha podido reparar tantas veces á costa de caudales inmensos que ántes tenian sus habitantes; ya en lo venidero no podrá verisimilmente executarlas por la gran decadencia á que nos han reducido los tiempos. No tenemos pues experiencia del Roble, del Alerce, del Caobo, del Pellin, Raulí y otros que ordinariamente remedian nuestras urgencias, y por tanto me he contraido al Cedro, del que ya se han hecho varias y favorables tentativas. ¡Oxalá se hicieran de los demas que acomodan! como se hace en todas partes, y vemos se ha verificado con tan buen suceso en México con nuestro Molle que fué del Perú, en Madrid y Aranjuez con este mismo, con los Chopos de Lombardia y los del Canadá, con los dos Plátanos del Oriente, el Árbol del Paraiso, el Cedro del Líbano, y á pesar de tan contrario clima el nuestro de América, el Bálsamo del Perú, y nuestro Algarrobo; que es regular se logre allí mejor que en Vizcaya, donde las Actas de su Sociedad dicen que va creciendo (2).

Acaso habrá contenido á Vms. la natural inaccion de nuestros paisanos, que á vista de la benignidad de su suelo, pronto siem-

(2) Extract. del año de 1787.

siempre á hospedar y nutrir las plantas mas peregrinas y extrañas, quiere neciamente carecer de sus provechos, ó sacrificar el dinero quando las necesita, mas bien que verter una gota de sudor por hacerlas domésticas, y el desahogo en sus mayores trabajos. Dóyles á Vms. la razon en esto; porque quien tanto pospone á no tomarse fatiga tan gustosa, no le moverán los premios de interes y honor de una Sociedad: pues aquel siempre es corto á la comun codicia, y este es una especie de honor que en nuestros paises no ha jurado aun domicilio. Desisto pues por ahora de exîgir de Vms. una propuesta como esta, por lo dicho y por otras razones que me ocurren, y no se esconderán á su sabia penetracion.

Pero no puedo ménos que decir algo sobre la entidad del Cedro, terreno que puede ocupar, y utilidades que puede producir: concluyendo con el modo de sembrarlo, plantarlo, y aun trasponerlo á partes distantes; para que excitada la curiosidad, y con esta la emulacion, tal vez se logre que algun dia se proponga oportunamente el premio sobre la multiplicacion.

Han dudado algunos si el Cedro Americano es un mismo con el del Líbano, Fenicio, ó Asiático; y á mi entender no simbolizan en otra cosa que en la elevacion y frondosidad, y algun tanto en sus semillas; diferenciándose en todo lo demas. El Cedro Asiático indígena de la Arabia, es una de las especies del Pino, y por tal colocado por los Botánicos con el nombre de *Pinus Cedrus* en la clase de las plantas *Monoecias Monadelfias* (3): es su fruto *Coniforme* como los demas de su género, y resinoso hasta en su semilla: qualidad que impide el propagarse á largas distancias, como se ha visto por las repetidas veces que ha venido al Perú, sin que se haya logrado su germinacion; como ni tampoco de otras así mismo resinosas ó balsámicas. Nuestro Cedro tiene carácter diverso: pertenece á la clase de las *Pentandrias Monoginias* (4): su fruto es *bombiciforme* libre de escamas, y su semilla *alada*, ó á manera de una ala de escarabajo, en cuya extremidad inferior contiene su pequeña almendra aplanada. Por esta circunstancia corre la misma suerte que la otra; pues todas las semillas aladas por demasiado endebles, y oleosas fermentan y se enrancian prontamente; y mas quando se extraen de sus cap-

sulas,

---

(3) Lin. Spec. Plant. Clas. 21. pag. 142.
(4) Id. Clas. 5. pag. 289.

sulas, ó estas se retienen abiertas. Los jugos del Cedro son fétidos y acres, nada gumosos ni resinosos, y con todo cortada su madera en tiempo, y entrando en sequedad adquiere una fragancia prodigiosa, que como al otro, le da el rango de símbolo de la incorruptibilidad. De la qualidad de sus sales procede tambien su solidez, su lozania, su corpulencia y su duracion, que se mancan é interrumpen en los demas árboles y plantas por los insectos, enemigos de todo lo fétido y aromático. El Cedro descuella señoreándose de todo: su pompa y su elevacion encantan: crece, y se engruesa á medida del tiempo que se le permite vegetar: y si al Roble le dan de vida los observadores 350 años, al Cedro no hay quien se la haya averiguado; y por mas que aquel ensancha su volúmen, nunca puede igualarse con este, del que ordinariamente se hacen bunques (5) y canoas muy grandes de una sola pieza. El que refiere el Padre Acosta de *Tlecochabaya* tres leguas de Oaxaca, tenia 16 brazas de circunferencia de su vase, y 12 en el tronco; y no es medida disforme para la de otros que nos cuentan los taladores y viageros.

Su elevacion es segun el sitio en que se le coloca, ó los árboles de quienes está acompañado. Estando solo en descampado crece á un tamaño regular, y á veces escaso y no ageno de brotones, buruletes y corvaturas, tanto que en su mesquindad y desgreño parece que llora su soledad. No es así quando se vé acompañado aunque sea de los árboles mas gigantes: entonces parece que se reviste de una sensible emulacion: crece, se engrosa, y con rectitud y magestad se eleva sobre la cima de todos, como si pretendiera el Imperio universal de los vegetales. Así se ve en qualquiera de las montañas que habita, sobresalir á todos; y en nuestros valles no falta una que otra experiencia. La causa física es: el Cedro consta de solo raíces laterales, someras, y muy amantes de la humedad: estas, como su tallo, son poco elásticas ó vidriosas; y estando en soledad ó descampado, el sol le roba los jugos, apretando á un tiempo sus tubos capilares (6); y el ayre lo combate de modo, que no dexa sosiego á la propagacion

(5) En la Chacarilla de la Buena-muerte que está en la Magdalena, hay una pieza de estos que tiene de largo 2 y $\frac{1}{2}$ varas, de ancho 1 y $\frac{1}{2}$, y de alto 1 y sesma.

(6) Un árbol que se halla resguardado del sol, y que traspira

gacion de las raices, desquiciándolas de los centros á que caminan y de donde han de percibir su nutrimento, y tronchando no pocas veces el vástago que descuella debilitado por la misma causa (7). Así es necesario que vuelva á rebrotar, y lo que le fuera favorable, si se hallara cercado, para empujar con mas vigor por el que han aumentado sus raices, es causa aun de su aniquilacion en el desamparo; por sucederle otra y muchas veces lo que se dixo ántes, hasta que perece. Diré pues lo conducente á este reparo. No sucede así quando acompañado: entonces impidiendo los inmediatos el violento choque del ayre y la vehemencia del calor del sol, de este recibe lo que necesita sobre el calor subterraneo que hace de agente en todas las plantas; y del moderado ayre ambiente absorbe blandamente las partículas substanciosas que ayudan á su nutricion, y que anhelándolas en razon de lo que se aumenten sus hojas y sus tallos, trepa por percibirlas de lleno sobre la cima de los demas árboles que desde luego no tienen la textura y mejor proporcion de poros que se advierten en el Cedro.

La Madera y fruto de los árboles son el estipendio de las fatigas del agricultor: y aunque del de nuestro Cedro no se hace ninguno de los varios y muy útiles usos que de los otros; pero no carece de utilidad, y en algunos casos puede valer aun la vida de su dueño. La semilla del Cedro tiene virtud emética, y de seis ú ocho de sus pepitas machacadas y desleidas en agua, se forma un vomitivo eficaz, suave y seguro, como se puede ver en el Florilegio Medicinal dispuesto para las gentes del Campo. El jugo de sus tallos recientes hace el mismo efecto: enseñando la experiencia, que sin mas diligencia que masticarlos, se remueve el estómago y provoca la náusea. Pero la madera es á todas luces la mas estimada por la variedad de aplicaciones que admi-

té.

---

pira poco, conserva por largo tiempo la humedad que contiene, y tarda mucho mas en endurecerse que otro que esté muy expuesto al sol; y se observa constantemente, que los árboles defendidos del sol brotan con mucho mas vigor que los que están expuestos á sus rayos. Duham. Física de los Arboles Tom. 2. L. 4. pag. 51. de la trad. Española.

(7) Véanse con Duham. los Elementos naturales y chîmicos de Agricultura del Conde de Guillenberg. Trad. de Ortega cap. 4.

te. Ella es la primera que se dedica al uso y ornato de los Templo, emulando al antiguo *Setin* de los Orientales, que tanto papel hizo por eleccion de Dios dictada á Moyses en la construccion del Arca del Testamento, del Tabernáculo, de las Mesas de la Proposicion y Candelero, en todas sus vectes, en el Altar de los Timiamas, y el de los Holocaustos, en las Colunas, y otras piezas que se refieren en el Exôdo (8). Los Rabinos entendian por el *Setin* el Cedro de que hablé ántes; pero Alapide citando á San Gerónimo, y los 70 dice, que era una madera incorruptible, y que siendo ligera excedia á todas las demas, no solo en la fortaleza y solidez; sino en el lustre y hermosura que le dada el pulimento. Dice tambien ser de un árbol altísimo que se cria espontaneo en los bosques, de que se cortaban tablones muy largos (9). No es fácil se encuentren caractéres mas propios en otro que en nuestro Cedro; que si no por eleccion de Dios como pudiera probarse de esta y otras circunstancias, á lo ménos por la conformidad de accidentes que le han encontrado los hombres, él es el destinado á servir á la construccion de los Tabernáculos, estatuas, retablos, colunas, mesas, y demas utencilios de las Iglesias y Oratorios. No están limitadas á solo este servicio sus nobles qualidades: se hacen valer con preferencia en la Marina, y es notoria la excelencia de nuestros Baxeles sobre todos los que surcan los mares por solo este motivo. Él sirve á nuestros muebles mas exquisitos; y sabemos la prediléccion con que lo ven los Artistas para el ensamblage, tallas y relieves. Solo el valer tanto le niega entre nosotros otras muchísimas dedicaciones; pues si abundase como pudiera, serviria á la construccion y reparo de nuestros bastimentos, á las fábricas de nuestras casas y de nuestras oficinas, y aun para los caxones de trasporte, como sucede en Cuba, Panamá, Huánuco y otros lugares.

No es posible que como en estos, prospere en nuestros valles y encañadas, donde no pueden salir espontaneos á falta de las lluvias; pero habiendo rios, manantiales y acequias con que fertilizar la tierra, con muy poco trabajo pudieran mas que medianamente criarse. No halla donde el perezoso: pero tantos rincones que ocupa el icho y el carrizo: tantas hondonadas llenas de

(8) Exod. Cap. 25. et seqq.
(9) Véase Cornel. Alapide sobre este lugar.

de paxáro-bobo, y otros inútiles matorrales que hacen la comun guarida de ladrones, facinerosos y cimarrones; las tierras revenidas ó muy humedas de que se apodera el gramalote; las márgenes de rios y acequias que se pueblan de sauces, chilcos y otros arbustos, ¿no pudieran estar llenos de Cedros? ¿Quanta utilidad reportarian de esto los dueños de las Chacras, que aumentase la de los frutos ordinarios de que siempre viven quejosos ó por su escasez, ó su mala salida? ¿Los dueños de la gran quebrada de Caballero, la de Sisicaya, los de Pachacamac, Lurin y otros sitios semejantes tienen poca proporcion, para sin perjuicio de las tierras labrantías, hacer planteles de Cedros que con el tiempo les diesen un crecido caudal? Aun no ha faltado quien haciendo la cuenta de lo que puede rendir un monte artificial de Cedros, le hallaba al producto muchas ventajas respecto de las que daria un terreno plantado de caña-dulce, ó de otro qualquier ramo de nuestra Agricultura (10). Pero no hablemos de esto; siendo tan arduo ver un exemplo práctico que al paso que desengañase, pudiera excitar la codicia, ó la fagina con que aqui se hacen todas las cosas.

Se concluirá en el Merc. sig.

---

(10) El Excmo. Sr. Virrey Don Manuel de Amat, calculando las varas cúbicas de terreno que contenian las Haciendas de S. Juan, y Villa, que fuéron de los Jesuitas, y los pies de Cedro que podian plantarse: la entresaca que podia hacerse desde 15 años; la venta de la madera al precio comun del roble forastero, y por mayor la leña de los esquilmos desde el quarto año con la del tiempo del corte, y su precio ordinario, ahorrando al dueño las dos tercias partes de negros y todas las fatigas y contingencias que traen las Haciendas de Cañaveral, sacaba á favor del dueño un interes doblado al que habian dado dichas Haciendas en semejantes tiempos.

CONTINUACION Á LA LISTA DE SEÑORES SUBSCRI
tores al *Mercurio Peruano.*

La Señora Doña Maria Luisa Ezterripa, Camarista de la Reyn
Nuestra Señora, y Presidenta de Quito.

El Excmo. Señor Don Luis de las Casas, Teniente General d
los Reales Exércitos, Gobernador y Capitan General de la Ciuda
de la Habana, é Isla de Cuba.

El Illmo. Señor Doct. Don Francisco Maran, del Consejo de S
Magestad, Obispo de la Concepcion de Chile.

Señor Don Juan Bautista de Aeta, Oficial Mayor Intendente
la Real Renta de Correos de la Ciudad de Santiago de Chil

Señor Don Francisco Arroyo.

Señor Don Juan Fermin de Errea, Capitan de Caballería de los Re
les Exércitos, y Teniente Coronel de las Milicias del Re
miento de Arequipa.

Señor Don Francisco de la Fuente y Loaysa, Caballero de
Órden de Santiago, y Coronel de Milicias.

Señor Don Gregorio Joseph de Barrañao, Juez Real del Parti
de Carangas.

Señor Don Manuel Joseph de Velez, Ministro Tesorero de la R
Caxa de Carangas.

Señor Doct. Don Joaquin de Barragan, Cura y Vicario del
neficio de Totora.

Núm. 90.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 13. DE NOVIEMBRE DE 1791.

CONCLUYE LA CARTA REMITIDA DEL VALLE DE CAñete sobre la propagacion, siembra y plantío de los Cedros.

EL mayor inconveniente que esto tiene, es el tiempo y circunstancias que se juzgan necesarias para que lleguen los Cedros el estado de ser útiles, y las preocupaciones que se padecen en lo general acerca de estos plantíos. El Cedro, dicen, ha menester muchos años para crecer, y entre tanto ¿que da? ¿Quien vive tanto? ¿Quien comprará una madera que nada vale, pues no es el Cedro criollo como el del comercio de la otra Costa? Todas estas proposiciones, y otras de su calaña que oimos, son hijas de la pereza, de la mezquindad, y de la afectada ignorancia que ordinariamente anima á nuestros connaturales. Está bien: ¿Con que el espíritu del hombre que siempre vive de la esperanza, no alcanzará á mantenerla mientras que crece un árbol? ¿El hombre, por la mayor parte símbolo seguro de la evangélica higuera infructífera, no ha de sufrir tronco que desde que lo planta, no lo adule con sus provechos? Ni el rústico mas zafio llega á pensar así. Y si tan limitados contempla los plazos á su vivir, para que tanto engolfarse en las adquisiciones perecederas? ¿Para que es fincarse, comprar terrenos, y fundar mayorazgos? No nos engañemos. El primer objeto del hombre natural es su conservacion: su vida no es mas que una ansia de perpetuarse en su fama, en su descendencia, y en las obras de su talento y de sus manos; lo que hace el mayor argumento de la inmortalidad de su alma. Pues si es conforme tambien á la naturaleza propender á los medios que nos conducen á aquellos

fines, ¿ para que es excluir de ellos el plantío de árboles que ha prosperado á tantos? ¿ Para qué descartar á los Cedros quando por tardíos no quedan incapaces de ser pábulo á la vida, substentáculo á la vejez, herencia de los hijos, y placer de los sucesores? Quando esto no fueran por su larguísima duracion, quedaria en ellos un padron de inmortalidad para sus primeros dueños, haciendo vivos los oficios que á los héroes hacen despues de cortados en sus mausoleos y en sus estatuas.

Pero esto no llena: responderé de otro modo. Los Cedros han menester muchos años para crecer, si han de ser robustísimos; y siglos, si se imaginan como el de Tlecochabaya: pero no si han de crecer como los demas árboles, excepto los sauces. Aun digo mas, que descontando á estos y al moral, no encuentro de los conocidos otro que tanto se aventaje. Yo mismo que vi plantar los primeros al Padre Fray Joaquin Gomez en esa Recoleccion de San Francisco, los he visto cortados, y labrados de ellos un retablo para su Iglesia, una caxonería para su Sacristía, y otras piezas de escultura (11). En la Hacienda de Casa-blanca de Padres Agonizantes de este valle, el Hermano Francisco Perez tiene labrados varios muebles de uno que él mismo ayudó á plantar entre otros que viven muy frondosos; y en el intermedio han dado muchos esquilmos para leña. Este exemplo (y permitáseme esta digresioncilla) debia estimular á todos los hacendados á quienes una vara de madera cuesta al doble que en el Callao, por la dificultad del acarreo y conduccion, conviniéndoles además para qualquier reparo, tenerla á mano, y no sufrir las duras conseqüencias de la tardanza, del tramonte de ellas en las playas, y á veces su pérdida por la mala constitucion de los puertos. Se contentan con tener sauces, como si estos fuesen los de Arequipa, que hacen á todos usos por su excelente calidad. El sauce nuestro no es así, ni puede desempeñar á un hacendado mas que para el ramo de pura labranza, ó cosa semejante: para lo demas necesita maderas sólidas, de buena

---

(11) Se extraña mucho que ya que por el poco tino de los Artistas sufrieron estos RR. PP. una tala tan desmedida de estos árboles preciosos, tengan abandonados á la inclemencia de su huerta los residuos de las obras que se mencionan, que son de valor; pudiendo venderlos, ó poner á cubierto de soles y lluvias para quando se necesiten.

na hebra; y no afectas á la carcoma y corrupcion. Aunque los dichos de Arequipa sean tan buenos como ponderan sus habitantes, ¿quien les quitará lo estoposo y suelto de su fibra? Esta por resistirse á la guvia, á la lixa, y otros instrumentos, jamas podrá formarse de ellos un mueble decente, y ménos las famosas tallas en que suelen emplearlo. ¿No fuéra mejor que en vez de sauces criaran Cedros, y que el gran Valle de Tambo, ativado del inutilísimo paxáro-bobo, se sembrase de nuestro nobilísimo vegetál?

Llámolo así, y vuelvo á mi asunto, porque no es nuestro Cedro como se imagina. Es tan sólido, tan aromático, tan roxo y fino como el mejor de la costa de Nicaragua. Las dichas obras, y otras muchas lo tienen ya acreditado; y si alguno ha notado menos solidez ó desmayo en el color, es por haberlo cortado sin tiempo, y labrado sin la suficiente seca. Pero se apura por que diga ¿que dá mientras llega á su sazon? Respondo: mas de lo que se piensa: porque da mucha leña para el hogar en los esquilmos de cada año: para la salud un ayre purísimo y balsámico que la conserva, absorbiendo el nocivo y pestilente (12): para refrigerio y recreo una sombra fresca, sonora y plácida en la continua oscilacion de sus hojas: y para elevacion del espíritu, la rectitud y rapidez con que enseñando su-

---

(12) No hay Filósofo en el dia que no reconozca la salubridad de las arboledas artificiales para los Pueblos sus vecinos. Los árboles en quienes se reconoce infinidad de poros anhelantes y exhalantes, recogen por aquellos como por unas verdaderas esponjas, lo pútrido de las exhalaciones ya animales, ya palustres, de que hacen no la menor parte de su alimento; y por estos nos vuelven en su traspiracion un ayre puro, y tanto mas balsámico y saludable, quanto en sí son mas aromáticos. Riveyro dice que la Providencia atendiendo á lo que abundan entre los Trópicos las materias corrompidas, emanadas de los muchos lagos, pejes y animales muertos &c. colocó entre ellos casi todas las especies aromáticas que bonificasen el ayre para hacerlos habitables. Sin embargo, estas emanaciones salutíferas no parece deben ser á toda hora; pues por los experimentos hechos en nuestro Pueblo de la Magdalena por el físico Don Antonio Pineda, Naturalista de las Corbetas del Rey, se halló ser nocivo de parte de noche el ayre tras-

sube en busca del cielo, sin malograr como el hombre la menor de sus influencias.

¡Oh, y quando la pereza dexará de buscar apoyos tan frívolos! Si en nuestros hacendados hubiera actividad, y un poco de bien entendida economía, no solo plantaran el Cedro; pusieran tambien el Cipres, el Algarrobo, el Olivo (13), el Moral y otros, cuyas maderos y productos cada dia se hacen mas necesarios. Con destinar el resíduo de las tierras útiles, los contornos de las viviendas, y hacer quatro faginas á los principios con sus esclavos, estaba conquistada esta *tierra santa* de dificultades, sin que despues tengan jamas que molestarse.

MÉTODO DE SEMBRAR, Y TRASPLANTAR LOS Cedros.

PARA la siembra de Cedros es necesario coger la semilla en Septiembre ú Octubre. Este es un árbol que no sigue igualdad en su empuje: en un mismo terreno, y á diferencia de seis á ocho pasos unos brotan temprano, otros tarde, y otros quando deshojan los primeros; sin que pueda averiguarse la causa. La fructificacion va consiguiente al empuje, y en esto me fundo para preferir la semilla de nuestra primavera; porque no viene otra bien

traspirado de los árboles; cuya qualidad se cambia con la luz, con el calor del sol, y el nuevo ambiente de que estuvieron privados, y excitan quando viene el dia, el debido tono en la circulacion humoral de estos vegetables. *Véase á Orteg. Curs. Teoric. de Botan.* Cap. 4. art. 1. á Rivyer salud de los Pueb. Cap. 11.

(13) Al mentar estos árboles quisiera hacer otra disertacion con caracteres de fuego. Vemos todos los dias que sin mas que ofrecer un arrendamiento algo ventajoso, se entregan los Olivares á unos viles arrendatarios que en el momento, con pretexto de poda, todo lo reducen á leña á vista de sus dueños. Lo mismo sucede con las Huertas, con las Chacras, que no tienen ya ni media vara de tierra por lo regular; convirtiéndose en leña, ladrillos, y adobes estos preciosos fondos de la manutencion pública, por el desgreño de los unos, y ciega ambicion de los otros. No faltará ocasion en que yo excite sobre este punto el zelo de la *Sociedad* y aun del Gobierno, que á mi parecer es á quien toca poner freno á esta locura civil digna de multarse con exâcciones enormes.

bien en la siembra entre los calores del Estío. Cógense sus vacas, ó sean bellotas, quando dexan de parecer verdes, ó empiezan á abrirse por sí mismas; y si han de llevarse á parage remoto, es necesario no dar lugar á que se abran, y remitirlas entre musgo, ó alguna cosa fresca para que lleguen enteras.

En tierra negra de huerta suficientemente humeda, suelta, y si estuviere apelmazada ó fria, abonada con un poco de estiercol viejo de vacas, y en parage reservado del Sol se formará una era ó cocha á proporcion de la cantidad que quiera sembrarse. Igualada bien la tierra con una rastra, se saca la semilla de sus vacas, de las que se eligen las mayores; y separando las que tuvieren la almendra mas gruesa que se conoce por el tacto, se van tendiendo con alguna separacion y órden sobre la superficie de la era. Hecha esta operacion, con otra parte de tierra igualmente preparada, que debe haberse apartado, se irá cubriendo suavemente quanto quede tapada la semilla; evitando cargarla mucho, en que tendria dificultad el nacer, y en que lo mas regular es perderse. Si esta cubierta pudiera hacerse de mantillo de estiercol muerto, ó de hojas podridas de árboles, sería mas segura y abundante la germinacion.

Por que las cochas del suelo tienen sus riesgos é incomodidades, y mas en tierra infestada de malas yervas, he acostumbrado yo hacer el almácigo en macetas; que ofrecen la proporcion de mudarlas de una á otra parte, si el sol ú otro enemigo se desmandan; y escardarlas y regarlas con facilidad. Esto último se hace suavemente, desde que se ve que la tierra ha perdido la necesaria humedad, con una regadera muy fina de lata, ó de otra vasija en que como ella pueda imitarse una blanda lluvia, que no desentierre la semilla: y esta circunstancia es muy oportuna para todo almácigo. De este modo me han salido tan bien, que en sola una maceta he conseguido ver logrados al fin del año, y crecidos á la altura de media vara cerca de cien arbolitos. No es lo mejor amontonarlos así: multiplicando los tiestos, y poniendo mas holgado la semilla saldrán mas lozanos necesariamente; no perdiendo el cuidado de que aquellos espacios no los ocupe la maleza. Desde que tienen pulgada y media de altura, es necesario que el agua abunde; pues son como hijos de ella; y mantenerlos al calor, y no al rayo del sol.

Al año ya han crecido los Cedros lo que apetecen los Arbolistas para pasaslos á los Viveros. Estos son unos segundos alma-

almácigos, en que el árbol se vigoriza, y toma el cuerpo necesario para pasarlo al lugar de su destino, que suele ser á los tres ó quatro años. Para los nuestros el vivero se dispondrá en lugar seguro y pingüe, del largo que se quiera, y en sulcos tirados á cordel que disten entre sí tres pies. Á distancia de los mismos se van colocando los pequeños Cedros cubriéndolos de tierra lo suficiente para que no se blandeen, ni tuerzan, pero sin enterrarlos mucho. Acabado el plantel, que será en el dia, se riegan puntualmente: y quando den muestras de estar bien prendidos, se abre el sulco por en medio de ellos, para darles despues el riego, teniendo cuidado de dos cosas: de escardarles á menudo las yerbas que depauperan la tierra, y revolverles estiercol de vacas viejo; que por mas benigno y libre de simientes no rumiadas, aparenta mas bien el inocente abono que en los bosques les dan tanta prosperidad.

Con este beneficio y el agua abundante, ántes de los tres años se hallará el Cedro en estado de trasplantarse de firme. Qualquiera sabe como se hace esta operacion: que los hoyos deben estar anticipadamente abiertos en distancia de tres varas uno de otro á lo ménos, y pasar las plantas con su tierra ó cesped; abrigadas las raices para que no se venteen. El mayor cuidado que esto requiere, es colocarlos donde no pueda atropellarlos ó morderlos el ganado. Es menester confesar que este es el enemigo comun de todas las plantas, y el azote de los cultivadores. Para evadirlo se usan dos medios: ó rodear cada planta de unas ramas de Espino por todo lo que puede alcanzar el animal, ó cercar todo el plantel, mientras los árboles por sí se ponen á cubierto de los insultos. Esto puede hacerse clavando a vara de distancia estacas de sauce macho que tenga una y media ó dos de alto; y con carrizos ó medias cañas, que abundan en todas partes, hacer un texido como de canasta, todo el largo de la arboleda. Esta cerca, aunque parece molesta, es muy segura y útil: lo primero, porque el sauce arraiga y crece aventajándose á las plantas: las libra de la vista del ganado, y resguarda del choque del viento que pudiera combatirlas y arruinarlas como se dixo. Lo segundo, porque se logra una alameda de mucho precio aun quando el terreno sea pedregoso, haciéndola el sauce antepuesto un muro que la defiende, cada dia mas la hace prosperar, y se dexa cortar con utilidad, quando el Cedro se halla ya corpulento y resistente. Si se plantasen contra algun cerro

que

que esté frente al viento dominante, no necesitan los árboles de parapeto por esta parte, pero sí para el ganado. Si fuese preciso ponerlos solos, sea ó al resguardo de los edificios, ó enfilados contra el viento Sur: entónces el primero defiende á los demas, como lo ha experimentado Don Jayme Palmet en su gran huerta, que con esta advertencia en lo mas infeliz de su terreno tiene ya una alameda bien aventajada de quien tampoco pueden quejarse los frutales, por la gran elevacion de los Cedros. Si el Conde de San Carlos y Vizconde de Azcona, en lugar de haber plantado sus Cedros en la laguneta que háce frente á su Chacra, los hubiera puesto con los que perdió entre los grandes sauces delanteros de su acequion, serian la embidia y el recreo de quantos transitan por aquella singular alameda.

He dicho lo que me ocurre sobre la siembra y plantío de los Cedros, por el deseo que tiempos ha me asiste, de que tengamos en nuestra casa una madera por la que todos los dias está saliendo para otro Reyno nuestro dinero, y que pudiese sin este expendio servirnos para otras muchas cosas, y mas en tiempo de calamidad. Quiera mi suerte que despierten mis compatriotas, y se hagan dignos de que algun dia esa *Sociedad* ofrezca premios para el que mas presentase de Cedros criados &c.

Dios guarde á Vms. muchos años para ilustracion de la Patria.

S. Rafael de Gualeará y Septiembre 30 de 1791.

De Vms. su afecto servidor y Capellan.
M. F. L. Q.

NOTA

El siguiente Estado se publica con el mismo designio que se han insertado otras noticias venidas de fuera del Reyno: esto es cumplir lo que prometímos en el *Prospecto*, por lo que respecta á los asuntos no comprehendidos en el recinto del Perú, *de extractar los pasages y casos que mas puedan interesar nuestra curiosidad y nuestras mismas ocupaciones.* Para una y otras sirve el actual Estado de la Havana: á la primera, para los cálculos del Comercio general de la Monarquía; á las segundas para ofrecerles un exemplar de la industria, que introduciendo la noble emulacion debe darles el tono de que carecen, quando dueños de la porcion mas rica del Globo nos vemos postergados en los adelantamientos á las ménos feraces.

NOTICIA DE LOS CAUDALES Y FRUTOS DE LA ISLA DE Cuba, que se han exportado de la Havana en todo el año de 1788.

		N. de Caudales.
Plata acuñada	Pesos	» 3.251.098 »
Id. . . . labrada	Onzas	» 10.272 »
Oro acuñado	Pesos	» 201.464 »
Id. . . . labrado	Onza	» 24.326 »
Importe de Oro y Plata		» 3.487.160 »
		N. de Frutos.
Conchas de Carey	Libras	» 2.598 »
Café	Arrobas	» 1.649 »
Azucar blanco	Id.	» 577.664 »
Id. . . . quebrado	Id.	» 483.260 »
DEL REY.		
Tabaco polvo exq.	Id.	» 81.703 »
Id. . . . Rama	Id.	» 202.448 »
De Particulares.		
Polvo exquisito	Id.	» 254 »
Cigarros	Id.	» 1.492 »
Cotorras		» 053 »
Tozas de Caoba		» 216 »
Id. . . . de Cedro		» 016 »
Evano		» 012 »
Palo brasilete		» 741 »
Id. . . . Mora		» 248 »
Id. . . . Guayacan		» 150 »
Barril de miel de Caña		» 799 »
Botijas . . . Id. . de Abejas		» 6.451 »
Barr. Aguard. de Caña		» 11.160 »
Cueros al pelo		» 24.291 »
Id. . . . Curtidos		» 2.364 »
Dulce	Arrobas	» 826 »
Algodon limpio	Id.	» 681 »
Id. . . . con pepita	Id.	» 1.075 »
Cocos	Docenas	» 387 »
Cera blanca	Arrobas	» 16.153 »
Id. . . . amarilla	Id.	» 159 »
Almidon	Id.	» 3.787 »
Arroz pilado	Id.	» 806 »
Cacao	Fanegas	» 068 »
Liquido importe de los Frutos		» 5.591.030 »

Núm. 91.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 17. DE NOVIEMBRE DE 1791.

PROYECTOS LITERARIOS.

AUN las fortunas de los Sabios están sujetas á esa funesta inconstancia que forma el carácter de la vida humana. Aristóteles despues de haber desfrutado los aplausos de todo el Orbe, penetrando su nombre, su veneracion y escritos hasta las Regiones incógnitas, cuyo retrato cubria de dolor y lágrimas al Héroe su discípulo por no poder dominarlas su espada conquistadora (1): Aristóteles, ha ido insensiblemente decayendo en un abatimiento excesivo.

Combatido y desterrado de la Europa, se juzgaba imperaria tranquilo en el Nuevo Mundo que lo adoraba como á un Oráculo del Cielo. Pero los implacables Sectarios de Descartes, y Newton transitan el Océano, é introducen la discordia y la guerra en los remotos Paises que le sirven de último asilo. Los primeros desde luego han conseguido muy poco en sus tentativas, no habiendo levantado aquella polvareda que se esperaba de sus *turbillones*; pero los segundos han avanzado con ventaja, en especial, despues que uno de sus mas ilustres corifeos trató al Filósofo de la Grecia con aquel alto menosprecio, con que él mismo habia tratado á sus Predecesores en el Liceo, y proclamó la liber-

(1) Plut. de tranq. anim.

bertad en la Escuela (2). Casi todo ha cedido á esta enérgica voz. Los Newtonianos se multiplican con rapidez: destiérrase el idioma de las qualidades, y se sostituye el de las atracciones. Los lugares que poseían los Comentarios sobre el ente de razon, apetitos de la materia &c. son ocupados por los Muschembroek, Jacquier, y Parás, y condenados aquellos libros á los humildes destinos que siguen á quantos no indemniza la Religion y sus elevados Misterios, despues que se les acaba el séquito y fugaz aplauso de los mortales. ¡*O tempora*! ¡*O mores*! En los Actos y Conferencias escolásticas no se oye el nombre del Estagyrita, sino para ser impugnado.

En medio de estas desgracias y desolacion, aun le quedaba una sombra de gloria. Los estatutos de la Universidad señalan su obra de los Físicos para que sirva de texto á las Lecciones que se dicen en las Oposiciones, y Grados de esta Facultad. En fuerza de la referida ley, Cartesianos, Newtonianos y Eclécticos, despues de haber blasfemado contra Aristóteles desde el banco, suben á elogiarlo y exponerlo en la Cátedra. Á la verdad, este hecho que podría reputarse una representacion pantomímica, no corresponde al decoro y magestad de nuestra Escuela: mucho ménos el que se delegue la facultad de interpretar á Aristóteles á los que no han militado baxo de sus vanderas. No es posible que en el corto espacio en que se preparan las Lecciones pueda entenderse un Autor sumamente obscuro. Sábese que uno de sus intérpretes decia, que para solo comprehender la voz *Entelechia* fué necesario se la expusiese un Espíritu. Averroes despues de haber leido quarenta veces la Metafísica de Aristóteles, aun no penetraba su sentido. Ni esta obscuridad es un efecto de las versiones,

(2) *Libertas ablata Scholis, ablata Magistris*
Eventu felice redit: jam cuique licebit
Ingenium exercere suum, partosque labores
Promere . . . . . .
Non quid Aristoteles dixit, vel dicere quondam
Discipuli caeca, et captiva mente putarunt,
Vestigare, sequi, certumque docere tenemur . . . .
¡*O felix etas*! ¡*Felicia tempora*! ¡*Felix*
Qui dare jucundis studiorum tempora ludis
Intendis Physicae! . . . . . .
Cl. P. Isidor. de Celis Prolus. ad certam. Physic. ann. 1781.

nes, es un vicio inherente al original. El mismo Filósofo se loaba de haber cubierto sus escritos con un velo misterioso, que él solo podia levantar.

Semejantes consideraciones inspiraron al Doctor Don Toribio Rodriguez, Rector del Real Colegio de San Carlos, proyectar un nuevo método que indemnizara á sus Alumnos de executar esas contrarias representaciones. Él se reduce á elegir un Índice de aserciones deducidas de los Filósofos Modernos, las que deben sortearse entre los Opositores. Pero protegidos todavía los Manes de Aristóteles por *Personas caracterizadas, y las Leyes de la Academia, lo hubiera seguramente abandonado, á no ser sostenido por el Señor Ministro* Protector del enunciado Colegio, *Don Ambrosio Cerdan y Pontero Oydor de esta Real Audiencia, y los Vicerectores y Maestros, quienes en la presente oposicion han implorado la autoridad del Superior Gobierno.*

La exposicion del referido método está exâctamente deslindada, y fundada su utilidad en los Informes del Rector, y Señor Ministro Protector, acreditando el Decreto que los ccompaña la prudencia con que nuestro esclarecido Xefe pulsa los asuntos de su feliz Gobierno. Nosotros creemos satisfacer plenamente nuestros deberes con publicar las tres relevantes Piezas, sin necesidad de insertar las dirigidas por los Vicerectores, ni el Índice qüestional que por ahora se ha formado.

Juzgan algunos se acerca un terrible momento, en que conmovido el mismo solio de Aristóteles, se le va á arrancar con violencia el cetro de las manos, ó á asegurarlo con pertinacia. No es así: el Claustro de la Real Universidad de San Marcos es muy sabio y respetable. Si la mayor parte de él se compone de Ancianos; esas canas son su gloria y ornamento, pues no son de aquellos que retrata la incomparable pluma de Aurelio (3).

Son

(3) *Ah! pudet ad nugas istas in flore juventae,*
Majorum stimulis, incubuisse diu.
Ah! dolet ingenium studiis melioribus aptum,
Ridiculas damno res didicisse suo.
Hoc vitium est senibus, qui, quae calcata per ipsos
Est via, calcari á posteritate jubent.
Recta sit, an fallax isthaec via, quaerere nolunt;
Facta á se, non quae sint facienda, vident.

Son hombres íntegros y prudentes que no adoptan por mecanismo, ni resisten por capricho, y que en sus contiendas miran como una máxîma inviolable la que prescribe Ciceron: *Nos et refellere sine pertinacia, et refelli sine iracundia possumus* (4). La anuencia del Señor Rector, Doctor Don Tomas de Orrantia, que se refiere en el Decreto del Superior Gobierno, para la tentativa que se solicita, es un testimonio irrefragable de que la Universidad de S. Márcos está libre de aquellas vulgares preocupaciones que han desacreditado á otras muy célebres. Despues de esto, ¿porqué se ha dudar, que el esclarecido Congreso de Doctores y Maestros medite con imparcialidad las razones que se le expusieren, considere el gusto del siglo, los deseos de nuestro amable Soberano por el mayor lústre de las letras en todos sus venturosos Dominios, y elija el método que mas conduzca al esplendor de las Aulas?

INFORME DEL DOCTOR DON TORIBIO RODRIGUEZ, Rector del Real Convictorio de San Carlos.

EXCMO. SEÑOR.

EL exâmen que sufren, ó las pruebas que dan de su idoneidad los Opositores á las Cátedras de Filosofía, se reducen á exponer por el espacio de una hora un capítulo de los sorteados el dia antecedente sobre los libros *de Physico Auditu, de Coelo, de Generatione* de Aristóteles, y defender su doctrina contra las impugnaciones que le hacen dos coopositores en igual espacio de una hora. Este método, contra el que se ha escrito mucho, no solo fuera de España sino tambien dentro de ella, es sin embargo muy plausible baxo del verdadero punto de vista en que debe considerarse.

En un tiempo en que ocupaba todas las Escuelas del mundo el sistema Aristotélico, y en que los Estudiantes decoraban la letra del Filósofo, y la única que explicaban y comentaban los

His frustra tentes falsos evellere sensus,
Cum sit propositi dura senecta tenax.
Verbera, et elatae voces, vultusque minaces,
Ne mutire quidem cum ratione sinunt.
Aurel. Ianuar. Respub. I C. pag. 185.

(4) Tusc. Quaest. L. 2.

los Maestros; ¿ qué cosa mas bien pensada podria ofrecerse que este género de pruebas, para conocer el aprovechamiento y capacidad de los candidatos? Para calcular el verdadero y legítimo valor, esto es, las utilidades de qualesquiera establecimientos, usos y costumbres, se debe atender á los tiempos de su orígen, á las máximas generales que reynaron, á las preocupaciones que dominaron, y á los grados de ilustracion peculiar á cada siglo y edad. Un sistema literario, ó político que hoy es perjudicial, pudo ser útil, y aun necesario en tiempos anteriores, y el que fué ántes odioso y detestable, puede hacerse muy ventajoso despues. Todo lo que no es bueno ó malo en sí, ó por su naturaleza, sufre esta alternativa segun la vicisitud de los tiempos, y variacion de circunstancias.

No nos hallamos en la desgraciada época de Pedro del Ramo para temer decir con desembarazo, que este método de Oposiciones, útil en otro tiempo (pero siempre respetable) lo dexa de ser hoy, y con respecto á los Colegiales de este Real Convictorio de San Cárlos. Esta verdad, cuya evidencia confio demostrar, ya puede publicarse sobre los tejados, al favor de los copiosos rayos de luz que despide el sabio Gobierno de V. E., y á vista del crecido número de hombres doctos y despreocupados, de que abundan esta Capital y Real Escuela, donde se oyen combatir con libertad y freqüencia errores respetados no ha mucho.

Sin embargo de este tono de seguridad y confianza con que pensaba, y he hablado hasta aquí, el proyecto que contiene esta consulta hubiera quedado sepultado en el silencio y el olvido, á que me habian condenado el feo aspecto, y mala recomendacion de toda novedad aunque importante, y el acatamiento y deferencia, que debo tributar á muchas canas respetables; si el Señor Ministro Protector del Convictorio no me hubiera reanimado y esforzado á que lo promoviese, y tuviese el honor de exponerlo ante la superior, é ilustrada autoridad de V. E. Una aprobacion tan recomendable, unas pruebas tan decisivas de su amor, vigilancia y zelo á favor de esta ilustre juventud, estímulos son tan poderosos, que no podian ménos que tener efecto en mi obediencia y respeto. Y considerando el pensamiento mas como suyo que como mio, ya trato exponerlo con vivos deseos de su feliz éxito, y protestando que no me anima otro espíritu que el de mirar por la mayor gloria y decoro del Colegio.

Sus Alumnos cultivan segun sus particulares y autoriza-

dos estatutos una Filosofía libre, y se hallan dispensados de la obligacion de adoptar sistema alguno, y el que hasta hoy han preferido, es opuesto al Peripatético. Esta libertad en que los puso la reforma de Estudios, que hizo la Junta Superior de Aplicaciones, los alejó no solo de la profesion jurada, y conocimiento íntimo de la filosofía de Aristóteles, sino tambien de sus libros filosóficos que para esta clase de exercicios adoptaron en la antigüedad las Universidades. Con todo, desde la primera vez que se formó concurso á la Cátedra de Artes propia del Convictorio, esto es, de diez años á esta parte, se observó el mismo método que ántes de dicha reforma: quiero decir, exponer un capítulo de los referidos libros de Aristóteles, y defender su doctrina.

Esta relacion sola me parece bastante para dar á entender, que no se consultó, ni oyó á la razon que desaprueba un proceder tan encontrado, y que en esta inconseqüencia influyeron desde luego la veneracion á la antigüedad de nuestros establecimientos escolásticos, y el fastidio con que miraron los profesores antiguos el nuevo plan de Estudios.

Los libros adoptados en la ereccion de Universidades, que son los mencionados ántes, son los mas obscuros de todas las obras de Aristóteles, cuyo mérito por otra parte es casi incomparable. No hay lectura mas ingrata, ni mas penosa: y su inteligencia, aquella que sea capaz de satisfacer, es desesperada en sentir de los mas sabios antiguos y modernos, cuyos irrecusables testimonios sería fácil aglomerar, si formara una Disertacion, y si no hablara con V. E. que sabe muy bien y por sí mismo, la uniformidad del consentimiento de los sabios sobre la espesísima obscuridad de dichos libros.

Y despues de esto, ¿será racional, será justo obligar á estos jóvenes en edad y literatura, á que expongan unos libros que no han leido: unos libros digo, que aun meditados con la mas escrupulosa y detenida atencion y con los comentarios á la vista, han sido, y serán siempre la tortura de los mejores ingenios: á que defiendan opiniones y sistemas que han reprobado: á conciliar en fin verdaderas ó aparentes antilogias, y entrar en el por menor de sistemas que ápenas conocen? Pues esto es puntualmente lo que la fuerza de la costumbre ha exîgido, y exîge de los Carolinos. ¿Pero con qué fruto? con qué suceso? Con el de exponerlos á la irrision de los inteligentes. Á expensas de mi dolor debo protestar y decir, que estas Oposiciones son una pura befa, por los desprópositos y contra-

tradicciones que se profieren: y todo esto es conseqüencia de educar á la juventud en una especie de Filosofía, y exîgir de ella el Magisterio en otra. ¿Como podrá explicarse, no digo magistralmente, pero ni aun mediocremente, un jóven que no es dueño de un cuerpo sistemático de doctrinas, y de un libro que no ha tomado en sus manos, sino es para escoger puntos, y que solamente lee mientras le dispone un Maestro la leccion que ha de recitar? El Carolino que mas sabe de la doctrina peripatética, es el que con el designio de oponerse dos ó tres meses ántes, pasa ligeramente sus ojos por un compendio ó curso de dicha Filosofía. Esto es, Excmo. Sr. lo que en realidad sucede, y nadie ignora.

Por todo esto, y considerando muy propio de mi cargo promover el mejor ayre de los Colegíales, y consultar su mayor decoro, no debo mirar con indiferencia un hecho que los desdora y rebaxa de aquel alto grado de estimacion, en que se colocarían, si variado este método, se sostituyese otro mas análogo á su educacion literaria, y que entrando en paises conocidos desplegasen sus ingenios, y las semillas que recibieron y cultivan.

Meditando un medio seguro que concilie y reuna todas las utilidades apetecibles, esto es, un modo de exâmen suficiente para descubrir la sólida exquisita instruccion filosófica de los Opositores, y con atencion á que ellos son jóvenes, he preferido entre otros, el que se forme un Indice de qüestiones útiles, agradables, graves y fecundas, comprehensivo de todas las partes de la Filosofía, como son *Lógica*, *Metafisica*, *Física*, y *Filosofía Moral*, qual es el que presento, mas como ensayo que como obra perfecta, pero fácil de perfeccionarse.

Las qüestiones van numeradas, y deben segun el plan de mis ideas, numerarse otras tantas pequeñas cédulas de pergamino, de las que puestas y revueltas en un cántaro, ó globo hueco, se saquen seis números en otras tantas veces, uno en cada vez, ya sea por mano de un niño, ó de uno de los rivales, y que cotejados despues con las qüestiones á que corresponden en el Indice, el Opositor de turno escoja sin apartarse del sitio, y sin pedir dictamen á otro, la qüestion que mejor le pareciese de las sorteadas, y que allí mismo diga por sí la opinion que ha de defender, y la proposicion, ó proposiciones que ha de establecer en su disertacion, dando de este modo una prueba preliminar de su instruccion y suficiencia: de todo lo que tomará razon el Secretario

rio, y dará á los replicantes unas cédulas, en que estén el título de la qüestion, la opinion escogida, y la proposicion ó proposiciones que haya ofrecido establecer el disertante. Este á las veinte y quatro horas disertará, y defenderá su opinion contra los dos arguyentes.

Sobre el espacio del tiempo que haya de durar la disertacion, el que deben ocupar los replicantes, y el método de argüir, puede observarse lo que se practica hasta hoy: quiero decir, que el disertante, ó legente llene una hora por ampolleta, y los argumentantes media hora cada uno.

Á muchos ha parecido muy gravosa una hora entera para sola la Leccion, y que el ocuparla es obra de la memoria, y no de la instruccion y capacidad. Leer por el espacio de una hora, así como el torear, son dos costumbres que reputan como bárbaras, no solo los extrangeros, sino tambien los Nacionales: por tanto juzgan algunos que el tiempo de media hora es bastante para exponer y probar qualquier asunto, por grave que sea. Yo no insisto sobre este particular; pero desearia que los replicantes usasen igualmente de los dos métodos silogístico, y socrático.

El uso del silogismo es muy importante, y debe conservarse: pero seria tambien muy importante que despues del argumento que llaman en forma, se usase del diálogo en latin ó castellano, al arbitrio del exâminador. En las Oposiciones á Cátedras, el primer objeto de sus disputas no es la indagacion de la verdad de los puntos controvertidos, sino de la idoneidad de los contendores; para este fin no hay medio mas seguro, que el diálogo, y preguntas sueltas y concisas, con las que se puede estrechar al disertante á que de razon de toda la materia, y en toda su extension. El silogismo se ciñe á un solo medio, y aunque el que arguye suele tocar otros argumentos en materia; pero el que sufre el exâmen no se pone en la urgente necesidad de una contestacion breve y á continuacion, de preguntas y repreguntas. Adoptado este método, que hace muy prolixo el exâmen en el espacio de una hora que deben durar las réplicas, desde luego basta media hora para que el disertante exponga su asunto, y lo pruebe.

Mas sea lo que fuere de esto, lo que conviene es hacer un cotejo del método de leer sobre Aristóteles con el que se ha expuesto. La primera ventaja que resalta en la comparacion de ambos á favor del nuevo método, es la mayor extension de materias

rias: esto es, la prueba y exámen se hacen sobre toda la Filosofía, y en el antiguo se limitan á las teorías metafísicas de la Física. La segunda es, que aqui camina la razon libre, y con el uso y goce de sus derechos y prerrogativas, quando en aquel se esclaviza y sujeta al dictamen de otro. Tercera, en el método que propongo, se exîge con justicia den á conocer los Colegiales su aprovechamiento en las opiniones, sistemas y materias que han estudiado en cumplimiento de sus Constituciones, quando en el antiguo se les obliga, á que den á conocer un Magisterio que no han podido adquirir: á que defiendan sistemas que han impugnado: y á que expongan libros que no han leido, ni es fácil los entiendan: que es lo mismo que decir, que son precisados á caminar sobre una linea recta con los ojos vendados. La quarta, y efecto de las antecedentes utilidades y ventajas, es que en este método se expedirán con facilidad, fluidez y acierto: porque las materias son de aquellas, en que han adquirido un caudal suficiente de ideas y voces, y en que están exercitados, quando en el otro se exponen á un manifiesto y preciso deslucimiento.

Además de ser poderosas y bastantes las razones indicadas para variar el plan antiguo, no hay por otra parte el menor inconveniente, sino es que el proyecto presente es nuevo; que nuestros mayores no conocieron, ni observaron otro método de Oposiciones: y que las Constituciones de la Escuela, practicadas por tantos años y por tantos sabios, son contrarias á este nuevo establecimiento.

Pero estas no son dificultades que deben preponderar á las razones expuestas. Lo nuevo no está reñido ni con lo bueno, ni con lo mejor: ninguna cosa es mala en materias de esta clase, por solo ser nueva.

Si nuestros mayores establecieron y practicaron lo que hasta hoy se observa, tuvieron otras razones que ya hoy no subsisten, principalmente respecto de los Colegiales Carolinos.

En las anteriores edades reynaba despótica la filosofía Aristotélica: ella sola ocupaba, y manejaba el Trono y el cetro de la razon: ¡que mucho, se aplaudiese, y siguiese como una Ley religiosa la máxima de jurar en las palabras del Estagirita! Nosotros mismos pensariamos como nuestros antepasados, ò á lo ménos guardariamos silencio, si no se hubieran variado las circunstancias, ó hubieramos vivido en sus tiempos. Pero hoy, que el mun-

do literario piensa de otro modo: hoy que aun en España no solo los Colegios seculares, sino tambien los regulares, y algunas de sus Universidades han mudado de faz á sus estudios: y sobre todo, hoy que en esta misma Capital no solo el Real Convictorio, sino lo que es mas, los Reverendos Padres Agustinos, y los de la Buena-Muerte siguen otros sistemas opuestos al antiguo, sin escandalo de los demas cuerpos regulares, y acaso con aplauso de sus individuos particulares, ¿que cosa hay que nos embarace? que mas debemos esperar?

Nuestra misma Universidad ¿no es cierto, que por espacio de veinte años exâmina á los Carolinos en la Filosofía que estudian, los aprueba y da por suficientes é idoneos, para que pasen á estudiar la Teología, ó la Jurisprudencia, asentando en sus libros las partidas de los exâmenes, y Conclusiones generales de esta misma Filosofía? ¿No es igualmente cierto, que para los Grados mayores y menores, y que en las mismas Conferencias del curso anual se defienden libremente opiniones y sistemas enteramente opuestos al de Aristóteles, presidiendo y replicando en estas mismas actuaciones los Catédraticos de la Escuela? ¿No es tambien constante, que los Carolinos Catedráticos de Artes concurren con sus discípulos en los dias de curso, y les explican en las Aulas de la Universidad la misma Filosofía que estudian en el Convictorio? ¿Y que hechos mas reiterados, mas públicos y auténticos se podrian desear para ultimo convencimiento de que la misma Real Escuela no solo tolera y permite, sino que tambien en cierto modo adopta y abraza el cultivo y estudio de una Filosofia libre, y que comunmente es conocida baxo del nombre de Moderna? En lo que ciertamente es digna de nuestros reconocimientos y aplausos, pues no ha sido obstáculo para que la razon recupere sus prerrogativas, y falsifica con su sabia condescendencia la asercion de Condillac, de ser las Universidades impedimentos para el progreso de las Ciencias.

¿Y por ventura no es palpable, que todo esto nos conduce como por la mano, á adoptar este ú otro nuevo método de Oposiciones, mas acomodado á las ideas y estudios del dia, y á la educacion literaria de los jóvenes de San Carlos? ¿Que inmenso trecho hay que caminar para tocar y pasar á este extremo? ¿Que trastornos y atrasos pueden sufrir los Estudios, ó que inconvenientes hay que temer?

El vigor de las Constituciones de la Escuela en órden á seguir

seguir y enseñar la filosofia Aristotélica se ha reducido á una pequeña cosa, y es á exponer un capítulo de Aristóteles al recibir los grados de Bachilleres (¿ y como ? en el acto mismo de haber ántes defendido una conclusion opuesta á su sistema), y quando se lee de Oposicion á las Cátedras de Artes; mas sin que todo esto tenga influxo para la enseñanza de le Filosofia Escolástica. Ya se ha dicho, que el Carolino Catedrático de Artes no explica otra Filosofia en las Aulas de la Universidad, que la que se estudia en su Colegio. No lo sé de positivo, pero es una conjetura poco aventurada, asegurar que el R. P. M. Fr. Bernardo Rueda, ya como Regente, ya como Catedrático no ha explicado en los dias de curso otra Filosofia, que la Cartesiana, que es la que ha adoptado su Colegio y Universidad Pontificia. De suerte que los Catedráticos enseñan la Filosofia que ellos mismos adoptan, ó la que han abrazado los Colegios, ó Comunidades de que son individuos.

Luego ya no hay mas razon que contradiga, ni otra barrera que vencer, ó salvar, que este natural apego á los usos inveterados; pero esta afeccion tiene objetos que la conserven. No se pretende, que todas las Cátedras de Artes se provean de este modo, sino la que es concedida por el Soberano al Real Convictorio; despues de esta aun quedan dos que se pueden mantener en el pie antiguo. Para con los Maestros y Doctores no hay las mismas razones que para con los Colegiales de San Carlos. Estos son jóvenes que no estudian filosofía Peripatética, y que residiendo poco tiempo en el Colegio, no pueden extender sus conocimientos hasta hacerse consumados sabios, y conocedores de las diferentes Sectas, y correr libremente por todas ellas. Al contrario las otras dos restantes son para hombres ya formados, y que hayan tenido tiempo para entregarse al estudio y obras de Aristóteles.

Pero se dirá acaso, que abierta esta puerta con respecto á la Cátedra del Colegio, tendrán la misma suerte las que quedan. Este efugio indica, que ya no hay adonde acogerse. La conseqüencia no es forzosa: porque no hay un cuerpo interesado que pida esta reforma, como lo es el Convictorio. Los particulares se conformarán con la costumbre establecida; y si esta se varia, ya será por un comun consentimiento, lo que al fin se verificará tarde ó temprano, y qualquiera que sea el éxito de esta solicitud: pero no seremos nosotros los que tengamos el dolor, ó el gozo de verla.

Ulti-

Últimamente el presente proyecto no excluye aun por lo que toca á las Cátedras restantes la defensa de la Escuela Peripatética. El Índice no es de proposiciones afirmativas, ó negativas, sino de titulos de qüestiones; y dexa libre al Opositor á que elija la opinion que le agrade siempre, que esta no sea contraria á la Fe, buenas costumbres, y á las leyes de nuestro gobierno.

Al concluir mis reflexîones vuelvo á protestar ánte V. E. que no me impele otro principio, que el amor al Convictorio, la propension á sus glorias y al esplendor de sus Alumnos. Las estimables qualidades de haber sido yo el primer Colegial Maestro, despues Vicerector, y en la actualidad Rector de él, son títulos muy justos de mi gratitud y reconocimiento para empeñarme en la presente solicitud, como lo he hecho, y haré en otras nuevas que tengan el mismo objeto; y haciéndolo ante la legítima y superior autoridad de V. E. me pongo á cubierto de la fea, é injusta censura con que se me pudiera notar, de querer imponer leyes; pues yo no las dicto, sino las procuro obtener exponiendo las causas que en mi concepto son de mucho peso.

V. E. por cuya autoridad tienen vigor y fuerza las Constituciones que dirigen la enseñanza de esta noble juventud, conoce muy bien que la naturaleza de los estudios del Convictorio pide esta innovacion, que complemente su perfeccion debida. Está vacante la Cátedra que le es propia, y se está tratando de proveerla. Esta oportunidad aviva mis deseos de interesar todo el amor de V. E. al bien público, y á esta principal Casa de educacion; para que si mis meditaciones tienen la buena suerte de merecer la aprobacion y agrado de V. E. se sirva mandar, se pongan en execucion en la presente coyuntura con asistencia del Señor Juez Protector del Colegio, y que en su conseqüencia se de cuenta á S. M. para que se digne confirmar este nuevo método de Oposiciones, ó mandar lo que fuere de su soberano arbitrio. Lima y Octubre 29 de 1791.

Doct. Toribio Rodriguez de Mendoza.

Se concluirá en el Merc. sig.

NOTA. *El núm. del* Mercurio *anterior está errado: debe ser* 90. *Suplicamos á los Señores Subscritores enmienden este yerro.*

Núm. 92.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 20. DE NOVIEMBRE DE 1791.

CONCLUYE EL PROYECTO ANTECEDENTE.

INFORME DEL SEÑOR DON AMBROSIO CERDAN Y PONtero Oydor de esta Real Audiencia, y Juez Protector del Real Convictorio de San Carlos.

EXCMO. SEÑOR.

QUANDO yo elevo á la ilustrada inspeccion de V. E. el adjunto pequeño, pero interesante Expediente, creo proporcionará dichosamente un apreciable servicio á las Letras: un sano principio de lucimiento loable á los Colegiales Carolinos: un digno elogio al imparcial discernimiento de la Escuela; y una manifestacion del justo aprecio que se merecen las laboriosas tareas del Rector actual del Colegio, cuya direccion de estudios me ha sido encargada por V. E.

En la representacion que él dirige por mi mano á su superior exâmen, vierte un incontrastable cúmulo de fundamentos sólidos que conspiran á caracterizar de oportuno y admirable, el método que propone para exercicios literarios en la Oposicion á la Cátedra vacante, que como propia y peculiar del Convictorio, exîge no se presenten sus individuos Opositores á la lid literaria con otras armas de sistema, que las manejadas dentro del seno de la Universidad misma durante el tiempo de sus estudios; de donde han adquirido derecho para ostentar en juicio comparativo sus progresos cientificos, á que está vinculado el vencimiento segun los sufragios siempre justificados del respetable Claustro, ó Congreso

greso de los legítimos estimadores del preferente mérito, revestidos en el mas alto grado de los mismos conocimientos filosóficos.

Las reflexîones que reune con diestra finura el Rector acerca de la Filosofía del xefe y antesignano del Peripato, llevan en sí mismas una muy visible recomendacion, sin que haya hombre alguno de mediano alcance, que no venere en Aristóteles las riquezas de entendimiento que la Naturaleza le produxo, ni admire como prodigio haberse reunido tal colmo de luces en un solo sugeto. Sin embargo nadie hay que ignore la adúltera prostitucion que han sufrido los Escritos del Sabio Estagirista, así en sus traducciones, como en los varios Comentos despues de la dilatada serie de mas de dos mil años de su formacion, bastando para el mas certero juicio consultar al docto Doctor Parisiense Juan de Launoy *de varia Aristotelis fortuna*: al célebre maestro en Ferrara y Roma Francisco Patricio, en sus *discusiones peripatéticas*: al bien conocido Renato Rapin en su comparacion entre Platon y Aristóteles: al Conde de la Mirándula en su tratado *acerca de la vanidad de la doctrina de los Gentiles*; y al nunca bastantemente alabado Luis Vives en sus *causas de la corrupcion de las Ciencias*.

Si los debidos límites de una carta Oficio, ó Consulta lo permitiesen, no me sería difícil producir un exâcto texido histórico con que renovase á la tenaz memoria de V. E. así las suertes varias habidas en el trascurso de tantos siglos, de las obras de Aristóteles, como las revoluciones ingeniosas suscitadas sucesivamente cóntra ellas: la elevacion y la decadencia respectiva de su aprecio y reputacion: el realce de su estudio, su abandono y prohibiciones: los errores de que ha sido convencido especialmente á esfuerzo de las posteriores observaciones y experimentos; y la multitud de falsas suposiciones con que ha logrado en varias épocas empañar muchos de sus innegables aciertos un crecido número de malignos é ignorantes impostores, á quienes pudo encaminarse la expresion de San Ambrosio en el *L.* 1. *de Officiis* sobre que era mas de temer el Liceo, que los jardines de Epicuro.

V. E. sabe bien, y es preciso confesarlo en obsequio de la verdad, que la ancianidad misma de la filosófía Aristotélica cuya trasmision hasta nuestros dias con favorables ó adversas notas es ciertamente prodigiosa, ha atraido unos fautores ó sectarios, tan ciegamente adictos ó apegados á la enseñanza derivada de los mayores, que puede asegurarse sin riesgo de temeridad no haberse enseñado, ni propagado en muchos años dentro de las Aulas

y.

y Academias, sino una vana y loquaz Filosofía, tanto mas terrible y arraygada, quanto se ha presentado con el apoyo nada ménos que del respetable nombre del llamado *Divino* Estagirita. De aquí han dimanado en todos tiempos las esforzadas quejas de los Sabios, y aun de sus mas nerviosos defensores; entre quienes el mismo jurisconsulto Portugues y diestro Poeta Antonio Gobea, Apologista el mas empeñoso de Aristóteles contra el inpugnador Pedro Ramos, persigue acremente á los glosadores y maestros que revistiéndose de Aristotélicos han inventado nuevos y horrorosos monstruos de vóces, para charlatanear y altercar dias enteros de las mas fútiles y ridículas naderías.

En medio de todo lo hasta aquí expuesto, es notorio el comun sentimiento de los Sabios, sobre que nunca debería defraudarse á Aristóteles de una muy encumbrada alabanza por su Política, Arte Poética, Retórica, fragmentos sobre la historia de los Filósofos, y otros tratados. Si su *Lógica* es exâcta, y mediocre su Ética; tiene segun la expresion del célebre Heinesio en su Historia Filosófica, algo de ridiculez su Física, en que por otra parte no abrazó ó comprehendió la coordinacion general de las partes del Universo: siendo su Metafísica llena de tal obscuridad, que muy poco ó nada se puede aprender con su lectura á no iniciarse con perfectas nociones anticipadas; por lo qual es comparado Aristóteles á aquel pescado *Lagivia*, que arroja de sí un humor ó tinta negra para ocultarse quando es perseguido. Además, qualquiera sabe que en la Metafísica misma representa á Dios Aristóteles, como sujeto á las leyes de la Naturaleza, y sin prevision de las cosas de acá abaxo, añadiendo que la Providencia Divina no se extiende á las sublunares, ó á todo el mundo habitado, y á esta parte del Universo que se comprehende entre el centro de la tierra y la region de la luna. La mortalidad de la alma resulta, ó se deduce de los principios que él mismo establece, aunque en los libros de *Anima* la declara inmortal: y sostiene la imposibilidad de la creacion del mundo, baxo del axîoma que no se puede hacer algo de la nada: de donde concluye que es eterno el mundo. No ménos es motejado Aristóteles de haber fixado el principio de los nervios en el corazon, y negado la existencia de arteria en el hígado: no ménos que por varias inconstancias suyas, como la de expresar en el 2. Libro de *Coelo* Cap. 2. que el Polo austral es el superior; siendo así que en el Lib. 2. de los *Meteoros* Cap. 1. cree ser las tierras septen-

ten-

tentrionales las mas elevadas. Su Física de que he hablado ántes, está llena de expresiones vacias enteramente de sentido, y de un lenguage que nada significa, como quando dice que la materia tiene un deseo y una agitacion natural de perfectionarse, y que las formas son substancias que subsisten por sí mismas; ó quando pretende explicar las operaciones de la Naturaleza por medio de qualidades ocultas, y virtudes específicas.

El reconocimiento de tales defectos de Aristóteles, ó propios ó sobrepuestos, y la constante duracion de las demas sectas posteriormente suscitadas en quanto á la Filosofía, han sido en los siglos mas amantes de la verdad, ó mas imparciales, el principal móvil para su estudio y enseñanza, por un método conciliativo que diese la debida predileccion á las mas sensatas verosimiles opiniones de la multitud, diversa de los maestros y escritores de mayor nombre, y mas recomendable antigüedad. Consiguientemente acabada la adhesion servil al sistema Peripatético, ó al de otro alguno partidario, ni en las Universidades, ni dentro de las Aulas de los Colegios se ha jurado en la palabra ó dictámen de alguno de aquellos antiguos xefes de la Filosofía; sino que únicamente se ha aspirado al mas seguro conocimiento de la bondad y verdad, adoptándose los tratados dispuestos por los Autores imparciales que han entresacado de las mas sensatas producciones de la antigüedad, los mas seguros y probados principios de enseñanza en las materias filosóficas.

Como la Filosofía en su vasta extencion de nobles objétos y elevados designios, requiere para su posesion entera una casi universal sabiduria; este es el veneno y orígen de la dificultad y aun imposibilidad de encontrar un ingenio tan admirablemente feliz, que sea capaz de enriquecer al Orbe literario con una obra completa filosófica, trabajada con el apetecible método, y desnuda absulutamente de toda preocupacion ó débil plagio; por quanto es indispensable una muy vasta extencion de conocimientos, y muy exâcto discernimiento para elegir de cada secta lo mejor, y poner en práctica con acierto aquel consejo inestimable de Ciceron, con que asegura San Agustin en el Lib. 3. de sus *Confesiones* haber sido muy movido sobre no deberse seguir partido alguno, sino abrazarse la sabiduría y la verdad en qualquier lugar donde se encuentre. El atendible cúmulo de las reflexiones hasta aquí indicadas me conduce ya á tratar acerca del Plan de qüestiones propuestas por el Rector para los puntos en la Oposi-

si-

sicion próxîma á la Cátedra de Artes, propia ó peculiarmente destinada á los Colegiales Carolinos.

Repito nuevamente, contemplo muy oportuno que el ensayo del Qüestionario presentado, lo sea por esta vez en los exercicios venideros, ya que en los docientos veinte y quatro dubios, ó preguntas filosóficas se comprehenden puntos mas interesantes á la íntima Filosofía, que en los tres solos Tratados destinados por costumbre para picar; y que además de esto los Opositores, todos Colegiales, nutridos dentro de la Universidad misma con los conocimientos é instruccion que deben ostentar en el juicio contradictorio de la Oposicion, están unicamente deseosos de que sus actos literarios se verifiquen por el medio propuesto, sin que se les obligue á defender á Aristóteles, de cuyas sentencias propias ó supuestas se ven freqüentemente en necesidad de separarse segun las reglas de filosofía moderna, donde hay mucha mayor extencion de ideas y materias, que en las obras llegadas á nuestras manos baxo del nombre del Estagirita, cuya igual suerte corren los resultados de la filosofía Tradicionaria y Grecánica, sin deberse perder de vista que la Junta Superior de Aplicaciones al prescribir el método de estudios para el Convictorio, se acomodó oportunamente á la preferencia de la misma filosofía moderna. En efecto los 8. Libros de los *Físicos* de Aristóteles, los 4. de *Coelo*, y los 2. de *Generatione, et interitu*, en que se ha acostumbrado picar puntos por los Opositores, les presentan muy ceñidos límites á su prueba y lucimiento, poniéndoseles en la mas violenta y sensible necesidad de circunscribirse á ser exâminados por un Autor que no han saludado en el Colegio, ni en la Universidad misma; y en la de sostener unos dogmas, contra cuyos principios han sido imbuidos en la duracion progresiva de los Cursos. En medio de tal angustia, nadie extrañará que los Opositores todos se hayan unido para solicitar de V. E. se les exîma de sufrir la presura consiguiente al antiguo método, y que sus actos de Oposicion se verifiquen por medio del Qüestionario propuesto, donde es visible se contienen además de las materias tocadas por el Filósofo en sus 14. Libros mencionados, otras las mas delicadas é interesantes á la verdadera, y no inútil y afectada Filosofía.

El memorial que traslado á las superiores manos de V. E. subscrito por los Vicerectores, Maestros y Colegiales que salen á la Oposicion, es el mayor y mas auténtico comprobante de sus uniformes deseos, á que me prometo se dignará desde luego defe-

deferir V. E. así en beneficio y para consuelo de estos jóvenes aplicados; como para que sirva la observancia de este método de ensayo que puede acaso atraer su entable en lo venidero, respecto de otras Cátedras de Filosofía destinadas no peculiarmente al Colegio, como la que va á ventilarse, sino al comun de Profesores en la Universidad, donde estoy bien informado, que ni se estudia, ni se enseña por Aristóteles, á quien solo suele saludarse quando concurren semejantes Oposiciones. El término de la del Colegio va á cerrarse en el dia 5 del mes que inicia: y segun esta estrechez de tiempo, falta el necesario para dar á la propuesta presente la substanciacion y Claustro, donde (aun quando segun su ilustracion y nada preocupados sentimientos, no recelo contradiccion á un pensamiento que á nadie perjudica una vez que están convenidos todos los interesados) seria indispensable alguna mayor demora por los trámites consiguientes á un Informe y sus prévias discusiones. Segun el éxîto que se reconozca, favorable ó importuno del nuevo método, pensaba yo conveniente se sirviese V. E. al tiempo de decretarlo desde luego por esta sola vez con respecto á la Cátedra del Colegio, prevenir al mismo Rector y Claustro reflexîone seriamente, si podrá convenir se entable despues respecto de las demas Cátedras de Filosofía; y que en tal caso proceda segun la notoria sabiduria de la Escuela á disponer que por algunos de sus mas ilustrádos Doctores, se amplie el Plan de qüestiones filosofícas baxo de la base de las obras de Aristóteles, en los puntos por él tratados, ó que corren baxo de su nombre; añadiéndose en las omitidas los dubios ó preguntas que merecen ventilarse segun los dictámenes de la filosofía moderna, sin olvidarse al Filósofo así en su obra *Parva naturalia,* donde trata admirablemente en la mayor parte de nueve materias muy interesantes, segun las he leido en la edicion que conservo del año de 1530, traducida al latin y comentada por Nicolas Leónico Toneo; como en sus *qüestiones mecánicas*, sobre que hizo igual obra el mismo Ilustrador, de quien son no ménos apreciables sus *qüestiones amatorias, y las naturales.*

Dexo expuesto á la Superioridad de V. E. mi parecer sobre el adjunto Expediente, cuya resolucion pende de sus mas acendradas luces. Lima 10 de Noviembre de 1791. = Exmo. Señor = Ambrosio Cerdan y Pontero = Excmo Señor Virrey de estos Reynos Frey Don Francisco Gil y Lemos.

SUPERIOR DECRETO.

Lima 3 de Noviembre de 1791.

VISTO este Expediente con presencia de lo que sobre los memoriales producidos por el Rector y Opositores del Colegio de San Carlos expone en su Consulta el Señor Juez Protector de él: y en atencion á haberme expresado este Señor Ministro que habiendo tratado con el Señor Rector de la Real Universidad sobre su contenido, le ha manisfestado este no hallar por su parte inconveniente en que se haga por esta vez la tentativa de que se piquen puntos por los Individuos del mismo Colegio, en la conformidad que se propone por el Plan de qüestiones presentado; y mas estando todos ellos, que son los únicos interesados, unánimemente convenidos: Pásese el Expediente al mismo Señor Rector de la Real Universidad, á fin de que procediendo desde luego á poner en práctica por esta vez el método insinuado de picar puntos para la Oposicion próxîma de la Cátedra vacante de Arisóteles perteneciente al Colegio, disponga despues á vista del efecto que produxere este ensayo, se axâmine detenidamente por el Claustro pleno, si será conveniente el entable de igual método en las demas Cátedras de Filosofía, ó en algunas de ellas; en cuyo caso encargará á los Catedráticos de la Facultad la extencion de un Qüestionario mas difuso, en que se comprehendan las materias todas filosófi cas, si algunas se hubiesen omitido en el formado por el Rector del Colegio: informándome con todo lo actuado para que pueda por esta Superioridad dictarse la deliberacion que corresponda, en cuyo igual objeto podrá presenciar los actos literarios de los Colegiales el mismo Señor Juez Protector, como Director de estudios del Colegio. Una rúbrica de Su Exc. = Franco.

BENEFICENCIA PÚBLICA.

LA *Beneficencia* es sin duda la mas grata y estimable entre las virtudes del hombre. Por ella mereciò Tito Vespasiano ser nombrado el amor y las delicias del género humano (1), y que en su muerte

(1) Eutrop. Lib. 7.

te lo llorase todo el Orbe considerándose huérfano (2). Epítetos y demostraciones mas dignas de decorar el templo de la Fama, que los soberbios de Conquistador y Filosofo con que el terror y estupidez de los mortales fomentan la colera y los delirios de los devastadores de la tierra, y subversores del órden y derechos sagrados de la Soberania. ¡Quanta diferencia de una pura y generosa mano que se extiende solo para proteger al desvalido, á la otra teñida en una sangre inocente que pide venganza al cielo, ó en la negra tinta que esparce el fanatismo y la prostitucion!

Hemos dicho que la compasion y la caridad ácia los infelices, ha sido siempre el carácter distintivo de los venturosos paises que habitamos (3), y acreditádolo con testimonios irrefragables por lo que respecta á la Capital (4). Un hecho reciente va á manifestar la difusion de este espíritu de *Beneficencia* en otra Ciudad del Reyno, siendo su primer dechado aquellos en quienes el alto honor de la toga hace eficaz el exemplo.

No habiendo en la Ciudad de la Plata casa de Niños expósitos, el 22. del mes de Septiembre del presente año á las ocho de la noche expusieron dos gemelos á las puertas de dos Señores Ministros de aquella Real Audiencia. La enérgica comparacion que hace Lucrecio (5) entre el niño recien nacido y el naufrágo, que arrojado por las ondas sobre la inclemente arena lucha con sus miserias, desnudo, necesitado de todo auxilio, sin descubrir el horizonte de sus males, y llenando con sus tristes ecos el ayre, debe peculiarmente aplicarse á los desgraciados párvulos que buscan su refugio arrastrados por los átrios de los Poderosos. Lloran en su desamparo, no encontrando por lo comun otro socorro que la desapiadada tropelía con que se les repele. No sucedió así con los que vamos refiriendo. Apenas aquellos compasivos

---

(2) Aurel. Vict. de Caesarib. et in Epitom.
(3) *Mercurio Peruano.* T. 2. pag. 298.
(4) *Mercurio.* núm. 2. 66. 67.
(5) *Tum porro puer (ut saevis projectus ab undis*
Navita) nudus humi iacet infans indignus omni
Vitali auxilio, cum primum in luminis oras
Nixibus ex alvo matris natura profundit,
Vagituque locum lugubri complet, ut aequum est,
Cum tantum in vita restet transire malorum.

lvos Señores sintieron sus gemidos y se enteraron del caso, corieron á estrecharlos entre sus brazos; enjugaron con sus lágrimas as suyas, y les proporcionaron un asilo sagrado en los regazos le sus Esposas. Y para demostrar que no les eran ménos gratos ós hijos que daba el Cielo á su piedad, que los de sus santos consorcios, los conduxeron con esplendor á la Sagrada fuente, y juntos en la casa del respetable Decano dieron un público refresco en señal de regosijo. Accion que acredita ser los Magistrados los verdaderos Padres del Pueblo; y sus casas los asilos de la inocencia: pues si las rodean los litores; y tal vez penden de sus columnas las tremendas cadenas, es únicamente por proteger á aquella, y reprimir al díscolo que la insulta y la combate.

Sentimos que el que nos comunicó esta noticia, no indicase los nombres de los Magistrados Benefáctores, para que esculpidos en este lugar les sirviese el *Mercurio* de monumento. Pero ellos tienen otro mas sólido en su piedad. Por mas que los Escritores se fatiguen en eternizar las producciones de sus desvelos, están expuestas á la misma contingencia que su vida; ó porque las consume la osada y atroz polilla, ó porque las sufoca el resto de volúmenes, que á manera de las ondas del océano, se suceden y extinguen mutuamente. Solo el beneficio no muere (6), ni las almas que lo reciben. Sus demostraciones mientras vive el Benefactor; los lamentos y lágrimas con que riegan su sepulcro, son elogios mas eloqüentes y duraderos, que los encómios formados por la Retórica sobre la débil hoja que disipa el viento, y aun que las inscripciones grabadas en el cedro y en el bronce.

(6) *Bonis quod benefit, haud perit. Plaut. in Rud.*

Núm. 93.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 24. DE NOVIEMBRE DE 1791.

CARTA DE DON JUAN DANIEL WEBER MINERALOGISTA pensionado por S. M. en respuesta á las del Pseudo-serrano publicadas en el Diario Erudito contra las utilidades del Barril Amalgamatorio.

SEÑORES DE LA SOCIEDAD ACADÉMICA DE AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores míos: leí atentamente el Diario de Cartas escritas por el Buen-serrano, dirigidas á impugnar, ó mejor diría á destruir el nuevo método de Beneficio por trituracion en Barriles. Confieso á Vms. ingenuamente que sus reflexîones no me captaron la atencion, y por lo tanto hice ánimo firme de no formar contestacion alguna, de modo que pensé cansar la imaginativa en rebatir unos pensamientos, que queriendo fundar sus opiniones en los principios que nos ministran las Ciencias naturales, cae al mismo tiempo en errores bastante groseros. Este desaliento se aumentó en mi, quando se me aseguró que este Diario se dirigió por un sugeto de esta Villa; sugeto que ha empeñado todo el golpe de sus esfuerzos en destruir toda la suerte de este Beneficio, y que mas de una vez he sufrido los resortes de su mala voluntad: y no era mucho tuviesen esta suerte los rasgos de una pluma dirigidos por el encono. Pero como estos Papeles deberán pasar por mano de la gente ménos culta, en la que tendria sin duda mucho peso un sistema que generalmente se adapta con el suyo, varié de ánimo y tomé la resolucion de contestarlos, para que pesando ambas opiniones en la

la balanza de un verdadero discernimiento, no dexasen de executar sus observaciones sobre un método generalmente recibido como útil por los Sabios de la Europa, y estimado como uno de los mejores descubrimientos de este Siglo en materia de Beneficio, y que en ninguna parte del Universo podrá hacer tan rápidos progresos como en esta parte de la América meridional, adonde la Naturaleza ha manifestado la abundancia de sus mas ricas producciones. Este es el objeto de esta carta, y este mismo el fin con que la dirijo á Vms. Lo único de que podré lisonjearme, es que los borrones de mi pluma son dirigidos por un espiritu de verdadero amor á la Nacion, y que este mismo hará sacrifique mis desvelos en adelantamiento de sus Minerales con el esfuerzo de mis cortas luces. Pero ántes de entrar en un prolixo discernimiento de sus partes, permítaseme dar alguna mas idea de su Autor, y del carácter de los Diarios; pues creo contribuirá mucho para formar el concepto debido sobre el mérito de la Obra.

Si sus pensamientos fuesen fundados en una sólida teórica y práctica, sus conseqüencias serían de acierto; pero todos los que conocen á su Autor, saben que sus estudios y destino han sido distintos de los que debe tener un Mineralogista, y que jamas ha tenido la práctica de solo un dia en esta Ciencia: pues quando mas, reflexîona inspirado de algunas noticias que toma de dos ó tres Beneficiadores, que los mira como Oráculos en punto de Beneficio. En el Reyno Mineral no obra el hombre sino por comparacion práctica, ó especulativa. Es un ministro de la Naturaleza, y por mas que se halle dotado de entendimiento y de industria, si no exâmina las varias producciones Minerales en que ha de exercitar el discurso, ó la mano, serán pocos los aciertos que pueda tener por sola reflexîon. Un Mineralogista que pretende desterrar una obra que tiene sólidas esperanzas, debe haber baxado á las profundidades abiertas, y exâminado en su seno sus bastantes producciones: y quitando con precaucion el velo que las cubre, deberá saberlas sujetar al arte de la Química para disolver, romper y separar sus partículas mas tenues, y descubrir sus principios primordiales que la Naturaleza ha cubierto con varias combinaciones en su vasto laboratorio. Sin estos conocimientos, creo deberá tomarse como parto de ligereza y arrogancia conceptuar como inútiles y llenos de demérito los primeros pasos de este nuevo método.

Si paso mas adelante, exâmino que todo el carácter de la Obra es puramente sistemático; y que por mas que se esfuerze

fuerze á persuadir va guiado de una juiciosa crítica, con la que quiere hacer ver los precipicios á que se exponen los Mineros de hoy; todos los literatos conocen que el intento de la Obra es persuadir como incontestables los principios en que se funda el Beneficio del Perú, y lo poco ó nada que podemos adelantar: preocupacion perniciosa, que haciendo hereditarios los errores, ha causado los mas grandes perjuicios á la humanidad, sin que por esto se haya podido dar un paso en las Artes humanas en los siglos anteriores. Para que la Física hiciese progresos, y llegase al estado en que hoy se halla, fué preciso abandonar el espíritu sistemático que se empeña en reducir todos los fenómenos á una hipótesi general, y que guiados por la razon y la experiencia se induxesen por los caminos de la Naturaleza, no á comprobar los sistemas antiguos, sino á buscar la verdad filosófica.

Supuestas estas previas noticias, paso á exâminar el Diario del Viernes 1º de Julio; y el primer choque que se ofrece, es dudar si en las 50 libras de azogue que se fixan de falla en el *Mercurio* número 23, se comprehende la pérdida y consumo, ó parte de estas: y exclama que el no explicarse de este modo, es no hablar en los términos provinciales, y causar se precipiten en medio de la obscuridad los Mineros del Perú. ¡Cosa extraña! No puedo comprehender, que un calculador tan exâcto que ocurre con tanta facilidad á la formacion de sus números, dude de una cuenta tan simple como la que se pone en dicho *Mercurio*. Dice así: se pusieron 47½ quintales de azogue para el Beneficio de 51 Caxones: se recogieron 47, segregando la plata que se conceptua á la sexta parte. Creo que el mas neófito en la Aritmética sacará por una ilacion segura: luego solas 50 libras faltaron en todos aquellos Beneficios. Y ya no puedo comprehender que al serrano mas inculto le ocurra aun todavia la extraña paradoxa de indagar; *Utrum* si estas 50 libras serán solamente de pérdida, ó solo de consumo, especialmente quando toda la plata se ha separado del amálgama y de toda la masa, solo restan 50 libras para el complemento de los 47½ quintales. Si aun todavia faltara mas azogue, bien podria ocurrir semejante duda; pero quando no, es hacer poco concepto de unos talentos tan conocidos como los de los Mineros del Perú. Mas no extrañen, Señores, que así piense quien solo escribe lo que oyó decir, pues esta es la suerte general de los Plagiarios, y pasemos adelante.

En lo restante de este Periódico se pretentende demostrar la inconseqüencia de las posteriores operaciones comparadas con la primera de los 51 Caxones, y para ello se hace cargo de

los

los Beneficios hechos desde 3 de Febrero hasta 12 de Marzo; y sumando el número de Caxones, hacen 123, y el producto del amálgama 2158 libras: separa de estos 123 Caxones, los 51 de que habla el *Mercurio* número 23, quedando solos 72: del mismo modo del total del amálgama separa 1274 libras quedando únicamente para la segunda 884 libras. Supuesta su division, forma una regla de proporcion y dice: Si 51 Caxones dan 1274 libras, 72 deberán producir 1798; y como solo dieron 884, faltan á la proporcion 914 libras, $\frac{30}{51}$ avos de otra; y ve ahí, exclama con gran despotismo, el demérito de las segundas operaciones.

Exclamacion injusta, que sin penetrar á fondo la naturaleza de cada Beneficio, saca unas ilaciones propias de un ánimo ligero, fomentado de un principio de preocupacion y encono. Si todos los metales fuéran de una misma especie, bien; pero siendo diferentes, con una diferencia real, como se verá en la siguiente narracion, parece que semejantes proporciones deberán colocarse en la clase de sofismas, desterrados del uso que hoy se hace en las demostraciones físicas.

Los cinqüenta y un Caxones de que hace memoria el *Mercurio* número 23 son metales de labor. Los 33 beneficiados desde 14 de Febrero hasta el 19 de dicho, son tambien de labor, pero de inferior órden, segun el aspecto que manifestaban, y la ley de 6 marcos que señaló el ensaye Real. Esta es una de las pruebas de la diversa suerte de las vetas de *Pacos*, que unas veces vienen combinados con el *Espato*, con el *Quartzo*, con diferentes especies de gretas, cuyas baxas son ya de Mina de hierro ó cobre. Estas diversas combinaciones nos dan indicios de la mayor, ó menor porcion de Luna-Cornea, ó Horn-ertz en que abundan, y por consiguiente de mayor ó menor riqueza. Y este conocimiento es uno de los principios en que se funda la Mineralogía para la extraccion de metales, y el mismo en que se funda la Química Metalúrgica para el diverso giro de Beneficios; salvo que el Buen-serrano quiera que para nosotros todos los metales sean de la naturaleza del primero.

Los diez y ocho Caxones que desde 21 hasta 26 de dicho Febrero se beneficiaron son de Relaves de aquellos *Pacos*; y los 21 restantes al cumplimiento de los 72, cuyas operaciones se iniciaron en 28 de dicho, y concluyeron á 12 de Marzo, son los Relaves que expele la Ribera de Azogueros en el tiempo de sus lavas. Pregunto ahora: ¿admite justa proporcion entre unos metales de órden superior con otros de inferior? ¿Será legítima la

com-

comparacion con unos Relaves, cuyo primer producto en los Ingenios de mas ventaja, es de 7 á 8 marcos, quando por lo general solo rinden en la Ribera de 4 á 5, y aun hay Ingenios que solo alcanzan de 18 á 20 onzas? ¿Que utilidad ventajosa podrán contribuir estos restos miserables? Quisiera positivamente que el Buen-serrano me disolviera esta extraña paradoxa, y me demostrara que aun de estos se puede extraer la misma porcion de plata que se extraxo en su primer beneficio. Entónces daré por infalible su cálculo, y confesaré ha hecho uno de los mejores servicios á la humanidad.

Entre tanto dexo á las superiores luces de Vms. el discernir, si la reunion y exâmen de estos puntos pertenezcan ó no, al juicio de un verdadero crítico. Si será acreedor á llamarse amor Patriótico el dar á luz unas reflexîones contrarias á la razon y experiencia: si este modo de observar sea el verdadero método para alcanzar la verdad: si estos discursos se llamen de infalible proporcion entre los Profesores Mineralogistas, como los gradua el Buen-serrano: y si finalmente semejantes observaciones den lugar para unas invectivas propias de un falso zelo, y extrañas de las reglas de moderacion que prescriben los críticos de nuestro siglo: que yo de mi parte admiro la resolucion de remitir á la impresion estos discursos con el fingido epíteto de amor á la verdad.

En el segundo Diario vuelve á tomar sus números: forma sus cálculos en el mismo pie que ántes, y dice: los 123 Caxones produxeron 634 marcos 3 y $\frac{3}{4}$ onzas: de estos separa los 424 marcos resultado de los 51 Caxones primeros, quedando solo para los 72 docientos nueve marcos 6 y $\frac{1}{2}$ onzas, que repartidos entre estos corresponden á 2 marcos 7 y $\frac{1}{2}$ onzas. Y de aquí saca una Nota, reducida á manifestar la diminucion de las segundas operaciones comparadas con la primera de que hace mencion el *Mercurio* número 23.

Si el Buen-serrano hubiese observado con ánimo imparcial la naturaleza de cada Beneficio, especialmente el punto de Relaves, de que hace singular mencion la razon del Administrador Don Francisco Rufia, creo no sacaría como una ilacion consiguiente aquella diminucion, ni ménos daría por falibles las operaciones. Porque (como dexo dicho en mis reflexîones anteriores) á qualquier Minero el mas ignorante se le pondría á primera vista el decir: ¿como de los Relaves de un mismo metal *Paco* se podrá sacar la misma ley con corta diferencia, que se sacó en su primer Beneficio? ¿Ó en el Beneficio se extraxo toda la plata,

6

ó solo parte de ella? Si rindió toda su ley, es un estusiasmo querer equilibrar ambos productos: si no produxo toda la plata que tenia, fué defecto del arte, y entónces no es del caso. Pero con todo: si los beneficiadores de esta Ribera saben este secreto, ¿como es, que no lo practican en sus respectivos Ingenios, siendo la utilidad entónces triplicada, que bastaría á enriquecerlos sin mas gasto que su calcinacion? Yo tengo las razones individuales de los metales beneficiados en todo el año de 90, y no reparo una que hable de Relaves.

No quiero contraerme á otros puntos de poca couseqüencia, y solo me hago cargo del último intento del Diario; y es decir que de los productos de distintas semanas se debia sacar una ley media, y anunciar esta al Público, y no como lo que se hizo por el *Mercurio* número 23. Siendo esto así, ¿como se daria al Público una nocion individual de la ley de los metales ricos y pobres, quando los productos se habian confundido con la distribucion de una ley media? Sin duda se le noticiaria entónces una gran falsedad; porque prestando los metales ricos á los pobres su mayor producto, y defraudando estos á aquellos, seria consiguiente el decir que los *Pallacos* vecinos habian rendido á razon de 4 marcos siendo solo de 3, y los de labor á razon de 6, quando efectivamente eran de 7. ¿No le seria mas útil al Público el instruirle por semanas? Entónces distinguirá con seguridad la clase de metales y sus productos, quando por el contrario seria una deforme confusion el anuncio de una ley media.

Del *Mercurio* núm. 49 dice, que los 11 ¾ caxones no guardan conseqüencia con los primeros. Estos produxeron 79 marcos 2 onz. de plata, que distribuidos entre los 11 corresponde el Beneficio á 7 marcos. De aqui infiero que nuestro Buen Serrano quiere que en las operaciones haya una exâctitud matématica sopena de que si no, serán falibles: que es lo mismo que decir, que todos los metales han de rendir una misma ley, y que por consiguiente la Naturaleza en el Reyno mineral ha de ser uniforme. No nos cansemos, que ya estrecha el tiempo á exâminar el Diario del 10. de Julio.

En este pretende el Autor dar una idea substancial de los verdaderos intereses de la Máquina. Para ello se hace cargo de los 120 pesos importe de su fábrica, cuyos réditos á razon de 6 por 100, agregando el 4 de refacciones, asciende á la cantidad de doce mil pesos anuales. Por los Beneficios de 123 caxones hechos en los meses de Febrero y Marzo, dice resulta haber de aumento al Buytron 161 marcos 3 ½ onzas; que á razon de 8 pe-

pesos 5 reales asciende á 1394 pesos 3 reales: de lo que infiere que importando los réditos y refaccion en los citados meses 2000. pesos, tuvieron que suplir los Dueños de la Maquina 605 pesos 7 reales.

Sin contraerme al aumento de un marco 2 ½. onzas que solamente pone por Caxon, que podria confutar con claridad segun lo que tengo expuesto en mis respuestas anteriores; paso á reflexîonar en lo correspondiente al 6 por 100. Y desde luego parece esta utilidad regular en toda suerte de negociaciones; pero esto es consiguiente quando la negociacion se halla bien establecida: quando su giro se halla bien reparado de todos los inconvenientes que el tiempo pueda ofrecerle por diversos accidentes: de lo contrario es querer suma facilidad en los pasos que ofrece la Naturaleza; y que esta por sí se muestre franca aun en medio de sus mas arduos caminos. Si de este nuevo descubrimiento en la Europa se hubiese querido hacer igual observacion en sus primeros pasos, adonde se empeño ingente cantidad de dinero, seria necesario que abandonando su método, jamas llegasen á conocer aquellos Sabios las utilidades que hoy experimentan. ¿Que seria del comercio de la Francia en las Indias orientales, si á los primeros pasos de su establecimiento hubiesen querido fixar los Planes de utilidades? ¿Que seria, si á la pérdida de quince millones en la Isla de los Madacasos, y á los fatales trasportes acaecidos en el Surate, en Ceylan, Santo Tomas, Siam, hubiesen abandonado la empresa? Jamas llegarian á la feliz época que hoy cuentan, adonde su negociacion les franquea una utilidad de mas de ciento noventa y dos millones de la compra á la venta, segun las demostraciones mas modernas.

Se continuará.

NOTA SOBRE LOS ESTADOS ADJUNTOS.

COlocada la virtud entre los extremos, no pocas veces declina ácia alguno de ellos, y se hace un vicio. Todas están expuestas á este desórden, y mil trisres sucesos nos lo hacen conocer todos los dias. Así el amor á la Patria llevado hasta el entusiasmo y el delirio, es un crimen; y guiado por la razon es un noble sentimiento de las almas generosas. Esta pasion inflama á la *Sociedad*, y nada la inunda mas de placer, que la proporcion de descubrir al Orbe entero los tesoros ocultos que la enriquecen y decoran en qualqnier ramo que pueda contribuir á su gloria. La juiciosa critica, la encantadora filosofía, la sana moral ofrecen desde luego un sin número de rasgos amenos y brillantes, que al paso que deleytan, instruyen con facilidad al espíritu. Gustosos los

dis-

distribuimos, amenizando con ellos este *Periódico* siempre que la oportunidad los presenta.

La Historia que recrea al Hombre poniéndole delante de los ojos todos los tiempos, todos los lugares, todos los sucesos, no ménos informa al corazon con los exemplos de las acciones heroycas que enardecen el ánimo, y lo excitan por una noble emulacion á imitarlas ó excederlas, siendo para nosotros el mas poderoso estímulo la relacion de aquellas que executaron nuestros héroes; pues siempre hacen mayor impresion los exemplos domésticos que los extraños. Con este objeto hemos pedido repetidas veces noticias regnícolas, que estampadas como pequeños ensayos puedan servir en algun tiempo á extender una historia continuada y completa del Perú.

Todos estos movimientos de nuestro deseo no conocen otro principio que el dulce amor á la Patria. Este nos hace detestar aquel vicio de apreciar mas los efectos extraños que los propios, y nos facilita seguir el órden que dicta la razon natural prefiriendo el propio bien al ageno. Por esto en concurso de piezas de otra especie, elegimos siempre aquellas que son análogas con aquel designio, estampando con anticipacion las anédoctas concernientes al Reyno. Entre las Ciudades que por su situacion y hermosura, por el claro orígen de sus habitadores, por las riquezas de que gozan, y por los aventajados ingenios y literatura que los distinguen, mas lo decoran y engrandecen, se numera como muy principal la de Arequipa. Su descripcion es un objeto que ocupa nuestras tareas é incubaciones; pero siendo aun muy diminutas y confusas las noticias que sobre tan importante asunto hemos podido adquirir, reservamos su publicacion hasta que con investigacion mas laboriosa podamos lograr mayores conocimientos, y satisfacer en esta parte los anhelos del Público y de la *Sociedad*. Entre tanto, para templar nuestros deseos damos á luz los dos Planes que por lo respectivo al Estado Eclesiástico se ha dignado remitirnos el exemplar y esclarecido Prelado de aquella Diócesi. Ellos son un monumento de la infatigable aplicacion y exâctitud con que trabaja en quanto conduce al arreglo de su Iglesia y buen órden de la Disciplina, sobre que vela con un zelo comparable al de los Borromeos en Milan y Lambertinis en Bolonia. Esperamos que la fidelidad en publicarlos estimule á nuestros conciudadanos á que nos franqueen otros de este género, y los demas preciosos escritos y memorias que conserven, relativos á verificar nuestros intentos.

En el Merc. *antecedente pag.* 213, *lin,* 36 *donde dice:* 10 *de Nov. debe leerse* 1º *de Nov. No podemos diferir la advertencia de este yerro de Imprenta por la manifiesta contradiccion que envuelve con la fecha del Superior Decreto que sigue. Los demas se reservan para la Fe de Erratas general que se publicará á su tiempo.*

ESTADO GENERAL QUE DEMUESTRA EL RESULTADO DE LOS CINCO PLANES, A QUE SE REducen los Ramos de contribucion de seis por ciento á favor del Real Erario, de las Rentas Eclesiásticas de esta Ciudad y Diócesi de Arequipa, de que son causantes mas de ochenta Expedientes substanciados con audiencia del Fiscal, en virtud de Breves Pontificios, y Reales Cédulas de S. M. la última de 6 de Marzo de 1790, á cuya operacion se dió principio el 9 de Diciembre del mismo año; y son el 1.º Rentas Decimales de la Dignidad Episcopal, Cabildo y demas partícipes. 2.º de los 67 Curatos de la Capital y Diócesi. 3.º de Religiones y Monasterios. 4.º Ministros de Iglesia Catedral, y Capellanes de Religiosas. 5.º Obras pias y fábricas de la Diócesi, y asimismo del total de las dos tercias partes que resulta de 540 Capellanías de la Capital y Diócesi, rebaxada la tercia parte que se considera incobrable, puestas por el Alfabeto por los nombres de los Capellanes. Fecho en 8 de Junio de 1791.

	Renta Decimal.	Quartas	Aniv. de Cabildo in sacris	Aniv. de Cabildo pleno..	Líquido total de entradas.	Pensiones. .	Líquido sobrante.	Subsidio.
ILUSTRISIMO. SEñOR OBISPO	.22.644-2½	......8.955-6.			..31.600.....½	....14.446-1½	...17.153-7½	.....1.029-2½
Señores partícipes de renta decimal, y Pensionados	.57.864-2...		.2.046-6...	....2.568.......	..70.365-7..	....10.564-.1½	...60.115-3.	.....3.606-4½
Curatos de la Diócesi					.128.965-4.	....41.722-6½.	...87.243-1½	.....5.233-5.
Religiones y Monasterios					.149.877-7.	....31.813-1½.	.118.162...½	.....7.089-3½
Ministros de Iglesia Catedral, y Capellanes de Monasterios.					.....6.953-3.	..........275......	....6.678-3..	.......400-7..
Obras pias, y fábricas de la Diócesi					...27.336-2.	....15.876-2½	..11.460-7½	.......687-3½
Dos tercios de Capital de Capellanes 1.444.406-6½					..72.220-2½	......2.166-4½.	...70.053-6.	....4.203-1½
	.80.508-4½	......8.955 6.	....2.046-6.	....2.568......	487.319-2..	.116.864-2.	.370.867-5.	..21.750-3½

-4.	....41.722 -6½.	...87.243 -1½	.....5.233 -5.
-7.	....31.813 -1½.	.118.162...½	.....7.089 -3½
-3.	..........275......	....6.678 -3..	.......400 -7..
6-2.	....15.876 -2½	..11.460 -7½	.......687 -3½
-2½	......2.166 -4½.	...70.053 -6 .	....4.203 - 1½
-2..	.116.864 -2.	.370.867 -5.	..21.750 -3½

...sigue. Los demas se reservan
para la Fe de Erratas general que se publicará á su tiempo.

ESTADO DE LOS SESENTA Y SIETE CURATOS DE LA CIUDAD Y OBISPADO DE AREQUIPA, CON EXPRESION

de sus Títulos de Pueblo, y distincion de Clases, Nombres de Curas Propios, é Interinos; y asímismo de los Sínodos que les corresponden, y de las pensiones de Seminario, y otras con que están gravadas, y de los valores de Primicias, Obvenciones, y Capellanías perpetuas, regulado por Quinquenio lo eventual: mandado formar por el Illmo. Sr. Don Pedro Joseph Chaves de la Rosa Galvan y Amado, del Consejo de S. M. para instruccion de su Secretaría de Cámara en las ocasiones de Concurso de Oposicion, y otros fines. Fecho en Arequipa á 18 de Julio de 1791.

CURATOS. *Vicaría grál. de Arequipa.*	Propios	Interinos.	Clase 1.	Clase 2.	Clase 3.	Sínodos.	Quartas.	Seminario.	Primicias y obvencional.	Pensiones.	Valores por quinquenio en cada año	NOMBRES DE CURAS.
CATEDRAL	2		1				200		7.715-6½	1.885-2	5.830-4½	D. D. Joseph Antonio Gonzalez. D. Joseph Antonio Perez.
Santa Marta		Y	1			388-6	200	11-5	1.855-4	100	855-4	Doct. Don Tadeo de la Lloza.
Yanaguara	P		1			1.098-3	200	32-7½	1.349-1	700-1	616-½	Doct. Don Pedro Otazu.
Cayma	P		1			485-5	080	14-4	510-5½	366-2	029-7½	Don Juan Domingo Zamacola.
Paucarpata		Y	1			325-4	060	10-4½	646	587	059	Doct. Don Manuel Menaut.
Sabandia	P		1				194-6		2.155	848	1.307	Don Joseph Martinez Villa.
Characato		Y	1			543-2	174-6	16-2	1.139	881-4	257-4	Don Santiago Davila.
Tio	P		1				100		1.215	654-6	560-2	Doct. Don Felipe Ascensio Delgado.
Tiabaya		Y	1			243-6½	100	07-3	1.045-5	467-5	579-5	Doct. Don Juan Felipe Portu.
Chiguata	P			2		465-2	071-2	09-6	557-1	274-3½	291-7½	Don Pablo Gomez Talavera.
Pocsi		Y	1			625	100	18-6	1.806	560-6	1.244-2	Doct. Don Francisco Pantaleon Ustáriz.
Tambo		Y		2			125		2.093	609	1.484	Don Pedro Nolasco Herrera.
Uchumayo	P				3		025		583-4	167	416-4	D. Juan Laso.
Vitor	P				3	250	025	07-4	1.392	492-4	892	Doct. Don Mariano Lorenzo Vedoya.
Provincia de Moquegua	P	Y	1			250	200 / 200	07-4	280-1	958	2.835-2	Doct. Don Lorenzo Vizcarra, Vicar. Don Ildefonso Velarde.
Torata		Y	1			156-2	100	04-4	210	600	1.500	Doct. Don Joseph Escobar.
Candarave		Y			3	429-5½	075	11-7	1.117	625	492	Don Mariano Bello.
Ylo	P				3		025		1.538	475	1.063	Don Cayetano Tapia. C. Don Carlos Ponce.
Carúmas		Y	1			851-4	200	25-4	3.113	700	2.413	Don Juan Baltasar Pacheco.
Vicaría de Puquina		Y	1			831	200	24-7½	2.097-7	665	1.432-7	Don Andres Joseph Delgado
Omate		Y		2			200		716	175	541	Don Juan Joseph Rondon.
Ubinas		Y	1			859-3	200	25-6	1.905-1	572	1.333-1	Don Pedro Joseph Salas.
Lloque		Y			3		080		958	080	878	Don Joseph Felipe Lopez Ortega.
Yehuna		Y			3		010		320	015	295	Don Melchor Rodriguez.
Provincia de Arica		Y	1			700	200	21	2.545-4	1.185	1.360-4	Doct. Don Feliz Ramon de Osorio.
Codpa		Y	1			640	200	19-2	3.000	900	2.100	Doct. Don Jacinto Aranibar.
Belen	P		1			640	200	19-2	2.240-1	680-6	1.540-1	Don Mariano Pacheco. Penaloza.
Camina	P		1			350	200	10-4	2.453-6	689-4	1.753-6	Don Estanislao Oviedo.
Vicaría de Tacna		Y	1			750	200	22-4	5.387-3	1.300	4.087-3	Don Martin Norberto Zelayeta.
Los Altos de Tacna												D.
Sama	P			2			100		2.295-4½	670	1.625-4½	Doct. Don Angel Carvajal.
Ylabaya	P			2		429-5½	075	12-7	2.903-½	987-1	1.903-3½	Doct. Don Francisco Borja Teranzo.
Vicaría de Tarapacá		Y	1			350	200	10-4	3.000	1.000	2.000	Doct. Don Tomas Ruiz Abad.
Pica		Y	1			350	200	10-4	2.931	800	2.131	Don Joseph Marcelino Paz.
Sibaya	P		1			350	200	10-4	1.955	689-4	1.266	Don Ramon Caceres
Provincia de Camaná	P		1			600	200	18	1.491	294	1.179	Doct. Don Domingo Pacheco.
Ocaña	P			2					1.294-4	215	1.079	Don Nicolas Caballero.
Quilca	P			2			050		1.073	240	838	Don Tomas Zabala.
Siguas	P			2			100		1.209	500	799	Don Antonio Velasquez.
Vicaría de Caravali	P		1			625	200	18-5	3.755-5	1.181-2	2.556-5	Don Domingo Dias Barrera. C. Don Francisco Gonzalez.
Atico												Don
Chala	P			2		440	175	13-1½	1.587	874-7½	699	Don Joseph Narciso Dongo.
Acari	P			2			150		2.204	1.094	1.110	Doct. Don Luis Prieto. C. Don Joseph Antonio Cueto.
Vicaría de Chuquibamba		Y	1			859	200	25-6	3.200	1.000	2.200-5½	Doct. Don Juan Joseph Manrique.
Pampacolca	P		1			781-2	200	23-3½	1.470	576-5½	870	Doct. Don Mariano Abril.
Viraco	P		1			804-2	200	24-1	3.180-2	1.469-7	1.708-1	Don Ambrosio Dias. C. Don Santiago Rivera.
Salamanca	P		1			1.018-4	200	30-4½	843-1	717	093-1	Doct. Don Alexo Antonio Paredes.
Andaray		Y	1			859	200	25-6	1.579-2	600	979-2	Don Juan Joseph Villanueva.
Andagua	P		1			572-5	200	17-1	1.469-3	701	752-1	Doct. Don Bruno Duran.
Cháchas	P		1			572-5	200	17-1	2.025-3	625	1.397-2	Doct. Don Alexandro Barriga. C. D. Cayetano Cervantes.
Aplao	P			2			050		2.140	1.130	960	Don Marcelo Rivera Abad.
Guancarque	P				3		050		1.450-4	450-4	1.000	Don Leandro Valdivia, C. Don Bernabé Adriasola.
Vicaría de Caylloma	P		1			781-2	200	23-3	1.200	576-5½	600	Don Isidro Gudiño.
Cayarani	P				3	436-2½	100	13-0½	508	385-7½	1.008	Don Fernando Castelo.
Tisco	P			2		525		15-6	958	184-2	758	Fray Egidio Daza Roldan, de San Francisco
Callalli		Y		2		678	050	20-2½	714-3	150	564-3	Don Ignacio Barriga.
Tuti y Sibayo		Y	1			1.026-1½	100	30-6	408-4½	100	308	Don Miguel Cano Pacheco.
Vicaría de Colláguas												
Yanque		Y		2		673-5½	050	20-2½	683	500	183	Doct. Don Alexo Rodriguez Olmedo.
Chibay	P			2		525	050	15-6	358-2		342-4	Fray Joaquin Pulido, Provincia de San Francisco.
Coporaque		Y			3	525	050	15-6	355	100	255	Don Lorenzo Velasco.
Maca	P		1			781-2	200	23-3½	744	300	420-4½	Don Juan Antonio Corrales.
Lari, y Madrigal		Y	1			731-2	200	23-3½	971	550	421	Don Pedro Antonio Vedoya.
Achoma	P				3	525	050	15-6	315	050	249-2	Don Joseph Zegarra.
Vicaría de Cavana	P		1			1.062-4	200	31-7	1.577-7½	798	747-7½	Don Miguel Adrian de la Vega. C. Don Ramon Málaga.
Tapay		Y	1			781-2	100	23-3½	656-6	200	456-6	Don Tomas de Vera Portocarrero.
Guambo												D.
Choco	P			2		572-5	150	17-1	411-3	735-3		Don Tomas Ortiz de Castro.
Lluta	P			2		599	200	15	1.036-7	625	396-7½	D. Juan de Urizar.
	39	28	38	17	10	29.675-2	9.005-6					

NTA AREQUIPA, CO
distinc de los Sínodos que
ario, y es, y Capellanías p
: man lvan y Amado, del
aría de en Arequipa á 18

Clase 1.	Clase 2.	NOMBRES
1	.	D. D. Joseph Antonio Gon
1	.	Doct. Don Tadeo de la Ll
1	.	Doct. Don Pedro Otazu.
1	.	Don Juan Domingo Zamac
1	.	Doct. Don Manuel Menaut
1	.	Don Joseph Martinez Villa
1	.	Don Santiago Dávila.
1	.	Doct. Don Felipe Ascensio
1	.	Doct. Don Juan Felipe Po
.	.	Don Pablo Gomez Talaver
1	.	Doct. Don Francisco Pantal
.	.	Don Pedro Nolasco Herrer
.	.	D. Juan Laso.
.	.	Doct. Don Mariano Lorenz
1	.	Doct. Don Lorenzo Vizcarra.
1	.	Doct. Don Joseph Escobar
.	.	Don Mariano Bello.
.	.	Don Cayetano Tapia. C. D
1	.	Don Juan Baltasar Pacheco
1	.	Don Andres Joseph Delgad
.	.	Don Juan Joseph Rondon
1	.	Don Pedro Joseph Salas.
.	.	Don Joseph Felipe Lopez
.	.	Don Melchor Rodriguez.
1	.	[illegible]
1 ,, 17		

Núm. 94.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1791.

CONTINUA LA CARTA ANTECEDENTE.

Es necesario, dice un Sabio Político, que los garantes de estas empresas sean la paciencia, la prudencia, la aplicacion y la perseverancia. Sin estos poderosos medios, nunca hubiese llegado *Pedro Primero el Grande*, á tener en la Rusia los establecimientos de las Ciencias físicas y mecánicas. Nunca llegaría la Francia á ser el teatro de la Literatura física, si los impedimentos, costos y desgracias que acaecieron por tantos años en sus primeros ensayos, hubiesen alterado el grande ánimo de Luis XIV. Si el no ver logradas en el espacio de 5 meses todas las ventajas de este Beneficio, fuéra argumento de su inutilidad, no vería el dia de hoy nuestro siglo uno de sus descubrimientos mas útiles á la humanidad en la construccion de los Para-rayos. ¡Qué años, qué gastos, y qué observaciones no costó á Mr. Pristley su inventor para verla en toda su hermosura! En la Aerostacion, ó navegacion por el ayre tenemos otra prueba eficaz para nuestro intento. Autores de este asombroso invento fuéron los hermanos Mongolfieres. Mr. Blanchard fué el primero que le dió alguna direccion, y ha atravesado el mar desde Inglaterra á Francia: y los Señores Mr. Pilatre, y Romain han sido la víctima de este nuevo estímulo de la ambicion humana. Con todo ni la dilacion del tiempo, ni la emulacion, ni otros iguales obstáculos impiden que en el dia de hoy se trabaje para ponerla en su última perfeccion.

Á estos poderosos arbitrios logra hoy la Europa ver poblado su suelo de sabios Naturalistas. Ve la Francia en los Bufones, Belidores, Morbeaux, Laboicieres, Macqueres, á montones los monumentos de su aplicacion: la Inglaterra, en los Kirbanes, Saveris, Pristleis: la Alemania en los Escluteres, Crammeres, Homberges, Bornes: la Suecia en los Bergmanes, Brandes, y por

no dilatarme, verá todo el mundo en la sucesion de sus épocas, que la aplicacion, la prudencia, la constancia y la perseverancia son los únicos medios que harán florecer las Artes con sus nuevos descubrimientos; y que por el contrario, el desaliento en superar los primeros obstáculos, y la falta de aplicacion á las Ciencias, es y será la causa de los atrasos del Perú.

En conseqüencia de lo que va expuesto, quiero insinuar los motivos que han impedido hasta el dia de hoy el perfecto curso de la Máquina. Los impedimentos que ofrece para su exâcto establecimiento la fábrica de una Máquina, son constantes; pero en ninguna parte son de tanta entidad como en estos lugares, adonde el arte de la Mecánica es absolutamente ignorado. ¿Que oficial sabe con perfeccion colocar, unir, combinar y dividir las diversas proporciones que exîge la Maquinaria? La absoluta ignorancia de que se hallan poseidos, causa triplicados gastos, sin que aun por esto logremos la satisfaccion de verla con fortaleza. Yo se, que si algunos operarios no hubiesen venido de afuera, jamas la veriamos en la situacion en que hoy se halla. Dexo al silencio otros puntos por no dilatar mas mis periódos, aunque darian bastante luz para conocer lo que á habido que vencer; y paso á lo mas esencial. Como todo el objeto se puso en concluir la expresada Máquina, se dexó el reparo de los Ingenios, de modo que nos hallamos sin que pudiesen dar una molienda regular; al mismo tiempo los dueños quedaron sin bastante dinero para el laboreo de Minas, y llegó el caso de no beneficiar la Máquina, sino una corta porcion de Caxones. Pruebas de esta verdad son los Diarios dirigidos á Vms. adonde observarán que se han beneficiado únicamente los 8, los 10, ó los 12 Caxones semanales. La Máquina de 6 Barriles despacha de las 6 de la mañana á las 7 de la noche quatro Beneficios, que á razon de Caxon y medio, son seis Diarios, y en toda la semana 36. Abastecida con unos metales de 7 á 8 marcos producirá una utilidad duplicada de la que se observa en el método de Buytrones, ya por el ahorro de peones, ya por el de azogue, que segun nuestros Beneficios asciende de 3 á 4 onzas por marco, quando en la Ribera se nota segun el cómputo formado por el Real Banco de 12 á 13 onzas. La razon dada por Don Asencio Arizmendi Beneficiador de esta ribera á conseqüencia de los experimentos hechos en la Máquina de Don Nicolas Ursainqui, es una prueba incontestable. Este manifiesta un adelantamiento de 30 por 100 en materia de ley, y en el azogue el ahorro de lo que llaman perdida; y en materia de gastos, dice que los diez y ocho Caxones beneficiados en el Buytron tienen la cantidad de 66 pesos, y en los Barriles

riles solos 36. Estos mismos hechos confirman los experimentos judiciales que se hicieron en la Máquina de Azogueros el año pasado de 1790, cuyo por menor no refiero, porque se, está en manos de Vms. sus resultas, á cuyos superiores talentos dexo su exâcto reconocimiento.

Por lo que toca al 4 por 100 de refacciones, cuya suma es de 4800 pesos anuales; no puedo ménos que admirar esta funesta preocupacion, y conocer quan lexos va del espiritu crítico que pretende simular; pues quando mas, consigue que los mas sensatos conozcan lo defectuoso del método que ha empleado en refutar esta obra: porque sin mas exâmen que su antojo, y el decir que cuestan las maderas caras en este pais, saca una suma tan considerable para refacciones. Era necesario que entendiese las varias combinaciones de la Máquina, y reconociese lo que admitia semanalmente composicion, pora lograr el carácter de verdadero Censor; lo contrario es regar de inútiles borrones el papel, y causar un perjuicio grave al Público alucinándolo con semejantes relaciones.

La Máquina se compone de tres Ruedas principales y su exe, en esta forma: una Rueda de agua, y dos de dientes, por medio de las quales se da el movimiento general á los Barriles. Lo único que admite composicion semanal son algunos dientes que se quiebran con el exercicio, cuyo gasto asciende de 3 á 4 pesos quando mas: lo restante de ella se mantiene hasta el dia sin novedad; y teniendo la correspondiente fortaleza, no hay recelo de reiteradas composiciones sino despues de algunos años. Con todo doy para gastos de Chumaseros y Bolillos, y alguna rueda de dientes que se rompa, 1000 pesos anuales: pues costando 400 pesos cada una de estas, parece ser regular para los restantes reparos 600 pesos Y ve ahí que juntada esta suma con la de 4 pesos semanales, tenemos de gastos 1200 pesos. Ahora bien; ¿en que noticias, en que práctica va fixado el cálculo de 4800 pesos? ¿Así se consultan los verdaderos intereses de la Nacion? ¿Así piensan los Amantes de la Patria? ¡Que delirio!

En el Diario del dia 14 quiere nuestro Buen-serrano se le disuelvan las siguientes preguntas, para tomar sus números y repetir sus cálculos. Y aunque pensaba omitir su resolucion por ahora; porque constasen con mas fundamento sus resultas en los experimentos judiciales, que se harán á presencia del Señor Intendente de esta Villa: con todo por sacarlo de su curiosidad, y ver quanto ántes tirados sus cotejos, he querido contestarle sucintamente, como lo hago. Dice la primera, si la Máquina corre dia

noche. Segunda: que peones y mandones ocupa. Tercera: quanto salario se les satisface. Respondo á la primera: la Máquina no camina de noche, si solo de dia; y desde las 6 de la mañana hasta las 6 ó 7 de la tarde beneficia 6 caxones. Respondo á la segunda: los peones que ocupa son diez, y dos mayordomos. A la tercera satisfago, que á los peones se les paga en esta forma: á los dos Lavadores maestros á 8 reales por dia; y á los otros dos á 6 reales; y á los seis restantes que sirven en el manejo de la Máquina, á quatro reales: los mayordomos, el uno tira de sueldo 12 pesos, y el otro 6. Creo ser bastante este contesto al interrogatorio, para que el Amigo salga de sus dudas, que yo paso á ver la disertacion prolixa sobre el punto de relaves del Diario 17.

Para entrar á averiguar el orígen de la mayor pérdida de azogue que se observó en el Beneficio de Relaves, filosofa ántes sobre la causa general de estas pérdidas, sujetando sus discursos al exâmen de los inteligentes: que es lo mismo que decir, que viéndolas en las luces que nos ministra la Química, conozcamos los aciertos de sus investigaciones. Yo, aunque en su sentir no me cuento entre los inteligentes, quiero ver si el modo de sus indagaciones es conforme á los principios que nos ministra esta ciencia, y al estilo con que tratan los facultativos estas materias.

Dice pues: » que las pérdidas del mercurio provienen de que in» corporado con los metales se desliza, se precipita, ó disuelve. « Aquí pone la precipitacion por lo mismo que la disolucion. Cosa extraña de un facultativo Químico; porque la precipitacion es la separacion de una substancia, que hallándose combinada con otra se le presenta un tercer cuerpo, que por tener mayor afinidad con una de estas dos substancias principios, las separa y se une con aquella con quien tiene mas afinidad: y formando una nueva combinacion desprende á la otra, la qual queda entónces libre en su estado natural, y tal como se hallaba ántes. Al contrario, la disolucion es la separacion de un cuerpo por la accion de otro en infinidad de partículas minutísimas, por lo que pierde su estado natural, y no se halla tal como estaba ántes. Pruebas de esta verdad tenemos en la historia Química. Si al espíritu de nitro se le presenta cierta porcion de plata segun el grado de concentracion que prescribe el arte, la disuelve en multitud de partes tenuísimas, pierde su natural textura, y forma una combinacion de dos substancias; pero si se le presenta un álkali fixo, con el que tiene mayor afinidad el espíritu de nitro, se precipita la plata: esto es, contrae su natural textura por la reunion íntima de sus partículas, y dexando el estado de cal de plata, vuelve á su

antiguo ser. Si al Turbith mineral, esto es, al ácido vitriólico que disolvió el mercurio, se le presenta una tierra absorbente, el álkali marino, ú otro diferente, pierden estos su forma primordial, y produciendo una sal alumbre, un tártaro vitriolado, ó la sal de Glauber, precipitan el azogue, cuyos átomos reunidos forman el mercurio vivo. Estos mismos fenómenos nos presentan las combinaciones del sublimado corrosivo, del higado de azufre, y otros varios, cuyos precipitados por las substancias intermedias, son otras tantas pruebas de esta verdad. De aquí resulta que la precipitacion y disolucion son cosas contrarias, y que hablar de este modo, es ignorar la teórica de la Química; y esto llamo yo " causar que los Mineros del Perú se precipiten en medio de la obscu" ridad."

Sigue adelante y dice: que esta division causan los semi-metales, xugos, ó antimonios de que naturalmente se hallan impregnados. Supongo que aquí habla de los metales *Pacos*; porque contraerse á los *Negrillos*, ú otra especie de metales, sería fuéra del intento, especialmente quando su disertacion se dirige á buscar el orígen de la pérdida de azogue de sus respectivos relaves. En esta atencion, quisiera, que este buen Amigo me dixera, que análisis le ha hecho ver que los metales *Pacos* están combinados con los semi-metales. Yo no veo en mis procedimientos, que el Bismut, el Cobalto, el Zink, el Antimonio, el Arsénico, la Magnecia, el Blend entren en su formacion; ni ménos veo que la Docimástica haga mas anumeracion de medios-metales: lo único que comprueban mis experimentos, son los conocimientos que referí en el contesto al Diario de 3 de Julio. Yo le suplico por amor al Público de quien es apasionado, me dé una instruccion en que manifieste, de que simples se valió para su análisis: que alteraciones observó: que fermentaciones, que disoluciones: quales fuéron sus resultados y finalmente; como los supo distinguir. Entónces me daré por convencido en esta parte, y lograré este nuevo conocimiento. De otro modo tendré que notar su poca sinceridad, y el Público sabrá lo poco que le interesan sus relaciones.

Se continuará.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios: sacudiendo el polvo á unos manuscritos encontré la adjunta carta, que me ha parecido digna de la luz pública. Si Vms. hicieren el mismo juicio, quedaré muy satisfecho de

de haber tenido tan buen discernimiento, que haya merecido su aprobacion. Dios guarde á Vms. muchos años. Chitrademo y Octubre 25. de 1791.

B. L. M. á Vms. su afectísimo servidor

Eustaquio.

CARTA SOBRE LOS MARICONES.

Amado Leandro: no puedo ménos que admirar la prontitud con que exîges de mí noticias sobre las costumbres de los moradores de esta Capital, quando calculando los dias empleados en mi viage desde mi partida, apénas me podrás considerar residente en esta veinte dias; tiempo muy limitado para poder executarlo. Tu que has residido aquí bastantes años, bien las conoces; y así creo, que tu peticion no es sino una mera tentatativa para indagar como práctico tus lecciones. Sea del modo que fuére, procuraré complacerte.

Entre los raros y agradables objetos que aquí se presentan á cada paso, me ha hecho la mayor impresion una especie de hombres, que parece les pesa la dignidad de su sexô; pues de un modo vergonzoso y ridículo procuran desmentir á la naturaleza. ¿Que dirían nuestros conciudadanos, si viesen un ente de esta clase que intenta imitar en todo á las mugeres? El ayre del cuerpo, el garbo, los pasos, las acciones, hasta los menores movimientos, todo respira en ellos una afeminacion ridícula y extravagante. Su empeño en contrahacer los accidentes mugeriles, es excesivo. No se, si te movería mas la indignacion, ó la risa el ver uno de estos. La lana que en lugar de cabello les concede la naturaleza, reducida hasta la mitad en menudísimas trensas, la reunen en un lazo, de modo que en la extremidad forma una encrespada poma: algunos pequeños risos artificialmente dispuestos les cuelgan á los dos lados de la frente, sin faltarles los parches, ó medias habas en las cienes. El descote, las manguitas altas que dexan todo el brazo descubierto: la chaquetilla, el fomento que abulta del modo posible la ropa por detras: todas estas y mil otras menudencias les sirven, ya que en público no pueden renunciar del todo al vestido viril, para modificarlo de tal suerte que el ménos perspicaz ve un hombre adornado con la ropa de ambos sexôs. Así se presentan en tan extravagante trage: la mano en la cintura, embozados en la capa con ayre mugeril, la cabeza erguida, y á manera de un molinete en continuo movimiento, ya reclinada sobre el un hombro, y ya sobre el otro: miden los pasos á compas: hacen mil ridículos contoneos con el

cuer-

cuerpo: dirigen ácia todas partes sus miradas con un desmayo afectado, y con tales ademanes que pueden excitar la risa al mas consumado melancolico: hablan como un tiple, y remilgándose: se nombran, y se tratan como si fuéran unas ninfas, siendo así, que sus costumbres por ventura son mas bien de sátiros; y .... pero mi pluma no acostrumbrada á semejantes retratos, por mas que la esfuerce, sin duda dexaría el quadro imperfecto: la célebre aventura que he presenciado en estos dias hará que la copia se aproxîme al original.

Ocupada mi imaginacion de semejantes visiones, no pude menos quando ví á mi huesped que manifestarle el asombro que me habia causado tan raro fenómeno. Él ya hecho á mirar las gentes de esta especie, me respondió friamente que depusiese mi admiracion, pues estos defectos no llegaban aun al exceso; y que si quería divertirme, y formar una idea cabal del modo de pensar de estos hombres singulares, me llevaría esa noche á un sarao que se hacia por el cumple años de uno de ellos. Acepté gustoso la promesa, y llegado el instante que esperaba, partímos á la casa del festín. Esta presentaba una entrada destruida por el tiempo: pasado el patio, llegamos á una sala que no tenia por techo sino el mismo cielo, ni mas aliño que las paredes carcomidas: luego se seguía la quadra, la que estaba regularmente adornada, é iluminada con algunas luces; y á un lado se dexaba ver un aparador cubierto de muchas vasijas de plata: pero lo que arrebató toda mi atencion, fué un largo estrado donde estaban sentadas muchas negras y mulatas adornadas de las mas ricas galas. No me dexó de admirar este trastorno de las condiciones, pues veia como Señoras las que en nuestra Patria son esclavas; pero mas creció mi admiracion quando unas tapadas que se hallaban próxîmas á nosotros, se decian mutuamente: ve allí á la Oydora, á la Condecita de .... á la Marquesita de .... á Doña Fulanita de .... &c. de suerte que iban nombrando quantos Títulos y Señoras principales habia en la Ciudad. Yo estaba fuéra de mí, y no podía decidir si era ilusion, ó verdad lo que pasaba. Mi huesped, que por un grande rato se habia divertido con mi embelezo, por cierto, Amigo, me dixo, que Vm. jamas ha visto cosa igual. ¿ Quando pensó Vm. ver tanta Condesa, tanta Marquesa, tanta Señora con mas barbas que el *animal crecido en puntas, lascivo esposo de cabras*, segun la fina y primorosa expresion de un Proto-culto? Pensando que era burla lo que me decía, saco mi anteojo, lo aplico á los tostados rostros de esas señoritas; y al punto ¡ que admiracion! las veo cubiertas de mas espesas barbas que la infeliz Conde-

desa Trifaldi: á este tiempo llegaron de fuera unas madamitas de este jaez, y levantándose del estrado á recibirlas, enseñaron unos pies tan grandes como serían los de Polifemo, pero bien hechos. ¡Que es esto! le digo á mi huesped. Que ¿ en esta tierra hay tal clase de mugeres? El viendo mi sencillez é inadvertencia, apénas podia contener la risa mordiéndose los labios; finalmente recobrando su ayre serio, me dice: estos son del número de aquellos, cuyas gracias y donayres me refirió V. esta mañana; aquí no temen á nadie: y por eso están adornados con todos los vestidos y galas del bello sexô; pero las tapadas que V. ve, como vienen de lexos se contentan con traer la cabeza matizada de jazmines y una mantilla, no despojándose del trage de hombre en lo restante. Apénas habia acabado estas razones, quando llegó el Alcalde con sus ministros, los que con bastante diligencia tomaron todas las salidas, y formando una sarta de Condecitas, Marquesitas, y Señoritas, hicieron un botin del refresco que estaba preparado, y las conduxeron á la carcel, en donde á sus Señorías por aliviarles la cabeza, con gran prolixidad les quitaron su precioso pelo, aplicándoles al mismo tiempo el confortativo de una buena tostada.

Tal pena es digna de locura tan monstruosa. ¿ Mas podremos hallar razones que disculpen esta falta? Platon pensó que al principio del mundo todos los hombres habian sido Andróginos; pero que habiéndose insolentado, Júpiter los dividió en las dos mitades, hombre y muger: por lo que era tan natural la propension del un sexô para el otro. ¿ No podria tambien decirse que en muchos hombres quedaron algunas reliquias del otro sexô, que naturalmente se hacen manifestas? Ambas conseqüencias tienen la misma solidez y fuerza que el sistema arbitrario de Platon: lo cierto es, que solo unas cabezas desentornilladas y llenas de viento podian dar en la manía de parecer lo que no son; manía tan antigua, que en los tiempos de Augusto se encontraban en la culta Roma estos Andróginos contrahechos. Horacio nos representa al jóven Nearco con el cabello (1) graciosamente esparcido en las espaldas, y perfumado de olores exquisitos; y á Ligurino (2), soberbio de la hermosura de su rostro.

Bien veo, querido Leandro, que estos rasgos excitarán en tí la risa y la indignacion al mismo tiempo: pero creo, que mi pronta condescendencia á tus insinuaciones dará mas incremento á la fina correspondencia del afecto con que te ama

Androginópolis y Agosto 10 de 1773. *Filaletes.*

En el Merc. ant. en la pag. 222 *lin.* 38 *dice:* 120 *pesos léase* 1200.

(1) Od. 20. Lib. 3. (2) Od. 10. Lib. 4.

Núm. 95.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 1º DE DICIEMBRE DE 1791.

CONTINUA LA CARTA ANTECEDENTE.

EN la seqüela de este discurso hallo iguales disparos, pues dice así: „ se precipita aquel (hablando del mercurio) que „ tocado con los azufres y antimonios queda convertido en „ otra tercera especie que igualmente nada por el agua, qual su- „ cede con el Etiope mineral; cuya composicion no es otra que „ azufre y azogue íntimamente penetrados, y en este caso corre „ con los relaves desde la Tina „ Dexo en silencio el analizar el precipitado de azogue con los azufres y antimonios, por no cansar el discurso; pues será punto célebre el patentizar al Público las resultas de infinidad de ridiculeces bastantes para llenar de pudor aun á sus mas partidarios, y me contraygo al Etiope mineral que se origina en los Beneficios.

Yo le permito al Serrano el que en los *Pacos* haya alguna pequeña porcion de azufre; pues aun de esta podría disputarle, si se atiende á que calcinando este metal, ni el olor, ni ménos el color dan indicio de que entre en su union, omitiendo otras observaciones por no parecer prolixo. Para la formacion del Etiope mineral en el Beneficio de Barríles (y en qualquiera otro) es necesario haya bastante porcion de azufre: de lo contrario nunca llegaría á conseguirse esta combinacion, capaz de causar una excesiva pérdida, como la que se tuvo en los Relaves. En cada Barril se ponen 12 ½ quintales de metal, y el azufre que pueda contener será 1 libra, y aun me alargo; el azogue que se le introduce son 250 libras. Pregunto: ¿y de esta mezcla podrá originarse el Etiope mineral? ¡Que error! La señal que nos da la Química para conocer esta combinacion, es que el mercurio se nos

presenta disuelto en forma de polvo negro. ¿En que Beneficio de Barriles tiene reconocido que aquel se halla en este estado? En la Mina de cobre Pardo, que nominan en estos paises, *Negrillos*, si se benefician por crudo, es verdad se observa este gran trastorno: y la causa es la mucha cantidad de azufre, pues ha habido metal que reconoci tener un 4 por 100: y por esto ningun inteligente los tritura ántes de descomponerlo por la combustion. Quanta sea la porcion de azufre que necesita la preparacion del Etiope, manifiéstanlo los experimentos del Señor Malovin. Sus observaciones son la prueba mas completa de lo que tengo dicho.

Pero quiero concederle, que esta docis de azogue sea bastante á formar su pretendido Etiope mineral. ¿No es cierto que los álkalis y otras substancias con que tiene mas afinidad, lo descomponen, separan y precipitan el mercurio? Conque teniendo muchas sales de esta especie las particulas terreas del metal *Paco* (y aun mas la sal marina de que se usa en su Beneficio, que siendo una sal neutra jamas está exênta de su base alkalina) bastarán á hacer igual desunion. Siendo, pues, esto indubitable ¿adonde está el Etiope causa de la pérdida de azogue? Creo se habrá ocultado entre los antimonios: toquemos este otro punto para averiguar mas el acierto de sus filofofías.

Concibo que como cientifico en la facultad, quando trata del antimonio habla del que es propiamente tal, esto es, de aquel compuesto de azufre; y regulo que tiene brillo metálico, pero muy obscuro, cuyas partes se nos presentan como un conjunto de agujas largas aplicadas lateralmente unas á otras. Pues este, no obstante no hallarse en el metal de la disputa, jamas puede formar el Etiope mineral en la trituracion, porque esta no basta á separar la parte de azufre que contiene: es necesario que las sublimaciones, calcinaciones, ó destilaciones lo descompongan, y quando mas por via húmeda haciéndolo hervir en un licor alkalino para extraer el Kermes mineral. Estos son los únicos medios que nos presta la Química para destruir este medio-metal. Si echamos la vista á su parte regulina, ménos puede contraer union perfecta; pues quando mas es superficial, que á poco instante se destruye.

Si por antimonios entiende los destructores del azogue, esto es, los medios-minerales; yo no se de uno que haciendo junta con el mercurio nos presenten aquel fenómeno. Las diversas clases de piritas, tampoco; pues las amarillas, que se componen de azufre, hierro, y con freqüencia de cobre, y una tierra no me-

tá-

tálica, no pueden precipitar el mercurio; porque la afinidad del azufre es mayor con estos que con aquel. Quedemos en que la expresada combinacion en el Beneficio es supositicia y agena de contarse entre los conocimientos mineralógicos.

Despues de esto sigue así; » Disuélvese el azogue quan» do halla en los metales la colpa, ó caparrosa que con la sal » que se prepara para el Beneficio; y las partes nitrosas de que » apénas hay tierra que carezca, se forma el sublimado corrosi» vo, ó soliman crudo. « ¡Extrañas paradoxas se me proponen! ¿Con que de estas tres diferentes sales se forma el corrosivo? Yo me persuado que el Buen-serrano no ha visto ni los primeros rasgos de la teórica: quiero hacerle patentes sus errores.

De la caparrosa que contiene ácido vitriólico, y del mercurio se forma el Turbith mineral; del ácido nitroso se forma una sal nitrosa mercurial; y del ácido marino únicamente el sublimado corrosivo. Pero hallándose estos ácidos con sus álkalis en una misma masa, como supone, se observan diversas combinaciones segun los diversos grados de atraccion, ó afinidad, en esta forma: el vitriolo por tener mas relacion con las bases de los otros ácidos se unirá con ellos, y formará una sal neutra; y del nitro y sal marina la agua-regia; é interpuesto el azogue tendremos una sal nitrosa mercurial por ser el nitro su verdadero disolvente. En este supuesto quisiera demostrarle los diversos fenómenos, que presentan estos simples en la suerte del Beneficio: pero lo dexo para el contesto del Diario 20, pues por ahora importa seguir los últimos pasos de la qüestion.

Asegura » ser probado por esto, que el azogue per» dido, ó que se halla de ménos al exprimirse la pella, está con » los Relaves á quienes acompañó desde la Tina. « Proposicion falsa: pues el azogue disuelto por las causas significadas, tiene un carácter salino, y siendo las sales disolubles en el agua por su primordial orígen, es claro contrae esta misma propiedad el mercurio; de modo que al tiempo del tinarse corre junto con el agua, sin que por mas precauciones se pueda retener, y no está con los Relaves, como se pretende. Dos disoluciones distinguimos en este Beneficio: una Química, provenida de la conglutinacion con los ácidos, por la qual pierden su natural brillantez y toman diversos colores y formas; otra mecánica causada de la circulacion del Barril: esta no ocasiona pérdida, pues disolviendo la masa en porcion de agua, tienen los ramentos mercuriales lugar de posarse, y precipitados vuelven á reunirse: la otra es casi imposible obviarla; y por lo tanto el arte de un Beneficiador consiste

en

en poner con tal proporcion los simples, que no formen semejante alteracion en el azogue. De aquí resulta que de la primera disolucion nada retienen los Relaves; pero de la segunda, cosa corta: de modo que es falso decir que todo el azogue perdido retienen dichos Relaves, segun indica el sentido natural y obvio de sus palabras.

Finalmente omitiendo la crisis de iguales proposiciones de que se halla regado lo restante del Periódico, quiero ver como funda el orígen de la pérdida de azogue en los Relaves. „ Es „ lo cierto (expone) que los Relaves Beneficiados por Don Fran„ cisco Rufia en los Barriles tuvieron una exceciva fricacion con „ el azogue, y que de ello provino deslizarse este..... y que „ saliese en espuma con el agua. « Pues ve aquí convencida por falsa su reflexîon. Si la circulacion de los Barriles causára la expresada pérdida, quando se benefician metales *Pacos* sucedería lo mismo; pues el movimiento circulatorio, causa de la frotacion, es igual en ambos casos; y aun en este, sería mayor la pérdida por los azufres y antimonios que supone entran en su combinacion: esto es falso, como lo probaré; luego igualmente es supositicio y falso su principio. Las razones dadas por Don Francisco Rufia son las pruebas evidentes de mi proposicion: para ello quiero poner á la vista de Vms. algunas; y sea la primera dada en 13 de Febrero, adonde aparecen beneficiados 51 caxones, cuyos productos conceptuados á la sexta parte hacen 424 marcos con pérdida general de 50 libras (no expreso los nombres provinciales de consumo y pérdida; porque qualquiera de estas es una verdadera pérdida, y esta distincion es mera suposicion), que repartidas entre estos, corresponde al marco á 1 onza 6 oct. 5 toms. Sea la segunda, la de 20 de Junio en que se labaron 8 caxones, y produxeron 59 marcos 3 onzas con pérdida de 15 libs. 7 onzas que le pertenece al marco á 4 onz. y media. Sea la 3, la de 14 de Mayo adonde aparecen 79 marcos 2 onzas con pérdida de 21 lib. 8 $\frac{3}{4}$ onz. y le corresponde al marco 4 onz. y 4ta. Sea la quarta... Pero no nos cansemos: estos documentos los tiene el Público, y ellos son fieles testigos de mi verdad.

Tenemos ahora por legítima conseqüencia, que la frotacion de Barriles no causò aquella pérdida: busquemos, pues, su verdadero orígen; pero antes quiero se me diga, si aquellos Relaves se han de beneficiar por crudo, ó por calcinacion. Lo primero no puede ser; pues quando un metal se beneficia por crudo con perfeccion, debe dar toda la plata que contenia, y así sería inutil reiterar el Beneficio: pero si no se le extraxo toda la porcion, fué defecto del

fa-

facultativo: con que es preciso recurrir á la calcinacion para extraer el corto resto que tenia; pues el método crudo no basta para desmineralizar la combinacion contraida con algun metal imperfecto, que ha perdido su flogisto en su formacion. Así lo practiqué yo, y creo harán lo mismo los Beneficiadores de este gremio. En este supuesto vuelvo à preguntar, ¿si despues de esta operacion sacan el aumento del azogue, que se expresa en el Diario? Creo, que como facultativo me responderà que no: pues el mercurio siendo por su esencia volátil, la menor accion de fuego basta à disiparlo (salvo que nuestro amigo haya hallado el secreto de fixarlo con alguna combinacion igual al Etiope mineral, ó sublimado corrosivo): pues si esto es indubitable, ¿como se pretende el aumento del azogue? Una calcinacion, lexos de tener favorable efecto para el mercurio, causa su destruccion; pues aunque vaya el metal sin partes heterogeneas, allí se engendran, allí se producen: de modo que puestos al Beneficio causan las diversas combinaciones que tengo insinuadas con el mercurio; y vé aquí el motivo de la pérdida excesiva que se notó en los Relaves, y no la que se manifiesta. En esto convienen todos los facultativos: y por no referir otros, el ilustre Barba en todo su Arte de Beneficio, especialmente en los capitulos 7, 8 y 9 lo demuestra con prolixos experimentos. Es verdad que todo esto tiene sus remedios, y yo me hubiera valido de ellos, siempre que sus frutos nos hubiesen sido de ventaja: pero la corta ley que produxeron, no daba mérito para que haciendo mis observaciones pusiese el punto de azogue en el mismo pie que los otros.

Contemplo que estos principios debian ser los fundamentales de su crítica: entónces podrian disimulársele las imposturas que vierte; quando por el contrario se hace únicamente acreedor á que el Público sensato conozca su preocupacion, y le imponga la infame nota de fanático partidario.

En el Diario del dia 20 pretende probar „que los aumen„tos de nuestro Beneficio se deben à la casualidad, y no al Arte; „quando por Buytron deben à este los Mineros la acostumbrada „ley por este beneficio, y en ningun evento à la casualidad " Para probar sus asertos trae la diferencia de ley que se notan en los tres *Mercurios*, y la correspondencia firme que se observa del ensaye menor al mayor en los Beneficios que se hacen en esta Villa, cuya uniformidad, dice, acredita la verdad de sus principios, y la falsedad de los nuestros. Pues ahora quiero probar la seguridad de aquel método y la falibilidad de este, respondiendo á las dos pruebas de que se vale. Por lo que toca á las diferen-

cias

cias acaecidas en los Beneficios que manifiestan los tres *Mercurios*, tengo demostradas suficientemente sus causas en el lugar que le corresponde: y estas dan una prueba patética de no originarse del Beneficio, sí de las distintas clases de metales. Solo resta el probar la ninguna seguridad del Buytron.

En primer lugar quiero hacerle ver la falsedad de su ensaye menor por azogue, que es el que se usa generalmente en este pais, y la seguridad del nuestro: esto es, el de fudicion, conocido por el nombre de Ensaye real; y haré ver con esto, ser falsa la uniformidad que pretende. Para ello me valgo únicamente del Doctor Barba, autor de conocido mérito, y el mas famoso profesor del Buytron, maestro y guia del Perú. Pues este, tratando de las calidades del Beneficiador, dice lo siguiente en el capítulo segundo " Y en todo caso no se admita por Be-" neficiador à ninguno que no sepa hacer bien, por lo menos, un " ensaye menor por fuego de toda harina, antes de incorporar el " caxon, para enterarse de la plata que tiene, y saber con certi-" dumbre lo que debe sacarle " Y para dar à conocer las fatales resultas del ensaye menor por azogue, sigue asi: " Mucha suma " de ducados ha costado en este Reyno la ignorancia de este avi-" so, y aun hoy se le están experimentando sus dueños; referi-" ré dos casos que han pasado por mis manos, para que se ha-" ga mayor estimacion de su importancia. Pocos años ántes " que yo fuese à la Provincia de Lipes, habia trabajado en un " parage llamado Xaquegua un Minero en una yeta de que sacó " cantidad de metal riquisimo: ensayólo por azogue à 4 ó 5 pesos " por quintal... Hallé del metal en los desmontes, ensayélo por " fuego, y tenia á 900 pesos por quintal; y asegura que el mo-" do ordinario del azogue no ascendia à mas de 4 ó 5. En el segundo pasage dice, hablando de unos metales soroches " Por el " ensaye ordinario de azogue mostraban ninguna ó poca ley; echá-" banlos por ahí los mineros... ensayélos, y hallé que tenian á 60 " y mas pesos por quintal " Luego el ensaye menor por azogue es falso: luego aquel que seguia por el de fundicion estará mas seguro, y sabrá con certidumbre lo que debe sacarle. Yo me guio por este, y los de esta ribera por aquel, es consiguiente que mi Beneficio es mas seguro, para saber la ley del metal, y fixar su correspondencia. Y debemos suponer, que un hombre de tanto talento se cercioró por repetidas experiencias para dar al Público todas estas luces. Así lo da á entender en otra parte encargando à los Beneficiadores, que de ninguna suerte se valgan de este ensaye por ser absolutamente falible; si solo del de fundicion,

igual

igual al que nosotros usamos, aunque mas metodizado, y con mas precauciones que se saben en la Docimástica.

Pasemos adelante, y exâminemos el último estado del Beneficio (omitiendo los graves inconvenientes que se ofrecen en el espacio de 17 dias de su duracion, que obligaron à este hombre à usar del cocimiento y que contribuiria à cerciorarnos de su ninguna probabilidad): esto es, el tiempo de la lava; y veamos las reglas de que usan para asegurarse si el metal rindió toda la plata, quando ven que el metal no demanda mas azogue habiendo ido y estado el Beneficio bien dispuesto quando se acabó la lis de plata, y comenzó la de azogue, quando el cuerpo de este y el de plata estàn limpios, y de color que tira tanto quanto à dorado; entónces tienen por cierto suspender la operacion. Pues de estas, dice el mismo Barba en el cap. 20 las siguientes palabras « Sujetas à muy grandes yerros han sido las reglas que » hasta ahora se han guardado para conocer si està, ó no el ca» xon para lavarse. Y despues de anumerar las señales que ex» puse, concluye: porque estas y otras no se escusan de falencias, » pues pueden causarla otros accidentes. La regla infalible y cierta, » es mirar si tiene el azogue recogida la plata toda que por el » ensaye menor de fuego que se hizo al principio, se supo te» nia el caxon; y si no hubiere llegado à esto, aunque mas mues» tras de las sobredichas tenga, no se lave.

Se concluirá en el Merc. sig.

METEOROLOGÍA.

OBSERVACION DE UN TEMBLOR EN LA VILLA DE Pasco comunicada á la Sociedad en Carta dirigida por su I. S. H.

EL dia 14 de Octubre à las 9 y 17 min. de la noche se sintió en esta Villa un fuerte temblor que duró 5 seg. Su direccion fue N E. S O. su movimiento undulatorio: el cielo se hallaba nublado, y muy obscuro por el N. y N E: el ruido que lo acompañaba fue bien fuerte, y figuraba las descargas regladas de un regimiento, ó las que nos describen las memorias literarias de la Gran Bretaña (1) de aquel meteoro que apareció allí la no-

---

(1) t. 1. p. 141.

noche del 19 de Marzo de 1718. Siendo raros en esta Villa los temblores, se ha extrañado en especial este por su singularidad en el estrépito y movimiento.

El órden con que uno y otro se sucedían, provenia seguramente de que habiendo en todos estos lugares inmensos depósitos de piritas, estarían colocadas á trechos algunas minas de ellas que se comunicaban por conductos pequeños: y habiéndose pegado fuego la primera, atacada por alguna porcion de agua &c. se comunicó sucesivamente el incendio á las siguientes, que con sus explosiones y derrumbes representaban los tiros de artillería.

En ningun pais de la tierra debian los Físicos dedicarse con mas esmero á observar los temblores, que en el nuestro. Su historia ofrece por la mayor parte escenas trágicas en que las violentas convulsiones de la tierra no solo han destruido las bellas obras de las manos del hombre, si aun desordenado muchas de la naturaleza, que las servian de apoyo. Como ninguna revolucion física aconteza en el globo, sin que le precedan ciertos anuncios emanados de las mismas disposiciones que van á originarlos; si en fuerza de una continuada aplicacion llegáramos á caracterizarlos, acaso podriamos evitar muchos de aquellos destrozos. Los Fastos de la Física refieren, que Anaxîmandro y Pherícides poseian el arte de pronosticar los temblores: y Don Juan de Barrenechea sostituto de la Cátedra de Matemáticas en la Universidad de San Marcos, quiso reducir á cómputo en su Relox Astronómico esta virtud celestial. Pero no hablo aquí de esos vaticinios, ó sueños astrológicos, indicios del poco adelantamiento de los Reynos en las ciencias verdaderas (2) que miran los tiempos remotos, sino del conocimiento de las mutaciones de la atmósfera, y superficie de la tierra que preceden á sus temblores. La direccion de estos que es generalmente la que siguen las cadenas de los cerros debe tambien exâminarse por las utilidades que ofrece. Las profundas excavaciones que los Persas han practicado del Tauro al Caúcaso y Ararat para facilitar la traspiracion de las materias inflamables, ha libertado aquellas regiones de los terremotos que se hacian sentir freqüentemente siguiendo la direccion de las enunciadas montañas.

(2) Bouguer: figure de la terre pag. LXXII.

Núm. 96.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1791.

CONCLUYE LA CARTA ANTECEDENTE.

¿SERÁ pues conforme al arte, y con infalibles principios un método, cuyos principios, medios y fines están llenos de engaños? ¿Como se podrá fundar una constante correspondencia del ensaye menor al mayor, quando el fundamento de sus demostraciones no es sino un conjunto de tinieblas? Yo no encuentro un solo Beneficiador, que me funde en principios teóricos sus operaciones; pues entónces ¿como es razonable, ni justo el pretender que los apoyos de este sistema sean los mismos en que se fundan las Ciencias físicas? Ello es necesario que de aquí se originen errores inevitables, y parece que la historia de esta Villa así nos lo da á entender: recorramos algunas de sus épocas para convencerlo. El Doctor Barba haciendo relacion de los poderosos productos de este rico Cerro dice: „ asciende á quatrocien„tos cincuenta millones, " y sigue en el capítulo 1. „ Esta gro„sedad ha sido causa de no haberse hecho caudal, como se de„biera, de los desperdicios que ha habido en el beneficio de „ los metales de plata; pues sin que la exâgeracion aumente el „ número, han sido muchos millones los que se han perdido, así „ en la ley que no han dado por no ser entendidas sus diferen„cias y naturalezas, procediendo acaso, y sin fundamento ni no„ticia cierta de la plata que tenian, y debian sacar los que se „ ocupan en este exercicio; como en las descompasadas pérdi„das de azogue, pues son hasta hoy mas de 234. 700 quintales „ los que en esta Villa se han consumido. " Esto mismo nos re-

fiere en la seqüela de este capítulo ? Y en el octavo que nos insinua del carácter de los Beneficiadores ? Si no temiera molestar la atencion de Vms. haria ver pinturas muy contrarias de lo que insinua el Buen-serrano.

¿ Y que dirémos de lo acaecido á fines del siglo diez y seis ? Pues en esta atencion mandó este gremio de Azogueros á Sancho Valenzuela, para buscar en la clemencia de Felipe II. el alivio de sus atrasos, alegando aquellos motivos, y la decadencia de las Minas. Repitió esto mismo por los años de 1612, y 1633 por sus Procuradores el Licenciado Don Juan de Ibarra, y Don Sebastian de Sandoval. Ni se me puede objetar que en estos tiempos se han hecho mas adelantamientos; pues yo veo que las mismas reglas y método que se observan por los antiguos, se practican hoy ; y oxalá se tuvieran siempre á la vista los Documentos del grande Barba, que la situacion del Perú sería de mejor suerte.

Así nos lo da á entender un Xefe de esta Villa en el discurso pronunciado á la Azoguería sobre consultar los remedios de estos males en el año de 1779. » Sin embargo (dice) de esta » miserable constitucion, no leemos ni sabemos que para su re» medio se haya intentado algun reparo ; ántes bien mirándola » con frialdad, ha continuado la desdicha, y con ella la inaccion. Así » lo acredita la práctica de este método en tantos años, sin que » se haya intentado reformarla, ó perfeccionarla por el discur» so. « Y para hacer patente los ningunos conocimientos que poseen en la mineralogía los prácticos Beneficiadores, prosigue » Pre» guntad los motivos de cada operacion á los que las dirigen : » pedidles los fundamentos de su opinion : y vereis que toda » ella rueda sobre unas razones frívolas, que sin mas apoyo que » el de la costumbre, vienen siempre á parar en aquella simple » definicion que nada adelanta al definido, ó se convierte en un » círculo vicioso que dexa siempre inquieta la curiosidad y mas » adelante. Ello es innegable: vosotros lo publicais, y atribuis el » mal beneficio á la pobreza de los metales. Así lo oimos todos, » y en medio de esta confesion ingenua á que os obliga la ex» periencia, rehusais los medios, y despreciais las proporciones. « ¡ Extraña paradoxa ! Conocer el mal y rehusar el remedio.

¿ Que diria mi Buen-serrano, si con otros testimonios irrefragables le hiciera veer la suma ignorancia de sus facultativos ? ¿ Qué diria, si igualmente le pusiera de manifiesto, que hay hombres, que no sabiendo leer ni escribir carecen de toda instruc-

cion,

cion, y solo tienen .... Pero no quiero manchar los rasgos de mi pluma con hechos tan vergonzosos, dignos mas bien del silencio que de sacarse al Público?

No me pusiera á referir semejantes hechos, si no tuviera por garantes á unos sugetos fidedignos que habitando entre estos Señores tocaron hasta la evidencia el resorte de tantos males. Ni ménos me persuadiré que un ligero exâmen hubiese sido el norte de sus averiguaciones en asunto adonde se halla vinculado el bien de la Corona y del Estado; ántes por el contrario debo creer, que las sucesivas experiencias les dieron á conocer tantas fatalidades. Se confirma esto con los Planes de Ingenios del próxîmo pasado año de 1790. Por ellos se convence la excesiva pérdida de azogue y plata, que semanalmente se experimenta en este Real de Minas. Conservo en mi poder algunos, y por estar mas prontos los del Señor Marques de Santa Maria de Otavi me valgo de ellos.

En la semana 21 de Enero (dice) se beneficiaron 30 Caxones, que produxeron 103 marcos 7 onzas con pérdida general de 124 libras de azogue. En la de 28 se lavaron 30 Caxones que rindieron 111 marcos, y se perdieron 102 libras. En la de 7 de Febrero de la misma porcion se sacaron 96 marcos, y se perdieron 92 libras. En la de 18 de dicho tuvieron 93 marcos 4 onzas, y faltaron 66 libras. En la de 25 de idem sacaron 122 marcos, y perdieron 71 libras; y así las siguientes. ¿Quien no se admira al reconocer unos desfalcos tan considerables; pues formando el cotejo de como le corresponde al marco, vemos asciende á 13 onzas 13 y 1 quart. adarmes? De aqui es necesario, que esta porcion de azogue lleve consigo abundancia de plata; pues estando el amálgama justo, como en media saturacion, es indisputable evadirse de este inconveniente. Ello ha de ser así, aunque nuestro Anónimo no lo quiera: y si no ¿paraque son aquellos Indios que con el nombre de Caguachiris toman en arriendo los parages de los Ingenios, por donde corre el relave que se expele al tiempo de la lava? Todas las gentes en honor de la verdad me confiesan, que el fin es aprovecharse de los desperdicios que tiene el Azoguero.

A vista de esto es preciso confesar la ninguna ventaja que se hace con el presente método, y concluir ser falsas las pruebas de que se vale el Diario para demostrar su proposicion. Pero, para probar mejor ser el Beneficio por Barriles mas conforme

á los principios de una Química metalúrgica, quiero manifestar lacónicamente lo que se observa en su giro; porque para contraerse con individualidad á todos los puntos que abraza, sería necesaria una obra especial y dilatada.

El ensaye menor es el fundamento de todo Beneficio: es el dedo que nos señala la cantidad de plata que debemos extraer de los metales; y por lo tanto debe ser el mas exâcto y seguro, para no proceder con engaño en asunto tan importante. El ensaye Real de que usamos, es el único que se conoce por verdadero en la facultad: sus principios y procederes están fundados en principios ciertos demostrados por la experiencia. Todos los Autores que tratan de él, manifiestan sus verdades, especialmente la Docimástica de Crammer, y la práctica de Mr. Macquer. Yo me remito á ellos para el que quiera tomar una individual noticia de sus resultas.

Supuesto este conocimiento y la naturaleza del metal, sigue el segundo paso; esto es, el ensaye por Barril pequeño. De todo el metal molido tomo de diferentes partes un quintal, é introduzco en el Barril con la sal y vitriolo que le corresponde, conforme el reconocimiento hecho de las diversas combinaciones que tenga. La agua que deba ponerse, la gradua la experiencia, pues hay ciertos metales que exîgen mas porcion que otros: pero la regla firme es, que esté la masa mas fluida que crasa; pues de otro modo jamas resultaria una general mixtion de los simples, que es el objeto á que se dirige. Antes de poner el mercurio se le da una circulacion de media hora por este inconveniente: si el azogue entra desde su principio, los ácidos en su combinacion tienen lugar de destruir alguna porcion: por esto es necesario que preceda alguna trituracion mediana, para que el ácido vitriólico se una con la vase de la sal marina, y forme una sal neutra, que por el nombre de su inventor se dice sal de Glauver. En estos pasos sucede indispensablemente la fermentacion, que consiste en la rarefaccion de las partículas metálicas por medio de los ácidos, que introducidos por sus intersticios las separan, dividen y disuelven, adquiriendo mayor volúmen que el que tenian antes; y de aquí resulta la desmineralizacion, ó desunion de las partes heterogeneas, en que venia envuelta la plata. En este estado se le echa el mercurio, sin que pueda ya tener alteracion sensible, y los ácidos están en mediana descomposicion, y tiene lugar de formar el amálgama. Despues de 3 ó 4 ho-

horas que anduvo el Barril, se observa si hay ó no disolucion sensible. Si la hay se usa de algunas substancias alkalinas, ó planchas de hierro; y si no hay, se le echa otra tanta porcion de agua que ántes, y segun la práctica es de 20 á 30 por ciento, para que la masa esté mas liquida, y tengan lugar de posarse los glóbulos mercuriales. Finalmente, se lava con todas las precauciones necesarias, y se ve el producto: si corresponde con el ensaye Real, será el Beneficio cumplido: pero si no, es necesario seguir los experimentos hasta verificarlo. Con este régimen se hacen por mayor los Beneficios, y si se guardaron inviolablemente las reglas, corresponderá todo el resultado á las observaciones hechas, con la diferencia de media ochava por quintal, que es lo que se permite á un Beneficiador en Alemania.

La pérdida de azogue en este método no será excesiva; pues quando mas ascenderá á 4 onzas por marco, supongo, teniendo la Máquina todas aquellas disposiciones previas, para que los relaves no arrastren tras sí las partículas de azogue. La cantidad que se deba poner de este, ha de ser de modo que sus partículas tengan un contacto universal con la masa; pues de lo contrario, jamas llegaría el mercurio á recoger toda la plata. La práctica nos enseña la dócis de un 20 á 25 por 100: esta misma nos rige para el tiempo que debe seguir el Beneficio, que es el de 3 á 4 horas; pues por repetidas experiencias sabemos, que lo mismo da en 3 ó 4 horas, que en 6 ó 12.

Esto es lo substancial que he podido manifestar por ahora, pues el asunto no da márgen para dilatarme mas; y dexo hasta mejor ocasion la observacion de otros puntos esenciales, pues para que Vms. hagan un exácto paralelo de estos dos métodos, y sus formales ventajas, creo me he extendido mas de lo que debia. Por esto paso á contestar el último punto del Diario. Este se reduce á significar, que ¿como siendo tan claras las utilidades de la Máquina, no se ha dado una cartilla, en que se ilustre al Público sobre el modo de proceder en los Beneficios para evitar el desembolzo de mas de 2120 pesos gastados en la fábrica de seis Máquinas? que esta inaccion es poco zelo del bien público: y que solo Rufia es el que da avisos de las ventajas, quando los otros SS. con su silencio dan una prueba nada equívoca de su inutilidad.

Si el giro del nuevo método estuviera bien establecido, de modo que nada impidiera su curso, pudiera con justicia notárseme de poco zeloso al bien Público: pero si aun tiene los inconve-

venientes que expúse, ¿como podré pasar á instruirle? Mas doy caso que así se halle; ¿que fruto podré sacar, quando estos SS. miran este negocio con una formidable oposicion? Todo su intento es echar por tierra este proyecto, de modo que á no ser la ilustre mano del Xefe que lo sostiene, lo veríamos hoy desamparado. Nadie ignora los arbitrios que se fraguan por los del partido, para desacreditarlo; pues ha llegado el estado de propender á la aniquilacion de los dueños de la Máquina para que viéndose sin fuerzas desamparen la empresa.

Yo, para ellos soy un objeto de horror y de ignominia; ¿pues con qué esperanza trabajaré en comunicarles mis cortas luces? ¿Qué fruto podré sacar de un Público que mira con desprecio el mas menudo paso de este establecimiento? Vms. saben las conseqüencias de una preocupacion; pues ellas justifican mis silencios. Mucho tendria que exponer, si diera á luz lo que reservo en el pecho: pero omitamos este punto, pues el impulso de la razon me arrebata; y referiría verdades, que mas de quatro fanáticos impostores tendrian que sentir sus resultas.

Que Rusia publíque las ventajas, y no los otros SS. yo diré la causa. Ellos tienen Barriles, es verdad; ¿ pero qué uso hacen de ellos? Poseen una ignorancia absoluta de los mas cortos rasgos de la Mecánica; ignoran las diversas combinaciones de la Máquina: no entienden sus proporciones: y de aqui es, que, como no saben remediar qualquiera descomposicion que sucede, ni ménos, el como darle firmeza, abochornados claman que no sirve, que no tiene efecto. ¡ Que locura! La prueba tenemos en Don Agustin Flores: este ha puesto cinco Barriles de á 25 qqs. sin mas regla que su capricho; pretendiendo manejarlos, á brazo de hombre, ¿ Que movimiento uniforme? ¿ qué mezcla perfecta habrá en la trituracion? ¿ qué subsistencia? Un peso tan disforme, sin que las proporciones de la ciencia Maquinaria lo alivien, ¿ qué efectos favorables tendrá? ¿ Pero quales han de ser, sino los que son consiguientes á semejantes errores y locuras? ¿ Y qué será, llegando al Beneficio, especialmente de *Negrillos*? Hacen algunas tentativas; no tuvo buen efecto: pues la Máquina no sirve: aquí se suspenden, y sin mas diligencia pasan á declarar el fúlmen de anatema contra los Barriles. ¡ Que ignorancia! ¿ Un asunto tan crítico como el desentrañar los fenómenos de la naturaleza, y reconocer sus infinitos resortes, que solo el estudio continuo y una observacion constante puede superarlos, se pretende abandonar, sin mas mérito

rito que hallarse vencidos en sus primeros pasos? ¡Raro entuciasmo! Los Barriles serán de provecho, si la mano que los gobierna tiene buen impulso. ¿Que diríamos, si se pusiese en manos de un Tártaro de Crimea el órgano de la Basílica de San Pedro? Nos causarían horror sus disparos: ella tendría mil desconciertos: pero con todo, siempre ha sido, y será uno de los primores del Arte. Aplicad SS. la comparacion; que yo paso á desembarazarme del último Diario.

En este echa todo el golpe de sus arrogancias. En este dice debian los Mineros de Potosí publicar sus generosidades por su propia gloria, á conseqüencia de la gran suma que han franqueado para el costeo de sus Máquinas. Tengo manifestado las causales que han impedido sus buenos efectos, y así no me detengo en contestarlo: vamos á lo substancial, esto es, á la solucion de las once preguntas que contiene. Es la primera: ¿si los metales se muelen hoy con mas finura que ántes? Respondo: que aunque los Ingenios están construidos al método Aleman; como la molienda es por seco, no hay diferencia substancial en la sutileza, pues esta pende de la mejor situacion de los cedazos. Segunda: ¿si en esta operacion se aumenta el costo al antiguo? Como la molienda se paga por topeos, rige la práctica general que se tiene en la Ribera. Tercera: ¿si los metales entran á las operaciones y Beneficio desde la Cocha, ó si de ellos se hace depuracion: y quanto se gasta en la operacion? Como el mecanismo de concentracion pende del buen manejo de los operarios, y carecemos en este pais de ellos, pues es arte que necesita mucha práctica para su feliz suceso, no obstante ser muy útil para la economía del Beneficio, no lo uso; y así caminan los metales del cedazo inmediatamente á la Máquina.

Tocante á las ocho restantes preguntas nada digo, respecto de que se reducen á buscar los principios en que se funda toda la suerte del Beneficio, y de ellos tengo dada una noticia individual en el contesto al Diario anterior al que me remito. Tampoco hablo del costo de los materiales; porque en el Plan que incluyo por saparado van puestos por menor todos los gastos. Con esto satisfago inmediatamente á la Planilla de costos que pide para calcular las ventajas.

Finalmente quiere se le remita una cumplida descripcion de quanto sea conducente á la inteligencia de los Mineros. Asunto arduo para la presente circunstancia; pues los empeños de mi

tra-

trabajo, no dan lugar para que yo me contrayga á formar una obra de verdadera utilidad. Era necesario recorrer todos los puntos de la Mineralogía y de la Química metalúrgica: hacer un prolixo análisis de todas las substancias metálicas de este Cerro: esto es, separar las diferentes compaginaciones que entran en su composicion, exâminar cada una en particular, reconocer sus propiedades y analogías, compararlas con lo que enseña la teórica. Entónces serviría con utilidad al Público: lo contrario, sería darle una nocion tan confusa, que serviría únicamente para llenarlos de tinieblas. Una regla general ménos le sería ventajosa; pues la diversidad de metales les causaría infinidad de trasportes al paso que quisiesen aplicarla, y solo serviría para desmentir mis observaciones.

Si hubiese mejor oportunidad tendré la satisfaccion de verificarlo, pues mi objeto es sacrificar mi descanso por sus intereses. Entre tanto es necesario que el estudio y la aplicacion suplan este defecto; pues si no será inutil el llenarlo de obras, quando viven sin la menor luz de los principios. Esto es lo que me ha parecido conveniente exponer en contesto de los siete Diarios, y creo tengo demostrado con evidencia el intento de mi exôrdio, y fué decir: que al paso que pretende apoyar su sistema en los principios que nos ministran las Ciencias naturales, cae al mismo tiempo en errores bastante groseros. Que el espíritu crítico con que pretende alucinar al Público, lo destruye la serie de sus preocupaciones; y por último que su amor patriótico es muy opuesto al carácter de un buen nacionista, y á las miras del Soberano y de sus Reales Ministros, que protegen la presente expedicion.

Yo me persuado se halla hoy lleno de lisonja con sus Diarios, imaginando ha hecho uno de los mejores servicios á la Nacion; pero yo le aseguro que apénas podrá servirle de un breve almanaque, capaz de formar unos hombres devotos, pero no mineralogistas.

Nuestro Señor prospere la salud de Vms. por muchos años, para que manden

Á su mas atento y afectísimo servidor

Q. S. M. B.

Juan Daniel Weber.

Núm. 97.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1791.

REFLEXIONES DE LA *SOCIEDAD* SOBRE LA CARTA antecedente.

LAS preocupaciones, esos respetados ídolos del corazon del hombre, avasallan su razon hasta el vergonzoso extremo de obligarlo á venerar por regla invariable del acierto, los absurdos de la costumbre, y los errores de la tradicion.

Si genios superiores no hubiesen sacudido las pesadas cadenas del exemplo, el Mundo se hallaría sujeto á las extravagancias de la fábula, y las ilusiones de la impostura. El Astrólogo insensato contemplaría á la Luna, como causa de un gran número de fenómenos que no ha podido producir; y el Físico ignorante temería la aparicion de los cometas, la presencia de la canícula, y el influxo de los astros. Los mismos Sabios apoyando las qualidades ocultas para explicar lo que no podian comprehender; y sosteniendo con esfuerzo el horror que fingian en la naturaleza al vacío, han afianzado la antigua expresion de Séneca: que á manera de un numeroso rebaño, siguen los mortales la senda trillada por sus mayores (1).

En todos tiempos, pues, el vigoroso clamor de Persio » me esfuerzo á desegañaros, y haceros olvidar vuestras envejecidas y ridículas ideas (2) « no obtendrá mas respuesta que la que el orgullo

(1) Nihil magis praestandum est, quàm ne pecorum ritu sequamur antecedentium gregem. Lib. de vita beata cap. 1.

(2) Veteres avias tibi de pulmone repello. Satir. 5. v. 92

gullo pone en boca de otro Poeta: » nosotros doblegados de los » años, y encanecidos en la experiencia, no sufrirémos la humilla- » cion, de aprender y ser enseñados por la menor edad (3) «. Reflexion despreciable, pero que vemos extendida generalmente para impugnar el nuevo Beneficio de Barriles.

El *Mercurio*, observando la exâcta imparcialidad que se ha propuesto desde los principios, ha publicado la Carta antecedente, dexando al tiempo, juez supremo de las demostraciones, el derecho de decidir esta reñida controversia. Pero sin faltar á la rigorosa neutralidad bien podrá decir, que conocimientos ilustrados dirigen las operaciones entregadas ántes á una práctica ciega y tradicional.

Sin aquellos nunca serán considerables los progresos de la Minería. Esta Ciencia dividida en los importantes ramos de la Miralogía, Metalurgia, Docimástica, Arquitectura y Geometría subterranea, exîge la incubacion y estudio, para evitar los yerros que hacen perder el tiempo, el caudal y la constancia á los que no logran otra guia que el capricho y la obstinacion.

Por su maligno influxo la Alemania se priva de las ventajas que le ofrecia el nuevo método practicado por el célebre Orschall. Este hábil profesor, cuyos conocimientos en la fundicion de metales llegaron en sentir de los sabios Heliot, Stahl, y Henckel á un grado de perfeccion del que no ha podido adelantarse; se ve perseguido por la cabala, desacreditado por la emulacion, y sus luces despreciadas como innovaciones peligrosas. No puede leerse sin disgusto la relacion que forma de los injustos resortes manejados por sus enemigos, hasta lograr por ellos abandone la inspeccion de las Minas en cuyo trabajo se empleaba (4).

La misma acalorada resistencia sufrieron en la Corte Imperial en 1588 los primeros ensayos de la extraccion por azogue, que con acierto executa el hábil Minero del Perú Juan de Córdova en los diferentes metales que le entrega el Baron Luis de Hoyos. Las ventajas de sus tentativas movieron á que le enviase á la Bohemia á repetir el Beneficio en las Minas de Kuttenberg,

(3) Nos vero aetatis tantae ¿ num sapere docebimur á viro tantulae aetatis ? Antigon. v. 737.

(4) Obras Metalúrgicas de Mr. Juan Christiano Orschall Inspector de Minas de su Alteza Serenísima el Landgnave de Hesecasell. 1760.

berg: pero no correspondiendo el éxîto á las esperanzas, el Director de ellas Làzaro Erker persuade no se hagan nuevos gastos; pues con los demas Consejeros los reputaba inútiles: no atendiendo á las reflexîones que hacia ese hábil Español, de ser corto lo expendido, pues solo llegaba á 34 florin. esto es á 17 pesos: de habersele solo franqueado desmontes para las experiencias: de ser muy frio el tiempo en que se practicaron: y que aun quando esas últimas pruebas no hubiesen logrado toda ventaja, eran constantes las que habia demostrado en las primeras, acreditando ellas, seguia un método fundado y verdadero (5).

El orgullo nacional concurrió en mucha parte á la infeliz suerte de esos descubrimientos. Ser enseñados, por maestros Extrangeros, cree el necio entusiasta, es descrédito del esplendor y gloria de la Patria. Como si las Ciencias hubiesen fixado en alguna su domicilio, ó no fuese mas perjudicial á su estimacion y brillo, la ceguedad é ignorancia, y el desprecio y menoscabo de sus mas ricas y apreciables producciones. La Francia jamas hubiera llegado al alto grado en que la colocan los insignes Geómetras y Matemáticos que han ilustrado el presente y pasado siglo, si por ese altivo desden hubiese rechazado la doctrina que le ministra el sabio Español Martin Poblacion, nombrado por Francisco 1°. en 1529, primer Profesor de las Ciencias exâctas en el Colegio Real que funda en Paris en aquel año (6).

El amable CARLOS IV. deseando como aquel esclarecido Monarca la felicidad de sus Vasallos, sostiene en el Perú baxo de la direcion del Señor Baron de Nordenflicht los hábiles Mineralogistas que remitió su Augusto Padre, siendo la Villa y Mineral de Potosí el primer teatro de las operaciones. En ella ha sufrido diversidad de dictámenes la utilidad de la Máquina de los Barriles: no siendo otra la oficina donde se han formado las críticas impugnaciones del Buen-serrano, segun lo asegura el Director Don Daniel en la anterior Carta.

Repetimos nuevamente, que al Público sensato dexamos en libertad de decidir si las demostraciones de Don Daniel sastifacen los reparos del Serrano: no pretendemos prevenir su dictá-

(5) Método de extraer los metales perfectos y otras substancias metálicas por el mercurio por Mr. Ignacio Born. 1788. pag 14.

(6) Reflexîones imparciales sobre la humanidad de los Españoles en las Indias por el Abate Nuix. pag. 182.

támen, anteponiendo nuestro juicio; pero dos poderosos fundamentos de razon y autoridad, apoyan la utilidad y ventajas de los Barriles.

Un expediente legalizado que se nos ha remitido en el último Correo del Cuzco asegura los progresos de la Máquina en los Minerales de Ampara, Partido de Paucartambo. Abandonados y desiertos por muchos años, ha establecido su dueño Don Andres Graz el nuevo Beneficio, logrando correspondan á quince marcos Caxon los que ántes no podian costearse por su escasa ley: conseguida la misma feliz suerte en los que posee en Curahuasi, Partido de Abancay; corriendo (y es lo mas admirable) con su direccion y manejo un jóven de trece años nombrado Antonio Morales.

Auténticas noticias afianzan su establecimiento en los Minerales de D. Francisco Lanz, Provincia de Huarochiri; en los de D. Juan Bautista Arrieta, Partido de Caxatambo; y en los de D. Joseph Coquet nombrados Cachi; cuyos dueños se hallan satisfechos con el nuevo Beneficio, por ser mayor la extraccion del metal, menor el desperdicio de azogue, y considerable el ahorro de costos en el trabajo: segun todo se demuestra en un circunstanciado Plan dirigido de Potosí, que tenemos á la vista, y á su tiempo darémos á la pública luz como un convencimiento inexpugnable.

Pero lo que mas rinde nuestro dictámen, y persuade las ventajas de la Máquina y utilidad de los experimentos, es la Real Órden que con fecha de 3 de Junio del presente año de 791, dirige el Excmo. Señor Conde de Lerena al Excmo. Señor Virrey de Buenos-Ayres. *Aprueba S. M. las providencias para los ensayos y cotejos, expedidas por el Señor Intendente de Potosí: se digna expresarle proponga la gracia, ó merced que le sea mas adaptable: declara importantes los servicios practicados en aquella Villa por el Señor Varon de Nordenflicht, no dudando execute los mismos en los Minerales del Perú, los que ofrece S. M. recompensar generosamente: se avisa el recibo del modelo de la Máquina con 30 Piñas de plata, y la pella de este metal amálgamado con el azogue: se ordena aumentar el fondo del banco del rescate hasta trecientos mil pesos, con el objeto de socorrer á los Mineros que no tengan con que construir las Máquinas; pues por el cotejo y rendiciones verificadas con ella respecto á las que resultaban por el antiguo método, son considerables los aumentos con el Beneficio de metales; mucho menor el consumo de azogues; grande el ahorro del*

ti-

tiempo y de jornales, y ventajoso de todos modos á la Real Hacienda y Gremio de Mineros.

Un testimonio tan superior y respetable hace el mas firme apoyo de la utilidad de los Barriles: si desatendiéndose sus expresiones, las experiencias que hemos publicado, y la respuesta del Director Don Daniel á la inpugnacion del Buen-serrano, se obstinan nuestros Mineros del Perú en rechazar el nuevo Beneficio, debemos temer se les aplique la misma invectiva, con que se censuraba en un célebre Màtematico de París la tenaz adhesion á sus antiguos principios: *El rehusaría ir al Cielo por un camino que no fuese triangular.*

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* SOBRE EL ORÍGEN, é inteligencia de la palabra *Subscripcion.*

MUY Señores mios: como el *Mercurio* de Vms. ha internado no solo á las Ciudades cultas del Reyno, sino tambien hasta los pequeños y remotos Pueblos de la Sierra, donde es tan ignorada la voz *Subscripcion*, como la de *Filosofía*: un amigo que habita en ellos, y de quien soy consultor *ad graviora*, habiendo visto el *Prospecto* del *Mercurio Peruano* ha querido le comente la primera voz por ver si le tiene cuenta entrar en el número de los que Vms. convidaron. Mi respuesta parece ser digna de alguna atencion. Con este motivo la remito á Vms. por si gustaren darla al Público. Dice así =

Subscripcion en el comercio de libros significa la obligacion de tomar un cierto número de exemplares de un libro que se va á imprimir, y una obligacion recíproca de parte del Librero, ó Editor de entregar los exemplares en tiempo determinado. Las condiciones ordinarias de la *Subscripcion* se reducen: por parte del Librero á franquear los libros à los *Subscritores* por una tercia, ó quarta parte ménos del precio en que se venden á los demas; y por la de aquellos á pagar anticipadamente la mitad del precio, y el resto al tiempo de recibir los exemplares. Este es un contrato de ventaja igual para unos y otros; porque por ese medio logra el Librero hacerse de los fondos necesarios para executar la empresa que de otro modo sería superior á sus fuerzas; y el *Subscritor* recibe el interes de su dinero en la rebaxa del precio con que se le dan los libros.

Las

Las *Subscripciones* traen su origen de Inglaterra, y no ha mucho tiempo que ellas se pusieron en uso en otros paises. Las primeras *Subscripciones* fueron propuestas á mitad del último siglo, para la impresion de la Biblia polyglota de *Walton* que es el primer libro que ha sido impreso por *Subscripcion.* Ellas pasaron de Inglaterra á Holanda, y comenzaron despues á introducirse en Francia. La coleccion de antigüedades del Padre Montfaucon fué en este Reyno la obra primera que se publicó por *Subscripciones*, y abundó tanto el número de *Subscritores*, que se repelieron muchos. El mismo método se propuso despues para la edicion de San Juan Chrisóstomo por los Padres Benedictinos; pero no corrió con igual suerte.

Posteriormente se han impreso en Francia muchos otros libros por *Subscripciones* como son la traduccion de la vida de Plutarco por Mr. Dacier; la descripcion de Versalles, y la historia de la Milicia francesa por el P. Daniel &c. En Inglaterra son muy freqüentes las *Subscripciones*, y la abundancia de ellas ha ocasionado no pocos abusos que empezaron á desacreditarlas.

En Madrid se han propagado igualmente; y casi no hay libro que no se imprima, ó reimprima, que no sea á costa de *Subscripcion.* De Madrid ha pasado á las Indias este precioso invento, como pasan los géneros y las costumbres: y siendo una de las favoritas del siglo el dar Papeles volantes, que saliendo en ciertos dias instruyan al mismo tiempo que entretengan, se ha proyectado en esta Corte el que anuncia el *Prospecto* que se ha remitido. Es consiguiente, que entablada la *Subscripcion* en el Reyno, pueda esta servir no solo para el fomento de los Periódicos que actualmente tenemos, si tambien para que puedan darse á luz, ó algunos de los Manuscritos que atesoramos, ó la traduccion de alguna obra extrangera interesante, segun se está ya executando en Santa Fe; ó que viendo nuestros ingenios abierto el camino para los costos de la impresion, se esfuercen à producir algunos rasgos dignos de sus talentos.

Hacer colocar su nombre en la Lista de los *Subscritores* de un Papel; no solo es proporcionarse un conducto para hacerse conocido, sino que esto (lo que es mas apreciable) arguye gusto y patriotismo: motivos suficientes para que Vm. se subscriba al Papel, cuyo *Prospecto* ha leido....

Aquí concluia la respuesta, y concluye tambien esta que á Vms. dirige Su afectísimo *Nicandro.*

FA-

FABULA.

EL GALLO Y EL CUERVO.

Un Gallo que blazonaba
De tener gran lozanía,
De este modo en cierto dia
A un pobre Cuervo insultaba:
Sal, Avechucho, de ahí:
Quita allá, que si otro fueras
Avergonzarte debieras
De ponerte junto á mí.
¿Y qué?... ¿vuelves á mirarme?
Mil veces lo he de decir:
Pues... ¿habias de servir
Tú, ni para descalzarme?
Así mira, no me espanto
De que mejor me presuma,
Por lo hermoso de mi pluma,
Por lo alegre de mi canto.
Al contrario, nada veo
En tí, que puede agradar;
Porque ni sabes cantar,
Y eres muy puerco y muy feo.
Díxole el Cuervo: querido,
Despues que me has apocado,
Ninguna gracia he notado
Que hayas de nuevo adquirido.
Viéndote he estado entre tanto,
Y el mismo eres en rigor;
Pues ni es tu pluma mejor,
Ni mas alegre tu canto.
Así adviertan los que fueren,
Como tú, vanos y necios,
Que nunca agenos desprecios
Propia estimacion adquieren.

TA-

TABLA ASTRONÓMICA EN QUE SE MANIFIESTAN LOS dias de Luna, hora de salir y ponerse, y la hora de su paso por el meridiano, y el tiempo medio al mediodia verdadero para el mes de Diciembre, calculada en tiempo civil.

Dias del mes.	Dias de Lun.	Hor. de salir la Lun. Hs.	Ms.	Paso por el meridiano. Hs.	Ms.	Hora de Ponerse. Hs.	Ms.	Tiempo medio al medio dia verdadero. Hs.	Ms.	Ss.	Ds.
		Mañana.		Tarde.		Tarde.					
01	6	11	35	5	41	11	45	11	49	32	6
02	7	tarde	22	6	28	mañana		11	49	55	08
03	8	01	16	7	16	00	29	11	50	19	09
04	9	2	03	8	00	01	13	11	50	34	3
05	10	2	51	8	44	01	54	11	51	09	6
06	11	03	38	9	28	2	38	11	51	35	3
07	12	4	26	10	13	3	17	11	52	01	1
08	13	5	14	10	59	03	59	11	52	27	6
09	14	6	02	11	45	4	43	11	52	54	7
10	15	6	49	mañana		5	27	11	53	25	1
11	16	7	36	00	32	6	14	11	53	49	8
12	17	8	23	1	18	7	00	11	54	18	1
13	18	9	09	2	05	7	49	11	54	46	5
14	19	9	53	2	52	8	36	11	55	15	4
15	20	10	35	3	38	09	25	11	55	34	4
16	21	11	19	4	23	10	12	11	56	13	7
17	22	mañana		5	9	11	01	11	56	43	5
18	23	00	01	5	55	11	50	11	57	12	9
19	24	00	43	6	43	tarde	40	11	57	42	9
20	25	01	33	7	34	01	27	11	58	12	9
21	26	2	21	8	26	2	15	11	58	41	0
22	27	3	15	9	23	03	10	11	59	13	6
23	28	4	11	10	22	4	6	11	59	43	7
24	29	5	11	11	24	5	06	00	00	13	6
25	01	6	12	tarde	26	6	07	00	00	43	4
26	02	7	13	01	27	7	09	00	01	13	1
27	03	8	12	2	25	8	09	00	01	42	6
28	04	9	09	03	19	9	06	00	02	13	3
29	05	10	01	04	09	10	00	00	02	42	7
30	06	10	53	04	57	10	50	00	03	11	8
31	7	11	42	05	43	11	40	00	03	40	7

CONTINUACION DE LA LISTA DE SEÑORES SUBSCRItores al *Mercurio Peruano.*

La Sociedad Patriótica de la Ciudad de Quito.

Señor Doctor Don Francisco Martinez, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Santa-Fe de Bogotá.

Señor Doctor Don Joseph Celestino Mutis, Director de la Real Expedicion Botánica del Nuevo Reyno de Granada.

Señor Doctor Don Jacinto Mariano Alcayde Monge Escalante y Mendoza, Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion, Cura propio y Vicario de la Doctrina de Cabanilla, en el Obispado del Cuzco.

Señor Don Juan Daniel *W*eber, Director de la Minería y Real Socabon de la Intendencia de la Villa de Potosí.

Señor Don Juan Ignacio Blaque, Capitan de Milicias del Regimiento de Dragones.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE N
viembre hechas á las 12 del dia.

Dias del mes.	Termómetro de Reaumur.	Termómetro de Farenheit.
1	15, 0	66, 0
4	14, 8	65, 6
5	15, 0	66, 0
8	14, 8	65, 6
9	15, 8	67, 6
18	16, 6	69, 5
24	18, 0	72, 5
28	15, 5	67, 0

Núm. 98.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1791.

DISCURSO SOBRE LA FALSA RELIGION, Y COSTUMbres supersticiosas de los Indios de Perú.

PARA conocer el hombre el Ser Supremo no necesita de maestro que lo instruya: hay en él una luz emanada de la misma Divinidad, que sin falencia le muestra á su hacedor. Por eso todas las naciones han convenido siempre en que hay númen Artífice del Mundo que lo rige y lo conserva. La naturaleza misma da las pruebas mas enérgicas de su exîstencia y su poder: la bóveda celeste adornada de astros luminosos que usurpan el imperio de la noche, el sol Soberano de los años y los dias, los campos cubiertos de flores y doradas mieses, los quadrúpedos que hollan la tierra, las aves que giran por la diáfana region del ayre, y los peces que habitan el líquido elemento de las aguas, ensalzan la gloria del Eterno mostrando la magnificencia y destreza de su mano. Solo el hombre veleidoso apartándose de los caminos de la luz siguió las tinieblas de sus desvaríos substituyendo la impiedad á la Religion, y tributó á las criaturas los cultos que exîgia su Señor (1).

El insolente Châm cargado de las maldiciones de su Padre,

(1) *Innatum est cunctis genitorem agnoscere verum:*
Esse omnes sensere Deum, nec defuit illis
Auctorem natura docens, sed impius error
Amisit, multis tribuens quod debuit uni.
S. Prosp. L. de Provid.

dre, y no habiendo sido instruido por este del culto que debia á su Criador, atraxo la ignorancia á su posteridad, y estableció la idolatría (2). Principios tan siniestros dieron orígen á tradiciones quiméricas, y conduxeron al hombre á los mayores absurdos. En tan lastimosa situacion todo es Dios: hasta lo mas vil recibe las adoraciones que á él son debidas. Unos queman sus inciensos al Cocodrilo (3); otros ocupados de un religioso pavor se postran ante la voraz Ibis que se alimenta de serpientes: estos erigen estatuas de oro á un *mico*; aquellos veneran al perro (4), á los peces marinos y fluviales, y temen profanar el *puerro* y la *cebolla* que nacen en sus huertos, si alguna vez los introducen en sus viandas.

Á tal extravagancia eran semejantes los delirios de las gentes del Perú, quando Manco-Capac (5) lleno de astucias y ambicion se supone el hijo y el enviado del Sol para establecer su culto, y gobernar á todas las naciones en su nombre. La brillantez de este luminar, la estupidez de que se hallaban ofuscados los Peruanos, y las fabulosas relaciones de aquel dieron principio á una nueva Religion, y á la Monarquía de los Incas. Como estos se gloriaban de traer su orígen de este planeta, propendieron con el mayor empeño á dar muestras del zelo y veneracion con que cumplian las voluntades de su Progenitor. Le erigen en la Capital de su Imperio un suntuoso templo, en donde prodigan el oro y la plata, adornándolo con magníficas estatuas de toda especie de animales. El Sol no resplandece en su altar so-

la-

---

(2) *Haec fuit prima gens quae Deum ignoravit, quoniam princeps ejus, et conditor cultum Dei à patre non accepit maledictus ab eo.* Lact. L. 2. Instit. c. 14.

(3) *Cocodrilon adorat*
Pars haec: illa pavet saturam serpentibus Ibin:
Effigies sacri nitet aurea cereo pitheci.
Juven. Sat. 15.

(4) *Illic coeruleos, hic piscem fluminis, illic*
Oppida tota canem venerantur, nemo Dianam;
Porrum et Cepe nefas violare ac frangere morsu.
Id. ibi.

(5) Fundador del Imperio del Perú.

lamente baxo de la figura con que lo representan de ordinario; sino tambien en los ídolos *Apuinii* (6), *Churi Inti* (7), *Imic Vauqui* (8) y *Tarigatanga* (9), recibiendo los mas rendidos homenages y adoraciones.

Se dedicaban Vírgenes á su servicio (á las que dieron el nombre de *Acllacunas*) que viviesen perpetuamente en los claustros de su Templo (10) y cuidasen sus altares; prerogativa que las hacia sumamente venerables, y al que intentaba ofenderlas acarreaba la nota de sacrílego. Solo el *Inca* y los *Cucipatas* (11) podian acercarse á las aras de este númen, pero dando señales del mayor respeto con sus genuflexîones y silencio. Así se presentaban en el *Raymi*, una de sus mas solemnes fiestas, que con danzas y cantares celebraban en el mes de Diciembre.

Los Monarcas de este Imperio zelosos del culto de su Padre, seguian en sus Conquistas máxîmas muy distantes de las de la antigua Roma. Esta en el mayor colmo de su gozo quando recibia á sus Generales coronados de laurel, colocaba en el Capitolio los Dioses de los paises vencidos para hacerlos (12) partícipes de las víctimas que ofrecia á sus Deidades; pero aquellos al mismo tiempo que extendian sus dominios, aumentaban los adoradores del Sol; y si depositaban en su Templo los ídolos de las Provincias subyugadas, no era para darles la adoracion de que los

(6) El Padre y Señor Sol.
(7) El hijo del Sol.
(8) El hermano del Sol.
(9) Uno en tres, y tres en uno. Algunos AA. que aseguran la venida del Apostol Santo Tomas á estas regiones, dicen que habiendo estado en el Cuzco, predicó el Evangelio y enseñó el Augusto é incomprehensible misterio de la Trinidad: mas que con el trascurso del tiempo, y por la crasa ignorancia de los Indios se alteró esta tradicion, y los Incas supersticiosamente la acomodaron al Sol.
(10) Alli permanecían hasta que se casaban.
(11) Sacerdotes del Sol.
(12) *Roma triumphavit quoties Ducis inclyta currum*
Plausibus excepit, toties altaria Divum
Addidit, et spoliis sibimet nova numina fecit.
S. Prud. in Symmach. L. 2.

los habian privado, sino para tenerlos como unos rehenes, ó garantes de la fidelidad de sus nuevos Vasallos (13).

No obstante el interes que tenian los Incas en fomentar un culto que les era tan útil y provechoso; pues con los vínculos sagrados de la Religion les aseguraba la diadema (14) y el escrupuloso cuidado con que procuraban mantenerlo; uno de ellos observando el giro perpetuo del astro del dia, se vió obligado á decir, que esta continua agitacion era propia de una criatura, y que indicaba bien ser aquel dependiente de una causa suprema que todo lo regia. Lleno de tan sublimes ideas que se hicieron manifiestas á su razon despejada, confesó su omnipotencia dándole el atributo de *Pachacamac* (15).

En medio de las espesas tinieblas del Paganismo no podia brillar con mas claridad aquella luz celestial que ilumina en su nacimiento á los mortales (16). Pero como, aunque de quando en quando, entre las naciones entregadas al error y esclavas de sus caprichos aparezca un Sócrates, se cierran los oidos á la verdad, y se cubren los ojos por no ver su hermoso brillo, permaneció en su auge primitivo el culto supersticioso que tributaban á una criatura.

Mas si atendemos á la hermosura y benéficas influencias de este planeta, podrémos hallar algunas razones que hagan su yerro en cierta manera disculpable; pues derramando sus luces sobre la tierra alegra los espiritus, alienta los cuerpos y los vivifica; produce las tiernas flores, cubre los prados de yerbas saludables, madura las crecientes espigas de Ceres, y sazona los fru-

(13) A pesar de esta costumbre general, el Inca *Huayna* consultó al ídolo *Rimac* ó hablador, de cuya voz corrupta se derivó el nombre de Lima.

(14) Los Indios persuadidos á que los Incas eran hijos del Sol, los miraban como Dioses, de tal modo que la menor ofensa que se pensase hacerles, era para ellos el atentado mas sacrilego.

(15) El Omnipotente, al que en el valle de Lurin erigieron un Templo

(16) *Erat lux vera quae illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* S. Joann. c. 1. v. 9.

frutos de Pomona: pero nunca gozarán de tal indulto aquellos (17) que colocan su esperanza en inanimados simulacros, que miran como Deidades las artificiosas obras de los hombres, que veneran las estatuas de oro y plata, que adoran la efigies de animales, y la inútil piedra labrada por una tosca mano, porque su antigüedad solamente se hace recomendable y misteriosa.

Tal era el objeto del culto del comun de la Nacion: no contenta con adorar al Dios de sus Conquistadores, y tenaz conservadora de las delirantes tradiciones de sus antepasados, pretendia hallar una Deidad en todo sitio, en toda necesidad y en todo ministerio. Por todas partes se dexaban ver las *Huacas* (18) en donde sacrificaban á sus ídolos, les hacian libaciones de chicha, ofrecian cuyes y coca, insuflando, ó consumiendo por medio del fuego las especies que les presentaban. Concibiendo que de la voluntad de ellos dependian su vida, su salud y buena fortuna, como la fertilidad de los campos, se encomendaban en sus preces á si mismos, y todos sus haberes.

No contentos aun con semejantes Protectores, inventaron Lares, ó Penates que cuidasen particularmente de sus familias y fuesen los dueños de sus habitaciones, cuyo ministerio significaban dándoles los nombres de *Conopas* ó *Guasicamayoc* (19). Sus chacras que miraban como una parte considerable de sus bienes, no eran destruidas de un númen que propendiese á la fertilidad y abundancias de sus cosechas. Las *Compas* (20) estaban encargadas de contribuir toda el agua necesaria para regar sus sembrados: á las *Mamateras* (21) correspondia multiplicar el maiz, y preparar mieses copiosísimas: las *Huancas* (22) tenian la

---

(17) *Infelices autem sunt, et inter mortuos spes illorum est, qui appellaverunt deos opera manuum hominum, aurum et argentum, artis inventionem, et similitudines animalium, aut lapidem inutilem opus manus antiquae.* Sap. c. 13. v. 10.

(18) Adoratorios.

(19) Señores de Casa.

(20) Piedras, á las que pedian agua.

(21) Mazorcas de piedra, á las que pedian grandes cosechas de maiz.

(22) Piedras largas empinadas en sus chacras, que como sus Tutelares cuidaban de su aumento.

la incumbencia de procurar el adelantamiento de sus labores, como señores peculiares de aquel terreno.

Solicitando para todo el auxîlio de la Divinidad, la partian, siendo indivisible, y la comunicaban á criaturas viles privadas de toda sensacion, é incapaces por sí de producir los efectos ménos prodigiosos. Este error los preparaba para otros mayores, conduciéndolos á inquietar los Manes de sus Padres. El sagrado del sepulcro era profanado por principios de religion, y los *Malquis* (23) erigidos en Dioses recibian en los campos los sacrificios de los vivos.

Tan extraña demencia no les hacia palpables, ántes cubriendo todos sus errores con el velo de la piedad, les persuadia la asistencia de un Dios particular en las rocas, en las sierras encumbradas, en los valles, en las quebradas, en los rios y manantiales, y en todos los lugares que habitaban los hombres y las fieras (24); de modo que no daban paso sin que invocasen los nombres de estas Deidades que habia criado su imaginacion, y les hiciesen una ofrenda.

Supersticiones tan ridículas y degradantes fascinaban á estas gentes; y como la religion tiene un influxo superior en las costumbres, su espíritu ocupado de tan quiméricas ideas, sin necesidad inventaba los ritos y multiplicaba los presagios.

Quando la primera vez cortaban el pelo á sus hijos, hacian los mayores esfuerzos para celebrar esta accion. Creyendo que ella era el principio de su dicha, convidaban los parientes y vecinos; y llenos de un grande regosijo solemnizaban esta fiesta ofreciendo á sus hijos trasquilados oro y plata, y las especies que juzgaban apreciables.

Lo mismo practicaban las madres con sus hijas quando estas llegaban á la pubertad; deseosas de su buena suerte, procuraban vaticinarles en cierto modo con sus hechos las felicidades venideras.

Los

---

(23) Cadáveres.

(24) *Cum portis, domibus, thermis, tabulis soleatis*
Assignare suos genios, perque omnia membra
Urbis perque locos, geniorum millia multa
Fingere, nec propria vacet angulus ullus ab umbra.
S. Prud. in Symmach. L. 2.

Los enfermos corrian á bañarse á las fuentes y á los rios, practicando infinidad de extravagantes ceremonias, y escupian en el *Tchu* (25), persuadidos á que con tales acciones finalizaban sus dolencias.

Si se eclipsaba el Sol ó la Luna, creian que estos luminares perseguidos por poderosos enemigos se hallaban fatigados y necesitados de socorro. En tales lances movidos de la compasion empezaban á llorar y dar grandes halaridos, discurriendo simplemente que sus ecos llegarian á la esfera, y desconsertarian al enemigo obligándolo á desistir de la empresa comenzada.

Miraban las centellas que suele arrojar el fuego, como señales evidentes de su enojo; y temerosos de experimentar sus rigores, ofreciéndole maiz y chicha procuraban aplacarlo. El canto de la tórtola y otros animales fúnebres era para ellos el mas aciago pronóstico. Ya creian su muerte próxîma, la de sus vecinos, ó la de aquellos en cuya casa se paraban estas aves ominosas. Deseosos de apartar de sí este mal que les amenazaba, les hacian ofrendas, rogándoles que dexándolos á ellos libres descargasen en sus enemigos todo su furor.

Ocupados de una vana curiosidad, y deseosos de saber lo venidero, ó de penetrar lo mas oculto, recurrian á las imposturas y prestigios de la magia. Los *Camascas* y *Achicamayos* eran sus oráculos. Estos pretendian venir en conocimiento de lo mas obscuro arrojando el zumo de la coca mezclado con saliva en la palma de la mano, y dexándolo deslizar por los dedos mayores. Toda su ciencia consistia en observar el modo con que corria este líquido, en cuya vista decidian del suceso. Aquellos se juzgaban árbitros de la naturaleza, y presumian poder distribuir los bienes y los males, las dolencias y desastres, la salud y la fortuna.

Á tan absurdas extravagancias conduce la idea de la Divinidad desfigurada y corrompida. El hombre soberbio de sus propias luces busca la verdad, y no la encuentra (26): corre tras las quimeras de su fantasía, abraza las sombras y adora sus obras

---

(25) Especie de esparto.

(26) ¡ *O quam difficilis est ignorantibus veritas* ! . . . . *Deo soli opera sua nota sunt; homo autem non cogitando, aut disputando assequi eum potest, sed discendo, et audiendo ab eo qui scire solus potest, et docere*. Lactant. L. 2. de falsa sap. C. 14.

obras, é se burla de los vanos esfuerzos de los hombres, y desde la eminencia de su Trono Augusto contempla sus delirios; él conoce las falsas ideas que forman los mortales de su Criador, y las fútiles opiniones que erigen en dogmas que siempre se disputan. Él solo puede encender aquella luz quasi apagada, con cuyo auxîlio presume el hombre poder adquirir la genuina y verdadera nocion del Ente Soberano. Él solo puede mostrarse, y dar á sus criaturas la inteligencia de que carecian sumergidas en las tinieblas del error.

Para este efecto prepara su inmensa sabiduría los medios mas oportunos. Ella descubre á la Europa esta preciosa parte del Globo, y por el derecho de conquista trasfiere á la España su dominio. Al punto resuena por todas partes la sonora voz de los Ministros Apostólicos, y se promulga la Ley del Evangelio. El estruendo de las armas no dexó sentir bien sus primeras impresiones. El Peruano aun duda de la santidad de una ley; pues que la ve á veces profanada por aquellos mismos que se gloriaban de profesarla, y se creían inspirados de su divino espíritu en todas sus empresas. El Peruano da al Dios de clemencia el culto á que lo obligaban las cadenas, y conserva el amor á sus antiguos simulácros. Los oculta baxo de las representaciones mas sagradas de nuestra adorable Religion para dirigir á ellos las preces en el tiempo mismo en que el Español juzgaba las encaminaba al Cielo. Por fortuna cesaron los dias de sangre y calamidad, y restituida la paz á este dichoso suelo se dexaron ver los respetables Prelados, Padres de la Iglesia Peruana (27). Discurriendo por todas partes, no como el rayo que lleva el terror por delante, sí como la amable luz de la mañana, disipan las últimas sombras, introducen la confianza en los corazones, y presentando el espíritu augusto de la Religion baxo del ayre de caridad que constituye su esencia, obró entónces con toda aquella eficacia con que postró al pie de sus altares al Imperio Romano.

J. M. M. de A.

NOTA: *Se reserva para otra ocasion hacer el exâmen crítico de algunos asuntos que comprehende el presente Discurso.*

---

(27) Los Ilustrísimos Señores Don Fray Gerónimo de Loaysa, por los años de 1571. Santo Toribio año de 1580, Don Bartolome de Gerrero año de 1610, emplearon su zelo, autoridad y luces en extinguir la idolatria. Santo Toribio en especial en los Concilios Provinciales 2° y 3° publicó medios muy saludables.

Núm. 99.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1791.

FÍSICA.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* POR EL DOCT. DON Pedro Nolasco Crespo, proponiendo algunas conjeturas sobre el orígen de los Vientos.

MUY Señores mios de mi mayor respeto: luego que corrió mi Carta de 22 de Marzo inserta por la dignacion de Vms. en los *Mercurios* de 9 y 12 de Junio, tuve que satisfacer la curiosidad laudable de cierta señorita, y explicarle quales fuesen los Vientos directos del Astro que allí cito, por serle ofrecible la idea de que la Luna fuese como un fuelle que giraba despidiendo Vientos para todas partes. Con este motivo me he propuesto tratar en esta ocasion de los Vientos.

Como toda la Astronomía de los Antiguos estuvo fundamentada en las supersticiones mitológicas, tuvieron á los Vientos por hijos de la Aurora, vasallos de Éolo hijo de Júpiter y Segesta. Tambien se apoyaba en alguna naturalidad por aquel Viento fresco que subsigue á la Aurora, y en las observaciones de algunos Vientos subterraneos que salen por las hendiduras y boquerones de los montes: bien sea por el rechazo que estos hagan aciá algunas profundidades que corresponden á otras aberturas de la superficie; bien por la expansion que el ayre subterraneo recibe con los volcanes y otras intestinas inflamaciones de

materias betuminosas. Por eso dixo Virgilio: (*Eneid.* 1. *v.* 55.)

Hic vasto Rex AEolus antro
luctantes ventos, tempestatesque sonoras
imperio premit, ac vinclis, et carcere fraenat.

Los Filósofos no han podido generalmente hacer otra explicacion de los Vientos, que ocurriendo á esa expansion del ayre con su rarefaccion: como que oprimiéndose con ella al ayre vecino, este empuja al mas distante; y aquel, al que se le sigue; formándose asi los Vientos. Fué muy obvia esta idea en la contigüidad concebida de unas y otras partes del ayre que no se consideraba elástico; ó quando no se tuvo de esta voz toda la mayor inteligencia de su perfecto significado: puesto que en el concepto de muchos se creyó que el ala de una mosca bastase á poner en movimiento toda la esfera, dado que moviese el ayre vecino que la circunda. Séneca distinguió al Viento del ayre, como al rio del estanco. Y quando todos los Filósofos, desde Demócrito adelante, han conocido que el Viento es un ayre impelido por una fuerza extraña; la verdad es que hasta nuestros dias no hubo alguno que diese con ella. Descartes dixo en substancia lo que siglos ántes habia dicho Aristóteles, involucrado sí en la idea de sus turbillones. No fué mas feliz Gasendo con el recurso á las exhalaciones aquosas: ni lo han sido los famosos restauradores de la atraccion; una qualidad oculta, que en boca del Peripatético se habia hecho tan ridícula. En fin, todos con diferentes algarabías hacen al Sol causa principal de los Vientos; puesto que con su calor es el que mas poderosamente enrarece el ayre, levanta las exhalaciones, las adelgaza, las atrae &c. &c.

Yo protesto, que desde las Escuelas hallé poca solidez en este modo de pensar: porquè aunque es innegable, que de una intestina inflamacion viene una gran rarefaccion del ayre, y con su expansion, la fuerza y embion que llamamos Viento; no es posible con solo esto dar idea de todos los Vientos, ni explicar sus admirables fenómenos. Despues con los años, aun desprecié tales pensamientos por ridículos.

¿Posible es, que al calor del Sol hayan hecho los Filósofos causa principal de los Vientos? ¿Y porqué será, que estos sean mas constantes, mas fuertes y pujantes, donde está mas remota esa mayor rarefaccion? ¿No era natural, que el impulso fuese mayor en la mayor cercanía del agente que la da? Pero ello es, que siendo la mayor rarefaccion del ayre en la zona-tórrida, son mas

fuer-

fuertes y constantes los Vientos fuera de ella: mucho mayores en las zonas frias, especialmente en los hibiernos, y en los mayores retiros del Sol. Luego lejos de provenir los Vientos de un ayre rarefacto por el Sol, parece que el ayre mas grave, mas grueso y condensado es el que los forma. Ni me es conciliable, que una expansion del ayre rarefacto en la zona-tórrida sea capaz de obrar con mayor fuerza en los fines, que en los medios y en el orígen de ella. Los terremotos y los efectos de la pólvora que les son semejantes, quando se mina una plaza nos demuestran todo lo contrario. Notorio y constante es, que por grados desde la mina y centro del impulso, se va minorando la fuerza hasta extinguirse. Por esto no será de temer una bala en los confines de su alcance, y era preciso que esto fuese así. La misma resistencia del ayre elástico aunque cede á la fuerza mayor, la rebaxa sucesivamente hasta equilibrarse y hasta rendirla. Véase, pues, que por los caminos arbitrados de la rarefaccion, lejos de haber Vientos mas fuertes en las zonas frias, debería no haber alguno, y tener allí el ayre un reposo inalterable. Por una tal analogía combatiriamos tambien otros varios modos de pensar.

Todos han concebido muy bien sobre el efecto de los Vientos, quando dicen que es un ayre impelido por una fuerza extraña, y todos claudicaron en señalar esa fuerza: mucho mas en hacer al calor del Sol el agente principal de tan poderoso impulso, que conmueve los mares, arroja á su direccion las tempestades, quebranta los muros, desploma los edificios, y se arrebata aun las piedras á lo mas alto de la esfera. Los mas sabios y los mas prudentes se abstuvieron de tomar en este grave negocio algun partido, cediendo á la dificultad y á lo insuperable de la empresa.

Pero en medio de tanta obscuridad, Bernardo Barenio en su Geografía general procuró abrazar quanto pudo encontrar y se había dicho por los Filósofos acerca de la causa de los Vientos, en las siete opiniones, ó sentencias que señaló, conciliativas á su ver de todos los fenómenos: y por la quinta causa tambien propuso el nacimiento y varia situacion de los Astros: pero sin mas explicacion, ni descubrir todo el fondo de esta idea. Véase al Constantini Cart. crit. t. 2. Sin embargo á mi me parece que por el modo de explicarse hablando del Sol (en la 1. causa) su pensamiento fué atribuir á todos los Astros respectivamente, alguno de aquellos influxos reynantes en la Filosofía de su edad, para levantar las exhalaciones, adelgazar, ó engrosar las nubes, enrarecer

el

el ayre, atraerlo, llevarlo, impelerlo segun la varia situacion de los cuerpos celestes, y respectiva calidad de sus influxos.

Yo, pues, en tal discrimen he pensado rectificar la proposicion de Bernardo Barenio, haciendo ver que los Astros, especialmente la Luna, con su diurno movimiento son la causa poderosa, natural y necesaria de los Vientos: y manifestaré mis conjeturas como una explanacion y un consiguiente de lo que tengo yá dicho sobre la causa del fluxo y refluxo de los mares.

Si queremos dar con esa fuerza extraña que tan poderosamente agita el medio diáfano del ayre, desprendámosnos de buena fe de toda prevencion, y despojemosnos de toda preocupacion por los sistemas del movimiento de la tierra; y aunque sea por el breve rato en que se haya de leer esta Carta, supongamos y consideremos, que ella está inmoble en medio de los dos Orbes.

Quando yo siento la agitacion en que se pone el ayre de un cerrado y abrigado gabinete, con el paseo continuado de un solo hombre que va y vuelve de uno para el otro extremo de la pieza: quando oygo que una bala de cañon de ocho ó diez pulgadas de diámetro es capaz de arrebatar con tal violencia el ayre, que dexe sufocados en un exército muchos hombres al paso segun su cercanía y positura, aunque no les toque al pelo de la ropa; recibo una idea la mas clara y natural, de la espantosa violencia con que el movimiento diurno de los Astros agita ese medio diáfano del ayre. Mas sin ir á las estrellas del Firmamento, que por muy remontadas solo pueden enviar ácia nosotros los mas tenuos impulsos, consideremos únicamente el fluido del Cielo Planetario.

El mas alto de los planetas, Saturno, contiene cosa de diez veces el diámetro de la tierra: pero esta, sabido es, lo tiene de dos mil y quatro leguas poco mas, ó poco ménos. ¿ Pues que batería no debe hacer ese solo planeta con la caterva de sus satélites, para romper el Éter y dar una vuelta en solas veinte y quatro horas por aquel elevado punto de su órbita, que dista de la tierra cincuenta y ocho mil semidiámetros de ella misma, segun Ricciolo? ¿ Y que diremos del Sol, cuyo diámetro contiene al de Saturno mas de quarenta veces? Pero este Astro se aproxîma tanto á la tierra, respecto de Saturno, que en su perigeo, ó mayor vecindad solo dista de ella siete mil y sesenta y quatro semidiámetros. No hablemos ya de Júpiter y sus archeros, ni de los demas planetas, todos grandes, todos enormes, todos monstruosos.

sos. Consideremos solamente á la Luna, que aunque muy inferior en magnitud, todavia por su mayor cercanía (pues solo dista de nosotros sesenta y quatro semidiámetros terrestes) nos es el planeta mas sensible, y el mas remarcable en sus movimientos, en sus períodos y en su impulso.

Si un Globo, pues, como la Luna, cuyo diámetro segun Casini no baxa de la quarta parte del de la tierra, rodara sobre ella hasta completar una vuelta en solas veinte y quatro horas y algo ménos ¿ qué destrozos no hiciera ? En que agitacion no se pondria el ayre ? ¿ Qué Uracanes, qué embiones no se sentirian contra las rocas, y contra los mismos montes ? Aun no apareceria por el horizonte con aquella espantosa fuerza y velocidad que traxera, quando veriamos, pero con el mayor pavor y espanto, arrebatarse los árboles de cuajo, y desplomarse los montes. ¿ Pues quanto mayor no debe ser la idea que nos hayamos de formar de la rapidez y violencia con que gira la Luna en aquella desmedida altura de su órbita, para completar en el mismo tiempo su carrera, cerrando un círculo de cerca de quatrocientas mil leguas ? ¿ Y quanto mayor será la agitacion, la conmocion y el combate en que se ponga ese inmenso fluido de la Esfera con el movimiento diurno de todos los planetas juntos, que á la reserva de Mercurio exceden enormemente en magnitud á la Luna? Por la verdad faltan voces para ponderarlo, quando ni me son francas las ideas para concebirlo.

El embion que cada planeta hace así al medio fronterizo de su direccion, como para uno y otro costado, es á medida de su velocidad y de su grandeza: y siendo esta tan agigantada en todos y cada uno de los planetas; ¿ como podremos explicar, ni concebir el valor de la fuerza y del impulso con que el medio diáfano se arroja para todas partes, mayormente quando se ofrece una conjuncion magna, ó máxîma de los planetas ? Uno le lleva arrebatado por la linea de su direccion, quando el ofrecimiento de otro mayor que corre mas alto, ó en diferente latitud, pero próxîma, ya á la diestra; ya á la siniestra, le corta el impulso en medio de su carrera, y le obliga á declinar por nuevos rumbos. *Habent suas sidera lites.* Tal le impele á lo mas alto, tal le precipita y abate. La concurrencia de unas y otras ràfagas, todas descaminadas, todas violentas, todas variamente impelidas por los recíprocos combates á que las reducen unos y otros Globos, hace que ese medio fugaz

del

del ayre se arroje como un rayo ácia la tierra (que son las antiguas Eonephias) capaz de desplomar un edificio, ó de sumergir una nave que no esté bien aferrada. Otras ráfagas tambien luchando consigo mismas por la contrariedad de impulsos con que fueron despedidas, se obligan á dar vueltas sobre sí con un movimiento espiral, formando un vórtice que desciende á lo mas baxo; y chocando en el sólido de la tierra, vuelve por otra linea igual á la de su incidencia á lo mas alto de los Cielos, arrebantándose tras sí las materias que encuentra, y hasta las mismas piedras para ocasionar despues con su natural descenso y precipitacion la admiracion de las gentes, con las mas extrañas lluvias que se han visto, y recuerdan los siglos; ó dando ese mismo vórtice en el fluido del mar, forma las espantosas mangas (que los antiguos llaman Tifon) temidas con razon de todos los navegantes; pues algunas podrán ser tan amplias y dilatadas, que sean capaces de sorber y disipar los mares, quanto mas de hacer zozobrar un navío, sin que basten á romperlas las palanquetas encadenadas. Aquí, pues, está la mas clara, y la mas genuina idea de la formacion de los Vientos.

Pero estas son todavia unas noticias generales. Para contraernos mas en tan importante materia, se ha de considerar que la Luna, tambien Venus y Mercurio (quando están inferiores al Sol), son los principales agentes de los Vientos, dado que todos los planetas al orientarse hagan su tal qual impresion sobre la tierra, no habiendo fuerza mayor que la trastorne. Por eso, quanto se diga de la Luna, proporcionalmente se habrá de entender de todos, y de cada uno de los planetas.

Quando la Luna está en el horizonte racional de la tierra (aquel punto que corta de la linea horizontal que pasa por el centro de ella) empieza para los orientados el Viento que causa con su giro; y á medida que mas se levanta, va por grados disminuyendo el impulso, y esforzándolo para los que subsiguen al Poniente de aquellos; si no es que medien grandes serranias que hagan su repercusion; conservando el Viento, aunque con variedad de rumbos, sobre unos planos que estando á las lineas primordiales del impulso, debiera por el tiempo cesar para estos, y trasladarse á los otros.

Se comprehenderá mejor el concepto, si nos formamos la idea de un quadrante sobre esa linea horizontal, que pasa por el centro de la tierra hasta el centro de la Luna, con otra per-

pen-

pendicular que del centro de esta se tire hasta un punto de su Cenit, distante sesenta y quatro semidiámetros terrestres de ella misma. Una y otra linea se divida por grados hasta completar los noventa en el centro de la Luna. Puesto el pie del compas en el centro de esta, tírese la curva desde el centro de la tierra hasta aquel elevado punto del Cenit de la Luna, y divídase tambien por grados, empezando desde el centro de la tierra.

Visto está, que la positura de este quadrante es vertical, y conviene nos formemos tambien la idea de otro quadrante horizontal; ó que el mismo se incline y doble ya para la parte del norte, ya para la del sur, de modo que descanse sobre el exe de la Luna aquel que se considera tiene N S., sobre que rueda, ó sobre que tiene al ménos cierto movimiento de libracion. Pero en este quadrante horizontal invertirémos los grados de la curva, de modo que el grado noventa sea en el centro de la tierra.

Por la explicacion de uno y otro quadrante, cuyas figuras me pareció seria mas oportuno excusar, se comprehenderán los siguientes teoremas. 1.º El impulso de la Luna se incrementa por grados en la mayor distancia de la tierra, y por el opuesto se disminuye en la mayor distancia de la Luna. 2.º El impulso de la Luna se incrementa por grados en la mayor cercanía de la linea de su órbita, y al opuesto se disminuye en la mayor distancia. 3.º Segun el quadrante horizontal, la mayor fuerza y actividad de los Vientos debe ser por la línea que va del centro de la Luna al centro de la tierra. 4.º Los Vientos deben rebaxar su fuerza por uno y otro costado, desde dicha linea hasta el exe de la Luna. 5.º Desde esta linea del exe, se ha de considerar como una cauda de Vientos de menor fuerza, ó por todo el semicírculo posterior, que tambien se disminuyen por grados hasta rematar en la dicha línea horizontal.

De estos teoremas se harán manifiestos los consectarios siguientes. 1.º En la cumbre de los montes deben ser mas fuertes y pujantes los Vientos, que en los valles; si no es que por su repercusion y reflexîon se reunan y corran encaxonados. 2.º A qualquiera distancia de la Luna será inferior el Viento por la linea que va de su centro al centro de la tierra, que á otra igual distancia por la linea que va del centro de la Luna á su Cenit. Así se puede combinar que una ráfaga de ayre remitida por otro planeta mayor y superior venza; ó por el opuesto sea vencida por las ráfagas que despide la Luna, segun sea el vario sitio de

su

su choque. 3.° Aunque los Vientos que mas se acercan á la linea horizontal por la frente del Astro deban ser mas fuertes, son tambien ménos durables. 4.° Los que están por la frente en la misma linea horizontal, sienten perfectamente el Viento Leste. Los demas por uno y otro costado hasta el exe de la Luna, y por toda la cauda hasta llegar al punto posterior de la linea horizontal, sienten los otros Vientos que rumbea la brúxula. 5.° y sea como el consectario general: que quando la Luna está en nuestro horizonte, tenemos los Vientos flechados de su frente, y los mas fuertes: quando llega al Cenit, los inferiores de su cauda; y á este respecto por todo el intermedio del quadrante.

Se comprehenderá mejor el pensamiento con el exemplo de un cauce de agua que de lo alto cayga perpendicularmente sobre un plano. No es dudable, que el agua, dado el golpe, corre y se desliza para todos los rumbos del contorno. Semejantemente el embion y el golpe que da el ayre impelido del Astro contra el sólido de la tierra, hace y debe hacer, que si es una llanura, como la de las Pampas de Buenos-Ayres, salgan para todas partes, segun sus rumbos, quantos Vientos demuestra la brúxula. Si las llanuras están hondeadas, como aquellas, con lomas sucesivas, sucederá lo que allí se experimenta, de sentirse el Viento á soplos, con freqüentes intervalos de su mayor pujanza, y su prodigiosa variedad. Si se ofrece al paso alguna montaña, ó promontorio, hará las repercusiones y rechazos que correspondan á sus quiebras, á sus perfiles, y á los diferentes cortes de su vasta superficie. Pero en alta mar, distante de las Costas y de las Islas, no puede haber estos Vientos de repercusion; porque todas las lineas del ayre impelido se sumergen en el acto mismo de oprimir el fluido, y todos son Vientos directos generalmente.

Se concluirá en el Merc. sig.

NOTA. En el *Mercurio* anterior pag. 266 linea última, y pag. 267 linea primera dice: *abraza las sombras, y adora sus obras, é se burla de los vanos esfuerzos &c.* Debe decir: *abraza las sombras, y adora sus caprichos. Dios solo conoce sus obras: él se burla de los vanos esfuerzos &c.*

Núm. 100.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1791.

CONCLUYE LA CARTA ANTECEDENTE.

SUpuesto pues todo lo dicho, nos será ya fácil explicar los particulares fenómenos del Viento.

En primer lugar se comprehende, porqué generalmente vienen los Vientos con interrupcion á pausas, y como dixe ántes, á soplos ó bocanadas: á saber, en tierra por lo ya dicho de la varia superficie que va descubriendo el Astro con su elevacion: en alta mar á las veces por los recíprocos combates de las ráfagas que quedan ponderadas. De esto es consiguiente, que si la Luna orienta sola y sin consorcio de otro planeta, sean los Vientos, especialmente del Leste, pasageros: pero si le subsiguen al hilo los demas, con diferencia por exemplo de treinta ó quarenta grados de longitud, se experimentará aquel Viento continuado y de teson, que los Naúticos llaman Viento largo.

En segundo lugar se comprehende, porqué hácia las Costas del Perú en el mar pacífico, sean tan freqüentes y generales las calmas: á saber, porque continuándose desde el Chile una muy elevada cordillera de sur á norte, embaraza que el impulso del Astro en su horizonte toque el fluido de aquellos mares, hasta que remontado salva la linea de su impulso toda aquella eminencia; lo que no puede por tanto ser sino á larga distancia de las Costas. Pero las calmas en alta mar hácia la linea, provienen de que recostándose el Astro hácia alguno de los Trópicos, el

arco mismo del globo terraqüeo motiva el que los Vientos se pasen por alto hácia la parte del Trópico opuesto, y en la misma linea, si no es que los suplan al orientarse otros planetas. Aqui está desentrañado el misterio freqüentemente notado, de que un navio á las veces solo percibe el Viento en los juanetes.

En tercer lugar se comprehende, porqué en algunos tiempos del año reynan en varias partes de la tierra, tales y tales Vientos, como son los que llaman *Paracas*, en las Costas del Perú: los Nordestes, que llaman *Brisas* en el seno Mexicano y Tierra-firme: los *Vendavales* al opuesto: á saber, porque segun sea la positura del Astro, y puntos que corte el zodíaco, ya hácia la vanda de Cancer, ya á la de Capricornio &c. son respectivamente varios los periódos, y varia la fuerza que en unas y otras partes debe sentirse de su impulso. Yo protesto, que no me merecen un ciego asenso todas las relaciones que traen los Naúticos en quanto á su generalidad: porque aunque sea asi, que las observaciones fuesen ciertas, no sabemos si fueron constantes por todos los tiempos del año, y de unos y otros años. Por exemplo: se dice que entre el Cabo de Buena-Esperanza y la nueva Olanda de los 28 á 35 grados de latitud austral reyna el O E. yo creo que así sea, quando la Luna corra por aquel Trópico, ó se sostituyan otros planetas, por la repercusion y rechazo que haga dicha nueva Olanda.

Es menester despues de todo contraerse á un crecido número de circunstancias; ya por el corte y figura de la tierra, ya por el lugar de la Luna, ya por su varia combinacion con los demas planetas. Supongamos que Venus en su perigeo, vaya en nuestro hemisferio por las vecindades de la equinoccial, quando la Luna corra por alguno de los Trópicos; pero con una mayor longitud, v.g. como de veinte grados. Venus que corre mas alto, pero picando la retarguadia de aquel exército de masas aereas que la Luna arrebata, hará con su mayor fuerza y corpulencia (como que contiene á la Luna ochenta y dos veces), que esas masas agitadas declinen de la natural direccion que la Luna les diera, echándolas mas al norte si estubiese ella en Cancer, ó mas al sur, si estubiese en Capricornio. Así tambien podria ser notable, que los planetas superiores siendo boreales, no hagan aquella impresion, ni hagan tan sensibles Vientos, como quando estan australes: por tener ellos su apogeo á la parte del Septentrion, y su perigeo en el Austro.

En

En quarto lugar se comprehende el gran misterio de las corrientes de los mares, y la razon de que entre los Trópicos vayan regularmente hácia el poniente: porque siendo por allí la comun carrera de los Astros son ordinarios los Vientos de oriente que las llevan: viniéndose á esclarecer lo que dixo el Señor Ulloa en sus Entretenimientos, sobre que para poblar las Américas no fué menester expedicion premeditada, sino el alejamiento de las Costas, con que una nave engolfada y descaminada seria necesariamente conducida á este continente. Pero dichas corrientes toman tambien sus direcciones ya por el norte, ya por el sur, especialmente fuéra de los Trópicos, segun sea la situacion del Astro impelente por una y otra parte de la equinoccial, y segun sean los Vientos que dirige.

En quinto lugar se comprehende, de donde viene aquel Viento fresco que subsigue á la Aurora: es decir, por el advenimiento del Sol que le impele: la causa de que los Vientos sean húmedos ó secos, cálidos ó frios, segun los medios de donde fué arrebatado el ayre, y segun los cuerpos que involucra en su misma masa.

En sexto lugar se comprehende, porqué el impulso directo por la frente del Astro sea ménos duradero en unos mismos planos, que lo es respectivamente el lateral: á saber, porque el impulso directo de la linea horizontal se mide al cuerpo del Astro, que con su elevacion momentaneamente se traslada á nuevos puntos de cielos, descubriendo nuevas regiones de la superficie terrestre: pero el impulso lateral se dilata por todo un semicírculo, asi de la vanda del norte, como del sur. Y siendo tantos los planetas que giran con iguales propiedades se combinan los impulsos para hacer, como hacen fuéra de los Trópicos, la mayor constancia y permanencia de los Vientos, que aun llégan á subsistir por tres y mas dias.

En séptimo lugar se comprehende, porqué en igualdad de circunstancias sean los Vientos mas gruesos y pesados ácia las zonas frias; porque á medida que el ayre sea mas grave y condensado, deben ser mas sensibles y estrepitosas sus irrupciones: no de otra suerte que vemos ser la corriente de un rio en igual cantidad de agua ménos vadeable, segun mas espeso sea por la tierra y bazofia que arrastra.

Últimamente se comprehende la naturalidad de la opresion de los mares, y de su entumecencia para el fluxo y re-

balce

balce, que de seis en seis horas hace sobre las costas. Lo 1.º porque es natural, que dado el golpe del ayre impelido sobre el fluido de los mares los oprima ácia el centro. Lo 2.º porque con esto mismo, y el ayre que se sumerge, tambien es natural se levanten las aguas á borbotones y en borrascas desechas, elevándose hasta dominar las riberas. Uno y otro se comprueba con los mas triviales exemplos. Al lavarnos las manos, comprimimos el agua, y juntamente la elevamos ácia los bordes de la vasija: tambien vemos su hinchazon con la bombilla de nuestra comun bebida del *mate.*

Por lo demas: Los pronósticos de los meteorologistas que puedan oponerse, son en mi concepto falibles á la reserva de uno ú otro. Por exemplo: se dice que el Viento que corre en el novilunio, persevera regularmente hasta el tercero dia, y esta será señal de que perseverará hasta el doceno. Yo entiendo ser la causa de lo primero, el que en solos tres dias no puede ser tanta la declinacion y amplitud ortiva del Astro, que no cause con leve diferencia los mismos Vientos que causó en el primero: pero al doceno dia ya debe haber notable diferencia si no se varían las circunstancias. Tambien se dice, que si las exhalaciones, que parecen estrellas volantes, corren para muchas partes, y partes encontradas en noche serena, son esperables Vientos inconstantes y varios; lo que es muy cierto: pero añado que esto mismo debe argüirse de dia por el semejante movimiento de las nubes; y que uno y otro es signo evidente, de que hay en el hemisferio, combates aereos, ráfagas encontradas, y que son esperables las Eonephias y Tifones.

Pero resta satisfacer un reparo, que en el supuesto de él conspira á destruir mi sistema. Dixóse por toda la antigüedad: que en la cumbre del Olympo era tanta la quietud y serenidad del ayre, que algunas escrituras que sus exploradores hicieron sobre la arena de su cima, se mantuvieron intactas por largos siglos. Tambien se dixo del Pico de Tenerife, el mas alto de los montes de la tierra en concepto de los naúticos: que no presentía Vientos algunos en su cumbre. Los Armenios á mas de esto, con el apoyo ee la Sagrada Escritura que dice: » descansó » el Arca de Noé sobre el Ararat (uno de sus montes) « fraguaron varias historietas para el mejor expendio de algunas Cruces, que suponen fabricadas de aquella antediluviana incorruptible materia; y ponderan la constitucion inalterable del ayre en aquella que figuran muy benigna, aunque elevadísima region. Pe-

ro

ro todo es supositicio, vano y despreciable. Y sin detenerme en los cuentos Armenios, ridiculizados con razon por los mas graves Críticos, diré: que yo he transitado por la Cordillera de Chile, cuya elevacion es sin disputa como la mayor del mundo: y lejos de experimentar allí esa concebida serenidad, el dia de trastornarla, me preparé como todos los viajantes con doble ropa y alimentos corroborantes. En efecto, fué lo mas crudo de nuestro viage, tanto por el frio excesivo, como por los Vientos insoportables; donde hago memoria, que una ráfaga me arrebató de las manos el plumero, una especie de quitasol el mas comodo que acostumbran llevar los viajantes de toda aquella carrera, formado de plumas de Avestruz: y tuve allí la diversion de ver volar este mueble, que no se pudo recobrar por todas aquellas eminencias.

Creo desde luego que el Pico de Tenerife, como qualquiera otro de los volcanes, que tengan freqüentes eruptaciones, sean los mas elevados montes de la tierra: porque si algunos crecen, sin duda alguna son estos, con las piedras, arenas y betunes que vomitan, elevando sucesivamente su cima, y haciendo con los años mas abultado erguimiento. Pero negaré constantemente el supuesto de que en aquellas elevadas cumbres no haya Vientos, y no sé que diga de esa arena suelta sobre que se escribieron los caractéres en la cima del Olympo: pues el hecho mismo de encontrarla, me parece que da sobrada idea de la mucha que allí se deposita con las freqüentes turbonadas que la levantan hasta el extremo de trasladar los montes de la Arabia en el Ásia, y los de los desiertos de Barca en el África, de unos en otros lugares. La verdad es, que hasta formar la cumbre de estos montes portátiles (que los hay elevadísimos) se ha de extender necesariamente la jurisdiccion de los Vientos.

En quanto al Pico de Tenerife estamos ya desengañados, despues que Mr. Edems, uno de los mas ilustres curiosos que subieron á explorar su cima (1715), aseguró que ántes de salir el Sol tuvo tanto Viento, y tan frio como el mayor de los Inviernos de Londres. Siendo de notar, que esta subida se hizo á mediados de Agosto que corresponde en aquel hemisferio al verano, y que la situacion de Tenerife es entre los 28 y 29 grados de latitud boreal. Cosa de un siglo ántes se habia hecho otro viage por una Compañia de Comerciantes Ingleses, y se asegura que habiendo pretendido celebrar la empresa, bebiendo

por

por la salud de su Rey, y haciendo una descarga de los Fusiles, fué recio el Viento, y tan violento, que no se pudieron mantener.

No negaré que en algunas horas del dia haya esta ponderada serenidad, y tambien un calor excesivo; que uno y otro se habrá notado por los viageros, segun sean los vapores que despida aquel abismo de su horrible caldero, y segun sea el tiempo de la llegada á la cima: porque como allí no hicieron larga mansion, pues solo se detuvieron un breve rato, quanto bastó á satisfacer la curiosidad, ha podido conciliarse la verdad de unas y otras relaciones. Pero no es de dudar, el que al orientarse los Astros especialmente sobre aquel meridiano de Tenerife, como de qualquiera otro de los mas agigantados montes, se experimenten los Vientos mas fuertes y espantosos, á ménos que por particular disposicion de la tierra, no se hallen los planos de sus conos murados con altas vallas que los vuelvan impenetrables de los Vientos: y con todo, Vientos se sentirán sobre los valladares.

Asentado pues este sistema, ni considero difícil, el que un hábil y diestro Piloto tenga formado el derrotero de los Vientos que deba esperar en toda su navegacion, desde el instante mismo en que se larga del Puerto, con otra fixeza, y otra certidumbre que no pueden afianzar los supersticiosos Lapones en los Vientos que venden. Porque debiendo saber, quando se hayan de presentar los Astros sobre el horizonte del primer Meridiano que lleva, por qualquiera de los dias del año en que hace su viage, será computable la hora en que se hayan de orientar sobre el meridiano que tenga diariamente en su navegacion, para estar bien aferrado y dispuesto por una conjuncion magna, ó máxîma que espere, ó solamente de la Luna, y el Sol, pero en su perigeo y por la parte del Trópico en que navega. No podrán sujetarse á prevencion las ráfagas desmandadas y combatientes que hacer puedan las Eoneñas, Tifones y Presteres (que son en una palabra las Auras boreales y australes), pero al ménos las podrá temer quando tenga en su hemisferio muchos planetas sobre él.

He dado aunque con alguna difusion, por lo importante de la materia, la mayor idea que me fué posible del sistema de los Vientos, en que á mi ver se explican todos los Fenómenos, y se concilian los efectos con sus causas: comprobándose

se

se quanto se propuso ántes sobre el fluxo y refluxo de los mares, y de cuyo principio todavia se irán manifestando, Dios mediante, otras importantes conseqüencias: pero no hice mas que dar una idea de la verdad, quanto corresponde á la teoría de un Filósofo, dexando á las Ciencias prácticas el metodizar las reglas y puntualizar las observaciones. Si mis conjeturas fuesen ciertas se hará á la navegacion el mas interesante servicio: mas yo solo habré sido un remoto principio, y un débil instrumento. Quiéralo Dios, y quieran sus bondades que en nuestros dias se desentrañen perfectamente estos arcanos, y guarde á Vms. muchos años, como deseo, para beneficio de la *Sociedad* y bien del Público. Paz y Septiembre 1º de 1791.

B. L. M. de Vms.

Su mas atento servidor

Don Pedro Nolasco Crespo.

NOTA.

La obligacion que nuestra *Sociedad* ha contraido con el Público, la hace practicar las mas eficaces diligencias para el decoro y aseo del *Mercurio.* Nuestros desvelos en esta parte son imponderables, é igual nuestro dolor al ver que no se les proporciona la felicidad en el suceso. La impericia de los Impresores, si aun en las naciones mas cultas ha sido el objeto de la pena y censura de los Sabios, lo es singularmente en nuestra Capital, donde casi es preciso que el Autor dicte de nuevo sus obras en la prensa. Si á esta dificultad se añade la confusion, obscuridad y desaliño de los Manuscritos que se nos remiten, casi no queda tiempo para su correccion. Esto nos impele á suplicar á los Autores que nos favorecen con sus producciones, y en especial á los de afuera, alivien en esta parte nuestras fatigas, cuidando de que vengan en adelante los rasgos, escritos con mas claridad y mejor puntuacion.

EXTRACTO DE LOS CAUDALES, FRUTOS Y ESPECIES QUE BAXO DE REXISTRO conduce el Navío Nuestra Señora del Pilar, su maestre D. Jacinto Agustin Navarro, desde el Puerto del Callao para el de Cadiz.

Á saber.

DE CUENTA DE S. M.... Á DISPOSICION

5.482 » libras de Cascarilla en 30 Caxones........... del Excmo. Señor Don Antonio Porlier.
1.101 » libras.... idem...... 6 ...dichos.............dèl Excmo. Señor Don Antonio Valoís.

6.583 » libras.....en..... 36. Caxones.

30. Piezas de varias maderas.
1. Cañon de bronce inútil.. } ....del Excmo. Señor Conde de Lerena.

DE CUENTA DE PARTICULARES.

940. Marcos 4 onzas.. plata labrada.
97.686. Pesos.. 5 3/8 en plata doble.
7.400. Pesos... 0... en doblones.
29. Quintales.... 16. libras de estaño.
8.007. Cargas...... 39. libras de Cacao de 78 libras cada una.
10.400. libras de Cascarilla en..... 104. Caxones.

Núm. 101.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1791.

RASGO REMITIDO POR LA *SOCIEDAD* POÉTICA SObre la Música en general, y particularmente de los Yaravíes.

COnvidados de la apacible serenidad del tiempo, y dispuestos á divertirse salieron al campo *Sicramio*, *Leucipo* y *Eurífilo*, todos jóvenes y aficionados á las bellas Artes. Cada uno se propuso seguir el dictámen de todos, y no el suyo; para que de este modo el dia fuese cumplido sin dar entrada á las contradicciones odiosas que degeneran en disgustos. Prevenidos de esta suerte se prometieron lograr perfectamente la satisfaccion de su objeto, aspirando solo á sacar útiles efectos de las meditaciones de su Sociedad.

Llegaron á un sitio el mas adequado para el intento, pues parecia que la naturaleza de propósito lo habia prevenido para aquel fin; todos se encantaron de su hermosura, y arrebatados de las bellas producciones de árboles y plantas, lo eligieron para su descanso; pero quedaron mas suspendidos al oir los tristes melódicos acentos con que el zagal *Crisanto* se explicaba al son de un violin que herido de su propia mano formaba *duo* á su delicada voz: nadie en quel acto osó interrumpirlo, y todos con gran complacencia lo escucharon hasta que puso fin á su canto. Maravillados de la gracia con que se habia explicado, se rodearon de él, instándole á que no les defraudase el gusto de

 que

que lo volviesen á oir; y sin detenerse, tocó y entonó diferentes canciones, con las que acabaron de conocer la fuerza y atractivo de la Música; pues cada uno sintió los efectos de modo mas tocante que al principio. De aqui resultó, que siendo todos los congregados aficionados á aquel Arte, se produxesen varios pareceres sobre su poderío y fuerza para dominar en los afectos del ánimo: y unánimes cedieron la qüestion á *Sicramio*, á quien consideraban instruido en las nociones músicas, á fin de que decidiese y explicase sus propiedades. *Sicramio* agradecido al honor que se le hacia, propuso hablar por mayor de la Música en general, contrayéndose especialmente á la de los Yaravíes (1) que es originaria de nuestra Patria. Todos accedieron gustos á escucharlo, y ocupando cada uno el asiento florido del matizado suelo, estaban pendientes del Discurso que empezó de esta manera:::

Es la Música un idioma divino que se insinua directamente al espíritu, y aumenta ó disminuye los afectos del ánimo segun el grado de mas, ó ménos eficacia que percibe el alma de su influencia: ella sirve de lenitivo en las penas y amarguras del corazon, y á las veces las agranda segun los tonos que adaptan á la complexîon de cada individuo. Un ayre patético y grave acrecenta la sensacion de un pecho herido; y en el indiferente causa una emocion seria y melancólica: un tono brillante y magestuoso imprime unos sentimientos nobles y sublimes: un ayre marcial excita alientos guerreros, é infunde valor: el alegre promueve la festividad y regosijo; pero donde la Música imprime sus efectos con mas viveza, es en aquellos tonos tristes con que sin poder resistirse el corazon humano, se conmueve: tal es el influxo que tiene en los Yaravíes. ¿Quien no se sentirá conmovido al oír esta cancion entonada en su ayre natural y patético? Precisamente el Yaraví influye tristeza: su orígen es el mas tétrico, y su memoria la mas dolorosa: los versos que se acomodan á estas canciones son tan análogos á la composicion música, que dificilmente se encontrará union mas bien guardada, y esta es la excelencia mas noble de los Yaravíes.

Sus tonos son por lo regular menores, y las transiciones llaman á mayor, siendo el grave *bemol*, el dulce *sustenido*, y el

(1) Voz que sale de *Arabicus*: nombre que se daba á los Poetas Indicos, y ahora significa Canc. de los Indios. *Merc. Per. T.* 1.º p. 207.

el agradable *Bequadro* los que entran en su composicion, que admite las admirables apoyaturas, los oportunos ligados y primorosos trinos, con los demas accidentes de aspiraciones y pausas que son el alma de las composiciones: su compas es unas veces medido en el tiempo de tres por ocho, otras de tres por quatro, y algunas de seis por ocho, ocupando su lugar el ayre *andante*, *andantino*, *largo y moderado*: de suerte que todo lo serio entra á la parte de los inimitables Yaravíes que se entonan *á una voz*, *á duo*, *á trio*, ó segun acomodan las voces que los cantan.

Por lo que á mi toca, confieso con ingenuidad que quando oigo estas canciones se abate mi espíritu, se acongoja el ánimo, el corazon se entristece, los sentidos se encalman, y el llanto humedece mis ojos; bien sea por el gusto que desfruto de oirlos, ó que mi disposicion orgánica se inclina á lo patético. Lo cierto es, que por lo general en todos parece que surte el mismo efecto esta entonacion: he conocido persona que ha quedado acongojada por muchos dias, y que se privaba quanto podia de oirlos por no sentir tan vivamente las sensaciones de su composicion, de cuyas resultas enfermaba: tal es su poderío y su natural gravedad.

Supongo que como senté al principio, contribuye mucho la poesía que se les acomoda; porque los versos ya se refieren á alguna crueldad, ya á la funesta memoria de un objeto amado, ya al olvido injusto de un amante, ya á la desesperacion de una imaginacion zelosa, y ya á las tiranías del amor: de suerte que segun es el dolor que aflige, así se le acomodan los versos. De estos unos son endechas de cinco sílabas, otras de seis y siete; y tambien se componen redondillas, quintillas, quartetas, décimas y glosas: pero lo mas maravilloso es, que el metro lo adornan de símiles muy oportunos, comparaciones propias, y figuras adequadas; se vierten varios y hermosos trozos de mitología, y amenizan el pensamiento con exemplos de aves, selvas, rios, montes y otros semejantes.

De este modo, unida la armonia y patético tono de la Música á la poesía triste y tocante, resulta una composicion tan noble, persuasiva y melancólica, que el corazon mas empedernido se hace sensible á sus insinuaciones. ¿Que oidos no quedan arrebatados de su influencia? ¿Que ojos, que no se inunden en llanto? ¿Que persona, que no se conmueva, solo con oir tocar

su

su ayre en un mero instrumento ? El Yaraví de qualesquiera suerte que se oiga, suspende, eleva y arrebata la atencion mas distraida, sin que nadie se pueda retraer de su poderoso atractivo. ¿ A quien no se le exâsperan las heridas del amor, quando oye una glosa cantada al próposito del mal de que adolece ? ¿Que amante injusto no se siente reprehendido, quando la incauta á quien ha burlado, entona sus tristes endechas y expresa sus sentimientos ? ¿ Que esposo disipado no vuelve en sí, quando su amante tortolilla esparce tristes y justas quejas ? ¿ Y qual será el esfuerzo que se haga por parte de quien intenta conseguir semejantes triunfos ? Entonces se oyen sollozos, suspiros y ayes: se ven lágrimas, desmayos y deliquios; que aunque son circunstancias características y propias del Yaraví, suelen expresarse con mayor fuego y entusiasmo, quando interviene el poderoso motivo de conseguir algun vencimiento por parte de quien los canta y compone.

Cada reyno, cada nacion, y cada provincia tiene su carácter diferente en punto á Música. El Español es alegre y saleroso: el Frances y Aleman son serios y graves: el Italiano dulce y amoroso: el Ingles expresivo y armónico: el Portugues elevado y marcial; y en fin, en las demas regiones se hallan iguales influxos y caractéres musicales: sin embargo, aunque en cada nacion se observa diferente estilo músico, suelen imitarse unas naciones á otras. Por exemplo: el Español remeda á veces al Italiano y al Frances: estos al Español y al Ingles, y aquellos al Portugues y Aleman: de manera, que se forma una miscelanea agradable. aunque sea con la imitacion de diferentes estilos: solo el carácter del Indio es inimitable; y sus Yaravies, son regla de excepcion en esta parte: su natural, su condicion, su genio y su humor, todo es propenso á lo pánico y triste: sus habitaciones son obscuras, de baxas techumbres y de fábrica melancólica: su comida parca y la mas frugal: su lecho humilde y en el suelo: hasta su vestuario es de unos colores extraños y tristes; por lo qual todo quanto el Indio hace, dice y piensa, es acompañado de una natural seriedad que les influye su temperamento. Gustan solo de oir el lúgubre canto de las Cuculies (2) y de otras aves agoreras y funestas, porque solo aquello tenebroso les acomoda. Es-

(2) Unas palomas menores que las torcaces: su canto es parecido al del Cuquillo.

Estos poderosos motivos son los principales para que la Música de sus Yaravíes se revista de quanto ayre tétrico y melancólico es imaginable; y que la poesía en su idioma siga el mismo órden de gravedad y grandeza. De lo que se deduce, que los Yaravíes, Cachuas y otras canciones índicas son las mas excelentes que se conocen; pues hermanando la Música y la poesía en el lleno de sus composiciones; resulta una órden y naturalidad la mas necesaria y recomendable. Acuérdome de la versada de un Yaraví que por venir al intento la he de referir, y con ella pretendo poner fin á esta inimitable clase de Música. Dice asi:

Quando á su consorte pierde
triste tortolilla amante,
en sus ansias tropezando
corre, vuela, torna y parte.
Sin sosiego discursiva
exâmina todo el Parque,
no reservando á su vista
tronco, planta, rama ó cauce.
Perdida ya la esperanza,
y el corazon palpitante,
llora sin intermision
fuentes, rios, golfos, mares.
Así vivo yo (¡ay de mi!)
desde aquel funesto instante,
que te perdí por desgracia,
dulce hechizo, encanto amable.
Lloro, pero sin consuelo;
porque es mi pena tan grande,
que solo respiro triste
penas, sustos, ansias, ayes.
La memoria me maltrata,
quando á tu adorada imágen
siempre me la representa
muerta flor, helado jaspe.

Si salgo á llorar al campo
se aumentan mas mis pesares;
porque me acuerdan de ti
bosques, montes, prados, valles.
Si acaso me veo sola
te miro en mis soledades,
procurando mi consuelo
grato, dulce, tierno, afable.
Entre sueños mi reposo
me perturbas y combates;
pues que creyéndote vivo
siento zelos, furias, males.
Si acordándome de tí
mi espíritu se complace;
no importa que el corazon
sienta, sufra, llore y calle.
Á lástima muevo al mundo,
siendo la mas fina amante;
porque lloren en mi pena
hombres, brutos, peces y aves.
Mientras me dure la vida
seguiré tu sombra errante,
aunque á mi amor se le opongan
agua, fuego, tierra y ayre (3).

¿Que corazon por empedernido, que se considere se hará insensible á la poderosa fuerza de esta cancion? Ella solo respira

(3) Quando se trate de la lengua *Quechua*, se conocerá que es peculiar á ella ministrar composiciones á los Yaravíes.

pira dolor y pena: los finales de los versos repetidos por el retornelo de la Música excitan á lástima y mueven á dolor: su objeto es manifestar el sentimiento concebido en la muerte de un idolatrado amante, y se desempeña con la mayor elegancia y hermosura: toma por asunto la viudedad de una tórtola que ha perdido su consorte, en cuya ausencia no halla alivio para mitigar su tristeza: comparacion muy adequada, y símil excelente que manifiesta el natural delicado gusto de estas sin iguales composiciones.

Ya me contraigo á las demas que forman el encanto de la Sociedad; no necesitaré de explayarme mucho para hacer presente á cada uno los motivos que tiene para ser amante á este Arte divino, Porque ¿Quien no se deleyta con la hermosa variedad de tonos de que se compone una obertura? ¿Quien no admira en la orquestra la diferencia de instrumentos que la componen, y que sonando todos á un mismo tiempo heridos en signo diferente formen tan grata armonía? Rompe regularmente por un alegro que suspende la atencion; y quando mas engolfada se halla la imaginacion, gustando de las dulces consonancias, admirando las finas apoyaturas, y elevándose en las naturales repentinas transiciones, siente una calma la mas placentera; porque comenzando el *Piano*, quedan los acentos que apénas se perciben, como si sonaran muy retirados; pero tomando el *forte* su progresivo impulso, y volviendo á crecer las voces heridas con mas fuerza, se aviva la imaginacion admirando la mutacion extremosa que ha sentido de un instante á otro.

Al alegro se sigue el *andante*: este consta de tiempo mas pausado, y su ayre es serio y magestuoso: imprime ideas vivas de una conversacion entre quatro, ó cinco personas que representan los Instrumentos que se tocan; guarda órden de claúsulas, de respuestas y otras figuras de muda retórica; el violin primero es quien preside (como en toda composicion), el baxo gobierna, la viola intermedia, y los segundos violines acompañan. ¿Pero qué cosa habrá para un aficionado, ó profesor, que lo llene tanto, ni que mas lo enagene, como el penetrar y comprehender aquel armonioso drama que se le representa por medio de los Instrumentos? Figúrese el entretenimiento mas alahüeño y hechicero, ninguno es cotejable con este. La aficion vehemente distingue, penetra y alcanza lo mas hermoso de la armonía: ya admira los delicados trinos, ya las oportunas transiciones, ya los li-

ligados, y ya en fin otra multitud de bellezas músicas que entran en la composicion, y que no es fácil penetrarlas, sino es por medio de una aficion eficaz. ¿Mas por ventura los encantos de este Arte divino están reservados solo á sus profesores y aficionados? Nada ménos: todos desfrutan de su dulzura, aunque de modo diferente; porque á estos les gusta lo triste, á aquellos lo alegre: á los otros lo serio, y á los demas lo magestuoso: y como generalmente la Música abraza por su armonía todos los sentimientos humanos; de aquí es que todas las criaturas encuentran en ella un recreo análogo á su temperamento y disposicion orgànica.

¿Y acaso necesitaré detenerme en explicar con mayor difusion esta materia, quando os considero (amados compañeros) con suficientes luces para entenderla? Vosotras almas felices, que penetrais á fondo este Arte maravilloso, podréis disculpar la ignorancia con que me he producido. Bien sabeis que es imposible reducir á la consideracion de los humanos sus efectos divinos, y que mal podrá significar la lengua aquellas excelencias que solo percibe el espíritu rápidamente, y que son accidentes tanto mas peregrinos quanto dificultosa su explicacion. ¿Qué otra cosa nos muestran aquellas admirables trasformaciones que sentia el Rey Saul, quando para aquietarse apetecia oir los tonos que David tocaba en su arpa? ¿Á quien se deben atribuir tan benéficos influxos, sino es á aquel no se qué de divino, sublimado y no conocido dominio que promueve interiormente la armonía? Idioma grato á todas las naciones, á todas las edades y á todos los sexos. ¿Pero que mucho si aun los mismos irracionales se pasman, se adormecen, y se amansan con su imperio? Y así no parecerá agena ni extraña la atribucion de Arion y Orfeo, quando nos lo representa la Mitología atrayendo y animando con el dulce sonido de sus liras aun á las cosas insensibles.

Aquí finalizara mi Discurso; pues ya queda explicado el sistema que se propuso acerca de la Música en general, y en particular la de los Yaravíes, que ha sido todo el objeto de la presente discusion: pero parece que oygo al genio Español que me acusa de omiso y poco grato á su *Fandango*: este embeleso de todas las naciones ha sido inimitable por su composicion alegre y festiva: su son tocado aun en una mala guitarrilla excita y promueve la alegria, ahuyenta la tristeza, invita á baylar, y saca de tino á sus apasionados. ¿Pues qué diré de nuestro exce-

lente

lente *Don Mateo* (4), el *Punto* (5) y otras composiciones y tonadas alegres de que abunda nuestra Patria? Estas aunque no llegan á la grandeza del *Fandango*, lo remedan en alguna cosa de lo alegre de sus músicas: aquel es carácter español verdadero, que así como los Yaravíes (aunque por opuesto estilo) son singulares; del mismo modo el *Fandango* no tiene igual: bien que en nuestros estrados y concurrencias no se echan de ménos ni *Voleras*, ni *Tiranas*, ni otras cantinelas graciosas; pues las hábiles paisanas se han hecho capaces de toda esta Música; pero tienen en sus tonadas patricias otro ayre y salero mas realzado, cuya gracia poseen con mayor naturalidad y perfeccion. Esta clase de composiciones vivas y de poderoso atractivo, son los apoyos mas fuertes para manifestar el dominio que adquiere la Música en el corazon humano: porque á la verdad ¿quien se hará insensible al *Fandango*, al *Punto*, ó *al Don Mateo*? Yo creo que ninguno que tenga sensacion: y solamente los sordos y ciegos que no oyen, ni ven, estarán libres de su imperioso atractivo.

Sí, Arte divino, remedo de la Gloria, noviciado del Cielo, embeleso de tus profesores y aficionados, hechizo de la vida, encanto de la Sociedad, consuelo en los trabajos, lenitivo en las penas y amarguras del corazon, entretenimiento angélico, alegría del pobre y del rico, regocijo del jóven y anciano, verdadero exemplo de la efímera existencia humana en lo dulce y breve, y complemento de los deleytes de la tierra: tu haces al caminante ligera su jornada: tu disipas las zozobras al útil marinero: tu minoras las fatigas al industrioso labrador: tu alientas y diviertes al encarcelado: tu haces dulces las cadenas del cautivo; tu sirves de remedio en las enfermedades; y tu en fin por tu alto orígen y elevado empleo haces la complacencia de los Reyes y de los vasallos. Felices los genios que se inclinan á tu meditacion, y sacan de tan honesto entretenimiento los útiles conocimientos de comprehender tus excelencias.

Aquí puso fin *Sicramio* á su razonamiento; y un general aplauso de sus compañeros que inmobles lo habian escuchado, manifestó la complacencia que habian recibido. Alentados todos, y prontos á ser fieles aficionados á tan recomendado Arte, se levantaron; y tomando el zagal *Crisanto* el violin empezó á prevenir las atenciones, y en acordes melódicos acentos entonaron dignos himnos en honor de la sagrada Música.

---

(4) Tonada del pais que consta de un serio y alegro: se canta y se bayla.

(5) Bayle muy alegre, pero no para Estrados serios.

Núm. 102.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1791.

HIGIENE.

CARTA SEGUNDA DE ERASISTRATO SUADEL RELATIVA á las precauciones que deben observarse en los Partos en continuacion de las publicadas en el *Merc.* Núm. 45.

AUNQUE la Higiene, aquella parte esencialísima de la Medicina que trata de la conservacion de los vivientes, y de los medios para precaver las dolencias que asaltan al hombre durante su carrera, haya sido el objeto que he notado mas propio para mi desempeño: como en ella se comprehenda muy bien la parte prophyláctica, y no solo considere al cuerpo sano, sino tambien las causas que pueden alterarle; la separacion de ellas, justo es, preste materia á mis reflexiones. Y porque anticipando las máximas de conservacion desde el principio de nuestro ser (como convenia), era indispensable una instruccion á las preñadas sobre su conducta, por depender únicamente de estas la subsistencia de aquellos que hacen sean conocidas como tales, fué esta la materia de mi primera Disertacion. No será extraño, pues, que en la presente, atendiendo á no ser ménos considerable el peligro que tienen de perecer los que por sí aun no han empezado á vivir, y se aproxîman ya al feliz tiempo, en que la aura vivifique y ponga expeditos sus órganos vitales para el mejor desempeño de sus funciones; me dedique á manifestar el peligro de las parturientes, las precauciones que deben observar las comadres para satisfacer sus deberes, y alguna instruccion relativa á la correc-

cion de los abusos en la extraccion de las secundinas, de lo que depende tanto el restablecimiento de las puérperas.

Por los dolores y molestias, que en pena de la rebelion de Eva al mandato del Omnipotente, sufren necesariamente sus pósteras en el tiempo de parir (1); necesitan estas siempre quien en su trabajo las socorra. Y aunque las Indias y muchas de las Cortes en sus partos secretos, é intempestivos, lógren dar á luz su fruto, careciendo de ayudante; no puede negarse que aun en estos casos es muy útil la presencia de las comadres, así para la mayor comodidad, como para remediar los males que ninguna puede estar segura no le han de acompañar, ni molestar. Por estas razones, el Arte de partear es casi tan antiguo como el mundo. La Escritura Santa con motivo de los partos de Rachel y de Thamar, y de la resistencia justa de dos comadres Egipcias al precepto del impio Pharaon (2): los escritos de Platon, explicando sus deberes y privilegios en Atenas, de proponer, é igualar los matrimonios (3): los de Hipócrates (4), Galeno (5), Aecio (6) y otros: la Historia natural de Plinio (7): las Comedias de Plauto y de Terencio &c. dan un testimonio auténtico de que la práctica de este Arte ha sido reservada á las mugeres entre los Hebreos, Griegos y Latinos, para satisfacer los fueros del pudor. Las naciones cultas de Europa observaron esta máxîma tan regular y justa, hasta que por los años de 1663 habiéndose llamado á Juliano Clemente, Cirujano célebre en París, para socorrer un parto clandestino, fruto espurio de cierta señora y de su Soberano, se hizo comun la asistencia de parteros en la Francia, que prontamente fué transcendental á los demas Reynos. Lima ha logrado peritos comadrones; mas al otro sexô se ha visto siempre privativa la asistencia en los partos naturales, llamándose á los profesores en los dificiles. No obstante, debemos con-

(1) *Multiplicabo aerumnas tuas, et conceptus tuos: in dolore paries filios.* Genes. C. 3. v. 16.

(2) Id. C. 35. v. 26. et cap. 38. v. 27. Exod. C. 2. v. 25.

(3) In teaeteto.

(4) De morb. mul. l. 1. part. 76. et 93.

(5) In aph. comm. 5. aphor. 51. et 62. de natur. facult. L. 3. c. 3.

(6) Tetrab. 4. Serm. 4. cap. 22.

(7) Lib. 28. c. 7. et lib. 32. c. 20.

confesar, que esta parte tan útil de la Cirugía, no ha logrado aun entre nosotros aquella perfeccion que se merece. Las parteras de Lima se apropian este título, sin mas principios ni reglas que una asistencia ciega, y sin mas conocimientos que los que ofrece la experiencia propia, é inspeccion de otras. Así la presencia del Cirujano ha sido inevitable aun en muchos casos en que una comadre instruida fuéra suficiente: pero no hallándose una de este carácter entre tantas que tenemos, y sirviendo solo para recibir el feto, y ligar la vid; deberían llamarse con mas razon que las parteras de los Griegos, *Omphalotomoi, Umbilisecae, ó cortadoras del cordon umbilical.* Es digno de compasion que en una ciudad populosa no se encuentre una muger capaz de instruir en esta materia á las que quisiesen pisar sus huellas, y de auxîliar con método á las que implorasen su socorro. Un Maestro perito señalado por el Superior para instruccion de las que exercen el oficio, y con facultad de privar de este, á las que no recibiesen su doctrina, sería un medio seguro de evitar los freqüentes daños que ocasiona la ignorancia de nuestras parteras. Interin este, ú otros recursos semejantes se toman por las personas á quienes compete; la facultad de las comadres será muy limitada, y la ayuda del Cirujano en las mas ocasiones necesaria. Y como aun siendo tan estrechos los deberes de aquellas, en nuestro pais por su ignorancia son muchos los errores que cometen en su ministerio; y habiendo profesores que tropiezan aun en aquellos casos en que el parto natural necesita los socorros de la Cirugía; ya que la inteligencia de los convenientes al difícil y trabajoso, requiere otras nociones que supongo distantes de las personas á quienes este rasgo se consagra, cuya limitacion tampoco puede comprehenderlas; me ceñiré á la exposicion clara y comprehensible del parto regular, y dar algunos preceptos que puedan desterrar las tinieblas de la ignorancia en este asunto, aliviar las madres, y conservar los hijos. La teoría sobre el mecanismo del parto, ó el conocimiento de los esfuezos y resortes de que se vale nuestra máquina para la exclusion del feto, debe preceder al de los medios de facilitarla: pues siendo la naturaleza quien sola comienza y perfecciona esta obra, no podrá el arte prestarle á ciegas su auxîlio, y sin la prenocion de los medios de que se sirve para concluirla.

Quando ya el feto ha adquirido la debida extencion, y sus órganos las disposiciones necesarias para el exercicio de aque-

llas

llas funciones que el claustro materno le prohibe, la mecánica del cuerpo le prepara su salida. La cabeza que como mas ligera respectivamente, aunque voluminosa, ocupaba la parte superior, hallándose mas pesada por el aumento en el celebro, muda de situacion y se coloca en el cuello, siguiendo las leyes invariables de la Hidrostática: contribuyendo á esta que llaman tolteta el aumento considerable del hígado y pulmones, y extencion de los huesecillos de los oidos y narices. Luego que el feto ha baxado, las fibras del segmento inferior del útero se alargan, y su resistencia disminuye; el fondo y cuerpo, como sus antagonistas, adquieren mas fuerza: sus fibras musculares se contraen: la impresion dolorosa de los pies del feto favorece esta accion, que se comunica al diafragma y músculos del abdomen, quienes obran con mas fuerza sobre el útero, por estar este colocado en la direccion del exe de la pelvis, que se puede casi mirar como la diagonal de esta misma accion compuesta. En virtud de estos esfuerzos los dolores se aumentan: el feto se precipita: los nervios del segmento inferior del útero se afloxan: los humores contenidos en sus vasos se cuelan: el licor del *amnios* sale con el feto: el fondo se vácia: disminuyendo la resistencia se contrae con mas fuerza; y hallándose franca la salida, cae el feto á plomo por su propio peso.

De la historia del parto se deducen los deberes de las personas cuyo cuidado es facilitarlo: las contracciones del fondo de la matriz despiden el feto, quien las excita como cuerpo extraño: luego los medios que favorecen dichas contracciones, y capaces de apartar lo que le sirve de obstáculo, deben ser empleados para facilitar el parto. Los cordiales ligeros, corroborando las fibras, son útiles en las débiles enfermas, y convalecientes incapaces de esforzar y resistir los dolores: mas fuéra de estas circunstancias son nocivos, y deben repudiarse. Las causas mas freqüentes que se oponen á la libre contraccion del útero y músculos del baxo vientre, son la distencion de los intestinos, la de la vexiga, la plenitud sanguinea de los vasos uterinos, y la mala situacion. La correccion pues de estas iremos explicando.

La replecion de los intestinos causa los cólicos y dolores falsos que retardan el parto y lo dificultan: la frugalidad en los alimentos la precaven, y las lavativas producen el desahogo que se requiere en este tiempo, sin cuya precaucion salen las heces con el parto, manchan el lecho, y molestan á la comadre. Los clistéres tan necesarios quando empiezan los dolores por

es-

estas circunstancias, son inútiles quando la cabeza se halla empeñada en la pelvis comprimiendo el intestino recto: pues como los dolores verdaderos son ocasionados por la accion del fondo del útero, las ayudas irritantes no los excitan (como vulgarmente se cree) sino fatigan á la parturiente sacudiendo, é irritando la matriz.

Las pletóricas que tienen un pulso vivo y fuerte, la cara roxa y la respiracion dificil, deben sangrarse en este tiempo, con especialidad si durante la preñez no se sangraron. Los Antiguos fundados en la doctrina de Hipócrates (8), observaron constantemente la máxîma de sangrar del pie en el tiempo del trabajo: de los Modernos muchos sostienen que la sangría del brazo lejos de retardar el parto, ántes lo facilita. La experiencia que era el norte de los padres de la Medicina, les enseñó la utilidad de las sangrías inferiores. Galeno y sus sectarios confirmaron la doctrina Hipocrática, con su teoría de la revulsion: así en las inflamaciones de útero generalmente, dixo Galeno, debia sangrarse del tobillo (9); por lo que era consiguiente la propusiese en el parto dificil. Pero los Modernos ilustrados con el hallazgo del círculo perenne de nuestra sangre, instruidos con las observaciones anatómicas, han destruido justamente la opinion Galénica, conviniendo en que la sangría del brazo es preferible en las inflamaciones de qualesquier víscera del vientre: y la seguridad de esta doctrina está firmemente apoyada por sus admirables efectos. De aquì se originó sin duda sangrar del brazo en el parto que se retarda por plenitud de sangre en los vasos uterinos: pero si la sangría del pie no puede disminuir la acumulacion de sangre en el útero, sino ántes aumentarla; ¿porqué los mas de estos Autores dicen que en la supresion menstrual se sangre del tobillo? ¿Como vemos promoverse el fluxo, quando por este medio segun su doctrina debia recargarse el útero, y los menstruos suprimirse? Por la Fisiología se explica muy bien la utilidad de las sangrías en este caso. Las principales arterias de la matriz nacen de la hipográstica, ó iliaca interna: sangrando del pie

(8) *Si praegnans multo tempore immoretur et parere non possit, sed diebus pluribus ex partus doloribus laboret: sit autem juvenis in vigore, et multo sanguine referta secare oportet venas in malleoliis, et sanguinem detrahere virium respectu habito.* L. 1. de morb. mulier.

(9) Lib. de curand. rat. per ven. sect.

pie se acelera el curso de la sangre por la iliaca externa; á la hipogástica se dirige poca, y mucha ménos por hallarse lento su curso en los vasos uterinos: luego se hará una revulsion apartando, ó disminuyendo el impulso de la sangre que debia necesariamente encaminarse á la matriz. Debe, pues, prevalecer la autoridad de Hipócrates sobre la sangría inferior en el parto, quando concurren las circunstancias que previene. No obstante, confieso que pueden ocurrir varios casos, en que la sangría del brazo sea preferible, como inflamacion intensa y otros: pero estos han de ser manejados por profesor diestro, que sepa conocerlos y meditarlos: y aun entonces convengo con Escardona, que despues de la del brazo se repita, si hay indicante, otra del pie (10).

La situacion es uno de los requisitos para la comodidad de parir: y aunque en qualquiera se puede verificar siempre que el parto sea natural (11); y nó obstante que ninguna puede ser permanente por evitar las molestias á la parturiente, que debe reposar en los intervalos de los dolores sobre la silla, ó el lecho: segun los conatos que la naturaleza mecánicamente excita, y el conocimiento sobre el modo de exercerse sus funciones, puede explicarse la postura mas propia, y que dexa libertad para hacer grandes esfuerzos. El parto se coadyuva por la contraccion de los músculos del baxo vientre y diafragma: para que estos se contraigan con mas fuerza, y que las entrañas del vientre se compriman, es necesario que los huesos á quienes se atan, sean fixos é inmobles. Estos son los de la pelvis, las vértebras de los lomos, y el pecho: la pelvis se fixa estándolo las extremidades inferiores: conviene, pues, quando los dolores comienzan, que la muger se halle de pies, haciendo esfuerzos contra la tierra: así la contraccion de los músculos de pies y muslos es mas fuerte, y obra sobre las rodillas y pelvis, especialmente si la comadre comprime aquellas al tiempo de los dolores, para que tengan un punto de apoyo. Los pies, los muslos, los riñones y la pelvis así fixos, hacen lo estén los músculos del baxo vientre, pues en ellos toman su orígen. El pecho es firme siéndolo el vientre, y las extremidades superiores: para esto cogerá la muger con sus manos algun cuerpo que resista: procurará poner en rigidez sus músculos: que los del pecho, el lar-

guísi-

(10) De morb. mul. c. 10.

(11) Levret L' art. des accouchem.

guísimo de la espalda, los de la espaldilla y clavículas se contraigan; y la parte superior del pecho quedará inmoble. El pecho y la pelvis así fixas, lo son tambien las vértebras, y mas si apoya sus riñones contra la pared, ó cosa semejante. Guardaráse sí mucho la comadre, de fatigar á la madre quando los dolores son falsos, y que no se extienden hasta el pubis; pues en su distincion de los verdaderos debe poner la mayor atencion y cuidado.

Las unturas oleosas son útiles siendo moderadas; pues con exceso consumen las humedades viscosas mas proficuas que todos los linimentos.

Puestas en práctica las máxîmas referidas, si no hay obstáculo para la salida de parte de la madre, ni del feto, el parto se verifica: libre la cabeza se sirve de la barba, para descubrir la espalda agitándolo suavemente de un lado y otro, y sin tirarlo en línea recta. Últimamente; ya fuéra, se practica la ligadura, como es sabido, y se entrega á una asistente.

Si las secundinas no siguen al feto, su expulsion es un segundo parto que se obra por la mecánica que el primero: si tardan en desprenderse, exâminaráse con prolixidad, si el útero se halla ocupado de otro feto: su exîstencia puede conjeturarse, quedando el vientre tumefacto y extraordinariamente duro. Los esfuerzos para tirar la placenta en este caso, producirán una hemorragia igualmente funesta á madre é hijo: pero si la extencion igual en el abdomen, con una tumorosidad limitada, blanda y sin resistencia, manifiestan que el útero solo se halla ocupado de las páres, el Arte debe contribuir con sus socorros. Las lavativas, supositorios, inyecciones acres, vomitivos, purgantes, errhinos, emenagogos, son perniciosos y freqüentemente mortales, como advierte el insigne partero Rocderer (12). Si la matriz con sus contracciones no basta á desprender la placenta, los remedios dichos aumentan el curso de la sangre al útero, y este se inflama no pudiendo consumirse aquella por la ausencia del feto. Si la separacion es parcial, la hemorragia es inseparable y muchas veces funesta. Diré con Levret, que estos remedios son efecto de la ignorancia de los tiempos pasados, y de un empirismo el ménos instruido (13). Los vahos emolientes

tes

(12) Elem. de l' art. des accouchem. pag. 197.
(13) Ibid.

tes, y las sacudidas suaves del cordon, son muy convenientes; mas debe tirarse con cautela por no romperlo, con especialidad si es frágil ó sanguineo, y por el temor de la hemorragia. Si esto no bastase, meditará sobre la extraccion. Si la placenta no se halla separada total, ó parcialmente, la operacion debe diferirse, y tanto mas, quanto el parto haya sido ménos próxîmo al noveno mes solar. La experiencia ha manifestado que despues de semanas y meses la placenta se ha desplegado con felicidad, y aun disuelto con los loquios: así lo asegura el inmortal Ruyschîo, despues de mas de cincuenta años de observacion (14). Pero el vulgo imprudente se conturba, si las secundinas no se arrojan prontamente: desprecia los consejos de aquellos que esperan con cordura los esfuerzos de la máquina; y estima la animosidad de los que si salen con felicidad de su atentado, es poniendo en grave peligro á la parturiente, como suele verificarse. La placenta se adhiere al útero por unos pesoncillos carnosos que son recibidos en otras tantas cavidades de esta entraña, cuya adherencia ha continuado nueve meses. ¿Que fuerza, pues, será necesaria para separarla? ¿Y quantas veces ha sucedido volcarse el útero por ella, dilacerarse, y hacer los esfuerzos sobre esta víscera sensibilísima, especialmente si falta la guia del cordon, quando ellos deben limitarse á la par? La separacion, pues, total ó parcial, que se advierte por una expulsion de sangre en el parto, ántes ó despues de él, es únicamente la que puede animarnos á la operacion. Entonces no es muy difícil colocar la mano entre el útero y la placenta, y desprender esta: pero ¿que accidentes suelen entonces ocurrir? Si el útero se halla en estado de inercia, como dice Levret (15), si no se ha contraido, y forma un tumor circunscripto, piriforme en el vientre; los vasillos abiertos no se cierran, la hemorragia continua, y la enferma perece. ¡Oxalá nuestra Corte lograra mayor atencion, estudio y escrupulosidad en esta materia! La conservacion del viviente y reparacion de sus dolencias, es justo merezcan superior atencion á la que se aplica en los diversos asuntos que el interes, vanidad y deleyte fomentan ciegamente. Conociendo esto los sabios y piadosos Monarcas de la Europa, establecen y conservan Sociedades, Académias médicas y chirúrgicas, animando con premios al trabajo y desempeño. ¡Feliz el Perú, si llegase á poseerlas!

---

(14) Tract. Anatôm. (15) Ibid.

ESTADO QUE MANIFIESTA EL VALOR QUE EN CAUDALES Y FRUTOS han extraido baxo de Rexistro, de el Puerto del Callao para el de Cadiz, los Navíos que se expresarán en los meses de Abril, Mayo, Junio y Diciembre de 1791.

NAVÍOS.	De cuenta de la Real Hacienda.			De cuenta de Particulares.			Reunion de Valores.		
	Caudales.	Frutos.	Totáles.	Caudales.	Frutos.	Totáles.	Caudales.	Frutos.	Totáles.
Diamante	116.000 :	. . . . .	116.000 :	103.370 : 1 5/8	87.262 : 1 3/4	190.632 : 3 3/8	219.370 : 1 5/8	87.262 : 1 3/4	306.632 : 3 3/8
Levante	128.655 :	. . . . .	128.655 :	1.029.309 : 4 1/2	186.775 : 3 1/2	1.216.085 :	1.157.964 : 4 1/2	186.775 : 3 1/2	1.344.740 :
San Pedro	245.912 : 3	. . . . .	245.912 : 3	1.669.215 : 4	149.724 : 1 1/2	1.818.939 : 5 1/2	1.915.127 : 7	149.724 : 1 1/2	2.064.852 : 0 1/2
Galga	155.000 :	. . . . .	155.000 :	889.427 : 2 7/8	92.542 : 5 1/2	981.970 : 0 3/8	1.044.427 : 2 7/8	92.542 : 5 1/2	1.136.970 : 0 3/8
Concordia	46.982 : 5 1/2	2.030 : 3	49.013 : 0 1/2	294.372 : 1 1/2	116.282 : 6	410.654 : 7 1/2	341.354 : 7	118.313 : 1	459.668 : 0
Sta. Maria Magdalena.	20.000 :	. . . . .	20.000 :	151.843 : 2 1/2	50.395 : 2 1/2	202.238 : 5	171.843 : 2 1/2	50.395 . 2 1/2	222.238 : 5
Pilar	. . . .	1.316 : 5	1.316 : 5	112.610 : 5 3/8	50.562 : 3	163.173 : 0 3/8	112.610 : 5 3/8	51.879 : 0	164.489 : 5 3/8
	712.550 : 0 1/2	3.347 : 0	715.897 : 0 1/2	4.250.148 : 6 3/8	733.544 : 7 3/4	4.983.693 : 6 1/8	4.962.698 : 6 7/8	736.891 : 7 3/4	5.699.590 : 6 5/8

NOTAS.

1.ª No se incluyen algunas especies de muy corto valor, y que no son relativas á Comercio, como son aquellas de los tres Reynos destinadas para el Gabinete de Historia Natural.

2.ª El valor de los Frutos está considerado conforme á los precios dados por los Vistas de esta Real Aduana con conocimiento de las mismas partidas que se han embarcado.

EL
de el
es de

tes, y
mas det
si es fr
esto no
se halla
se, y
noveno
semanas
aun dis
despues
vulgo i
tamente
dura los
si salen
ligro á
hiere al
en otra
continua
pararla
dilacera
ma, es
deben
que se
tes ó
la oper
el útero
suelen
cia, cor
tumor
tos no
y Oxalá
losidad
cion de
que se
deleyte
sos Mo
Acadén
bajo y

Ca
103.
1.029
1.669
889
$\frac{1}{2}$ 294
151
112
$\frac{1}{2}$ 4.250

N

alguna

nto de las mismas par-
á los precios dados

(14) Tract. Anatôm.

(15) Ibid.

Núm. 103

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1791.

NOTICIA DE UNA SOCIEDAD PATRIÓTICA, Y DE UN Papel Periódico nuevamente establecidos en la Capital de Quito.

TIENE la suerte de los Pueblos no ménos que los cuerpos físicos su indispensable variacion. A la mas brillante prosperidad sucede la época de su decadencia, y la misma abundancia suele ocasionar en un pais su último exterminio, aunque no sea sino porque se descuidan los medios de conservarla, así como el labrador imprudente olvida el cultivo de sus tierras quando sin afanes recoge los opímos frutos que le producen voluntarias. La Industria y las Artes son ménos atendidas en el auge de las riquezas: pero estas se disminuyen á proporcion que se abandona ese manantial seguro de la prosperidad pública. Al contrario la decadencia, ó escasez de un Pueblo suele ser el resorte que agita los espíritus, ó para emular con los esfuerzos del arte la fortuna de los otros; ó para recuperar su antiguo esplendor quando lo perdieron adormecidos en la abundancia.

Quito fué una de las mas florecientes y opulentas Provincias de la América meridional á causa de las riquezas que le rendian los diversos ramos de su comercio activo. Desde fines del siglo pasado comenzó á decaer sensiblemente: y reducidas á una quinta parte de lo que ántes eran sus haciendas, obrages, y manufacturas, hoy no presenta mas que un triste esqueleto de su anterior opulencia, sufriendo por todas partes los mas dolorosos

efectos de su miserable constitucion (1). No es de nuestro instituto indagar aquí las causas que la hayan motivado ; bástenos decir que el mal no proviene de alguna culpable decidia en los nacionales, quienes siempre activos no han cesado de trabajar en combatir los principios de su desgracia. Últimamente han redoblado sus esfuerzos para reanimar aquel Reyno agonizante : en todo él ha comenzado á fermentar el patriotismo, y desde el año de 1789 Quito pudo haber experimentado sus ventajosos efectos.

Uno de aquellos genios de superior órden, á quienes anima un heroismo de que apénas cada siglo presenta un exemplo, abandonó las delicias de una vida filosófica solo por venir á emplear sus riquezas y sus luces en la prosperidad de su Patria. El Señor Conde de Casa-Gijon (nombre ilustre que algun dia deberá ocupar lugar distinguido en la historia literaria de la América) durante largos años se habia hecho célebre en la Corte de España, no ménos que entre los Sabios, por sus talentos, su ilustracion y sus servicios (2). Gozaba por fruto de estos, esos tranquilos placeres del espíritu que desconoce la ambicion del cortesano tumultuoso, y solo se manifiestan á la penetracion del verdadero sabio : mas como este antepone el bien público á su particular comodidad, al Conde tocaron ménos los atractivos que pudieran fixarlo en Europa, que la situacion infeliz de sus compatriotas. Concibió desde luego el designio de prosperarlos, trasladando á Quito todas las luces y establecimientos útiles que vió adaptables á la constitucion del Reyno. Consistiendo la miseria de este en la ruina, ó atraso de sus fábricas y demas ramos industriales que en otro tiempo lo hicieron florecer ; fué su principal objeto conducir, impendiendo crecidas sumas de dinero, operarios y artesanos hábiles de Europa, y quanto pudiese influir al sólido establecimiento de las manufacturas, como tambien á la perfeccion y aumento de las Artes. Sus medidas fuéron las mas bien meditadas ; pero el hombre no es responsable al éxîto de sus empresas ; ni su penetracion puede extenderse á precaver obstáculos que no están comprehendidos en la serie comun de los sucesos. Varios adversos accidentes

tes

---

(1) Vid. Informe del Señor Presidente Don Juan Antonio Mon y Velarde, dirigido al Excmo. Señor Ministro de Indias en 18 de Junio de 1790.

(2) Vid. Memorias de la Sociedad Económica tom. 1º.

tes retardaron la execucion del proyecto hasta desvanecerlo enteramente. Quito no llegó á palpar los efectos de lo que meditaba á su favor este sabio patricio; mas no por eso es él ménos acreedor á que la gratitud perpetúe su memoria en los monumentos mas estables que conservan la de los padres de la Patria: sus designios deben considerarse como el principio de la felicidad pública aun por solo haber promovido la ereccion de una Sociedad patriótica que en adelante habrá de realizarlos.

En efecto, á influxos del Sabio Conde desde luego pensaron asociársele los patriotas que deseaban dedicar sus luces al bien comun. Prontamente se vieron reunidos en espíritu de patriotismo veinte y siete Socios de número, y veinte y dos supernumerarios, quienes debian componer una Sociedad Económica baxo el título de *Escuela de la Concordia.* Formalizóse el plan; pero no obstante todos estos preparativos, la proyectada Sociedad sufrió por entonces la misma suerte que los demas designios de su Autor: y quedaría de contado sepultada en el olvido, si un influxo mas autorizado no se hubiera aplicado á realizarla. He aquí como se expresa el Secretario de esa nueva Sociedad (3): » Despues que dos de nuestros Socios residentes en » la Capital del Reyno de Granada tuvieron el año próxîmo pa- » sado de 1789 el generoso aliento de estimular su fundacion con » un Discurso que dieron á luz sobre este objeto (4); pareció que

(3) En Carta de 4 de Noviembre de este año á la *Sociedad* de Lima.

(4) Hemos leido el Discurso de que aquí se habla. Es una pieza delicada, fina, sublime, que por sí sola basta para dar á conocer el buen gusto de la eloqüencia académica que reyna en estos paises; por lo que no solo hace honor á Quito, sino tambien á toda la América. Su estilo es noble, magestuoso, lleno de entusiasmo: sus pensamientos sólidos: su objeto, poner á la vista el estado infeliz de la Patria, y persuadir las ventajas que esta debe esperar del establecimiento de un cuerpo económico, atendido el genio de sus habitantes, su natural disposicion para las Artes mas delicadas, las proporciones del suelo &c. Bastará para conocer la energía, primor y mérito del Discurso el siguiente rasgo. » ¿Que importa que vosotros seais superiores en racionalidad á una multitud

» que desde luego una nacion tan espírituosa y activa como la
» nuestra, correria á poner en planta un proyecto de sólida ven-
» taja á sus intereses, y de magnífico esplendor á su gloria: pe-
» ro no sucedió así; porque la Providencia permitió en aquel año
» que dominase una de esas influencias adversas á la pública
» felicidad, y que se resintiese del tiempo calamitoso todo el año
» de 1790. Ya los patriotas mas zelosos estaban á punto de de-
» sesperar de que allí en adelante se lograse siquiera la feliz co-
» yuntura de hablar sobre una empresa que se vió con indolencia:
mas

» titud innumerable de gentes y de Pueblos, si solo podeis re-
» presentar en el gran teatro del Universo el papel del idiotis-
» mo y la pobreza? Tantos siglos que pasan desde que el Dios
» Eterno formó el Planeta que habitamos, han ido á sumergirse
» en nuevo châos de confusion y obscuridad. Las edades de
» los Incas, que algunos llaman políticas, cultas, é ilustradas
» se absorbieron en un mar de sangre, y se han vuelto proble-
» máticas; pero aunque hubiesen siempre y sucesivamente man-
» tenido en su mano la balanza de la felicidad, ya pasaron, y
» no nos tocan de alguna suerte sus dichas. Los dias de la Ra-
» zon, de la Monarquía, y del Evangelio, han venido á rayar en
» este horizonte desde que un atrevido Genoves extendió su cu-
» riosidad, su ambicion y sus deseos al conocimiento de tierras
» vírgenes y cerradas á la profanacion de otras naciones; pero
» toda su luz fué, y es aun, crepúscular: bastante para ver
» y adorar á la sola Deidad de todos los tiempos, á quien se
» da cultos y rendimientos en el Santuario: bastante para ver,
» venerar, y obedecer al Soberano Augusto á quien se dobla la
» rodilla en el Trono; pero defectuosa, tímida y muy débil para
» llegar á ver y gozar del suave sudor de la agricultura, del
» vivífico esfuerzo de la industria, de la amable fatiga del co-
» mercio, de la interesante labor de las minas, y de los frutos de-
» liciosos de tantos inexhaustos tesoros que nos cercan, y que
» en cierto modo nos oprimen con su abundancia, y con los que
» la tierra misma nos exhorta á su posesion con un clamor
» perenne como elevado, gritándonos de esta manera: Quiteños, sed
» felices: Quiteños, lograd vuestra suerte á vuestro turno: Qui-
» teños, sed los dispensadores del buen gusto, de las Artes y de
» las Ciencias. «

„ mas en esta circunstancia ha sido, que el muy Ilustre Señor Don
„ Luis Muñoz y Guzman Xefe dignísimo de esta Provincia, de
„ su propio motivo pensase en la plantificacion de la Sociedad, é
„ hiciese inmediatamente seguir al pensamiento la execucion.

Así fué: conocia bien la profunda penetracion de este esclarecido Presidente que el único medio para la prosperidad de un pais, es tomar conocimiento de las causas que la impiden, conferir su estado actual comparándolo con el anterior, exâminar los motivos de su variacion, y los recursos que puedan influir en sus progresos; lo que solo puede conseguirse reuniéndose á trabajar de acuerdo los patriotas ilustrados. Con esta mira apénas llegó á Quito, deseó mudar el aspecto de su infelicidad y darle un nuevo ser: para conseguirlo sólidamente formalizó el establecimiento de la Sociedad: designó veinte y quatro sugetos en quienes reconocia amor á la Patria, gran conocimiento de los ramos de agricultura, comercio y manufacturas, como tambien del estado pasado y presente de todos estos puntos; y por consiguiente eran los mas capaces para discernir los partidos conducentes á que arribe cada uno de ellos á su perfeccion (5). Constitúyese Protector él mismo, ofreciendo juntamente mediar con nuestro Católico Monarca para que acoja la Sociedad baxo de su Real amparo. Pone la direccion en manos del Ilustrísimo Señor Obispo: en él se reunen, dice, los deseos del mejor Patriota, la instruccion de un Sabio, un estudio incansable, y una vocacion decidida á enseñar, acompañada de una innata propension á hacer bien: qualidades que ciertamente lo caracterizan con exâctitud, y las mas ventajosas para presidir un congreso de Amigos del Pais que van á reunir sus afanes en el designio de adelantar aquellos mismos objetos que tanto ha promovido este sabio Prelado con sus Pastorales persuasiones.

Plantificada de esta manera la Sociedad, su Secretario Don Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, acaba de dar á luz un Papel, anunciando el Periódico que á nombre de ella se publicará desde el primer Jueves del próximo Enero. Tiene por Epígrafe, *Instruccion previa sobre el Papel Periódico intitulado Primicias de la Cultura de Quito.* Con tan modesto título la Sociedad dará cada quince dias sus producciones, á las que esta

---

(5) Oficio de 30 de Septiembre de 1791, al Señor Marques de Selva-alegre comisionado para el establecimiento de la Sociedad.

esta Instruccion sirve de Prospecto: en ella el Autor se recomienda por el juicio, tino y madurez con que se produce. Comienza discurriendo sobre los progresos de la ilustracion del entendimiento humano: despues de seguirlos ligeramente desde el estado de su barbarie hasta el del buen gusto y cultura, desciende á hablar de Quito como de un pais bastante ilustrado para conocer que necesita aplicarse á los medios de una mas sólida civilizacion literaria: propone el Periódico como un ensayo de los esfuerzos que hacen los ingenios de Quito para caminar al templo de la Sabiduría: despues sigue exponiendo el objeto y método de la obra, como igualmente algunas advertencias previas para disculpar modestamente los defectos que pueda tener.

Con tan bien preparados principios Quito va sin duda á tocar el punto de su engrandecimiento. Á una Provincia industriosa por genio, abundante de talentos distinguidos capaces de los mas agigantados progresos en todo género de ciencias y artes, solo le faltaban estos apoyos para promover su felicidad, y afianzaría sólidamente. Tales son los efectos que debe esperar de la incubacion con que su muy Ilustre Presidente trabaja por engrandecerla con proyectos tan ventajosos, semejante á ese Astro luminoso que no se presenta á la faz del Orbe sin disipar las tinieblas, esparcir luces y dar aliento á los mortales. Tal es á la frente de los Pueblos un xefe ilustrado. Baxo de los auspicios del suyo Quito ha comenzado á tomar un nuevo semblante por una reforma universal de Policía, de Economía y de Literatura; de manera que en el feliz gobierno del Señor Muñoz debe con razon fixar la época mas brillante de su ilustracion, de sus prosperidades y de sus glorias.

Permítasenos aquí ántes de concluir, hacer una ligera reflexion sobre el *Mercurio Peruano*, y formar un voto por la Patria. Quando mil obstáculos al parecer insuperables presagiaban la insubsistencia de aquel: quando los que no estiman las cosas por su verdadero mérito, miraban con desprecio nuestra empresa solo por ser de nuevo establecimiento: quando nosotros mismos fatigados con el peso de una obra tan superior á nuestras fuerzas, temíamos sucumbir á las tareas incesantes del Periódico; no solamente ha subsistido logrando la aprobacion de los que conocen quanto cuesta á unos espíritus oprimidos con el tumulto de sus respectivas ocupaciones, incubar en la formacion de unos rasgos capaces de presentarse al Público; pero lo que es mas, en solo un

un año hemos visto confirmados nuestros desvelos con la imitacion. Santa-Fe, la Habana, Quito progresivamente han adoptado nuestro pensamiento. Sea en horabuena que una feliz concurrencia haya estimulado á unos y otros en diversas partes, como se vió en Lima y Santa-Fe; siempre será glorioso á los *Amantes de Lima* haber publicado el primer Periódico de literatura que vió nuestra America; y que la nueva Sociedad de Quito quiera cooperar con nosotros al designio de la ilustracion universal, afirmando mas y mas el mutuo enlace que de union patriótica debe reynar en los vivientes de una misma region; y desee imitar las producciones estampadas en el *Mercurio Peruano* (6). Confesamos que estas honoríficas expresiones, bien que excedentes á nuestro mérito, nos son muy lisongeras; no porque fomenten los viles intereses del amor propio, sino por quanto redundan en favor de la utilidad pública. Esta se fomentará ventajosamente, siempre que propendiendo á la comun ilustracion dirijamos nuestras incubaciones á un mismo interes, á un mismo objeto. ¡Oxalá la benéfica influencia de la literatura que se ha comenzado á experimentar, extienda sus progresos por todas las demas ciudades cultas de este vasto Continente! Nosotros tendrémos el glorioso consuelo de haber indicado el camino, estimulando á otros á que sigan, y quizá perfeccionen la empresa. Este es el premio que espera nuestra aplicacion: este el que nos empeñará en continuar con redoblado esfuerzo nuestras penosas incubaciones, volviendo á principiarlas con el mismo con que hemos logrado continuarlas hasta el fin del año que concluimos. Y si en el siguiente el fruto de nuestros sudores tiene como hasta aquí la aceptacion del Público benévolo: si la *Sociedad* consigue mas proporcion para perfeccionar sus producciones, purificándolas de los defectos que puedan haberlas hecho ménos gratas: sobre todo, si la experiencia va dando á conocer la utilidad y ventajas que resultan de fomentar Sociedades Patrióticas, ¿no podrémos felicitarnos de haber servido en algo á nuestra Patria?

---

(6) Carta de la Sociedad de Quito á la de Lima.

EDICTO DEL ILLMO. SEÑOR OBISPO DE QUITO RELATIVO á la abertura de un nuevo camino.

NOS EL DOCTOR DON JOSEPH PEREZ CALAMA POR la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de la Ciudad y Obispado de San Francisco de Quito, del Consejo de S. M. &c.

UNA de las obligaciones que nos impone el ministerio Pastoral, es la de premiar, honrar y distinguir á aquellos nuestros amados Curas que están bien penetrados de que la caridad preferente consiste en fomentar y proteger el bien público (porque este es el bien de todos). Resalta esta caridad tan digna de elegio, quando se exercita, contribuyendo cantidad de dinero para algun fin público, que va á ser remedio y consuelo universal de pobres; y los que lo dan, son tambien pobres.

Para cumplir, pues, con la enunciada obligacion; ya que no podamos cumplirla con premios de utilidad, nos consideramos muy obligados á cumplirla con premios de honor y benevolencia, publicando quiénes han sido nuestros muy amados pobres Curas que á impulso de su amor patriótico han contribuido con cantidad de dinero para el muy importante proyecto de la abertura del camino de Malbucho; el que ciertamente será la redencion política no solo de las Provincias de Ibarra y Otábalo, sino de toda nuestra amada Diócesis, cuya extremada pobreza pecunaria nos aflige cada dia mas y mas. Para proceder con toda claridad hablarémos por Provincias. Los Curas que de la de Ibarra han contribuido, son los siguientes:::

Nuestro Vicario Provincial y Cura de Ibarra Doctor Don Luis PeñaHerrera, dió cincuenta pesos, y que en lo de adelante contribuiria con algo mas. Nuestros Curas de San Antonio, el de Salinas, y el de Caguasqui dieron á veinte y cinco pesos cada uno.

En la Provincia de Otábalo, nuestros Curas de Asontaqui, el de Cotacache y el de Urququi tambien dieron á veinte y cinco pesos cada uno. Estas agradables noticias las acabamos de recibir por informe muy circunstanciado. Y tambien sabemos que nuestro citado Cura de San Antonio Don Gregorio Ribadeneyra, desde hoy Jueves catorce iba personalmente con cien peones

pes á continuar en tan importante faena; y que dexaba otros cien peones prevenidos para quando terminasen los primeros. Bien quisiéramos tener arbitrios efectivos de utilidad honrosa para manifestar luego luego nuestro particular agradecimiento á los expresados nuestros muy amados Curas: mas ya que nos falta el insinuado arbitrio, si lo mínimo puede ser índice de lo máxîmo, regalamos á cada uno de dichos nuestros Curas un tomo de los Santos Evangelios en latin y castellano por el sabio Petite; y tambien el tomito de la exquisita obra que se titula: el Repúblico mas sabio, ó historia del hombre civil. En esta obrita verán dichos nuestros Curas, quanto honor consigue para con Dios y para con los hombres sensatos, el que contribuye y coopera á la felicidad pública. Ya diximos en nuestro Impreso de once de Febrero del presente año: que la ley suprema de la caridad christiana y civil manda, que con preferencia sea promovido y fomentado el bien público. *Salus publica suprema lex esto.*

Queremos que los enunciados libros se remitan á nuestro citado Vicario y Cura de Ibarra, para que oportunamente disponga que con seguridad y prontitud lleguen á manos de los ya dichos nuestros muy amados y generosos Curas. Queremos tambien que este nuestro breve Edicto se remita á dicho nuestro Vicario Doctor Peña Herrera, para que luego luego lo haga publicar en Ibarra, y disponga que por copias autorizadas se publique en todos los demas Curatos de aquella Provincia: y asimismo remitirá una copia á nuestro Vicario y Cura de Otábalo, á quien mandamos que lo haga publicar luego luego en aquella nuestra Parroquia; y que por medio de otras copias autorizadas se publique en los demas Curatos de dicha Provincia de Otábalo; y todos los enunciados nuestros Curas nos darán razon de haberlo así executado.

Reboza de júbilo nuestro corazon con haber recibido asimismo noticias muy individuales y nada sospechosas, de que en nuestro Curato de Cayapas, que es donde ha de terminar el Camino, hay minas de oro de regular bonanza: que la que trabajó el difunto Quinteros, y está junto al riachuelo que llaman Cachavi, ha dado y es de notorias utilidades: que Don Carlos Araujo está actualmente trabajando otra en el parage llamado Bogotá; y que la visible ganancia, ó utilidad ha movido ya á

va-

varios sugetos de Popayan para abrir y trabajar minas en los citados sitios.

La abertura del camino en principio de este mes estaba á media legua del caudaloso rio Lita, cuyo transito, ó paso (que era lo mas difícil y arduo) es en el dia muy fácil de vencer; porque se ha encontrado un parage, en cuya mitad tiene el rio un peñon que solo dista de las orillas catorce varas, y en aquellas cercanias hay abundancia de vigas y maderos de veinte varas de largo; con los que se hará un firme, ancho y muy hermoso puente.

El camino ha de terminar no en el antiguo embarcadero que se llama Bogotá, sino en el parage que se llama Tululvi; en donde ya se juntan dos riachuelos, y hasta allí suben barcas que pueden llevar ochenta, ó cien cargas. Con dos horas de camino van á salir al rio de Santiago; y con la union de este se forma ya tanta agua, que hasta allí ya puede subir barco de cubierta lavada, segun llaman. Desde el rio de Santiago en union de los dos riachuelos hasta el mar se gastarán quatro horas poco mas ó ménos; con lo que se demuestra que desde el nuevo embarcadero proyectado hasta mar alto se gastarán seis horas. Desde Ibarra hasta dicho embarcadero (abierto el camino) resultan tres, ó quatro dias quando mas de jornada. Y pues desde esta Capital de Quito hasta la Villa de Ibarra se emplean tres dias: ¿quien no deseará y dará gracias á Dios, porque quanto ántes se concluya tan importante proyecto, al considerar que en siete dias desde Quito se hallará qualquier sugeto y cargas en el embarcadero?

Redóblase este motivo de gozo universal, con que desde dicho embarcadero hasta Panamá dilatarán solamente los barcos tres, quatro, ó cinco dias lo mas, segun el tiempo; y desde Panamá pueden continuar, si quieren, á Punta de Manta, y de allí á Guayaquil cuya navegacion es muy notoria.

En el principio del mar adonde entra el citado rio Santiago, hay dos puertos: el uno llamado San Pedro, y el otro Limones. Los barcos que quieran ir á Tumaco, gastarán por alta mar siete horas; y costa á costa gastarán tres dias. Los que marchen para Isquande, ó el Chocó tienen que navegar precisamente por alta mar, y se dilatarán veinte y quatro horas poco mas ó ménos.

Los barcos que lleguen á Tumaco, y quieran los Interesados que la carga continue á Barbacoas, lo conseguirán fácil-

cilmente en barcas grandes (que llaman Falcas), con seis dias por el mar: y si la carga la pusiesen en canoas pequeñas, puede esta conducirse hasta Barbacoas por el arrastradero que llaman; y entonces bastan tres dias de camino.

Nadie ignora, que de Panamá á Portobelo son tres dias por tierra; y que de Portobelo á Cartagena de Indias por agua se emplean veinte y quatro horas. Con estas notorias ventajas ¿quien no ve la fácil extraccion, é introduccion de géneros y frutos que va á conseguir este nuestro pobre Obispado de Quito, cuya fiebre política nos tiene muy angustiados? ¿Todo pasagero, ó comerciante que desde Cartagena quiera venir á este Reyno de Quito, no preferirá el tránsito desde Panamá á nuestro nuevo Embarcadero, y desde allí en siete dias se halla ya en esta Capital por el nuevo camino? ¿Quien ignora lo dilatado y peligroso, que es el tránsito, ó navegacion desde Panamá hasta Guayaquil? Y desde Guayaquil hasta Guaranda (primer Curato Vicaría de nuestra Diócesis) ¿quien no se horroriza con los tres dias de camino por el rio de Guayaquil arriba hasta las bodegas de Babahoyo, si reflexîona en los punzantes mosquitos que abundan en dicho rio? Hablamos por experiencia. No hay defensa contra tales vichos que taladran la mas gruesa ropa. Si el pasagero se cubre, algo se defiende, pero no del todo; mas tiene que sufrir un sumo y excesivo calor. Y si no se cubre con lo que llaman Toldo sin que le quede resquicio alguno; son tantas y tan ardientes las picadas de los tales mosquitos que sin hipérbole puede decirse que crucifican al caminante. ¿Y qué dirémos del camino por tierra desde las bodegas de Babahoyo hasta Guaranda? La montañuela, los rios y la escabrosa cuesta de San Antonio Tarigagüa ponen miedo al mas valeroso. Lo mismo sucede, si se toma el camino de la Chima, que sale al Curato de Asancoto como quatro, ó cinco leguas de Guaranda. Lo peor es, que en seis meses del año quando ménos, son intransitables ambos caminos á causa de las aguas. Son muchísimas las bestias de carga que perecen cada año en tales tránsitos: las cargas por necesidad se minoran á la mitad del peso regular; y el flete de entrada y salida no se rebaxa.

De todas estas enunciadas y muy notorias dificultades, y gastos muy crecidos se libertan el pasagero, frutos y generos que puestos en Panamá convenga conducirlos á las Provincias de Ibarra, Otabalo y esta de Quito, verificado, como confiamos en

Dios

Dios que se verificará quanto ántes, el importante camino de Malbucho. Para consuelo universal de todos nuestros muy amados Diocesanos, queremos que tambien se publique este nuestro Edictillo en las Iglesias de esta Capital; y que por Cordillera se remita á todos los Curatos. Dado en el Palacio Episcopal de Quito á catorce dias del mes de Julio (dia del Glorioso San Buenaventura) de mil setecientos noventa y un años.

Otro si: nuestro Cura de Chambo de la Provincia de Riobamba acaba de enviarnos veinte y cinco pesos para el citado camino. Fecha ut supra.

Joseph Obispo de Quito.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor.

Licenciado Nicolas Alonso Andrade y San Juan.

Secretario.

Fol.	*Lin.*	*Dice.*	*Debe decir.*
Ibid.	11.	reconosieran	reconocieran
Ibid.	13.	desembolviendo	desenvolviendo
Ibid.	35.	en lasa	enlaza
88.	32.	cacerías	caserías
89.	19.	sazco	casco
92.	12.	el que	del que
101.	33.	zelozos	zelosos
109.	12.	regreso	regresó
117.	20. y 24.	parage	pasage
125.	11.	entro	dentro
Ibid	36.	*Soicedad*	*Sociedad*
031.	8.	halagueña	alhagüeña
ibid	10.	apánas	apénas
132.	6.	Arte : que	Arte , que
149.	4.	ocurieron	ocurrieron
153.	17.	deramada	derramada
154.	5,	aruinada	arruinada
158.	23,	Igesia	Iglesia
Ibid.	29.	*ab hanc.*	*ab hinc,*
Ibid.	31.	*iracundium*	*iracundiam*
168.	36.	Historiador, de las	Historiador de las
175.	01.	*Historia para que*	Historia) para que
180.	07.	extremarse	estrenarse
182,	19.	un mismo	uno mismo
183.	5.	sales	sabia
Ibid	16.	de su vase	en su base
184.	08.	Diré pues	Diré despues
Ibid	15.	aumenten	aumentan
185.	12.	dada	daba
186.	últ.	semejantes	sus mejores
188.	00.	Num. 91.	Num. 90.
Ibid	07.	el estado	al estado
192.	34.	holgado	holgada
198.	18.	ccompaña	acompaña
202.	09. y 10.	oponerse dos , ó	oponerse, dos , ó
00	00	tres meses ántes ,	tres meses ántes
00	00	pasa &c.	pasa &c.
203.	28.	de razon	dé razon
204.	33.	anteriores	anteriores
208.	2.	proporcionará	proporcionar
Ibid.	11.	admirable	admisible

Fol.	*Lin.*	*Dice.*	*Debe decir.*
209.	07.	produxo	prodigó
Ibid.	23.	habidas	cabidas
Ibid.	Ibid.	de las obras	á las obras
Ibid.	36.	con favorables	con sus favora-
	00.		bles.
210.	01.	terrible	temible
Ibid.	13.	que nunca deberia	que nunca deberá
211.	32.	extencion	extension
Ibid.	27.	veneno	venero
212.	11.	unicamente	unánimemente
Ibid.	15.	extencion	extension
212.	07.	concurren	ocurren
Ibid.	11.	la substanciacion y	la substancia-
	00.	Claustro	cion de oir al
	00.		Rector y Cla-
	00.		ustro.
Ibid.	26.	merecen	merezcan
215.	22.	naufrágo	naúfrago
234.	12.	docis	dosis.
ibid	22.	filofofía	filosofía
ibid	25.	azufre; y regulo	azufre y régulo,
240.	21.	Pherícides	Pherécides
242.	01.	capitulo?	capitulo ?
ibid	31.	la curiosidad y mas	la curiosidad « Y
	00	adelante	mas adelante: »
254.	14.	dela vida	de las Vidas
256.	18.	puede	pueda
265.	23.	destruidas	destituidas
265.	26.	regosijo	regocijo
269.	07.	al ayre	el ayre
278.	04.	Astros son	Astros, son
279.	28.	Dixóse	Díxose
290.	27.	sexos	sexôs
254.	penult.	extencion	extension
299.	04.	meditará	meditaráse
Ibid.	08.	desplegado	despegado
305.	20.	ventajosos, semejante	ventajosos.
	00.		Seemejante
Ibid,	22.	á los mortales. Tal es	á los mortales : tal es &c.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE DIciembre hechas á las 12 del dia.

Dias del mes.	Termómetro de Reaumur.	Termómetro de Farenheit.
1	16, 8	70, 0
5	18, 2	73, 0
10	19, 0	75, 0
16	18, 0	72, 5
25	20, 3	75, 5
29	19, 0	75, 0

El dia 26 hubo un temblor el mayor que ha habido en todo el año. Su duracion fué de 1 minuto y 30 segund. poco mas ó ménos: su direccion S. E, N. O.

ERRATAS MAS NOTABLES DE LOS *MERCURIOS* QUE contiene el III Tomo.

Fol.	*Lin.*	*Dice.*	*Debe decir.*
2.	19.	Tischo en Dinamarca	Tichô en Dinamarca
ibid.	20.	qual ménos	qual mas qual ménos
Ibid.	32.	fundo	fondo
3.	13.	proprio	propio
Ibid.	22.	hemos citado	abaxo citamos
5.	13.	osiosa	ociosa
6.	17.	gequeñas	pequeñas
11.	2.	Carlos por sus Letras expedidas, en igual forma	Carlos por sus Letras expedidas &c.
13.	32.	adminitrar	administrar
14.	7.	hahiendo	habiendo
22.	ult.	un mal confesor	*Bórrese*

Fol.

Fol	Lin.	Dice.	Debe decir.
Ibid.	11.	admirable	admisible
Ibid.	26.	polvadera	polvareda
47.	ult.	artisma	ariruma
48.	7.	en un ángulo	en una calle
52.	27.	Apurimac	Apurímac
Ibid.	37.	de la paz	de la Paz
55.	1.	inundan	inunda
Ibid.	4.	vista el audaz	vista, el audaz
56.	26.	buqne	buque
57.	22.	hechóles	héchole
65.	06.	azucáres	azúcares
67.	14.	calidad	caridad
Ibid.	34.	hace mas impresion	no hace mas impresion
68.	ult.	iquid (orationis)	aliquid (orationis)
69.	36.	Panama	Panamá
71.	13.	pretesto	titulo
Ibid.	14.	salutaciones	contribuciones.
Ibid.	18.	secciones	acciones
72.	8.	en aquellos	de aquellos
73.	5.	proselítos	prosélitos
Ibid.	22.	basto	vasto
74.	4.	alagaba	alhagaba
Ibid.	06.	Elicio	Elíseo
Ibid.	08.	Montesuma	Montezuma
Ibid.	09.	Pisarros	Pizarros
Ibid.	21.	bienen aparar	vienen á parar
75.	17.	Augusto Hereos	Augustos Héroes
Ibid.	30.	Bohorques	Bohorquez
76.	11.	presidio	presidio !
Ibid.	18.	Casiques	Caciques
Ibid.	23.	algunos como	algunos, como
Ibid.	33.	embiar	enviar
77.	22.	crusan	cruzan
Ibid.	29.	presipitan	precipitan
Ibid.	33.	Gresia	Grecia.
Ibid.	34.	presisarlos	precisarlos
78.	3.	ensima	encima
Ibid.	9.	carcas	carcax
Ibid.	23.	con estos nuestros	con estos, nuestros
79.	19.	casería	cacería
80.	4.	gravados	grabados

Fol

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE EL TOMO III. del *Mercurio Peruano*, y distincion de los Académicos que las escribieron (1).

Fol.

Introduccion al Tomo III. *Cephalio.* 1.

Carta sobre los Vientos del Invierno. *Chrysippo.* 5.

Traduccion de la Oda 3.ª del Libro 1.º de Horacio. *De la Academia Poética.* 6.

Breve de nuestro Santo Padre Pio VI. sobre el Vicariato General de los Reales Exércitos, y una Real Cédula de nuestro Augusto Monarca. Publicados por *órden del Superior Gobierno.* 9.

Continúa á fox. 17.

Tabla Astronómica para el mes de Septiembre. *Hypparco.* 16.

Ideas instructivas sobre la Navegacion. *Idem.* 21.

Epístola de Antíciro criticando la intolerable philaucia de los Eruditos. *De la Academia Poética.* 25.

Continúa á fox. 33.

Carta sobre la vana ambicion de los que á fuerza de querer imitar á los grandes se hacen ridículos. *Remitida.* 38.

Estado general del Real Erario del Perú en fin del año de 1788. *Adquirido.* 40.

Propuesta de unos Premios por la *Sociedad,* al que expusiere con mas acierto el método mas seguro y económico de mejorar los caminos del Reyno. *Hesperióphylo.* 41.

Carta escrita á la *Sociedad* sobre el *Puchero de Flores* de las Limeñas. *Remitida.* 46.

Contestacion de la *Sociedad. Hesperióphylo.* 47.

Peregrinacion por el rio Ucayali. *Aristio.* 49.

Continúa á fox. 57 y 65.

Extracto de varias obras del Ilustrísimo Señor Perez Calama. *Teagnes.* 66.

Estado del Real Erario al fin del año de 1789. *Adquirido.* 72.

Noticia de los Trages de los Indios que habitan en las Montañas del Perú. *Aristio.* 73.

Con-

(1) En este *Indice de materias* se encontrará á *Meligario* y *Sophronio*, cuyos nombres no se hallan en la Historia de la *Sociedad.* Han sido admitidos en su respectiva clase para suplir la falta de los que por sus ocupaciones, ó destinos no han podido desempeñar su cargo.

Continúa á fox. 81.
Carta Escrita á la *Sociedad*, con varias noticias relativas á las entradas de los Padres Misioneros de San Francisco á los Andes del Perú. *Remitida.* 91.
Continúa á fox. 107.
Nota de la *Sociedad* sobre la Carta enunciada. *Aristio.* 91.
Observaciones Meteorológicas del mes de Septiembre. *Hipparco.* 105.
Tabla Astronómica para el mes de Octubre. *Idem.* 106.
Nota de la *Sociedad* sobre algunas equivocaciones. *Aristio.* 120.
Mapa de la Pampa del Sacramento publicado por la *Sociedad.* Ibi.
Estado actual de todas las Misiones de Ocopa. *Adquirido.* Ibi.
Resultado del Pronóstico hecho para el Otoño. *Aristio.* 121.
Continúa á fox. 129.
Carta sobre la union de la Música y el Drama. *Remitida.* 131.
Discurso Histórico de la Fundacion del Monasterio de Trinitarias. *Meligario.* 137.
Continúa á fox. 145 y 153.
Nota sobre el Discurso antecedente. *Idem.* 161.
Progresos del Periódico de Santa-Fe. *Teagnes.* 164.
Continúa á fox. 172
Carta sobre el sembrío de Cedros. *Timeo.* 180.
Continúa á fox. 188.
Tabla Astronómica para el mes de Noviembre. *Hypparco.* 187.
Observaciones Meteorológicas del mes de Octubre. *Idem.* 188.
Noticia de los Caudales y Frutos exportados de la Habana por el año de 1788. *Adquirido.* 195.
Nota de la *Sociedad* á la enunciada Noticia. *Aristio.* 194.
Proyectos Literarios. *Idem.* 196.
Informe del Doctor Don Toribio Rodriguez, proponiendo un nuevo método de Lecciones á la Cátedra de Física del Convictorio Carolino. *Remitido.* 199.
Informe del Señor Don Ambrosio Cerdan sobre el propio asunto. *Remitido.* 208.
Decreto del Superior Gobierno relativo á él. 214.
Beneficencia Pública. *Aristio.* Ibi.
Carta de Don Diniel *W*eber en defensa del Barril amalgamatorio. *Remitida.* 217.
Continúa á fox. 225, 233, y 241.
Nota sobre los Planes de Arequipa. *Chrysippo.* 223.
Estado de los Curatos y Rentas actuales del Obispado de Arequipa. *Remitido.* 224.
Esta-

Estado de contribucion á favor del Real Erario. *Idem.* Ibi.
Carta sobre los Maricones. *Sophronio.* 230.
Observacion de un Temblor en la Villa de Pasco. *Hesperióphylo.* 239.
Reflexîones de la *Sociedad* sobre la Carta de D. Daniel. *Cephalio* 249.
Carta sobre el orígen de la voz *Subscripcion. Chrisyppo.* 253.
Fábula Literaria. *De la Academia Poética.* 256.
Tablas Astrónomicas para el mes de Diciembre. *Hypparco.* 257.
Observaciones Meteorológicas del mes de Noviembre. *Idem.* 258.
Discurso sobre la falsa Religion de los Indios del Perú. *Sophronio.* 260.
Carta sobre el orígen de los Vientos. *Remitida.* 268.
Continúa á fox. 276.
Prevencion de la *Sociedad* á los que remiten Papeles. *Chrysippo.* 282.
Estado de los Caudales y Frutos de exportacion del Navío Nuestra Señora del Pilar. *Adquirido.* 283.
Rasgo sobre los Yaravíes *De la Academia Poética.* 284.
Carta relativa á las Precauciones en los Partos. *Remitida.* 292.
Estado general de exportaciones por el Puerto del Callao en el año de 1791. *Adquirido.* 299.
Noticia de una Sociedad Patriótica establecida en la Ciudad de Quito. *Teagnes.* 300.
Edicto del Illmo. Señor Perez Calama sobre el nuevo camino de Malbucho. *Remitido.* 307.
Observaciones Meteorológicas del mes Diciembre. *Hypparco.* 312.
Fe de Erratas de los *Mercurios* de este quadrimestre. *Chrysippo.* Ibi.
Secretario de la *Sociedad. Hermágoras.*

BC 791
M556p
V. 3